

Título:

PROFESORES UNA PROBLEMÁTICA MÁS DE LA L.G.E: ESTUDIO COMPARATIVO DE PLANES DE FORMACIÓN PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y PROFESOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA MENCIÓN ARTES VISUALES.

INTEGRANTES:

FRANCISCA BEIZA ARAYA

NATALIA CASTILLO CID

NATALYA FIERRO NAVARRO

SEBASTIAN JARPA VALENZUELA

CAROLINA MELLA PÁVEZ

PROFESOR GUÍA:

MARIA ELENA RETAMAL

Universidad Católica Silva Henríquez.

Santiago, Chile.
2011.



Autorización para fines académicos.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

FECHA: 20 DE ENERO DEL 2011.

FIRMA

DIRECCION



Resumen de la investigación.

Este estudio nace desde las posibilidades que nos entrega la Ley General de Educación (LGE), desde la base de permitir y habilitar a cualquier profesional para ejercer docencia dentro de las aulas chilenas sin una previa formación pedagógica, artículo 46 letra G de la ley que nos convoca. Lo que para nuestro campo de ejercicio, sería un Licenciado en Artes Visuales e Historia del Arte, Arquitecto, Diseñador, Publicista. Cabe preguntarnos, nosotros como futuros profesores de arte, habiendo cursado la carrera de pedagogía, ¿Por qué la LGE permite esta habilitación durante dos años a profesionales que no hayan recibido formación pedagógica? ¿Acaso no es la formación pedagógica importante para el trabajo y la búsqueda de aprendizajes en los educandos? ¿O es que esto justifica un rol docente desvalorado y no necesario dentro de nuestra actual sociedad?

Estudiando propuestas gubernamentales y de grupos externos o autogestionados que centran su atención hacia

una mejora en la calidad de la educación, avalando y criticando esta ley respectivamente, nos ha llevado a tomar las opiniones que nos hablan respecto al papel docente y que aportes generan hacia la formación del educador. Como consecuencia, hemos observado, contrastado y comparado las diferentes mallas curriculares impartidas en centros de formación terciaria, tanto en

Programas de formación concurrente¹(Universidad Católica Silva Henríquez y la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación), y formación no concurrente² (Universidad Andrés Bello y Universidad Finis Terrae). Observando asignaturas comunes dentro de estos programas, tales como, currículum, evaluación, investigación, etc, abordadas desde una base y propuesta didáctica que se basa en el triángulo de verificación de las

¹ Formación concurrente: Planes de estudio de la educación terciaria que tienen una duración aproximada de 5 años.

² Formación no concurrente: Planes de estudio de la educación terciaria que tienen una duración aproximada de 1 año.

acciones educativas propuesto por Berrocal Marta, Fosati Parreño Amparo, González Ramos José M.; Caja Jordi (coord.), Ávila Moreno Francisco Manuel. La que nos habla de una consecuencia, entre el contenido que se pretende desarrollar, sus objetivos y la evaluación pertinente y acertada de los mismos, como forma de generar más y mejores aprendizajes, nos ha llevado a generar una propuesta para nuestro Programa de Formación, en el cuál se aborda la especificidad en la educación artística que debiesen tener las actividades curriculares que hemos observado anteriormente en este proceso.

Como última entrada que daremos a esta investigación, triangularemos el estudio a partir de la mirada de tres diferentes actores involucrados directamente en los planes de formación pedagógica, estos son los egresados de los programas, los coordinadores de los mismos, y la mirada de los expertos de las políticas gubernamentales que rigen tras el sistema educativo.

Y para finalizar, se propone una adecuación de la malla de formación pedagógica de la Universidad Católica Silva Henríquez, en donde se pone énfasis en la integración de las actividades curriculares pedagógicas con la educación artística.



Agradecimientos.

Nuestros agradecimientos al cuerpo docente de la Universidad Católica Silva Henríquez, que tuvieron la disposición para ayudarnos frente a las dudas que nos fueron surgiendo en la elaboración de nuestro seminario, sin duda una de las personas más relevantes para nuestro proceso de formación docente ha sido la profesora Elda Balbontín quien fue la fundadora de la carrera, siendo una persona dispuesta al diálogo y abierta a las críticas quien pese a las dificultades supo luchar por el programa de estudios de esta universidad aunque no fue reconocida su labor dentro de esta institución. La docente Carmen Rosas (docente de la UCSH) quien nos colaboró con material bibliográfico en torno al tema de aprendizaje; también a los diferentes personajes a quienes entrevistamos tales como los Expositores: Darío Vásquez Salazar (Secretario general, Directivo del colegio de profesores), Miguel Zamorano (Trabajo en el Ministerio en el departamento de educación artística, hasta el cambio de Gobierno.) Jefes de carrera y/o coordinadores: Germán Greene Universidad Católica Silva

Henríquez, Eugenio contreras Universidad Metropolitana de las ciencias de la educación, María Lavín Universidad Finis Terrae. Egresados: Carolina Hidalgo - María José Figueroa Universidad Finis Terrae. Jocelyn Rodríguez - Carolina Cortez Universidad Metropolitana de las ciencias de la educación y Hernán Apablaza. - Francisca Mendoza Universidad Andrés Bello. Y en especial a la profesora María Elena retamal (profesora guía de seminario) que gracias a su ayuda, contactos, apoyo y sobre todo por su persistencia guía hacia al grupo de trabajo, nos fue posible lograr el objetivo de nuestro investigación más aún cuando tuvo la empatía para corregir nuestro errores.

Un especial agradecimiento a quien estuvo durante todo el transcurso del plan universitario, y que se ha transformado en más que una secretaria siendo nuestra amiga, compañera, guía y confidente. Siempre dispuesta a colaborar en inquietudes, dificultades, siempre con una palabra de aliento y una solución, por todo esto gracias Anita Recabarren Pinto secretaria del programa de pedagogía en educación artística.

Antecedentes.

Título.

Profesores, una problemática más de la LEGE: Estudio comparativo de Planes de formación para profesores de educación artística.

Problema.

¿Cuáles son las actividades curriculares que se distinguen y constituyen especificidad en la educación artística dentro de los Programas de formación pedagógica concurrentes de la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación y Universidad Católica Silva Henríquez, como también de los programas de formación no concurrente de la Universidad Andrés Bello y Universidad Finis Terrae?



Fundamentación

Con la actual Ley General de Educación (LGE), se entrega la habilitación a profesionales que poseen una licenciatura en artes, diseño, publicidad y arquitectura para que puedan realizar clases dentro del sistema de educación formal sin tener una previa formación pedagógica³. Esta habilitación rige desde la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE), que en Chile fue promulgada en el año 1990 por el presidente Augusto Pinochet Ugarte al finalizar su mandato, hasta su reformulación en el gobierno de Michelle Bachelet, producto de la llamada “Revolución Pingüina”⁴ en el año 2006, convirtiéndose en la LGE. Frente a este panorama, las instituciones de educación superior Universidad Finis Terra y

³ Ministerio de educación. *Ley General de Educación*, Artículo 46-G. (artículo rige para todos los subsectores de aprendizaje).

⁴ Revolución Pingüina: Movimiento estudiantil de la educación secundaria chilena que se tomó los colegios como medida de protesta, frente a la Ley Orgánica Constitucional de la enseñanza (LOCE)

Universidad Andrés Bello de la comuna de Santiago han creado los llamados Programas especiales para Profesionales (PEP), los cuales en dos semestres posteriores a haber estudiado una carrera profesional en el área de las Artes forman a un profesor de Educación Artística. Dentro de este cuadro, surge el cuestionamiento de saber si existen diferencias entre los Programas de formación concurrente pedagógica, los cuales entregan a este proceso un periodo de cinco años, aquí las Universidades Raúl Silva Henríquez (UCSH) y la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (UMCE) con los ya mencionados PEP. Además de encontrar y saber cuáles son estas diferencias, también bajo esta problemática cabe preguntarse qué efectos tuvieron éstas en la formación de los egresados de las diferentes instituciones ya nombradas.



Relevancia de la investigación

Una de las iniciativas de esta investigación al seleccionar el tema de la formación docente en Educación Artística, es el desarrollar y aportar a la producción de documentos de dicha experticia. Como forma de contribuir a ello, nos centraremos en analizar y conocer los diferentes programas de formación docente y como estos logran vincular la especialidad con los ámbitos pedagógicos.

La formación de profesores son las instancias que desarrollan las competencias que repercuten en su desempeño como profesionales, por tanto logran desarrollarlas en relación a lo que sus planes de estudios le están entregando. Las actividades curriculares sobre los que hemos centrado nuestro estudio son: Currículum, investigación, evaluación y didáctica, estos son las actividades curriculares que son incluidos dentro de todos los planes de estudios de las universidades seleccionadas.

Estos ámbitos disciplinares son considerados como las herramientas principales que debiesen manejar los docentes en su ejercicio profesional, por tanto el desarrollo de estas no puede ser enseñado de forma ajena a la disciplina que se está estudiando. La asignatura de artes no tiene la estructura de otras disciplinas por tanto los estudiantes aprenden de formas diversas siendo distintos los procesos evaluativos de los alumnos, todo esto debe ser identificado mediante un proceso de investigación dentro del aula.

El proponer la especificidad de las actividades pedagógicas pretende aportar al programa de la Universidad Católica Silva Henríquez una mejor preparación de los alumnos en su función social como docentes de la Educación Artística. Fomentando el desarrollo de medidas innovadoras tanto en currículum, investigación, evaluación, gestión escolar y de aula, contextos socioculturales, construcción y optativo de medios audiovisuales.



Hipótesis de trabajo.

La ley general de educación (LGE) permite la habilitación de profesionales destacados por un periodo de dos años, entendida desde nuestra investigación en el área de las Artes Visuales para realizar clases en la educación formal. Desde este permiso, la ley o el sistema educativo avalan la desvinculación del área pedagógica con la especialidad no siendo necesario estudiar la carrera de Pedagogía en Educación Artística.

Objetivos Generales.

Objetivo 1: Indagar en el contexto social y político la ubicación del rol docente dentro del sistema educativo y su repercusión en los Programas de formación docente observados.

Objetivo 2: Conocer cómo se componen en los diferentes Planes de estudios observados, la integración de la especialidad de las Artes Visuales a las actividades

curriculares pedagógicas de currículum, evaluación, investigación, construcción, gestión escolar y de aula, contextos socioculturales y optativo de medios audiovisuales.

Objetivo 3: Triangular las opiniones respecto a las actividades curriculares pedagógicas y su vinculación con las Artes Visuales, de egresados, actores del sistema educacional terciario y jefes de carreras de los programas de formación docente en el área de Educación Artística de las Universidades Andrés Bello, Universidad Finis Terrae, Universidad Católica Silva Henríquez y Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación.

Objetivo 4: Realizar una propuesta al Programa de Pedagogía de Educación Artística de la Universidad Católica Silva Henríquez referente a las actividades curriculares de investigación, evaluación, currículum, construcción, gestión escolar y de aula, contextos socioculturales, optativo de los medio audio visuales siendo enfocadas desde a la especialidad de la educación artística.



Marco teórico

Dentro de nuestro marco teórico podemos abordar el trabajo de los distintos estamentos vinculados a las temáticas educativas de la formación docente, estudiando su postura crítica y los aportes que entregan tanto a las leyes como a las acciones que se han emprendido en el sistema educativo chileno por los distintos gobiernos. Estos fueron investigados en función de conocer y comprender el contexto donde se sitúan los planes universitarios y la causa de la existencia de distintos tipos de programas de formación docente.

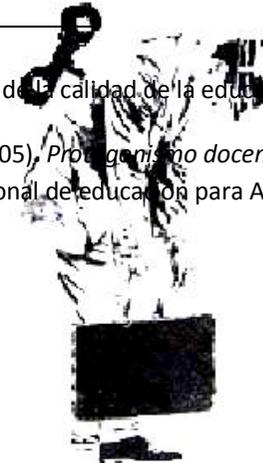
El estado es uno de los principales responsables de habilitar a los centros que ofrecen planes de educación terciaria mediante instituciones que están a cargo de la acreditación, por tanto sus discursos y planes son aquellos que serán responsables de la oferta del mercado Universitario. La ley general de educación es el documento central que da pie al trabajo investigativo que pone en cuestión el problema de

estudio, siendo analizadas las distintas competencias que se están enfatizando en los diversos centros de formación pedagógica.

El Mecesup⁵ apela a alcanzar los conceptos de eficiencia, equidad y calidad, siendo una institución del estado que regula y fiscaliza el sistema de formación profesional. Sin embargo la educación no solo ha sido resguardada en instancias nacionales sino además debe consignar los grupos Internacionales por lo que consideramos importante incorporar el discurso de la UNESCO dentro de la conferencia realizada en Lisboa acerca de la educación artística: “No hay cambios significativos en las escuelas si las acciones de formación en servicio no se acompañan de apoyo técnico, asesoría en terreno, procesos de reflexión, monitoreo, evaluación y retroalimentación”⁶. Esta cita, nos

⁵ Mecesup: Mejoramiento de la calidad de la educación superior.

⁶ Revista Prelac. (Junio 2005), *Programa de formación docente en el cambio educativo*. Proyecto educacional regional de educación para América latina y el Caribe. Volumen (nº1). Pág. 15.



permite comprender la necesidad y relevancia de evaluar al sistema nacional para comprenderlo, reflexionar y emprender acciones conscientes a las deficiencias que se puedan observar.

En la actualidad dentro de nuestra realidad nos encontramos con dos instancias evaluativas que se abocan a dar nociones acerca del rol del docente. Una de ellas es la renombrada evaluación del profesorado, la cual se preocupa de la labor de enseñanza que se ha emprendido, catalogando bajo criterios de suficiencia las labores de los distintos pedagogos. En segundo lugar en los últimos años se ha pretendido instaurar de forma progresiva una nueva instancia la evaluación INICIA, que en este caso se preocupa de analizar el proceso previo a la inserción laboral considerando a los egresados y los centros de estudios referidos tanto a los espacios como sus currículos.

Retomando las instancias reguladoras del extranjero y en conocimiento de la participación de nuestro país en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual agrupa a los países más desarrollados y/o avanzados del planeta. Orientando a los gobiernos participantes a mejorar su educación estatal, desde la base en que la educación es un punto decisivo en el crecimiento y desarrollo del propio país. Para lo anterior, Chile, ha implementado incentivos monetarios tales como educación superior gratis para aquellos puntajes destacados (sobre 600 puntos), que ingresen a la carrera de pedagogía.

Dentro de los equipos que se han formado en el terreno Nacional con la intención de realizar aportes alzando su voz entorno a la elaboración de documentos consideramos incorporar a: Colegio de Profesores, OPEP, Educación 2020.

Educación 2020, compuesto por su coordinador Mario Weissbluth, docente de la Universidad de Chile invitando a participar a estudiantes de ésta institución como de la



Pontificia Universidad Católica de Chile. El grupo, tiene como objetivo de aquí al año 2020 “mejorar sustancialmente la calidad y la igualdad de la educación chilena”. Para aportar a este tan recurrido concepto de “calidad” este grupo sustenta la idea que los profesionales destacados de otras carreras deben realizar clases y aportar de este modo en la educación, adquiriendo posteriormente las herramientas pedagógicas en el caso que sea necesario, las cuales deben ser de un perfil determinado y homogéneo en todas las instituciones que imparten la carrera ya que actualmente la estructuración de los Planes de estudio, ya sea en instituciones tradicionales o privadas es un trabajo individual y aislado. Frente a esto, en su primera meta que los constituye como grupo expresan: *“Todos los profesores tienen que tener - certificadamente - las mismas competencias que sus pares en países como Finlandia o España. Todos: El que enseña en un colegio del barrio alto de Santiago y el que enseña en una escuela rural”*. (Primer Manifiesto Educación 2020, Pág. 1). Bajo esta propuesta cabe destacar que dentro de los Planes de estudio de las

diferentes instituciones existen asignaturas en común tales como didáctica, currículum, evaluación, investigación y psicología, las diferencias radican en la orientación que poseen según el enfoque que entrega cada Institución. Ahora, ¿qué efectos han tenido estas diferencias en la formación de los egresados?, ésta es la respuesta del análisis que emanará de las entrevistas.

El colegio de profesores en tanto se preocupa de velar por los intereses de los profesores y la educación pública, centrando su discurso en una mejor enseñanza. Dentro de su trabajo es poder colaborar al gobierno a emprender acciones que aporten a mejorar las condiciones laborales del profesorado y los estudiantes, teniendo un ambiente propicio para desarrollar sus actividades cotidianas. La OPECH en tanto da una visión más crítica frente a las acciones que se han emprendido a lo largo de la democratización del país, desarrollando escritos que apuntan a destacar las malas decisiones que se han tomado, siendo sus referentes modelos extranjeros que se

distancian enormemente de lo que a nuestra realidad se refiere.

Tales documentos permiten que exista material de reflexión frente a lo que ha ido sucediendo en el sistema educativo, pero su labor no queda limitada a destacar los ámbitos deficientes sino que plantean posibles formas de reformularlas dando vestigios de cómo se pueden alcanzar los anhelados cambios para alcanzar la calidad.

Como se puede observar, dentro de lo que permite la Ley General de Educación, nos encontramos con variados grupos políticos que critican y aportan a las reformas que establece el estado chileno, apuntando principalmente, y refiriéndose sobre todo a la formación inicial docente en el proceso de educación terciario, cosa que nos preocupa y es tema del desarrollo de nuestra investigación.



Metodología utilizada

Diseño de tipo cualitativo de carácter no experimental, el cual se llevará a cabo mediante la recopilación y tabulación de la información de los grupos gubernamentales y sociales que se vinculan con las políticas educativas, para contextualizar el problema de estudio que surge a partir del artículo de la L.G.E; que permite que cualquier profesional pueda realizar clases dentro del sistema educativo por un periodo de dos años. En base al campo de estudio que se seleccionó, contemplando tanto instituciones estatales como privadas, que ofrecen programas de formación docente de educación concurrente y no concurrente, se realizan entrevistas a tres grupos de actores que se vinculan con dichos planes de estudios y su contexto: egresados, directores de los programas de estudios y actores de las instituciones que se han creado para problematizar y discutir acerca de la educación. Se utiliza la triangulación por actores propuesta por Ruiz Olabuenaga, en su texto "Metodología Cualitativa", en el que propone mirar el problema de diferentes ámbitos, en este caso, desde lo que

opinan, creen y sus experiencias en relación a lo que son los planes de estudio y como éstos afectan en la formación de los profesores de Educación Artística.

Los agentes a entrevistar se escogen previamente, apuntando a realizar una entrevista de tipo abierta estandarizada, tratando de aumentar las posibilidades de comparación a partir de la realización de las mismas preguntas base a cada uno de ellos. Nuestro plan de acción a seguir será primero investigar respecto a las políticas educativas del país, tratando de entender como estas influyen en los Planes de formación, cosa de poder tener mayores argumentos, tanto para realizar y confeccionar el instrumento de recolección de datos, como para en el momento de ejecutarla ser más consciente de la importancia de las respuestas que se alcancen por parte de los principales agentes que posee el sistema de educación. Posteriormente darnos el tiempo de transcribir y analizar cada una de ellas con el fin de obtener el análisis comparativo de sus respuestas a partir de su visión desde la experiencia que han tenido con esta materia.

El escrito pretende además realizar una propuesta, que sea un aporte para el programa de Educación Artística de la Universidad Católica Silva Henríquez. Siendo necesario parcialmente alcanzar planes que no sigan distanciando la especialidad propia de las artes con los ramos pedagógicos. Campo de estudio: Educación concurrente: Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (UMCE) y Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH); no concurrente: Universidad Andrés Bello y Universidad Finis Terrae



Capítulo I:

Contexto.

Contexto social y político.



Introducción.

Hoy en día la formación pedagógica es un tema que está en boca de todos, el contexto nacional se ha comenzado a cuestionar como aprenden los alumnos, surgiendo las siguientes preguntas ¿que están aprendiendo? y sobre todo ¿cómo el profesor(a) está transmitiendo el contenido dentro del aula? La causa del renovado interés, es la importancia que se le atribuye al desempeño en relación con la calidad de la enseñanza y con la mejora de la educación de los ciudadanos. Los grupos que aparecen en la escena educacional, han emprendido debates frente a los temas que rodean al sistema educativo. En consecuencia hemos decidido estudiarlos, obteniendo una mejor comprensión de la crisis de la educación chilena.

Todos estos dardos apuntan a la formación de profesores, como se están preparando dentro de cada institución universitaria para luego ejercer un papel importante y fundamental dentro de los colegios, y sobre todo para lograr aprendizajes en los estudiantes. En años anteriores, la

formación de los profesores estaba netamente ligada y asociada a la transmisión de conocimientos por parte del profesor, no existía una especialización sino que eran profesores generales, es decir, una predominancia por la transmisión de contenidos culturales sobre alguna especialidad. En la época actual hay un privilegio por la especialización de los profesores, pretendiendo ser expertos en lo que están enseñando, entendiendo calidad como el buen dominio de los contenidos a transmitir.

Ha aparecido con fuerza el concepto de profesor-investigador, constructor, elaborador de juicios, combinando las viejas concepciones existentes sobre el profesorado y su proceso formativo, renunciando al modelamiento más enciclopédica, de solo transmisión de conocimiento, volviéndose más práctico.

“El problema reside en la formación de un profesional que ha de ser no únicamente trabajador de la enseñanza sino, a la vez agente de cambio, individual y colectivamente, y si bien

*es importante saber qué hay que hacer y cómo, también lo es saber por qué hay que hacerlo”.*⁷

Los programas de estudios universitarios en educación comienzan a seguir una tendencia cambiante, motivada sobre todo por el incremento de las nuevas concepciones de la teoría y práctica del curriculum, de la psicología crítica, de la interacción simbólica, de la psicología cognitiva y el constructivismo. Estas introducen debates y reflexiones nuevas en torno a la adquisición de conocimientos y del procesamiento de la información.

El estudio frente a una conducta ocurrida bajo un contexto educativo ya no es prioritario; a partir de ahora importa más el proceso psicológico, el trabajo individual y grupal en el que ocurra. En otras palabras lo que importa en esta formación de los nuevos profesores es centrar la atención en como elaboran los profesores y profesoras la información

⁷ Francisco Imbernón. (1996). *La formación del Profesorado: Formar para Innovar*. Pág. 13, Barcelona: editorial Paidós.

pedagógica que disponen y los datos que perciben de observaciones, y como se construye esa información y se proyecta sobre los planes de acción en la práctica y desarrollo docente.

“En nuestra época los centros educativos requieren un profesorado con un alto grado de capacidad de actuación y de reflexión sobre su práctica, de adaptabilidad a las situaciones conflictivas y cambiantes del aula y del contexto social”.⁸

Sin embargo la realidad es otra, la gran falla de las casas de estudios de educación terciaria son la lejanía que tienen las cátedras que se imparten entre un plan universitario y otro. Estas asignaturas se alejan de la realidad escolar, del contexto donde se desarrollan y se desempeña el profesor. Las universidades no tienen una visión clara y asertiva de la

⁸ Francisco Imbernón. (1996). *La formación del Profesorado: Formar para Innovar*. Pág. 8, Barcelona: editorial Paidós.

realidad que viven los profesores dentro de los centros de estudio.

“Centrar la formación en las prácticas del aula y en el centro educativo supone una reconceptualización importante, ya que no se analiza la formación únicamente como el dominio técnico de su especialidad o disciplina”⁹.

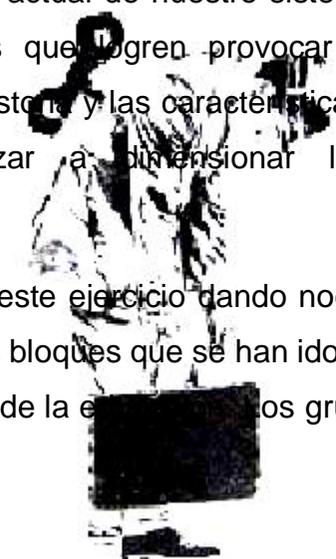
Las prácticas profesionales no tienen un solo sentido; establecen un diálogo continuo entre el proceso universitario y la realidad. Se espera que los estudiantes se inserten en un espacio que nutra los procesos de aprendizaje contribuyendo a una comprensión más compleja y global de las situaciones en las que se vaya involucrando dentro del sistema escolar. Dicha instancia curricular propone un vínculo bidireccional en el que la teoría y práctica se asimilan mutuamente, concretándose, dando

⁹ Francisco Imbernón. (1996). *La formación del Profesorado: Formar para Innovar*. Pág. 16, Barcelona: editorial Paidós.

lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional; abarca una experiencia multidimensional centrada en el “conocer en la práctica”, entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia.

Los programas de formación docente del sistema Nacional, como se ha mencionado, han ido cambiando según las necesidades de los grupos sociales en relación al poder político, esto se debe a que todo sistema educativo se ve insertado bajo un contexto social y político que responde a la cultura propia de sus actores. Por lo que para lograr comprender la realidad actual de nuestro sistema educativo y emprender acciones que logren provocar cambios es necesario conocer la historia y las características de nuestro sistema, para alcanzar a dimensionar la formación pedagógica.

Se ve necesario partir este ejercicio dando nociones de los discursos de los grandes bloques que se han ido formando en torno a la problemática de la educación de los grupos que han



sido estudiados han respondido con un discurso claro, frente a la ley general de educación y las acciones que han emprendido los gobiernos frente a la ley general de educación y las acciones que han emprendido los gobiernos para elevar los estándares de educación.

I. Contexto Político y social.

1.1 Contexto de la ley general de la educación.

La ley orgánica constitucional de enseñanza (LOCE) fue promulgada en el año 1990, la cual fue aprobada por la junta de gobierno de esos años y, que no estuvo exenta de críticas de parte de distintos sectores de nuestro país. Esta ley reducía al estado solo como ente regulador y protector, dando la responsabilidad de educar a instituciones privadas, reduciendo la participación de funcionarios no académicos y de los grupos de estudiantes en las decisiones relacionadas con el establecimiento.

Bajo este contexto es que se comenzó a habilitar a profesores que no hubiesen estudiado la carrera de

pedagogía, permitiendo que realizarán clases dentro de las escuelas sin haber recibido formación pedagógica. Todo esto se debió a que la educación terciaria tenía una mayor predominancia de preparación generalista que se abocaban a la enseñanza básica, por tanto el aumento de estudiantes en el ciclo secundario aumento la necesidad de poseer profesionales de este nivel educativo. En los años noventa se vislumbraba una ausencia de profesorado en consecuencia de las intervenciones del gobierno militar en las universidades, exterminando la educación normalista entre dichos planes, traspasando sus estudiantes a las universidades existentes tales como el pedagógico de la Universidad de Chile. Entre las acciones emprendidas que afectaron de forma directa el número de egresados de alumnos de las universidades fue producto de la limpieza ideológica entre los estudiantes de los planes terciarios de educación.

Para ser considerado un profesor con título profesional se debía consignar como un sujeto que no fuera conflictivo para los intereses políticos de la época. Pero uno de los

cambios más influyentes fue el decretar las carreras de profesores como no universitarias, ordenando su reestructuración en academias e institutos.

Todos estos antecedentes se transformaron en uno de los grandes detractores de la calidad de la formación docente repercutiendo hasta la actualidad en programas que no han alcanzado un pleno desarrollo. Con el decreto de la LOCE en 1990 finalizado el mandato que había asumido Augusto Pinochet durante el golpe militar, se retorna a las carreras pedagógicas como planes universitarios acoplado las licenciaturas como parte integral de los planes de formación docente.

Los estudiantes que se matricularon en pedagogía en la década de los noventa disminuyeron en el nivel básico a la mitad y en la enseñanza media en un 42%, siendo muy bajo el número de egresados y por ende los profesionales para trabajar en aula en los noventa. Además los planes curriculares se habían traducido en aspectos teóricos demarcados por orientaciones políticas que no produjeran

agentes activos, reflexivos y críticos, desligando todos los aspectos prácticos de los programas. Como resultado la formación terciaria para dicha profesión se tornó débil, abocándose a enviar sujetos al mercado que siguieran patrones conductuales tal como los militares.

No fue hasta 1996 el Presidente Frei Ruiz-Tagle inicia una reforma para los planes de formación docente, con los fines de mejorar la calidad que era heredera del gobierno militar. Por tanto el rol desvalorizado y sin voz de los profesores surgió bajo las reformas de la dictadura, además de la creación de las instituciones privadas que hasta la actualidad se mantienen.

En tanto se hace oficialidad la libertad de enseñanza desde la educación primaria hasta la terciaria en la promulgación de la LOCE. Por tanto la formación superior actual son producto de la mantención de dicho reparo que hasta la actualidad mantiene en su gran mayoría los decretos de dicha ley educacional.

Cuadro 1:¹⁰ Instituciones de Educación Superior en Chile

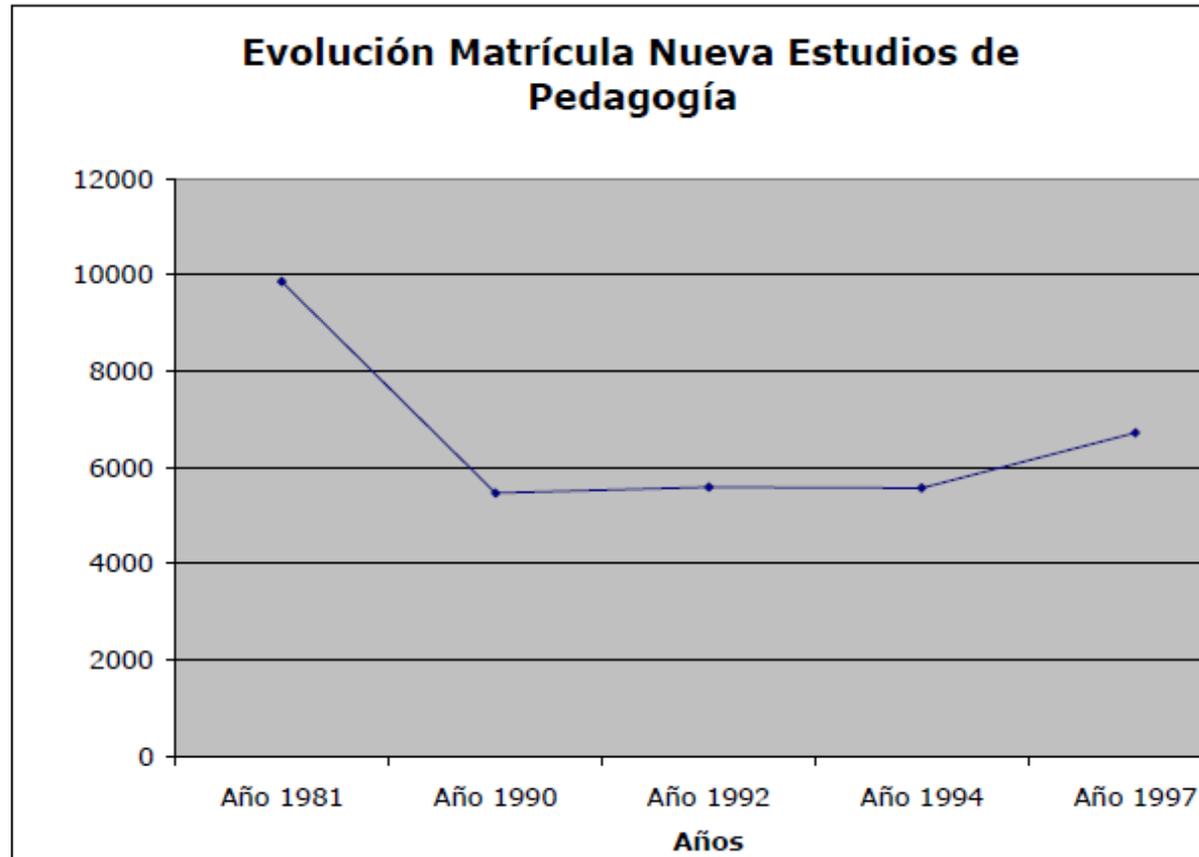
Tipo de Institución.	Sistema de financiamiento.			
	Estatal.	Particular con aporte estatal.	Privada.	Total.
Universidades.	16	9	38	63
Institutos profesionales.	-	-	48	48
Centro de formación técnica.	8-	-	115	115

¹⁰ Ministerio de educación.(2003).*división de educación superior*. Véase en el sitio web: http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_chile_iesalc.pdf

Dicha libertad se tradujo además en que el Ministerio de educación dejó de regular y fiscalizar los estamentos universitarios, siendo ahora dos estamentos los encargados de dicha labor: El Consejo Superior de Educación y el Sistema Nacional de Acreditación, el primero se encarga del reconocimiento de nuevas universidades e instituciones aprobando sus proyectos educativos. El segundo se encargará a partir de 1999 a resguardar la equidad y calidad de la educación terciaria.



Cuadro 2: ¹¹Evolución de la matrícula en la carrera de pedagogía.



¹¹Ormeño y otros(1996). Ministerio de educación. (2000).*Estadísticas División de Educación Superior*. Véase en el sitio web: http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formation_docente_chile_iesalc.pdf



Durante el año 2006 en nuestro país se desarrollaron una serie de movilizaciones protagonizadas por estudiantes secundarios de distintos colegios de Chile. Estas movilizaciones son conocidas o denominadas como la “Revolución pingüina”, la cual llegó a unir a más de cien colegios de nuestro país, llegando a formar parte de la historia de los movimientos estudiantiles por la gran convocatoria obtenida.

Los motivos por los cuales estas movilizaciones se comenzaron a llevar a cabo, es por un descontento de los estudiantes de nivel secundario del sector municipal; dentro de este malestar se plantean diversos petitorios, entre los cuales se encuentran y en donde pondremos mayor énfasis es la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), ya que esta dará paso a la Ley Orgánica Constitucional (LGE) y es ahí en donde esta nuestra principal fuente de conflicto e información.

Bueno retomando con esta contextualización de la “revolución pingüina”, esto causó grandes estragos a nivel

país, ya que muchas de las propuestas planteadas por el gobierno fueron rechazadas por la Asamblea Nacional Estudiantil, provocando nuevas movilizaciones y descontento a nivel estudiantil. Pero esto trajo consigo un desgaste y menor fuerza de parte del movimiento. Pero sin embargo este movimiento tuvo una gran fuerza e impacto a nivel nacional, por lo que el gobierno tuvo que tomar y replantear medidas de cambio a nivel educacional.

Una de estas medidas fue la adoptada en el año 2007, en el cual es enviado un proyecto al congreso sobre la Ley General de Educación, que sería aprobado en el año 2009. Esta ley contempla modificaciones a nivel curricular que aborda la disminución de educación básica a seis años, aumentando a dos la educación media. Además se contempla que los establecimientos no podrán ejercer discriminación hacia sus alumnos por motivos económicos, aumentan los requisitos de los responsables de los establecimientos para obtener el reconocimiento oficial del estado, entre otras cosas.

Nuestro problema de investigación se aborda desde esta nueva ley de educación N° 20.370 que establece un nuevo marco institucional para la educación escolar. Y además tiene que ver con esta aprobación de que cualquier profesional no docente pueda ejercer el rol de un pedagogo (artículo 46 letra G) y más aun cuando esto no es exhibido como un problema, sino por el contrario es avalado por los sistemas gubernamentales encargados de velar por una educación de “calidad”.

Dentro de los cambios significativos e importantes que contempla la nueva ley de educación, es la universalidad; esto quiere decir que la educación debe estar al alcance de todas las personas. Otro de los cambios significativos tiene relación con el cambio de años escolares en educación básica y media, en el primer caso se comprenderá de 1° A 6° años; y educación media tendrá seis años en vez de cuatro.

Además esta ley trae consigo un interés por el control de la calidad de la educación, lo que se hace a través de un

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

- Ministerio de Educación
- Consejo Nacional de Educación
- Agencia de Calidad de la Educación
- Superintendencia de Educación

Todas estas instituciones son nuevas a excepción del Ministerio de Educación, todas ellas encargadas de fiscalizar en distintos ámbitos que la educación se encuentre dentro de los parámetros de calidad que el gobierno dispone para la educación en Chile.

Con respecto a lo anterior, existe una gran fiscalización a nivel de calidad de educación, se crean instituciones que velen por ello, pero sin embargo al momento de hablar de la falta de fiscalización a las que son sometidas las intuiciones de educación superior en nuestro país. Al gobierno no parece importarle la gran disparidad de programas de

estudios y, la gran diferencia en la formación docente entregada por una institución y otra, poniendo énfasis en que los docentes son un eje fundamental para lograr esa “calidad” que tanto buscan.

Como un país quiere progresar en materia educativa, sino no se está preocupando de que los profesionales que ejercer el rol docente y, por el contrario los habilita y permite que cumplan este rol. Dando alternativas de estos programas PEP, que tienen una duración solo de un año ¿se podrá en este poco tiempo hablar de una formación docente de “calidad”?

Se establecen parámetros para los sostenedores de establecimientos, pero no se establecen parámetros para los programas de formación docente, no se traduce esto a que estamos en presencia de una gran contradicción, en donde queda a la vista que no se está viendo la totalidad del problema de la educación.

1.1.1 Educación según el gobierno chileno.

Durante el año 2010 el Gobierno de Sebastián Piñera junto al Ministro de Educación Joaquín Lavín han manifestado múltiples cambios a nivel educacional. Fue en el discurso del 21 de mayo en donde se pone énfasis, en la educación vista desde dos de sus ejes fundamentales como los son: los estudiantes y los docentes.

En lo que respecta a los profesores, el Presidente manifestó que hay un panel de expertos que trabaja en una nueva carrera docente, proponiendo un cambio en los programas de formación universitaria de profesores. Y que como medida que apunta a la calidad de la educación los profesores serán sometidos a una evaluación docente obligatoria a través del Programa INICIA que hasta el momento es una evaluación voluntaria.



Todo lo que anteriormente se menciona apunta a una educación “de verdadera calidad”¹².

Los planes del gobierno se centran en el trabajo con las universidades y que los alumnos que ingresen a estudiar pedagogía tengan sobre 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU); en donde además una de las medidas es el incremento en las remuneraciones de los docentes.

El incremento de las remuneraciones, también irán en beneficio una vez egresados de la carrera, ya que el 10% de los mejores resultados recibirán una asignación adicional al momento de ingresar al mundo laboral. ¿El gobierno

¹² Radio Cooperativa. (11 de agosto del 2010) país: educación. Entrevista: Joaquín Lavín (ministro de educación). *Haremos una profunda revolución*. Véase en el sitio web: <http://www.cooperativa.cl/pinera-y-educacion-haremos-una-profunda-revolucion/prontus-nots/2010-05-21/142301.html>

contempla todo el resto de situaciones con las que tienen que lidiar los docentes?

Lo anterior cae en una rueda de contradicciones, no fue este mismo gobierno el que hizo un llamado a que todos los profesionales de este país estaban capacitados para hacer clases, ellos mismo nuevamente desprestigian la labor docente haciendo este tipo de llamados y esto quedó aún más de manifiesto, en el proyecto de ley presentado por los diputados Carlos Montes (PS), Jorge Burgos (DC) y Cristina Girardi (PPD, con la firma de parlamentarios de todos los sectores políticos, con el propósito de que autoridades del gobierno de Sebastián Piñera, realicen clases, talleres o actividades en los colegios públicos a lo menos dos horas a la semana. Este programa de gobierno recibe el nombre “Después de clases, es cool”, el cual consiste en que los estudiantes de los colegios más vulnerables del país podrán asistir a clases de tutoría, talleres, etc. Se insiste en lo mismo, como no pensar en un desprestigio de esta carrera profesional, si nunca el gobierno ha hecho un llamado a los enfermeros o auxiliares a tomar el cargo de un

servicio público, por mucho personal que ahí hiciera falta, es por lo menos impensado. Y ahora con este nuevo modelo que buscan implementar quieren potenciar la carrera docente nuevamente.

Este cambio en la educación chilena se estaría basando, en el modelo implementado en Finlandia, cuya educación encabeza los rankings internacionales de calidad, en donde los niños empiezan a ir al colegio a los 7 años y los docentes gozan no sólo de prestigio y valoración social, sino de amplia confianza del Estado para desempeñar sus tareas. Un país de 5,2 millones de habitantes, es esencialmente estatal. Hay unas 3500 escuelas de enseñanza básica, con 586.000 alumnos y 44.000 docentes. Más del 90% de los colegios son municipales y la enseñanza privada es casi nula. Por ley, entre primer y segundo grado no puede haber más de 25 alumnos. Y de tercero a sexto, hay entre 25 y 30 chicos en cada aula. A partir de séptimo, en los grados superiores, el número baja y los maestros trabajan con 15 a 20 chicos la importante es que reconozcan en el curso las necesidades de los

estudiantes para desarrollar las capacidades de cada uno de la mejor manera posible. La valoración social y salarial de la que gozan los docentes es muy importante, ya que además que son profesionales muy bien preparados, la profesión docente es muy popular ya que es la primera actividad que elegir los jóvenes al salir de la secundaria.

A lo que aspira el gobierno es que de los 10 mejores puntajes 3 ingresen a pedagogía, mencionando que el país necesita un cambio radical a nivel educativo y que para ello y al igual que Finlandia quieren que sea la primera prioridad de carrera, para “atraer talentos”¹³. ¿La PSU logra captar talentos?

¹³ Radio Cooperativa. (11 de agosto del 2010) país: educación. Entrevista: Joaquín Lavín (ministro de educación). *Queremos que tres de cada 10 de los mejores estudiantes ingrese a Pedagogía*. Véase en el sitio web: http://www.cooperativa.cl/lavin--queremos-que-tres-de-cada-10-de-los-mejores-estudiantes-ingrese-a-pedagogia/prontus_notas/2010-08-11/083553.html

Pero como lidiar con el desprestigio de la carrera docente, si según las estadísticas la carrera docente es una de las últimas opciones al momento de elegir una carrera universitaria; además de estar relacionada con los menores puntajes de ingreso a la universidad. Es por ello que el gobierno llama a las universidades a aumentar su nivel de exigencia y que eleven los puntajes de selección.

Como pretende el gobierno romper con todos los estigmas que rondan la carrera de pedagogía, sabiendo que los problemas no solo radican en los temas salariales, sino también en las condiciones laborales y brechas que existen entre colegios municipales y particulares. Si en nuestro país está claro que los resultados a diferencia del modelo Finlandés, están condicionados por el sistema socioeconómico, radicando los mejores resultados en los colegios particulares de nuestro país. Este modelo tiene más del 90% de colegios municipales, siendo la educación privada casi nula.

Y que pasa además con el gran número de alumnos por sala, sabiendo que el modelo internacional a seguir contempla como máximo 30 alumnos por sala y en el sistema educativo chileno el número de alumnos llega a casi 50 alumnos por aula, teniendo el mayor número el sistema municipal.

Por su parte el Colegio de Profesores no ha estado ausente de estas nuevas iniciativas que busca en Gobierno chileno, es así que Jaime Gajardo calificó como un “buen estímulo”, pero insuficiente sin otras medidas paralelas lo mencionado por el Ministro de Educación Joaquín Lavín.

Gajardo enfatiza que “puede ser esta medida un buen estímulo para los mejores puntajes y para los estudiantes más capacitados desde el punto de vista del conocimiento”. No es eso lo que mide la prueba de selección universitaria y desde ese punto de vista si el gobierno busca “atraer talentos” y la PSU mide conocimientos no será necesario replantear el sistema de selección a la universidad.

Se menciona además que estas medidas deben ir acompañadas de otras como las condiciones laborales, ya que si no se contemplan solo quedara en una buena iniciativa y no va a pasar de eso.

Frente a las medidas del gobierno el decano de la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado, Juan Eduardo García Huidobro "para tener buenos profesores hay que tener buenos postulantes y a eso es a lo que está apuntando esta medida y por eso me parece acertada, (pero) hay que darle a esos estudiantes una buena formación y ese es un tema en el cual estamos todavía recién conversando".

Además García Huidobro menciona un tema que es muy importante, que es la necesidad de modificar los programas de formación docente de las universidades y dio como ejemplo lo que ocurre con los títulos que reciben los alumnos que estudian para ser profesores de educación general básica, quienes hoy pueden ejercer de primero a octavo básico sin tener una especialización.

Frente a la reformulación de los programas de estudio se reunieron 9 rectores de casas de estudios acreditadas, tales como: la Universidad de Chile, Universidad Santo Tomás y la Universidad de Valparaíso se reunieron con el jefe de la División de Educación Superior del MINEDUC (DIVESUP), Juan José Ugarte, para definir lo que será la política de mejoramiento de la enseñanza de la Pedagogía. En la ocasión, se acordó que las instituciones deberán presentar un plan estratégico para mejorar la formación inicial docente, fijando como plazo para su entrega el próximo 5 de noviembre.

Los cambios que las universidades deben proponer estarán orientados a modificar las mallas curriculares y la capacitación de académicos. Para cada institución que participe habrá un monto de hasta \$ 70 millones de pesos. Si bien en este momento hay 35 planteles considerados elegibles, se espera que se presenten entre 15 y 20.

El compromiso del MiNEDUC será vigilar de cerca los cambios que las instituciones propongan, monitoreando sus resultados a corto, mediano y largo plazo.

Se acordó además, que los planes que se ejecuten deben estar bajo supervisión directa del rector de cada institución.

Lo anterior plantea variadas dudas, las cuales emergen de los programas PEP, ya que se habla de una modificación y mejoramiento de las mallas curriculares y la capacitación de académicos, pero sin embargo no hay pronunciamientos con respecto a los programas PEP en específico, ya que si el gobierno pronuncia cambios a la hora de formar profesores, pero no hace pronunciamientos con respecto a ese tipo de programas en específico. El gobierno no hace ninguna distinción con estos dos tipos de formación pedagógica, por el contrario ni siquiera lo menciona.

“Con frecuencia surgen quejas acerca de que los programas de formación de profesores carecen de un conjunto de objetivos y propósitos formulados con claridad, consistiendo en una colección de trabajos de clase sin

relación entre si y de trabajos de campo desconectados, que se traducen en un entrenamiento fortuito y no en la formación reflexiva de los futuros docentes”¹⁴.

1.1.2 Modelo educativo finlandés y sus implicancias en la educación Nacional.

El modelo finlandés ha sido planteado por el gobierno actual como el nuevo modelo educativo a imitar dentro del contexto nacional, para poder comprender cuales son los fines que se han propuesto es preciso poder entender las dimensiones y características de dicho modelo.

De forma genérica se pueden enumerar los siguientes aspectos:



^{14 8} Daniel Liston, Kenneth Zeichner. (s.f). *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Pág. 62.

- Los profesores asumen un rol protagónico como agentes creadores, siendo además bien remunerados económicamente.
- La educación en tanto es absolutamente gratuita.
- Las metas se enfocan en el desarrollo pleno de sus estudiantes considerando los retrasos y dificultades de los estudiantes como instancias para formular y adecuar los contenidos transferidos al aula.
- Ausencia de competitividad centrada en resultados estándares.
- Enseñanza de al menos 4 idiomas, en el sistema escolar.
- Inversión en formación profesional de los docentes.

En el informe PISA 2003, la OCDE destaca dentro de su ranking a Finlandia dentro de sus primeros lugares, como uno de los países desarrollados, con un modelo educativo que ha obtenido buenos resultados. La siguiente tabla

muestra las condiciones bajo la que los estudiantes trabajan dentro de las escuelas realizando una comparación con el modelo español, el cual también ha sido tomado como referente para nuestro sistema educativo.

Cuadro 3¹⁵: esquema comparativo de los modelos educativos finlandés y español

2 estudiantes de 15 años en el sistema educativo finlandés y español		
Concepto	Finlandia	España
Curso	9º, el último de la Enseñanza Obligatoria	4º de ESO
Horas de clase	7 horas	7 horas
Horas diarias dedicadas a deberes	Media hora	2 horas
Total horas lectivas desde los 7 hasta los 15 años	6.126 horas	7.731 horas
Idiomas	Sueco, inglés, francés y otro optativo	Lengua natal e inglés o francés como optativa

¹⁵ Fracaso escolar en España: Finlandia el modelo a imitar. Véase sitio web: <http://www.fluvium.org/textos/familia/fam201.htm>

Ingreso en la Universidad	71 por ciento de los alumnos	50 por ciento de los alumnos
Inversión del Estado en su formación obligatoria	40.866 euros 27.118.268 pesos chilenos	35.155 euros 23.328.506 pesos chilenos.
Sueldo de los profesores	3.400 euros 2.256.206 pesos chilenos.	1.800 euros 1.194.462 pesos chilenos
Costes para las familias	Gratuidad, incluso en la escuela privada	Gratuidad de la enseñanza pública, pero no de servicios complementarios, como comedor, material escolar y transporte. Conciertos educativos con centros privados no gratuitos, lo que permite abaratar algunos gastos

El cuadro 3 nos permite comprender de mejor forma lo que significaría realmente el concretar dichas características dentro de la realidad Nacional. Desprendiendo si las medidas del gobierno actual son viables y coincidentes con dichos fines.

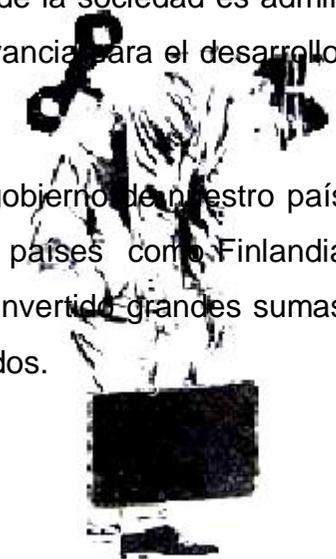
La inversión que se realiza por parte del estado finlandés permite no solo la gratuidad para los estudiantes, sino que además los estudiantes que viven a más de 5 kilómetros sean transportados sin costo alguno para sus familias. No solo hay una preocupación por entregar traslado sino además una buena alimentación y los materiales escolares tales como libros, lápices, cuadernos, etc.

El presupuesto para la educación a partir de 1996 contemplo una reforma para garantizar mejores resultados en el sistema escolar mediante la intervención en la formación universitaria pedagógica. Estas instancias se ocuparon de desarrollar planes de estudio más prácticos de las actividades curriculares para los estudiantes que se estaban formando como futuros profesores, siendo una vía para que las clases impartidas por los pedagogos dentro de las

escuelas dejaran de ser solo teóricas. Utilizando los recursos tecnológicos como una de las instancias de aprovechamiento de los recursos para transferir los contenidos. El uso de tics dentro del aula se comenzó a implementar en los noventa cuando la sociedad se comenzó a transformar cada vez más informática.

El profesor en tanto debe cursar una carrera universitaria que dura como mínimo 6 años, dando relevancia no solo a la especialidad sino que se focaliza en la adquisición de competencias pedagógicas. La experticia se desarrolla tanto en el ámbito disciplinar como el del profesorado, por esto mismo el rol del docente dentro de la sociedad es admirado y respetado como de suma relevancia para el desarrollo del país.

Dentro de lo que contempla el gobierno de nuestro país es hacer lo que han hecho algunos países como Finlandia en el tema de Educación, que han invertido grandes sumas de dinero, pero con grandes resultados.



Es así como nuestro país busca tener un modelo similar a la de este país, buscando una educación de calidad. Es para aquello que el gobierno plantea una serie de medidas que apuntan a buscar esa calidad en la educación que hace rato esta en cuestionamiento. Para ello enfatiza en un mejoramiento de la carrera docente, lograr que el 30% de los mejores puntajes ingrese a estudiar pedagogía, entre otros.

En lo que hace referencia al 30% de los mejores puntajes egresados de enseñanza media, estaría buscando posicionar la carrera docente a nivel social y profesional, al igual como se posiciona la carrera en Finlandia, siendo esta la primera opción de los egresados de este país.

Al igual como se menciona anteriormente, Jukka Alava (experto en liderazgo educativo de Finlandia) afirma que hay aspectos que son igualmente importantes de ser considerados, tales como: “Sueldos razonables para los

docentes y confianza en ellos y que ningún estudiante se quede atrás”.¹⁶

“Este país debe buscar la manera chilena de mejorar la educación”. Lo anterior lo menciona en relación al que un sistema no puede ser importando, ya que cada país posee una cultura y una historia local distinta, que es importante de ser considerados. Esto además se relaciona con las múltiples diferencias que posee el sistema nacional de educación, poniendo de manifiesto que todos los profesores poseen master y sueldos razonables; y todo estudiante cuenta. No se hacen distinciones con la escuela a la cual asista, siempre tendrán un buen desempeño.

Lo anterior es comparable con la realidad educativa chilena desde la perspectiva que los resultados y el desempeño de los alumnos están marcados, por los estratos

¹⁶ Alava Jukka. (18 de julio 2010). *Entrevista*. Director del Instituto de Liderazgo Educacional de la Universidad de Jyväskylä Finlandia: Diario la tercera.

socioeconómicos, esto se evidencia en las pruebas SIMCE y PSU.

Es importante que el gobierno considere la realidad educativa local, antes de que se apunte a cambios tan radicales y en tan corto plazo. Se deben considerar los múltiples factores que afectan a que no se esté cumpliendo una educación de calidad. Pero lo importante que se menciona es que “el cambio comienza con el presidente y los ministros. Y me pone contento ver que la educación en Chile está en el tope de la agenda, desde hace varios años. Después; hay que tener buenos programas en las universidades”.¹⁷

Véase en el sitio web:
<http://www.mec2.com/porta/content/view/104/195/lang,spanish/>

¹⁷Alava Jukka. (18 de julio 2010). *Entrevista*. Director del Instituto de Liderazgo Educativo de la Universidad de Jyväskylä Finlandia: Diario la tercera.

1.2 Mecesus.

“Mejoramiento de la calidad de la educación superior”.

Este Programa que nace del Estado en el año 1998, a exportas de la última década, previo a las celebraciones del Bicentenario con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación superior, para apoyar la transición de su economía a una basada en el conocimiento, incrementando la equidad y la efectividad de su sistema de Educación Terciaria. La meta principal de este tan anhelado proyecto país, es fortalecer y mejorar la calidad de las instituciones de formación terciaria.

El Proyecto, focalizado en el reforzamiento de personal académico con doctorados, la renovación curricular centrada en el estudiante, el apoyo sostenido al doctorado nacional y la introducción experimental de convenios de desempeño en universidades del Estado, se estructurará bajo la modalidad de programa ajustable por fases para los períodos 2005-2008 y 2008-2012, año del Bicentenario de Chile.

Los fines propuestos para dicho programa se centrarían en garantizar el incremento de la equidad y efectividad del sistema de educación superior. Uno de los objetivos centrales es desarrollar las competencias necesarias para aumentar la competitividad global, desarrollando la equidad a través del aseguramiento de que ningún talento se pierda por diferencias de aprendizaje y oportunidades.

"El programa busca proveer las competencias necesarias que permitan aumentar la competitividad global, sostener el desarrollo económico y social y asegurar que ningún talento se pierda por diferencias en las oportunidades de aprendizaje"¹⁸, precisamente este es el motivo por el cuál entregan apoyo a instituciones de tipo estatales.

"Los objetivos generales del proyecto son el aumentar la

¹⁸ MECESUP. MECESUP 2 Bicentenario. Véase en sitio web <http://www.mecce2.com/portal/content/view/1/138/lang,spanish/>

efectividad del financiamiento público para la educación terciaria a través del incremento de la coherencia, equidad y calidad en el sistema, y por medio de un mejor desempeño, con mayor transparencia y rendición de cuentas públicas"¹⁹.

Todo esto con la medida de incentivar a los centro de formación Universitaria a mejorar sus estándares de calidad y eficiencia. Entendidos como las condiciones óptimas referidas al plantel, infraestructuras, currículo, que posibiliten enviar al mercado gente capacitada para responder a las demandas del mercado actual.

En 1998 se solicitó un préstamo al Banco Internacional para financiar un proyecto que tendría la misión de mejorar aspectos académicos y de infraestructura de las Universidades pertenecientes al consejo de rectores.

"El Programa consideró un componente de fortalecimiento de capacidades, el diseño e implementación experimental de

¹⁹ MECESUP. MECESUP 2 Bicentenario. Véase en sitio web <http://www.mecce2.com/portal/content/view/1/138/lang,spanish/>

un proceso voluntario de acreditación y la creación de un Fondo Competitivo que reemplazó al antiguo Fondo de Desarrollo Institucional (de asignación histórica)”²⁰.

De los gastos que se solventaron en el mejoramiento tanto académico como de espacios educativos se muestra a continuación el detalle de la inversión realizada:

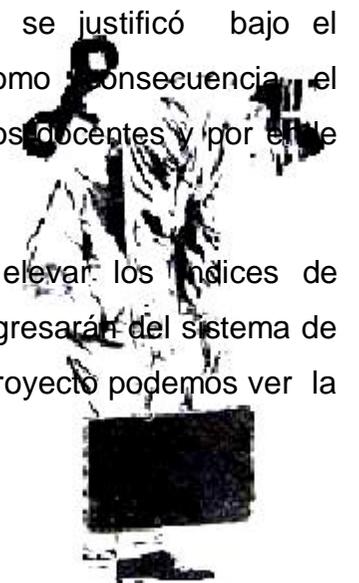
“Los gastos elegibles consideraron el desarrollo de personal académico avanzado y capacitación; la modernización de bibliotecas y generación de espacios de estudio para los estudiantes; la gestión de información y conocimiento; la integración de TICs a los procesos de enseñanza-aprendizaje; nuevo equipamiento de laboratorio; modernas salas de clases y uso de multimedia y becas para los programas de doctorado e investigación”

²⁰MECESUP. *MECESUP 2 Bicentenario*. Véase en sitio web <http://www.mecce2.com/portal/content/view/1/138/lang,spanish/>

Dicho gasto pretendió alcanzar las metas que se habían propuesto, asegurando a todo estudiante que ingresase al sistema de educación superior tanto privado como público calidad de enseñanza, favoreciendo el desarrollo de las competencias necesarias para solventar la profesionalización de las profesiones desde su etapa inicial. Todas estas instancias quisieron elevar los índices de empleabilidad de los alumnos que egresarán del sistema de formación superior. Dentro de este proyecto podemos ver la participación de múltiples actores que deben supervisar que los objetivos propuestos sean alcanzados, de lo contrario reformular las acciones que se han emprendido.

La inversión en la infraestructura se justificó bajo el supuesto que esta traería como consecuencia el mejoramiento de la enseñanza de los docentes y por ende los aprendizajes de los estudiantes.

Todas estas instancias quisieron elevar los índices de empleabilidad de los alumnos que egresarán del sistema de formación terciario. Dentro de este proyecto podemos ver la



participación de múltiples actores que deben supervisar que los objetivos propuestos sean alcanzados de lo contrario reformular las acciones que se han emprendido.

“El Consejo Asesor Internacional será un ente consultivo del Programa MECESUP2 que responderá ante la División de Educación Superior (DESUP) del Ministerio de Educación y tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar a la DESUP respecto a la implementación y evaluación del Programa MECESUP2 y sus Componentes Fortalecimiento de la Educación Superior, Fondo de Innovación Académica y Convenios de Desempeño.
- Producir informes sobre el avance del Programa con relación al logro de los resultados y formular recomendaciones sobre el particular.
- Formular recomendaciones acerca de procesos, actividades y proyectos que deberían ser establecidos o discontinuados.

- Analizar la calidad y transparencia del proceso de selección de iniciativas presentadas a concurso para asegurar la igualdad de oportunidades y la naturaleza competitiva en la asignación de los recursos.²¹

1.2.1 Consejo Asesor Internacional

Integrantes:

- Carlos Marquis. Ex - Director Ejecutivo del FOMECA, Argentina
- Julia González, Directora del Programa TUNING y Vicerrectora de Asuntos Internacionales de la Universidad de Deusto, España
- Jan Donner, Presidente del Royal Tropical Institute y ex - Rector de la Universidad Libre de Amsterdam, Holanda

²¹ MECESUP. *MECESUP 2 Bicentenario*. Véase en sitio web <http://www.mece2.com/portal/content/view/1/138/lang,spanish/>

- Michel Belley, Rector, Universidad de Québec en Chicoutimi (UQAC), Canadá
- José Joaquín Brunner, Sociólogo, U. Diego Portales, ex-Ministro Secretario General del Gobierno
- Jorge Allende, Biólogo Molecular, U. de Chile

Funciones:

El Consejo Asesor Internacional será un ente consultivo del Programa MECESUP2 que responderá ante la División de Educación Superior (DESUP) del Ministerio de Educación y tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar a la DESUP respecto a la implementación y evaluación del Programa MECESUP2 y sus Componentes Fortalecimiento de la Educación Superior, Fondo de Innovación Académica y Convenios de Desempeño.
- Producir informes sobre el avance del Programa con relación al logro de resultados y formular recomendaciones sobre el particular.

- Formular recomendaciones acerca de procesos, actividades y proyectos que deberían ser establecidos o discontinuados.
- Analizar la calidad y transparencia del proceso de selección de iniciativas presentadas a concurso para asegurar la igualdad de oportunidades y la naturaleza competitiva en la asignación de los recursos.

El Comité Asesor Internacional se reunirá anualmente y podrá constituir comisiones con parte de sus miembros a solicitud de ésta. La Coordinación General del Programa MECESUP2 actuará como Secretaría. Estará integrado por 6 profesionales de reconocida experiencia y trayectoria internacional en Educación Superior, 4 extranjeros y 2 chilenos, que cubran adecuadamente los ámbitos

programáticos y temáticos del Programa. Informe CAI enero 2009.²²

La regulación se plantea como una necesidad de resguardar los fines descritos para la inversión que se ha estado realizando. Sin embargo las modificaciones han dejado a un lado el gran bloque que podría contribuir a reales cambios dentro del sistema de educación superior: El curriculum.

No se han establecido medidas que regulen los planes de las distintas universidades, no existe una medida que los resguarde como consumidores siendo en ocasiones muy dispares los programas entre las diversas instituciones que las imparten. Este es un factor que afecta directamente la empleabilidad que preocupa al proyecto, ya que, no se esta regulando que tengan un nivel mínimo de actividades

²² MECESUP. Fecha de extracción 03 de febrero del 2011 Véase en el sitio web :

<http://www.mec2.com/portal/content/view/2/137/lang,spanish/>

curriculares que apunten a competencias manifestadas como necesarias para el campo laboral.

Para seguir ahondando en el proyecto Mecesus es necesario describir de forma detallada las metas que pretenden alcanzar con las intervenciones al sistema universitario de las distintas Universidades.

Los objetivos generales del Proyecto MECESUP:

- * Fortalecimiento del Marco Institucional para la educación Terciaria.
- * Sub-Proyectos para incrementar la coherencia, Eficiencia, Equidad y Calidad de la educación Terciaria

Como podemos haber observado que se han reiterado tres conceptos claves: eficiencia, calidad y equidad. Los mismos que son utilizados para el sistema escolar primario y secundario, por lo que la relación de los tres sistemas debiese querer alcanzar una gran meta:



- Un sistema que ofrece las mismas oportunidades para todos los alumnos sin importar la dependencia de la institución donde están siendo educados. Teniendo las mismas cualidades físicas y académicas independientemente de si pertenecen al sistema público o privado. (Equidad)
- Los resultados alcanzados en las evaluaciones debiesen ser óptimos, alcanzado puntajes altos tanto en lo privado y público.
- Ambas entidades debiesen desarrollar las competencias necesarias en los estudiantes para enfrentar los desafíos que subsiguen sus niveles de formación.

Podemos plantear si dicho programa ha logrado alcanzar o dar respuesta a estas inquietudes, sin embargo pese a las intervenciones no ha podido alcanzar las metas. Quizás es momento de detectar que los cambios no se han ajustado a la realidad que se encuentra en los centros de formación Chilena.



Los cambios de la educación no pasan solamente por mejorar los espacios donde se desarrollan las clases sino que además debe haber una intervención a las mallas de las carreras que son los cimientos para el desarrollo de las competencias. Todo perfil no debe apuntar a aspectos metafóricos sino que debe ser coherente con los programas, la eficiencia no debe estar enfocada solamente a los estudiantes sino que a las mismas entidades que los elaboran construyendo planes que sean oportunos y que favorezcan el desarrollo de buenos profesionales.

El surgimiento de estos programas habla de la necesidad de concretar cambios, sin embargo mientras no haya una real regulación del estado o de organismos relacionados con las mallas y los contenidos mínimos que debiesen ser entregados no se podrán realizar reales reformas al sistema imperante. Debe haber una forma de estandarizar en alguna medida la enorme oferta que hoy existe dentro de nuestra realidad nacional, derogando la enorme brecha que existe entre unos programas y otros.

1.3 Evaluación docente.

Toda evaluación se transforma en un instrumento que recoge información acerca del desempeño y los aprendizajes alcanzados. Al igual que los estudiantes los profesores deben ser supervisados frente a lo que realizan dentro del aula, ya que, esto incide de forma directa en los aprendizajes de los estudiantes por tanto en los niveles educativos del país.

Uno de los fines es la reflexión acerca de las prácticas ejercidas, posibilitando el mejorarlas mediante las evidencias recogidas., reconociendo las fortalezas y debilidades en su enseñanza. Por tanto la evaluación se ha transformado en un medio necesario para la regulación del trabajo docente, sin embargo las discusiones que surgen en torno al tema es si el instrumento corresponde al más adecuado y óptimo.

En el siguiente texto nos dedicaremos a comentar la consistencia de la evaluación docente que se realiza en la actualidad a los profesores y el nuevo programa Inicia. La primera consiste en un proceso donde los pedagogos son

sometidos a una serie de pasos que deben seguir, entre ellos se encuentran los siguientes:

- a) Portafolio de evidencias: clases filmadas y productos escritos.
- b) Pauta de auto evaluación.
- c) Entrevista al docente evaluado.
- d) Informe de directores y jefes de UTP.

Los juicios que se emiten nos indican los niveles de desempeño, que son extraídos de los criterios del Marco para la buena enseñanza. Se pretende reconocer las habilidades, competencias y conocimientos asignándole un porcentaje a cada etapa diferente: Portafolio 60%, pauta de auto evaluación 10%, entrevista por par evaluador 20%, informe de director y jefe de UTP 10%.

Dentro de los puntos a considerar en esta investigación y que tiene relación con la Evaluación Docente. Esta el uso de las TIC`s (**tecnologías de la información y la**

comunicación). Ellas contemplan un conjunto de herramientas, canales y soportes para que aporten al acceso y el tratamiento de la información; además de ser herramientas computacionales e informáticas que procesan y recuperan información, dentro de otras cosas.

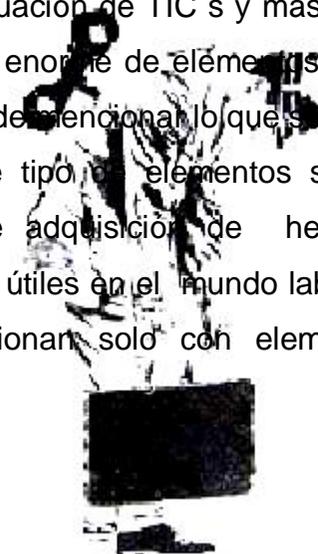
Cabe destacar que dentro de la importancia que se le atribuye en la evaluación docente a este punto, es importante hacer hincapié que ningún programa o malla de estudio analizada contempla dentro en sus actividades curriculares, un ramo que tenga relación con el uso de TIC`s y más teniendo cuenta la importancia que se le atribuye a los aprendizajes en relación con el contexto. La herramientas didácticas utilizadas hace años atrás no son las mismas que son exhibidas en la actualidad, y menos cuando estamos sumidos en un país y en un mundo en donde la tecnología avanza a pasos agigantados.

Es por lo anterior que se considera importante la incorporación de estas nuevas tecnologías, aún más teniendo en cuenta las múltiples ventajas que estas podrían traer consigo tales como: el aprendizaje cooperativo, una

alfabetización tecnológica, etc. Esta inserción y avance trae consigo una alteración de la naturaleza del trabajo y el ejercicio ciudadano, también lo harán con las habilidades requeridas por los niños y jóvenes. Esta incorporación además trae consigo una transformación del que y como se aprende y cómo funcionan las instituciones educativas.

Es por lo anterior y la naturaleza de esta incorporación que no se puede obviar que las instituciones universitarias implementen este tipo actividades dentro de sus programas, y más aún si estas serán evaluadas, ya que se desprende una problemática de aquello ¿Cómo evaluar algo que no se enseña?, ya que el resto de los elementos que se evalúan están insertos de una u otra manera en los programas, pero que pasa con esta evaluación de TIC`s y más cuando esta contempla una variedad enorme de elementos que no son delimitados al momento de mencionar lo que se evaluará.

Es importante que este tipo de elementos se considere, como una instancia de adquisición de herramientas y competencias que serán útiles en el mundo laboral, ya que las TIC`s no se relacionan solo con elementos de la



sociedad que tiene más arraigado este concepto, sino también están insertos de manera muy importante en la educación.

Los criterios del Marco para la buena enseñanza han sido supervisados y aprobados previamente por el Ministerio de educación, siendo concordantes con las exigencias y competencias que han designado como necesarias a desarrollar por parte del profesorado.

Cuando los profesores salen como deficientes o incompetentes se les asigna un presupuesto especial para los municipios, quienes se deben encargar de realizar perfeccionamiento a los profesores que han sido mal evaluados, de manera que puedan superar las falencias encontradas. El dinero asignado para dichos fines debe ser rendido con informes detallados en los gastos que se realizaron para corroborar que los fondos son utilizados adecuadamente. La institución que regula dicho proceso es

el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Dentro de las actividades sugeridas por parte de la entidad CPEIP, para la superación de los profesores se mencionan las siguientes:

- a) Asesoras por profesionales idóneos o entendidos en el tema buscado.
- b) Cursos de capacitación en las áreas más deficientes.
- c) Material bibliográfico con orientaciones al tema.
- d) Revisar clases de los docentes bien evaluados.

Pese a ser a nivel nacional no todos los profesores son incluidos dentro de este proceso, por lo cual deben cumplir con ciertos requisitos:

- Pertener a la dotación Municipal.
- Realizar clases en uno de los subsectores evaluados (que es determinado por el ministerio, este año se contempló Artes visuales)

- Cumplir con la carga horaria requerida en el reglamento.

Estos tres son las condiciones básicas que se exigen para poder participar de dicho proceso, pero que pasa con los docentes del sistema privado porque no son incluidos dentro de las evaluaciones. A caso no deben ser sometidos al escrutinio nacional, esto es una de las tantas diferencias entre el sistema público y privado que se ven reflejadas en los resultados obtenidos en la pruebas SIMCE y PSU. Las asignaturas del sistema escolar con menor número de profesores evaluados en conjunto con religión es el subsector de Artes quienes equivalen a 124 personas evaluadas, este número tan pequeño en relación de las otras disciplinas (1.200) repercuten de alguna forma en las malas prácticas de los profesores de estas áreas o en la ausencia de profesores de esta área donde en básica imperan los profesores generalistas o licenciados que no manejan temas pedagógicos. La falta de revisión de esta práctica disciplinar se transforma en una desventaja, ya que, no son sometidos al apoyo para mejorar sus funciones.

Las evaluaciones nos entregan la información general de cómo los profesores llevan a cabo sus clases, el inicio y el cierre son las instancias que menor tiempo se les asigna, dando prioridad al desarrollo de actividades entregadas por el docente o a la entrega de conocimientos por parte de este mismo. El portafolio siendo el instrumento con mayor porcentaje es justificado en su propósito de saber reconocer en sus prácticas las cualidades de reconocimiento del estudiante, interacción con ellos, elementos didácticos para aproximar el contenido, etc. Todo esto desde la visión de quien mismo está ejerciendo su trabajo justificando su actuar mediante las evidencias levantadas, que realmente demuestren si se concretan en la praxis.

Interiorizándonos en los instrumentos de evaluación las grabaciones de clases que son incluidas dentro del portafolio son coordinadas con anticipación el día de grabación, por lo tanto ¿Es un material fidedigno de lo que se realiza dentro del sala de clases? o es más bien un material preparado especialmente para ese día. Sería diferente el hecho de que la grabación fuera sin previo aviso ,de esta manera

tendríamos un real reflejo de lo que se realiza de forma cotidiana. Otro proyecto que ha surgido como herramienta ha sido el programa inicia el cual se desglosa en tres ámbitos: instituciones, currículo y egresados de las carreras de pedagogía. El cual surge bajo el reclamo de distintos actores de mejorar los tres ámbitos antes mencionados, en el proyecto han participado las siguientes instituciones que permitieron concretar dicho proyecto;

- La Comisión Nacional sobre Formación Inicial Docente (constituida el año 2005 por representantes de universidades y facultades de educación del Consejo de Rectores, 6 universidades privadas, Colegio de Profesores y Ministerio de Educación, cuyas conclusiones fueron refrendadas por 47 rectores de universidades e institutos profesionales);
- La Comisión Docentes para el Nuevo Siglo (constituida el año 2006 por representantes de dos universidades y el Ministerio de Educación);

- El Consejo Asesor Presidencial de Educación (constituido el 2006 por 82 representantes de la educación, la política y la cultura).

Los siguientes tramos son los que contempla el proyecto:

- I. **Egresados de pedagogías:** Se compone por pruebas que pretenden detectar las competencias pedagógicas y disciplinarias desarrolladas a lo largo de la pedagógica, está orientada para estudiantes de último semestre de la carrera. Teniendo como propósito el entregar a las instituciones correspondientes la información acerca del desarrollo alcanzado por sus estudiantes, siendo un elemento para su futuro desempeño. Este año se envió la invitación para participar de este proceso a todas las instituciones que imparten las carreras de educación básica y parvulario, se ha planteado de forma progresiva se espera en el año 2013 incluir las distintas pedagogías de enseñanza.

Las distintas pruebas que serán aplicadas a los estudiantes son las siguientes:

- Prueba de conocimientos disciplinarios para educación básica según mención.
- Prueba de conocimientos pedagógicos para educación básica.
- Prueba de habilidades de comunicación escrita.
- Prueba de habilidades TICS²³ en ambiente pedagógico.

Dentro de las competencias pedagógicas se contemplan los conocimientos sobre aprendizaje y las variables que inciden en el, conocimientos del proceso enseñanza-aprendizaje, reflexión y responsabilidades profesionales. Estas son las que se diagnostican mediante la rendición de la pruebas de este segmento.

²³ TICS: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- II. **Orientaciones curriculares:** Pretende entregar orientaciones y estándares para la formación pedagógica a nivel Nacional, sobre las competencias y saberes que deben poseer los profesores. En primer momento se definirán por bloques Nivel básico, en una segunda instancia parvulario y en un tercer momento educación media.
- III. **Apoyo a Instituciones:** Se destinarán recursos para el apoyo y mejoramientos de las instituciones en el fortalecimiento de los académicos de la facultad tanto disciplinaria como pedagógica, implementación de nuevos currículos de formación, reestructuración de las prácticas y finalmente el establecer relaciones más estrechas con las escuelas y universidades. Para obtener esta ayuda financiera se someterá a concurso considerando el diagnóstico INICIA y la cooperación de las instituciones en la recepción de las invitaciones otorgadas.

Estos son los sistemas evaluativos con los que contamos en la actualidad para la formación docente, el programa INICIA pese a encontrarse en una etapa piloto, nos permite detectar según sus pruebas diagnósticas, cuales son las orientaciones a las competencias que deberían manejar los profesores. Esto nos permite identificar mediante la revisión de las mallas curriculares si están orientadas y contemplan los ramos pedagógicos necesarios para un desempeño posterior óptimo dentro del sistema escolar.

Todo esto referido a los estándares que se han manifestado por parte del Ministerio de Educación y sus políticas. Sirviéndonos de piso para relacionarlo con la libertad que se ha establecido en la L.E.G.E, siendo todo tipo de formación válido y si estos contemplan las herramientas básicas y necesarias para desarrollar esta profesión.



1.3.1 Marco para la Buena Enseñanza

El Ministerio de Educación, el Colegio de Profesores de Chile y la Asociación Chilena de municipalidades son las instituciones que trabajan en conjunto en la formación de un sistema nacional de evaluación docente.

Dentro la Jornada de Reflexión sobre Evaluación Docente, del 2 de marzo de 2001 y el Seminario Internacional sobre Profesionalismo Docente y Aseguramiento de la calidad de la Enseñanza realizado en mayo del 2001 se dio inicio en la creación de un Marco para la Buena Enseñanza, el cual fue sometidas dos consultas por parte del profesorado, luego este marco sufrió modificaciones en criterios y descriptores de este.

Entendiendo que los docentes y su calidad en su desempeño, entre otros factores inciden directamente en los logros de aprendizaje de los estudiantes, por esto está directamente relacionado con autonomía de su profesión docente y responsabilidad en su práctica profesional ante la sociedad.

El marco como instrumento está diseñado para responder a tres preguntas:

¿Qué es necesario saber?

¿Qué es necesario saber hacer? y

¿Cuán bien se debe hacer? o ¿cuán bien se está haciendo?

Estas preguntas se responden a través de cuatro dominios los cuales hacen referencias a aspectos diferentes de enseñanza desde la planificación y preparación, la creación de un ambiente propicio para el proceso de enseñanza aprendizaje y este proceso como tal, como su evaluación y reflexión para la retroalimentación y enriquecimiento de este proceso.



Cuadro 4²⁴: ciclo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje



²⁴ MINEDUC. Marco Para la Buena Enseñanza. Véase en el sitio web http://www.simce.cl/fileadmin/Documentos_y_archivos_SIMCE/Material_de_a_poyo_establecimientos/MBE.pdf

1.3.1.1 Criterios del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

a) Preparación de la enseñanza: principios y competencias pedagógicas necesarios para organizar el proceso de enseñanza, se enfatiza en el conocimiento por parte del docente en el marco curricular nacional esto quiere decir , los objetivos de aprendizaje y contenidos definidos por dicho marco , esto se entiende como los contenidos , habilidades competencias, y aptitudes requieren alcanzar por parte de los alumnos .

b) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:

Ambiente y clima que genera el docente, dentro del proceso de Enseñanza-aprendizaje.

Cobra importancia el carácter de las interacciones dentro del aula , entre docentes y estudiantes , dentro de las habilidades requeridas es importante la creación de un clima estimulante y un profundo compromiso por parte del docente por el proceso de enseñanza-aprendizaje

c) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:

Se enfatiza en la capacidad del profesor de crear y organizar situaciones interesantes y productivas para que se aproveche el tiempo para los aprendizajes en forma efectiva, donde tome relevancia los aprendizajes previos de los estudiantes.

d) Responsabilidades profesionales: Se relaciona con las responsabilidades que debe adoptar el docente para que el alumno aprenda, abarca también la reflexión consiente y sistemática, este dominio abarca más allá de la sala de clases, esto habla en su interacción con la comunidad educativa en su totalidad.

Esta responsabilidad también habla de descubrir e identificar problemas en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje por parte de los alumnos y crear y proponer respuestas a estas dificultades.



1.4.2 Postura del colegio de profesores frente al tema de evaluación.

El colegio de profesores ha manifestado su disconformidad frente al proceso de evaluación, el cual se ha instaurado dentro del país desde el año 2003. Dicha insatisfacción se ha manifestado transmitiendo la necesidad de modificar ciertos aspectos de ella. Uno de los alegatos es la sobrecarga de trabajo para el profesorado, al ser parte de la evaluación se les asigna la labor de realizar un portafolio que les demanda ocupar parte de su tiempo libre. Considerándolo como sobre exigencia a las funciones que ya deben realizar dentro del sistema escolar.

Se ha considerado de suma importancia el considerar a un profesor dentro de la comisión de evaluación y designación del nivel de desempeño, siendo escogido con anterioridad por el colegio de profesores. Como toda instancia evaluativa se propone el derecho a apelación, más aun cuando los instrumentos de recogida de información son de carácter

ambiguo, según el mismo colegio de profesores ha manifestado en sus comunicados²⁵.

Además que las evaluaciones deben adecuarse a los contextos de las escuelas, siendo previamente estudiados los aspectos culturales y el tipo de estudiantes a los que se debe enfrentar el docente en sus actividades diarias. Todos estos son los elementos que el colegio de profesores ha profesado en su discurso político. En tanto el organismo de educación 2020 ha manifestado la necesidad de utilizar herramientas propias de los países desarrollados, los cuales han reflejado buenos resultados debido a su rigor en la estructura misma de supervisión.

Destacan entre tanto en la realidad chilena poca rigurosidad en este proceso, teniendo poca relevancia a

²⁵ Área de Acreditación y Evaluación Docente · Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Véase en el sitio web: http://www.docentemas.cl/dm03_evaluan.php



nivel nacional los resultados obtenidos. El gobierno en tanto sigue apuntando a otros elementos que se alejan de demostrar un preocupación y ocupación por este ámbito, el programa INICIA en tanto puede ser una nueva apuesta pero se encuentra en una fase demasiado diagnóstica como para levantar juicios apresurados de dicho formato nuevo.

1.4 Contexto Internacional.

1.4.1 UNESCO.

La misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se relaciona con la contribución de la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, las ciencias, entre otras.

Esta organización busca crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos manteniendo el respeto de los valores comunes. Es por medio del diálogo que el mundo podrá acceder a un

desarrollo sostenible que ponga como base los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza.

Los objetivos de la UNESCO son internacionalmente acordados, los que se traduce que las estrategias y actividades se sustentan en metas y objetivos concretos de la comunidad internacional.

En el 2006 dentro del marco de la conferencia realizada en Lisboa acerca de la educación artística se inició una hoja de ruta, la cual pretendía construir capacidades creativas en los sujetos que se educan, fijando sus metas hacia el siglo XXI con el aporte de distintos países. Dentro de los tópicos que se abordaron fueron la utilización de la educación artística como un medio para favorecer el desarrollo de educación de calidad. Para poder alcanzar dicha meta se planteó como necesario desarrollar distintas estrategias básicas, para una educación artística eficaz, las cuales debiesen cumplir con 2 objetivos:

1. Proporcionar a los profesores, artistas y otras personas enseñanzas creativas para lograr

aprendizajes creativos. Entregando una formación que les proporcione material y competencias necesarias para desarrollar su tarea.

2. Fomentar asociaciones entre profesores, ministerios de educación y cultura, centros escolares y organizaciones artísticas.

En tanto se propone que la formación de docentes y artista debiese ser diferenciada, la preparación del pedagogo concentrarse en desarrollar competencias tanto prácticas como conocimientos concretos. Basando su curriculum disciplinar, no solo en las artes sino además en la educación a través de las artes. (1)

Los planes de estudios de la educación terciaria de los profesores de artes visuales deben incluir la enseñanza de metodologías en artes y a través de las artes. Destacando dos actividades curriculares, tales como evaluación e investigación, siendo necesario que los sujetos de la sociedad actual sean capaces de realizar juicios frente a lo que acontece en el mundo, cuestionando y planteando

soluciones creativas, distintas a las que se le han ofrecido. En tanto la investigación se ha consignado como una herramienta de integración para los ámbitos pedagógicos y artísticos, logrando mirar, pensar, y proponer nuevos enfoques para la educación artística que logren desarrollar reformulaciones a los métodos que se han implementado hasta el momento.

Esto con la urgente necesidad de fomentar el desarrollo de material interdisciplinario para alcanzar una educación a través de las artes eficaz para alcanzar un sistema escolar de calidad. Todo esto tenía como fin el aumentar la conciencia pública además de desarrollar un valor e impacto social de la educación artística siendo una vía para lograrlo, el enviar profesionales calificados a los establecimientos escolares.

La magnitud del área disciplinar de las artes se extiende para que todas las carreras pedagógicas incluyan dentro de sus planes dicha asignatura. Siendo una de las vías para



desarrollar agentes con aprendizajes activos, con respeto y compromiso de las comunidades y culturas locales.

FORMACIÓN INICIAL

Columna vertebral del desempeño

“Las instituciones formadoras tienen un alto grado de responsabilidad en las prácticas pedagógicas de los maestros y en las formas cómo se insertan en sus centros de trabajo”.²⁶

Uno de los temas que aquí se exponen, tienen relación directa con la formación docente, poniendo énfasis en los

²⁶ Revista Prelao, (Junio 2000). *Protagonismo docente en el cambio educativo*. Proyecto Educativo regional de educación para América Latina y el Caribe. Volumen 1 (°1). Pág. 15.

Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) Véase en el sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

enfoques conceptuales desde los que se estructuran y funcionan la mayoría de los programas de formación.

Uno de los puntos que aborda este texto dice relación, con que las instituciones de formación docente no han prestado atención o han estado presentes pero de una manera bastante superficial de las reformas educativas en la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe; no dando la importancia que significa esta formación para el desempeño docente.

Al igual como se ha planteado durante este proceso de investigación, no se detecta que las instituciones formadoras presenten cuales son los cambios que resaltan importantes de adoptar, en beneficio de responder con las demandas que se exigen en relación con las capacidades y competencias de los docentes.

“La actual formación inicial, en general, refleja los mismos problemas de la educación tradicional, refuerza el rol pasivo

de los docentes y contribuye a sostener los sistemas educativos jerárquicos y cerrados²⁷.

Se busca que los programas ayuden a fortalecer la participación y corresponsabilidad de las instituciones a cargo de la formación docente, en beneficio de cambios educativos que estén en relación con las innovaciones que garanticen la calidad en el desempeño de sus egresados.

“No hay cambios significativos en las escuelas si las acciones de formación en servicio no se acompañan de apoyo técnico, asesoría en terreno, procesos de reflexión, monitoreo, evaluación y retroalimentación”²⁸. ¿Cómo afectara la anterior en los estudiantes de programas PEP?

²⁷ Revista Prelac. (Junio 2005). *Protagonismo docente en el cambio educativo*. Proyecto educacional regional de educación para América latina y el Caribe. Volumen (nº1). Pág. 15.

²⁸ Revista Prelac. (Junio 2005). *Protagonismo docente en el cambio educativo*. Proyecto educacional regional de educación para América latina y el Caribe. Volumen (nº1). Pág. 15.

Es necesario el fortalecimiento de procesos permanentes de desarrollo profesional, incorporados a la planificación y organización escolar, esto estimula un trabajo entre pares y potencia a los maestros como “líderes” en sus comunidades educativas, entre otras cosas.

Sera que una de las causas por las cuales el gobierno no pone mayor énfasis en la mejora e innovación de los programas de formación docente, es porque estos son los que representan el mayor número de empleados e egresados consumiendo gran parte del presupuesto educativo (a nivel estatal).

Aquí se presentara una propuesta formulada con fines y objetivos que orienten un modelo regional de formación docente para América Latina y el Caribe. Uno de los fines estaría en relación con formar docentes capaces de ejercer su profesión con responsabilidad social, en una sociedad pluriétnica y multicultural.

La primera línea de acción, tiene relación con la flexibilización de los sistemas educativos, en cada país, con mirada hacia las realidades regionales.

Segunda línea de acción, diseño curricular de una carrera docente que tuviera un conjunto común de asignaturas disciplinares, pedagógicas e instrumentales, estudios interculturales.

Tercera línea de acción, promover “comunidades de aprendizaje y de participación”, esta tiene relación con que el profesor en formación pueda compartir experiencias y reflexiones sobre su práctica educativa.

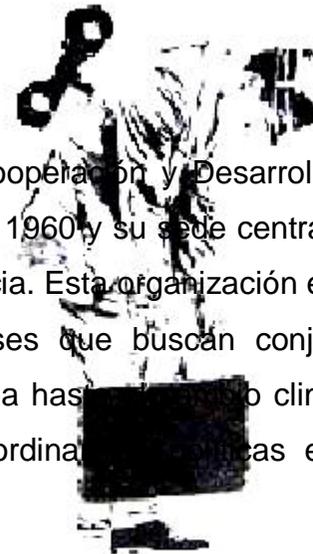
Cuarta línea de acción, “los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos”, potenciando las instancias de investigación-acción, como una fuente de ideas para conseguir estrategias de enseñanza, aprendizaje, entre otras.

Y por último la quinta línea de acción, que tiene que ver con la participación de los agentes sociales en este modelo regional de formación docente.

Esta propuesta de perfil a pesar de que sus autores mencionan lo ambicioso de ella, mencionan lo consciente que son de avanzar hacia modelos educativos de integración regional que sean capaces de actuar con “ética del género humano”, el gobierno de nuestro país ¿se estará haciendo cargo realmente de la educación en las regiones de nuestro país? “La formación docente puede ser un sólido puente para alcanzar este horizonte, pero antes tenemos que construirlo”

1.4.2 OCDE

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), fue fundada en 1960 y su sede central se ubica en la ciudad de París, Francia. Esta organización está integrada por un grupo de países que buscan conjuntamente el bienestar y la democracia hasta el cambio climático, dentro de los objetivos es coordinar las políticas económicas y



sociales. Chile es el primer país de América del sur en adherirse a esta organización, para ella que nuestro país esté presente en esta organización representa un esfuerzo por construir una economía más limpia y justa y ofrecer las mejores oportunidades de educación, de salud y de trabajo.

Se considera que esta organización agrupa a los países más avanzados y desarrollados del planeta. Los países que son miembros de esta organización proporcionan al mundo el 70% del mercado mundial.

Una de los puntos que considera esta organización como importante de abordar tiene que ver con que están convencidos que la educación es un factor decisivo para el progreso de un país, ello debe contemplar el mejoramiento de la educación pública, es por aquello que orienta a los gobiernos a buscar una mejor educación, como una medida de crecimiento.

"Mejorar la calidad del capital humano es importante para Chile para aumentar su productividad, aumentar el empleo y

los ingresos y junto con ello disminuir las desigualdades de ingresos entre los ciudadanos"²⁹.

Chile se convirtió en oficialmente como miembro número 31 de la OCDE el 11 de enero del 2010 bajo el gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet. Dentro de las propuestas de esta organización, se habla de "Aun cuando la formación de profesores ya ha recibido un mayor presupuesto, la dimensión y el ritmo del cambio necesitan acelerarse, lo que requiere programas más completos y un gasto considerablemente más alto. La calidad y la disponibilidad de un suficiente número de profesores deberían ser tan importantes para el MINEDUC, como la calidad y cantidad

²⁹ 18 OCDE (organización para la cooperación y desarrollo económico). Chile debe mejorar su calidad de educación. Véase en el sitio web <http://www.elmostrador.cl/noticias/negocios/2010/01/17/ocde-chile-debe-mejorar-la-calidad-de-su-educacion/>



de médicos y enfermeras para el de Salud. El MINEDUC debería diseñar un medio concreto – y un Plan de Acción a largo plazo, para cumplir objetivos alcanzables pero ambiciosos. Es necesario aumentar en gran medida el número de profesores de alto calibre, especialmente en matemáticas, física y en otras ciencias y en idiomas. Esto significa promover una mayor colaboración entre las facultades de educación y las de otras asignaturas en las universidades.

*El MINEDUC debería obtener la colaboración de otros interesados en el tema y llegar a un consenso con ellos sobre el plan de acción que se ha recomendado*³⁰

Uno de las principales inquietudes y propuestas que hace este organismo es el mejoramiento de la calidad de los

³⁰ Educación superior en Chile: *El informe OCDE- Banco mundial a la luz de la estrategia de innovación*. Pag 24. Fecha de extracción el 8 febrero del 2011.

Véase en el sitio web:

<http://biblioteca.cnic.cl/content/view/504445/Educacion-Superior-en-Chile-El-informe-OCDE-Banco-Mundial-a-la-luz-de-la-Estrategia-de-Innovacion.html>

docentes, pero esto debe ser en un tiempo más acelerado y los recursos deben ser mayores, por parte del ministerio y de los centros de formación de profesionales de la educación. Otro aspecto que llama a considerar, es un fenómeno de aislamiento por parte de las facultades de educación, con las de otras áreas de conocimiento, como se pretende, formar a profesores con un grado de experticia en su área si no se trabaja estos dos aspectos en conjunto a través de la experiencia dentro su aprendizaje.

Otro aspecto en cual se hace con mayor énfasis es la propuesta de investigación en el área educacional, esto se observa en dos propuestas diferentes la primera es un informe de las políticas educativas chilena realizado por medio del marco del programa Regional latinoamericano del centro de la OCDE para la cooperación con Países No Miembro(CCNM), las conclusiones y recomendaciones fueron discutidas en el comité de educación el 27 de octubre de 2003 en Paris, cuando Chile todavía no era miembro , habla de la real importancia de la investigación , en el área docente.

“Existe la necesidad de una política más coordinada del Ministerio sobre investigación educacional. Dicha política debe establecer una sección más clara en el presupuesto para tal investigación, estableciendo prioridades para investigación básica y aplicada, mejorar el acceso a información relevante para los investigadores, apoyar una mejor diseminación de la investigación y tratar de asegurar que los resultados *de la investigación tengan influencia en la política y práctica educacional.*”³¹

La segunda oportunidad donde se hace hincapié en la investigación , es en el informe, de la OCDE, cuando Chile participa como miembro en esta organización

“El equipo de revisión recomienda que el sistema de investigación y desarrollo de Chile aumente el financiamiento y su orientación estratégica y a la vez

³¹ Burgeat Eric. *Informe de los examinadores: La carrera docente y la formación de los profesores*. Capítulo 2. Pág: 160. Fecha de extracción: 8 de febrero del 2011. Véase el sitio web: http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Texto_Libro_OCDE1.pdf

disminuya la fragmentación de los programas. Se debe dirigir más financiamiento a los centros de excelencia - a nivel nacional y regional – en lugar de proyectos discretos y más pequeños. Esto permitirá el desarrollo de una mayor masa crítica con capacidad de investigación para las prioridades nacionales.”³²

En el transcurso de casi una década se habla de la investigación, y su importancia en el crecimiento de conocimiento en nuestro sistema educacional, es aquí donde las falencias de los centros de formación *terciaria, tiene el deber de fomentar, y ampliar los recursos económicos, para crear un cuerpo de conocimiento amplio y actualizado.*

Para lo anterior Chile debe atraer personas “calificadas” a la profesión docente y aspirar a un mejoramiento de la

³² Burgeat Eric. *Informe de los examinadores: La carrera docente y la formación de los profesores*. Capítulo 2. Pág. 160. Fecha de extracción: 8 de febrero del 2011. Véase el sitio web: http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Texto_Libro_OCDE1.pdf

formación inicial del profesorado, pero sin embargo resalta que esto debe ir acompañado de otras medidas o responsabilidades que debe asumir el gobierno, ya que mientras este no funcione como un ente fiscalizador difícilmente se podrá aspirar a una formación de “calidad”, ya que existe una cantidad de enorme de disparidad de mallas y de programas de estudios que muchas veces no presentan objetivos ni propósitos claros para la formación de profesores.

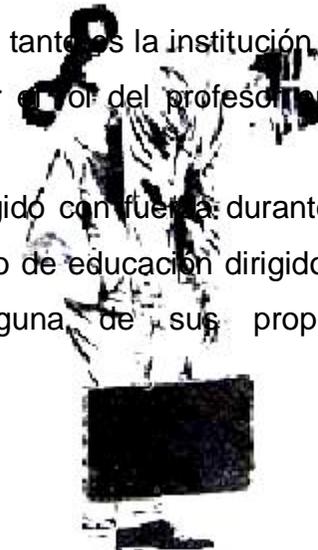
Sin embargo lo anterior nos podría hacer estar frente a un problema de mayor, ya que en el afán del gobierno por atraer personas “calificadas”, éste está cayendo en los incentivos económicos que hacen perder el real sentido de la profesión, ya que si se tiene en consideración esta profesión no resulta fácil y si ponemos de ejemplo un estudiante que solo entro a pedagogía por un incentivo económico resulta complejo ver como se enfrentara al mundo escolar, sabiendo que es muy complejo y en adverso en ocasiones.

Sí, resulta importante que los profesores sean personas calificadas y bien preparadas, pero eso no solo puede ser evaluado en puntajes PSU y menos sabiendo las múltiples críticas que pesan sobre este tipo de evaluaciones. Como se dijo con anterioridad es el gobierno quien se debe responsabilizar aún más por la formación del profesorado no viendo solo un ángulo del problema, sino su globalidad.

1.5. Grupos que critican las posturas gubernamentales frente a la educación.

Los siguientes grupos han sido tomado como los referentes a las distintas opciones políticas, dando la posibilidad de mostrar las distintas posturas frente a la educación. El colegio de profesores en tanto es la institución Nacional que se ocupa de resguardar el rol del profesor en el contexto educacional.

Educación 2020 ha surgido con fuerza durante el presente año, ya que, el ministerio de educación dirigido por Joaquín Lavín ha tomado alguna de sus propuestas para



implementarlas en el sistema. Para finalizar la opech un grupo de oposición política al gobierno actual, quienes denotan una postura crítica pero a la vez con posibles vías de mejoramiento. Estos grupos permiten poner en boga temas contingente y emplear investigaciones frente a la educación.

1.5.1 Colegio de Profesores de Chile

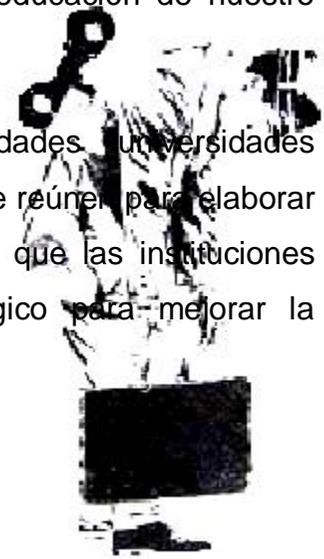
Creado en el año 1974, convirtiéndose en una de las organizaciones más grande del país, que está al servicio de todo el profesorado, teniendo más de 100.000 afiliados. Una de las grandes fortalezas de esta organización esta expresada en la capacidad de negociar las condiciones laborales, profesionales y salariales de los docentes.

Además la organización de trabajadores y profesionales han tomado opciones a nivel político sindical, así como de política educativa, que han traído consigo los siguientes elementos: fomento de los valores del trabajo, la colaboración entre iguales, la solidaridad y la justicia;

defensa y compromiso de fortalecer una educación pública de calidad para todos; construcción de una sociedad democrática, impulsando la modificación del actual ordenamiento institucional; entre otras. Lo anterior a llevado a lo siguiente: mantener un diálogo permanente con la autoridad, política o educacional, en todos los niveles; desarrollar distintas formas de relación orgánica con las organizaciones de trabajadores, en todos los niveles, entre otras cosas.

Esta organización tiene una estructura nacional que alcanza todo nuestro territorio desde la base de los establecimientos; con dirigentes elegidos de manera democrática y universal. Teniendo una gran injerencia en la educación de nuestro país.

Durante los rectores de diversidades universidades acreditadas del país y el MINEDUC, se reúne para elaborar una propuesta en donde se acordó que las instituciones deberán presentar un plan estratégico para mejorar la



formación inicial docente, fijando como plazo para su entrega el próximo 5 de noviembre.

El colegio de profesores no se ha mantenido al margen de los múltiples cambios que plantea el actual gobierno de Chile, elaborando con anterioridad una propuesta de carrera profesional docente en donde se contemplan las múltiples reivindicaciones del profesorado entre ellas: que la propuesta de carrera sea paralela al estatus docente.

Durante años la carrera profesional docente a sido una demanda permanente del colegio de profesores de Chile, fue que luego de varios años de negociaciones y mesas de diálogos que se concreta en el año 2008 una mesa de estudio con el MiNEDUC. Ésta estuvo compuesta por autoridades representativas de ambas entidades y apoyada por profesionales asesores. Fue en el mismo año que se genera el primer documento de avance en donde se plasman ciertos criterios comunes, pero también opiniones dispares.

Este mismo año el gobierno decide suspender su participación, producto de que “el gobierno incorpora en el proyecto de Ley General de Educación el artículo 46, letra g, que permite ejercer docencia a otros profesionales no docentes en educación media, lo que presenta una contradicción con el espíritu de la carrera en cuanto a valorar profesionalmente la pedagogía en todos sus términos”³³.

El año 2009, el Ministerio de Educación edita un documento sobre la carrera y, por otra parte, este 2010 el Ministro Lavín designa un comité de expertos para elaborar una propuesta de carrera. Mientras paralelamente la división superior del MiNEDUC (DIVESUP), se reunió con rectores de universidades acreditadas, fijando un plazo hasta el 5 de noviembre para presentar propuestas de mejora de la formación inicial pedagógica.

³³ Colegio de Profesores de Chile. (2010). *Propuesta de carrera profesional docente*, Pág 3

Sin embargo el Colegio de Profesores frente a esta medida de reunir un comité de expertos y estas propuestas de formación inicial, encuentra necesario discutir “ciertos criterios previos, relacionados con el trabajo docente y formación inicial, antes de constituir una mesa de negociación y construcción de carrera profesional con el gobierno”.³⁴

Dentro de los puntos previos a discutir, el Colegio de Profesores menciona los siguientes:

- El apoyo de los docentes en su primer año en ejercicio profesional (inducción). Mientras que el gobierno menciona proporcionar apoyo en el primer año en ejercicio, pero en términos salariales.
- El ingreso a la carrera, sólo debe considerar el Título Profesional. Insistir en el rechazo a la habilitación, el

³⁴ Colegio de Profesores de Chile. (2010). *Propuesta de carrera profesional docente*, Pág 3

Estado y la Universidad son los responsables de otorgar el título.

- Derogación de artículo 46 Letra G de la Ley General de Educación. Respeto por el reglamento vigente de habilitación para profesionales no docentes concordado con el Colegio.
- Una Carrera que estimule el desarrollo profesional de los y las docentes desde la enseñanza en el aula. Lo central de la carrera debe ser La Enseñanza. La pretensión de vincularla con rendimiento escolar o competencias teóricas (Pruebas estandarizadas), desconoce, en el primer caso, que en el rendimiento de los escolares, influyen factores exógenos al docente y la escuela como situación socioeconómica, herencia cultural familiar y del medio, selección académica de estudiantes; y en el segundo caso, pone de manifiesto acentuar los manejos teóricos y/o disciplinares, en consecuencia que para el ejercicio docente es fundamental su evidencia de uso en la

Enseñanza, asunto que sí considera la evaluación profesional.

- Una Carrera que estimule a buenos estudiantes, con vocación hacia la docencia, a estudiar pedagogía.

El punto más importante y en donde pondremos el énfasis, es el que dice relación con la derogación del artículo 46 Letra G de la Ley General de Educación. Con respecto a la habilitación de los profesionales no docentes. Siendo que es el mismo gobierno quien avala que cualquier profesional pueda ejercer la docencia en los colegios del país.

El gobierno podrá lograr una educación de “calidad”, logrando a estimular a esos “talentos”, que apunten a estudiar pedagogía, sabiendo que los estudiantes que obtienen los mayores puntajes en la prueba de selección universitaria (PSU), no es su primera opción pedagogía y en ocasiones ni siquiera la contemplan.

Si el gobierno avala y acredita estos programas PEP, no es mejor estudiar una carrera que da estatus social y económico como por ejemplo una ingeniería en donde el

suelo es evidentemente mayor y luego lograr la habilitación y ejercer la pedagogía de manera paralela y, ¿dónde quedan esos estudiantes con vocación de docencia?

Lo anterior nos habla de que aun en nuestro país pesa un gran desprestigio sobre la labor docente, ¿Por qué privilegiar una carrera anterior y luego estudiar la pedagogía?

Y donde queda el “creemos que la formación del profesorado debe aspirar directamente a educar docentes capaces de identificar y organizar sus propósitos, de escoger las estrategias pedagógicas o los medios adecuados, que conozcan y comprendan los contenidos que deben enseñar, que comprendan las experiencia sociales y las orientaciones cognitivas de sus alumnos y con quienes pueda contarse para dar buenas razones de sus acciones”³⁵.

Carrera profesional docente. Vease en el sitio web:
http://www.colegiodeprofesores.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=94



1.5.2 Educación 2020.

Movimiento de grupos ciudadanos organizados (GCO)³⁶ ciudadano que nació el 7 septiembre del 2008, con el objetivo de impulsar políticas públicas que cambien la cara de la educación en Chile. Este nombre está relacionado con los objetivos planteados por este grupo, ya que mencionan o aspiran a que en el año 2020 exista una educación de calidad y equidad para todos los alumnos del país.

³⁵ Lispon Daniel, Zeichner Kenneth, (s.f). *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Pag 64.

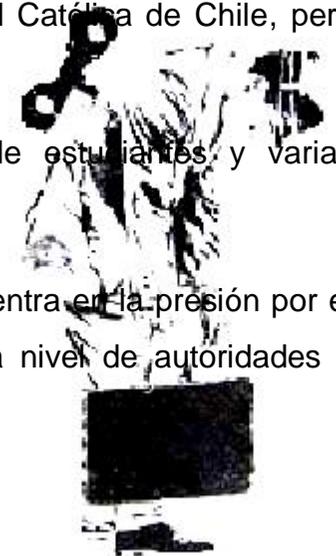
³⁶ "Grupos Ciudadanos Organizados" (GCO) que permiten un rol activo de la ciudadanía en la promoción de Educación 2020 y en la discusión de las propuestas educativas del movimiento. Los GCO están dentro de lo que se ha llamado "Movimiento ciudadano", a cargo de Matías Reeves - Director Social Ingeniero Civil Industrial, de la Universidad de Chile, Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Hizo su tesis sobre el "Liderazgo directivo en escuelas de altos niveles de vulnerabilidad social". Se desempeñó como Jefe de Tutoría Docente del Departamento de Ingeniería Industrial de la U. de Chile. Actualmente hay presencia de GCO en distintas ciudades de Chile: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Coquimbo, Valparaíso, Rancagua, Chillán, Temuco, Valdivia, Punta Arenas, Santiago y Concepción. Estas dos últimas ciudades poseen la mayor cantidad de adherentes: en junio de 2009, Santiago contaba con 8.035 y Concepción con 1.713.

Este movimiento surgió por una columna sobre el estado de la educación en Chile publicada en una revista de circulación nacional, por el actual coordinador Nacional de este grupo Mario Waissbluth Ingeniero Civil Químico, de la Universidad de Chile. Ph. D. en Ingeniería de la Universidad de Wisconsin. Es profesor del Departamento de Ingeniería Industrial de la U. de Chile, ex miembro del Consejo de Alta Dirección Pública y Director Académico del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile. Actualmente Presidente del Directorio de Educación 2020.

En un comienzo, el movimiento contó con el apoyo de los centros de estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, pero rápidamente citó el apoyo de

diversas universidades, centros de estudiantes y varias organizaciones más.

El trabajo de Educación 2020 se centra en la presión por el cambio de las políticas públicas a nivel de autoridades y



actores implicados, pero también movilizándolo a la ciudadanía para que exijan cambios.

Este grupo está compuesto por un directorio, un staff profesional, voluntarios y más de 70.600 chilenos adherentes. Hoy Educación 2020 es jurídicamente una fundación y es financiada únicamente por privados.

Dentro del contexto Nacional han surgido grupos de ciudadanos, como ellos mismo se autodenominan, los cuales han presentado propuestas frente al tema de *la calidad* educativa. La calidad ha sido un concepto recurrente en los apartados que a educación y sus actores se refieren, sin embargo nadie ha podido establecer un parámetro para dicho término.

Dentro de nuestro trabajo investigativo nos planteamos como medida urgente esbozar dicho concepto, pero como trabajo previo mostraremos las diversas posturas sociales que existen para tan anhelado sueño educativo. Uno de los agentes que han llamado nuestra atención frente a sus propuestas ha sido la fundación de Educación2020,

quienes han tomado la formación docente como una medida necesaria para la reestructuración del sistema escolar y elevar los estándares de los resultados obtenidos actualmente en educación.

Entre los planteamientos que nos parecen pertinentes destacar de sus propuestas son los siguientes:

- Profesores de Excelencia:
- A) Formación docente.
- B) Carrera docente.

La calidad la definen como la homogenización de las instituciones pedagógicas bajo el alero curricular mínimo exigido por parte del gobierno, quien asumirá el rol de vigilante activo frente a estas instituciones y sus egresados.

a) Formación docente:

El proceso de formación es la instancia donde se adquieren las competencias necesarias para desenvolverse posteriormente en las actividades propiamente tal de la profesión docente. Por lo tanto la institución se dedica a seleccionar y estructurar el currículo de manera, que se

logre construir un perfil determinado para el educando, sin embargo el recorte curricular se realiza como un trabajo aislado entre las instituciones ya sean tradicionales y/o privadas y no como en labor conjunta de dichos centros formativos. Se levanta y explicita como una necesidad el plantear de forma nacional, los aspectos mínimos que debieran poseer los currículos Universitarios de las carreras asociadas a la educación pudiendo delimitar el campo de estudio de forma genérica.

En este campo se ha detectado como un elemento de cambios fundamentales, pese a esto el gobierno se plantea una serie de acciones para elevar los estándares de **“CALIDAD”** pero no repara en focalizar las medidas a acciones realmente trascendentales para provocar cambios. Una de las incidencias que se han observado son las intervenciones por parte del estado a la formación, realizando reformas que no intervienen de forma directa a la estructura curricular en sí, sino que se enfocan a los periodos finales de la carrera donde los estudiantes están egresando. Un claro ejemplo es el programa INICIA quien se

encargara de verificar si los estudiantes al término de la carrera han obtenido las competencias necesarias para ser validados en su profesión.

¿Es una instancia adecuada para realizar este tipo de acreditación solo al término de la carrera? ¿Qué pasa con el proceso de formación? ¿No hay una preocupación por el proceso?

Todas estas preguntas surgen debido al simple cuestionamiento de porque no existe una reestructuración en los momentos de formación. Las reformas solo se preocupan del ingreso y del egreso, pero no se estará dejando el proceso más largo a un lado, que pasa cuando el sujeto se está preparando. Todo esto hace cuestionar realmente que es lo que está realizando o preocupándose el gobierno, seguirán siendo medidas parches.

Como se puede pretender superar los niveles actuales si no existe un gobierno preocupada de mejoras en los sedimentos de las estructuras educacionales. Para poder entender o encontrar respuesta a todo esto es necesario

identificar las distintas posturas frente a lo que calidad se refiere, en el siguiente apartado podremos referirnos a lo que el gobierno desglosa de calidad. Ahora seguiremos revisando a educación2020 y sus propuestas.

“Hacer efectivo el cierre de los programas especiales de formación Docente de DUDOSA CALIDAD, que no aseguran una formación adecuada de los futuros maestros”.³⁷

Otro punto de cuestionamiento es la acreditación de las universidades, quienes deberían realizar una evaluación más rígida de las instituciones, además de otorgar rangos menores de tiempo de acreditación. De esta forma la

³⁷ 22 Fundación educación 2020. Véase en el sitio web:
http://www.educacion2020.cl/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=54&Itemid=55

supervisión de las instituciones sería más continua, fijando estándares mínimos de las competencias que deberían desarrollar los estudiantes independientemente de la institución que se encuentran y el perfil de egreso que posean.

Esta homogenización permitirá que los niveles de *CALIDAD* sean nivelados en las escuelas, debido a que todo profesional de la educación podrá desarrollar niveles similares de aprendizajes, pero con la variante en los métodos de adquisición. Todo esto en términos curriculares de lo que respecta a las universidades e Institutos, más allá de lo que han entablado existe además una coyuntura frente al tema de ingreso a las universidades, retomando las mismas instancias de reformulación que el Ministerio ha asumido, sin embargo en este apartado Educación 2020 ha caído en una incongruencia sustancial, ya que, repara en el hecho de reforzar la pedagogía pero para los licenciados no pone reparo alguno frente a su actuar ni sus intervenciones dentro del sistema escolar. Lo siguiente lo analizamos en extenso a continuación:

Uno de los ejes que se destaca dentro de sus planteamiento es: la vocación de quienes escogen esta carrera, pero ¿Puede ser evaluada la vocación? ¿Existe una herramienta que la determine? Un punto que derroca totalmente este punto es el siguiente:

“Establecer de inmediato programas atractivos dirigidos a profesionales o licenciados en distintas disciplinas relacionadas con el currículo escolar especialmente en las áreas que hay escasos de docentes”³⁸

Los licenciados cuando toman la decisión de realizar clases es un tema de vocación o una alternativa rentable

³⁸ Fundación educación 2020. Véase en el sitio web:
http://www.educacion2020.cl/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=54&Itemid=55

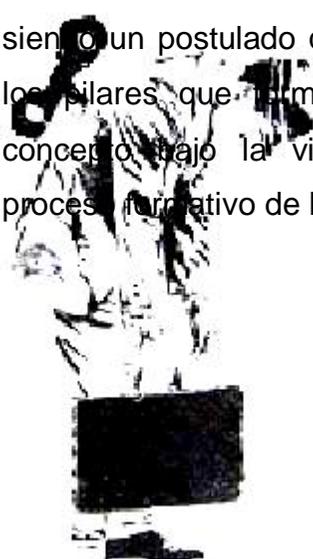
económicamente, debido a la ambigüedad de la carrera de artística.

Es correcto demandar vocación cuando estamos abriendo las puertas a que todos puedan realizar clases, no solo existe una ambigüedad en este punto en relación al gobierno sino también a las instituciones que han tomado bandera por la educación como tema de debate. Se exige una mejor remuneración económica para profesores que sean similares a los de los abogados e ingenieros, pero se demanda esto porque son ellos quienes acabaran realizando clases, o porque existe un real interés por revalidar la carrera de pedagogía. Más aún se revalida dicha interrogante cuando nos ponemos a indagar en otros grupos que se dedican a trabajar el tema de la educación, siendo ideas similares como son las del grupo Educación 2020, quienes siguen la misma política de la CGE Libertad del ejercicio pedagógico pero sobre demanda solo para aquellos que estudien pedagogía.



El desarrollo profesional docente lo definen como una instancia de actualización permanente. Realizando la diferencia entre someterse a cursos múltiples que no responden a las debilidades y las necesidades que van surgiendo en la tarea cotidiana de las funciones propiamente tal del sistema escolar.

Se apremia dicha labor de la capacitación a las escuelas, quienes tienen una real certeza de cuáles son los aspectos reales a potenciar. El concepto de calidad ampliamente recurrido bajo el discurso revisado, se relaciona dentro del proceso de formación como una forma de perfeccionamiento de la adquisición de competencias necesarias para sus futuras acciones. Una aproximación a los temas curriculares siendo un postulado que se aboca a la reestructuración de los pilares que forman la educación. Se apela a dicho concepto bajo la vigilancia constante y regulación del proceso formativo de la profesión Docente.



b) Carrera Docente:

En este campo se plantean acciones más concretas aludiendo a la urgente medida de enviar al parlamento un petitorio donde se solicita una planta de profesionales del mismo nivel de países desarrollados y con remuneraciones similares. El tema salarial posee una excepcionalidad para profesionales destacados, quienes deben ser privilegiados premiando el buen desempeño.

Todo esto debido a la impronta de que exista un recambio en el grupo de profesores quienes por antigüedad se ven resguardados y privilegiados aunque posean un desempeño deficiente. Se debe dejar atrás esta actitud de protección a la edad, ya que, impide que profesionales de excelencia puedan ocupar un lugar acorde a su desempeño.

La última de las etapas que es mencionada por parte del grupo Educación 2020, se aboca a la evaluación. Siendo esta una herramienta hasta el momento con estándares mal estructurados que a juicio de ellos no demandan un nivel estricto. En el siguiente apartado nos dedicaremos por completo a la evaluación docente ejecutada en la actualidad.

Una de las soluciones planteadas es la utilización de herramientas extranjeras para la medición de las competencias y desempeño de los profesores, con pruebas teóricas tanto para la especialidad como aspectos pedagógicos. Este recurso de utilizar instrumentos extranjeros nos puede permitir un mayor rigor pero no podemos olvidar que estos responden al contexto donde son desarrollados. Siendo su formación docente algo muy distante a lo que nuestra realidad nos presenta, por lo tanto este uso nos aleja de nuestro contexto local.

Los instrumentos pueden tomar elementos propios de otros países que han obtenido buenos resultados de ellos, pero solo deben remitirse como un referente para recrearlo bajo las cualidades de nuestro sistema. Por lo que nuestra historia nos ha legado los antecedentes de que el imitar modelos extranjeros no es sinónimo de conseguir los mismos resultados, ya que el bagaje cultural es totalmente diferente por lo tanto las respuestas varían según el tipo de sociedad que se efectúa.

En referencia a las evaluaciones existentes como el SIMCE debe ser una instancia que no debe ser vista como una cifra, si no como una oportunidad para reflexionar sobre la actuar que se ha mantenido en el aula con los estudiantes. Pero no de forma individual si no una retroalimentación donde todos sus actores tienen injerencia en lo que acontece, convocando a reuniones entre profesores, directores, alumnos y apoderados.

1.5. 3 OPECH.

El observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH), es un espacio de investigación, análisis, difusión y documentación sobre las políticas educativas en Chile. Este trabajo nace del Equipo de Psicología y Educación de la universidad de Chile (EPE) y el programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE).

Encabezada por el Profesor Eugenio Aspillaga Fontaine, Decano (S) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y por el Prof. Jesús M. Redondo Rojo,

Director del Observatorio Chileno de Políticas Educativas, nace el 18 de abril del 2006³⁹. Nace en un esfuerzo conjunto de instituciones educativas con sentido público y la Motivación de levantar este proyecto surge del diagnóstico que se ha realizado de la Educación Chilena.

El observatorio se organiza a partir de un equipo ejecutivo, el cual contempla a diversos profesionales de la educación, y son ellos mismos quienes velan por el funcionamiento del equipo.

Las actividades desarrolladas por este grupo, se sustentan en el derecho ciudadano a participar en la educación pública. Para ello trabajan con distintos actores y organizaciones de la sociedad para impulsar los cambios que la educación de nuestro país necesita; entre estos actores encontramos los siguientes: Colegio de Profesores

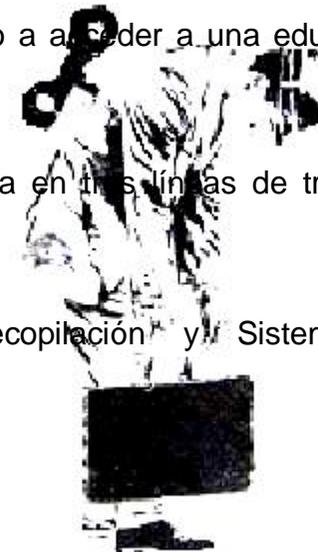
³⁹Inauguración del observatorio chileno de políticas educativas. Véase en el sitio web: <http://www.uchile.cl/?nfpb=true&pageLabel=not&url=15945>

de Chile A.G, Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados AMDEPA, Federación de Estudiantes Universidad de Chile, entre otros.

Este observatorio realiza diversas actividades de análisis de la realidad educativa, emitiendo un análisis que se transforme en un material útil para los académicos, como también para su divulgación en la opinión pública. Además se consideran los encuentros entre actores educativos y se elaboran propuestas para la mejora educativa de nuestro país. Ellos pretenden ser un espacio de recopilación de información, de análisis y elaboración de propuestas, esto con el fin de promover las políticas educativas, orientadas al derecho de todo sujeto a acceder a una educación pública de calidad integral.

Este grupo se organiza en tres líneas de trabajo; y estas son:

- Línea de Recopilación y Sistematización de Información.



- Línea de Análisis e Investigación.
- Línea de Difusión, Comunicación y redes.

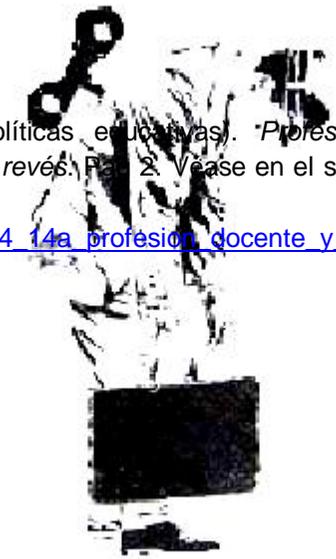
1.5.3.1 Profesión docente y evaluación: Chile, el mundo al revés.

Uno de los caminos que nos dictan las evidencias internacionales y nacionales, dice que para obtener una educación de “*calidad*” hay que fortalecer fundamentalmente a profesores y profesoras en nuestro país. Sin embargo existe la Ley General de Educación que permite que cualquier profesional haga clases, no poniendo interés en los profesores como únicos agentes dentro del aula; mientras el foco internacional está centrado principalmente en los docentes como protagonistas, en donde se debe reforzar la formación docente como una medida de solución a los problemas en la educación.

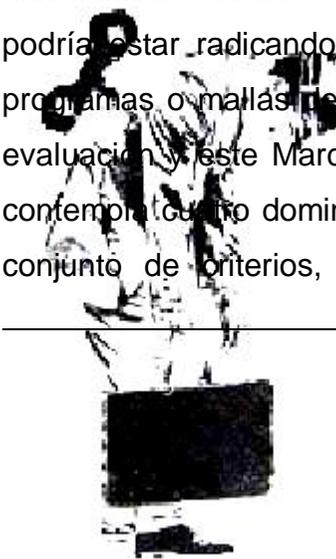
Una de las grandes contradicciones, es que a pesar de que los estándares internacionales nos hablan de esta importancia en el fortalecimiento de la formación inicial de los docentes, pareciera que Chile hace oídos sordos frente a

esto, ya que argumentan que no se necesita formación especial para la labor docente, sino por el contrario da grandes permisos a los programas de estudio de pedagogía. En nuestro país existe la idea que solo basta conocer los contenidos disciplinares, y no se necesita tener una formación pedagógica para enseñarlos. “Así, en nuestro país se refuerza la idea de que enseñar es entregar contenidos, justamente cuando, hoy más que nunca, la docencia significa hacerse cargo de la diferencia pedagógica, pero también de la humana y la valórica, enfrentando situaciones sociales y escolares que tal vez jamás el gremio docente había experimentado en su historia con la complejidad que éstas tienen hoy”⁴⁰.

⁴⁰ Opech (observatorio chileno de políticas educativas). *Profesión docente y evaluación: Chile, el mundo al revés*. Pág. 2. Véase en el sitio web: http://www.opech.cl/editoriales/2009_04/04_14a_profesion_docente_y_evaluacion.pdf



En base a lo anterior el Ministerio de Educación en conjunto con el magisterio (con apoyo de las universidades), trabajaron en la formulación del Marco para la Buena Enseñanza como parámetro de “calidad”; el cual aborda múltiples competencias y además toma los procesos y los variados contextos en donde ocurre el aprendizaje. Bajo esta misma línea de fortalecimiento de la formación docente se construyó, el Sistema de Evaluación del Desempeño docente. Sin embargo tomando en consideración ambas propuestas adoptadas y aprobadas por el magisterio, no sería necesario dar propuestas de formación pedagógica pero que fueran adoptadas de la misma manera por las universidades de nuestro país, ya que uno de los problemas podría estar radicando en la disparidad y multiplicidad de programas o mallas de pedagogía. Así como se crea esta evaluación y este Marco para la Buena Enseñanza el cual contempla cuatro dominios pedagógicos y cada uno con un conjunto de criterios, en donde todos son evaluados y



sometidos a los mismo métodos. ¿Deberían crear una malla o programa de formación igual para todas las universidades del país en base a estas propuestas de evaluación y este Marco para la Buena Enseñanza?

Este tipo de evaluaciones docentes, no dan la instancia al profesional para que reflexione y exista una retroalimentación de su práctica, sino por el contrario los sitúan bajo la misma línea de los resultados SIMCE, cayendo en una estandarización y comparación. Estos tipos de evaluaciones caen en ambigüedades evidentes, ya que en el afán de comparar y estandarizar pierden la objetividad, ya que comparar resultados de un año con el subsiguiente, no teniendo en consideración que no son los mismos docentes los evaluados, hace estar frente a una situación de subjetividad. El no considerar entregar informes a los docentes para que estos tuvieran un rol formativo, no da una instancia de reflexión al profesional docente. Lo importante debería radicar en que los temas de perfeccionamiento de las debilidades exhibidas en las evaluaciones docentes apuntaran a un fortalecimiento de su práctica. Sin embargo

el Gobierno se ha encargado de tergiversar los resultados, argumentando que más del 30% de los docentes de nuestro país se encuentra en el rango de básicos e insatisfactorios, no informando y poniendo en el tapete, que eso no significa que sean malos profesionales, sino por el contrario y al igual que muchos profesionales de nuestro país presentan falencias en alguna áreas; y es para aquello que se adoptan estos tipos de evaluaciones para detectar falencias y ayudar a superarlas.

Uno de los puntos centrales en donde se debería situar la evaluación, es en considerar los contextos en donde enseñan los profesores y trabajan los alumnos. En lo que tiene referencia con la evaluación de los resultados exhibidos por docentes de nuestro país, estos además deberían aportar una instancia en donde las universidades se informaran de los resultados de sus egresados, para ir detectando las falencias en su formación de docente en las carreras de pedagogía. El gobierno por su parte también debería hacer un trabajo de fiscalización frente a los resultados exhibidos.

Chile ha dado pasos en materia de formación docente, evaluación, entre otras cosas; pero sin embargo todo esto se ve en desmedro cuando un inciso de la Ley General de Educación destruye la profesión, acreditando a cualquier profesional a que pueda ejercer el rol docente.

1.5.3.2 Tensiones de la profesión docente y sus políticas de desarrollo.

Las políticas educacionales chilenas se han encargado de abordar los temas propios del sistema educacional, teniendo variaciones en los enfoques que se les ha dado a cada tema, acorde a los distintos gobiernos que han asumido el poder. Sin embargo los ejes centrales se han mantenido dentro de las distintas propuestas que han manifestados los presidentes electos.

Entre los sedimentos que se han planteado en los debates públicos se ha recurrido de forma constante a los siguientes bloques:

a) Profesores.

b) Resultados.

c) Calidad.

d) Equidad.

Estos 4 conceptos son los que en los discursos emanados del Ministerio de Educación, suelen ser reiterados como palabras claves, para identificar el modelo que se está siguiendo para el desarrollo del país, desde la visión propia del poder político imperante. Las diversas políticas suelen tener un nicho que inicia y termina con los mismos culpables, estableciendo medidas para regular sus labores por lo menos discursivamente, nos estamos refiriendo al profesorado

Uno de los grandes signos que se logran identificar como una instancia que transparenta los objetivos reales que se tienen en la educación, es la utilización léxica y significativa de las palabras para cada tema. El gobierno actual suele recurrir a la palabra calidad de forma recurrente a los temas

ligados con el sistema educacional en tanto el colegio de profesores habla de una mejor enseñanza⁴¹.

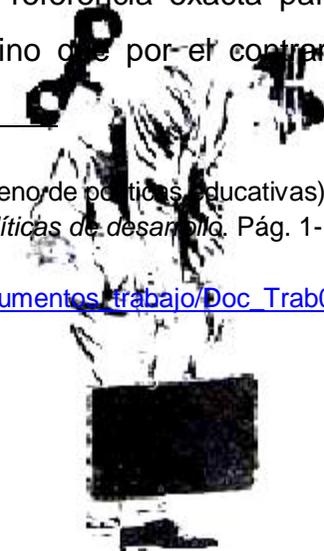
Orígenes léxicos.

Uno de los grandes problemas que podemos encontrar dentro de la educación parte desde su inexactitud significativa frente a los conceptos que le añaden directamente. Se han enfrentado a la ambigua misión de reconocer los distintos significados que proponen los grupos sociales

para las palabras claves que hoy se encuentran en boga del debate público. Esta labor nos ha permitido rescatar la inexistencia de una referencia exacta para los términos antes mencionados, sino que por el contrario cada sujeto

⁴¹ Opech (observatorio chileno de políticas educativas). *Tensiones de la profesión docente y sus políticas de desarrollo*. Pág. 1-15. Véase en el sitio web:

http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/Doc_Trab05_Tensiones_de_la_profesion_Docente.pdf



puede diferir y encontrar una distinta que se ajuste a los fines que ve en ella. Por consiguiente parece ser un ejercicio primordial lograr identificar mediante el discurso político los fines que se pretende lograr mediante la definición de dicha terminología.

Contexto del léxico.

Todo sistema se ve adecuado al contexto político y social que se está inserto por lo tanto para poder entender el entramado complejo que es la educación es necesario el ejercicio de interiorizarse en el sistema que lo cobija. Para poder entender las reales funciones del docente es necesario desglosarlas según las distintas visiones que se tienen de él:

1. Autoridad responsable de la socialización: Se encarga de trabajar en base a la cultura que ha sido validada, siendo capaz de transparentar los derechos y deberes que debe asumir en la sociedad. Siendo desde la primera etapa una serie de conductas adquiridas como óptimas en su realidad.

2. Técnico que aplica metodologías y técnicas de enseñanza.: Los teóricos y científicos determinan distintas formas de aprendizaje en el estudiante. Además de indicar los caminos para conseguir que los contenidos adquieran otro valor trascendental para ellos siendo aplicados de forma constante y permanente.
3. Profesional crítico, reflexivo y transformativo: Entiende sus funciones, siendo capaz de reformularlas de acuerdo a las distintas realidades que se enfrentan. Se preocupa de innovar sus prácticas de acorde a los tiempos en que vive, se cuestiona su actuar tanto como las que emanan de las políticas locales.

El profesor ha ido perdiendo autoridad, sobre todo cuando el sistema escolar puso sus objetivos en las técnicas y metodologías del aprendizaje, siendo ahora los expertos quienes se encargarían de realizar y seleccionar los contenidos curriculares. Esto produjo que el rol del profesorado fuera arrebatado como creador y que pasara a ser de mero transmisor siendo un ejecutor de las

instrucciones que se les han dado, perdiendo todo derecho y deber de autoría propia.

El pedagogo solo pasa a ser una pieza más del engranaje de la gran maquinaria que es el sistema educativo., perdiendo todo patrón crítico de participación social. Para poder justificar su rol reflexivo y transformador no se puede desligar de su cualidad de conocedor y creador de sus propias líneas de acción. Por ende entiende y justifica su actuar en sí mismo, no refugiándose en una guía a seguir que muchas veces no logra comprender del todo, es por esto que nuevamente se recurre a la formación docente para resguardar dichas características desarrollándolas en sus estudiantes.

Concepciones generales de la educación.

Continuando con los lineamientos conceptuales que se han barajado y oído en los temas gubernamentales se encuentran dos grandes bloques que determinan los fines que el sistema ha seleccionado para la sociedad. Además

de revelar lo que por educación se entiende actualmente en el gobierno de Sebastián Piñera.

- Modelo Fundamentalista de Mercado: supone que la escuela debe educar a una pequeña elite para que tenga acceso a niveles superiores, pero donde la gran mayoría de los trabajadores sólo requieren adquirir competencias básicas, solamente en matemáticas y alfabetización. Suponen una identidad profesional débil, dependiente estandarizada, profesores que pueden ser intercambiados como si fuera piezas de una fábrica.
- Modelo de la economía del conocimiento: En cambio, asume una identidad profesional fuerte, profesores altamente calificados, más flexibilidad, aprendizaje creativo, más discreción para el profesional, un currículum menos estandarizado y más redes entre colegios⁴².

⁴² 26 Opech (observatorio chileno de políticas educativas). *Tensiones de la profesión docente y sus políticas de desarrollo*. Pag 1-15. Véase en el

Si se tuviera que enmarcar la educación actual en uno de estos dos modelos, la descripción que se remite de forma más certera es el modelo fundamentalista. Donde las acciones que han emprendido los gobiernos se han caracterizado por sus metas en los resultados y en la alfabetización de los ciudadanos, queriendo conseguir obreros mejor calificados. Que mejor ejemplo que las pruebas de medición Nacional (SIMCE y PSU) se han preocupado por mucho tiempo de las dos grandes asignaturas lenguaje y Matemáticas.

El concepto de Calidad es propio de un modelo capitalista donde se le asigna a la educación el rol de producto. Lo que queda manifestado en el negocio que se han transformado las escuelas y universidades en Chile, es por esto que podemos destacar que el gobierno se enmarca en un

sitio web:

http://www.opech.cl/inv/documentos/trabajo/Doc_Trab05_Tensiones_de_la_profesion_Docente.pdf



modelo que no ve personas sino que por el contrario al igual que Charles Chaplin en tiempos Modernos cada sujeto que interviene es un pieza de engranaje que permite que se consiga un resultado determinado.

Esta es una consecuencia más de la permanencia de resultados deficientes en las acciones que se emprenden, ya que, no hay una real intención por elevar los estándares con los cuales se están formando estudiantes escolares. En tanto el colegio de profesores se refiere a una mejor enseñanza, ya que, se niegan a asignar el rol de máquinas y piezas a las personas. Pese a esto último centran su discurso en la enseñanza del profesor.

En tanto la equidad puede existir en un sistema, donde no entran los sistemas privados en las evaluaciones docentes Nacionales. Además que las universidades no tienen un rol realmente fiscalizador consciente que resguarde la calidad de consumidor de los estudiantes que ingresan al sistema universitario tanto privado como estatal.

Posibles Vías para un modelo de la economía del conocimiento.

Una de las instancias más relevantes para poder cambiar el modelo fundamentalistas, sería una adecuada implementación del Modelo Finlandés. Debiéndose copiar los aspectos de forma certera no como meros parches que toman una parte de las medidas que se han ejercido en los países más desarrollados.

Haciendo referencia a esta copia podríamos mencionar el ingreso a las Universidades, donde se ha planteado levantar la carrera docente al incentivar su ingreso. Sin embargo el beneficiar a los estudiantes que obtengan un puntaje superior a los 600 puntos con una bonificación en el arancel, se puede interpelar con la pregunta ¿quiénes son los estudiantes que obtienen estos puntajes?. En los sectores municipales vulnerables los alumnos promedian los 500 inclusive los 400, cuando deciden dar dicha prueba. Entonces se sigue privilegiando a los sectores privados donde los resultados superan los 600.

Otra instancia que diferencia la realidad Nacional con la extranjera son las condiciones de trabajo que poseen los docentes, las cuales tienen distancias enormes unas de otras. En primera instancia la carga de horario es dividida en una 60% del trabajo en aula y el 40% restante destinado a horas complementarias para el desarrollo de material (planificaciones, didáctico, etc). En tanto nuestra realidad nacional tiene una difusa asignación horaria, donde no se establecen tiempos para el trabajo complementario del profesor.

Retomando nuestro tema de discusión: la formación al igual que los distintos temas es un área que ha sido olvidada. Se han preocupado por el tema evaluativo pero no se ha manifestado un trabajo concreto con los planes existentes, no hay una vigilancia de los programas curriculares estableciendo patrones mínimos que deberían ser transversales para todos los centros de estudios que imparten dichas carreras. Se pretende lograr profesionales capaces de utilizar los medios tecnológicos como un instrumento para potenciar su

trabajo de aula, pero no hay una fiscalización por parte del gobierno que exija una actividad curricular o espacios físicos para lograr dicha competencia. Mientras existe una orientación de las políticas de reproducir un modelo capitalista, más aun cuando es deficiente, que lo único que apunta es en lograr una competitividad absurda entre profesionales que son destacados públicamente como los reales culpables de la realidad educativa. Sometidos a pruebas que no miden aspectos que hayan procurado resguardar dentro de los planes profesionales, sino que se pone la lupa sobre los usuarios que han sido estafados por las empresas universitarias por no entregar las condiciones necesarias para un desarrollo de competencias, que son los recursos para ser validados como profesional.

Es necesario conseguir instancias donde se manifieste el sentir real de los problemas que acongojan a la educación, buscando las medidas que generaran cambios certeros y permanentes.

1.5.3.3 La crisis educativa en Chile.

El congreso no aprobará ningún documento que atente frente a sus inversiones, las cuales en muchos casos son los colegios. Por esto el estado ha procurado mantener el sistema privado como una medida de solventar sus negocios. La educación dejó de ser un derecho de todos los ciudadanos y deber del Estado. Se convirtió en una mercancía, sometida a los estrechos criterios de eficiencia y competitividad, donde el Estado asume sólo un rol subsidiario y débilmente regulador, cuyo objetivo es financiar la demanda por educación pero no responsabilizarse por las reales necesidades educativas de la población⁴³.

Estas condiciones han provocado que el sistema se fragmente forjando cada vez más las diferencias de estudiar en el sistema público y privado. Siempre la calidad y

⁴³ Beatriz Avalos. (agosto 2003) *La formación docente inicial en Chile*. Santiago. Veae en el sitio web:

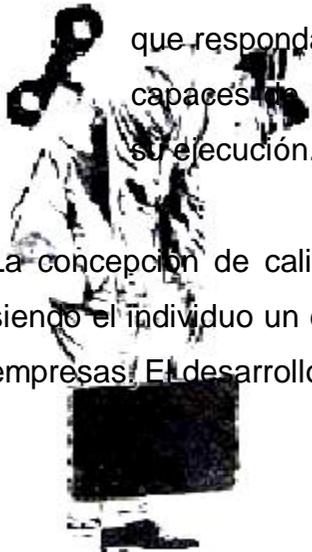
http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_chile_i_esalc.pdf



equidad afectada, siendo entendidas como resultados numéricos que apuntan netamente a dos ámbitos: lenguaje y matemática. En tanto equidad es difícil de definir bajo un contexto donde se sobrecarga solo al sector público dando libertad absoluta a las empresas ajenas al estado para realizar lo que más le convenga a sus ingresos. El estado ni siquiera cumple con su rol de regulador o deficientemente lo cumple, siendo un estamento con poca seriedad. Pudiendo acercarnos cada vez a lo que se ha querido alcanzar mediante la educación, apuntando al siguiente eje:

- La calidad se entiende como utilitarismo, que se refiere a la necesidad de producir capital humano que responda a una sociedad de mercado. Siendo capaces de desarrollar trabajadores eficientes en su ejecución.

La concepción de calidad se aleja de la esfera humanista siendo el individuo un engranaje más de la economía de las empresas. El desarrollo del pensamiento reflexivo -crítico no



es un meta, sino que por el contrario se requiere personas que solo ejecuten.

La crisis de la educación se puede entender bajo 3 grandes bloques:

1. Crisis de calidad: Pese a centrarse en los resultados de las pruebas de medición nacional SIMCE y PSU un gran número de colegios siguen obteniendo resultantes deficientes.
2. Crisis de Inequidad: En la reforma de los 90 se pretendía lograr la equidad, sin embargo se ha transformado en alcanzar una mayor cobertura en nivel de básica y media.
3. Crisis de segmentación de los establecimientos: Se ha masificado la creación de colegios que provienen de distintas dependencias siendo cada vez más dispar la cantidad de privados, particular subvencionado y municipal.

Se ha logrado entender de donde surge la crisis de la educación Chilena, sin embargo no se alcanza a comprender su dimensión en totalidad debido a que Chile es uno de los países que mayor gasto bruto tienen en esta área. Donde van los fondos o como se administran que no podemos mejorar las condiciones bajo las que se encuentra el sistema educativo. Se saca a cuentas que no es la solución el aumentar los fondos ni tampoco el problema de raíz sino que los sedimentos de los problemas surgen desde una ley que es poco clara y no apunta a ningún cambio concreto ni necesario.

Pero ahora bien desviándose hacia otros ámbitos que no hablan de las eficiencias de la educación son las siguientes: Las condiciones laborales de los profesores y su proceso de formación.

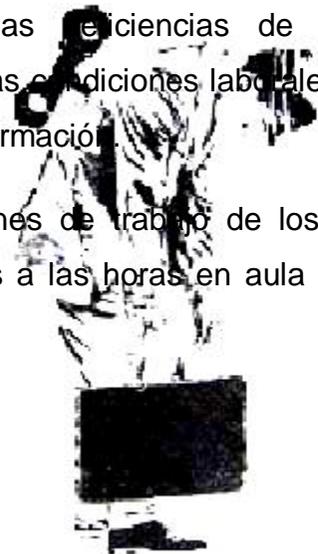
Las condiciones de trabajo de los pedagogos de nuestro país referidas a las horas en aula que deben cumplir son

mucho mayores que las de otros países con buenos resultados en educación.

“En Education at Glance 2006 se reporta que los profesores chilenos tienen que hacer 873 horas de clases en el aula durante un año. En cambio, los países de la OCDE, en promedio, realizan en el mismo período sólo 805 horas de clases.”

En tanto al referirse de formación, se puede hacer hincapié en que los centros de formación universitarias referidos a básica, parvulario y enseñanza media no están orientados a desarrollar las competencias que se están exigiendo por parte del gobierno en las evaluaciones y no se están ajustando a las necesidades de los tiempos actuales. Además se está permitiendo que cada vez existan más centros que posibiliten y faciliten, el estudiar la carrera de pedagogía en tiempos muy cortos.

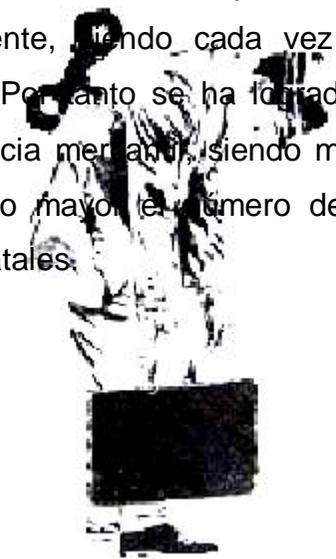
Los aspectos que se pueden mencionar como falencias del sistema superior son las siguientes:



- Falta de regulación sobre las condiciones de apertura y funcionamiento de las carreras de pedagogía
- Imprecisión acerca de las condiciones de funcionamiento de las carreras de pedagogía,
- Expansión en los últimos años de 'programas especiales' de formación docente
- Se mantiene una situación mixta en la formación docente: una mayoría de programas de formación inicial de nivel universitario y una minoría que se ofrecen en Institutos Profesionales
- La oferta de formación docente continua no siempre es apropiada para las necesidades de los profesores en servicio
- Especialmente la que se ofrece vía pos títulos y programas de magíster en las universidades
- Inexistencia de canales institucionales, perfiles de competencias y programas definidos para la formación del profesorado de la educación media técnico-profesional.

En el año 1997 se quiso regular y manejar los conceptos de calidad y equidad dentro de la educación superior, siendo creado un estamento que se preocuparía por velar su existencia dentro de los programas superiores. El programa MECESUP se ocuparía de asegurar un proceso formativo óptimo tanto en términos curriculares como de infraestructura para los estudiantes que ingresaran al sistema de educación superior.

En 1999 se puso en marcha dicho proyecto siendo el encargado en desarrollar un proceso de acreditación para los institutos y Universidades tanto privadas como estatales. El número de carreras e instituciones que las imparten han aumentado notablemente, siendo cada vez mayores los estamentos privados. Por tanto se ha logrado instaurar la lógica de la competencia mediante, siendo mayor el grado de privatización siendo mayor el número de instituciones privadas sobre las estatales.



Ustedes se podrán preguntar como esto afecta la educación chilena, en la medida que hay profesiones que son evaluadas y habilitadas por parte del gobierno central, debe haber una legislación y supervisión sobre si existen relaciones directas entre lo que se les está enseñando y lo que están evaluando. Nos estamos refiriendo a la profesión docente, que está totalmente abandonada por los estamentos gubernamentales, en cuanto a sus estudios iniciales a nivel superior.

1.5.3.4 Posibles respuestas y soluciones que ofrece la OPECH.

Una de los aspectos que se vislumbra como respuestas al desastroso diagnostico que se puede realizar del sistema actual, se relaciona con el abandono del concepto de **MERCADO** para la educación Chilena. Abandonar esta concepción de que cualquier sujeto puede crear un colegio o centro universitario, no teniendo ninguna regulación por parte del estado, siendo resguardado por su cualidad de pertenecer a la empresa privada.

El estado debe asumir su rol de fiscalizador y legislador activo frente a este tema, pero el problema esta cuando los sectores políticos tienen intereses económicos en la educación, siendo así imposible lograr derogar dicha forma de proceder. Una de las posibilidades de asegurar o mejorar las condiciones con las que egresan centenares de estudiantes de pedagogía son las siguientes:

“Educación Superior de Calidad Integral”

Las Universidades deben apuntar a lograr una coherencia curricular transversal a todas las carreras, que sea parte obligatoria de cada malla, comprendiendo que debido a la masificación de la educación y las diferencias de aprendizaje que se expresan en cada sector que accede a la Universidad, debe establecerse una base desde primer año de nivelación respecto a conceptos fundamentales, que todo universitario debe conocer e internalizar. Se propone incorporar al currículo los siguientes contenidos:

- Derechos Humanos: entendiendo por éstos los consagrados en las Declaración de los DDHH y sus

respectivas modificaciones y ratificados por la ONU: Derechos sociales, económicos, políticos, civiles, derecho a la democracia y a la participación política.

- Ética profesional: los principios éticos que debe guiar nuestro actuar al contribuir al conocimiento científico y tecnológico bajo una lógica de responsabilidad social.
- Globalización y cultura: generar en los universitarios una valoración social, reflexión y capacidad crítica respecto a las transformaciones mundiales y su influencia en América Latina.

La gran posibilidad de concretar cambios como un primer paso es que el gobierno no solo en el discurso tenga un rol activo dentro del sistema educacional Chileno sino que las instituciones que resguardan el alcanzar mejores niveles de educación realmente estén trabajando para ello.

- Introducción a la Universidad: debe existir una cátedra inicial que se preocupe de introducir en los universitarios conceptos y cambios con los que se rigen las universidades en la actualidad tales como

calidad de la educación superior, financiamiento, reglamentos, estatutos, acceso a la educación superior y democracia.

En cuanto a calidad nos hemos podido enfrentar de formas recurrente bajo la siguiente definición

1.6. Calidad y Formación.

Los distintos grupos que se vinculan con la educación chilena tienen distintas posturas frente a la educación y los conceptos que se utilizan. Es por esto que nos hemos dedicado en un primer momento a conocer las diversas concepciones que se tienen en torno a la calidad y formación, siendo ahora necesario explicar cuáles serán abordadas dentro de nuestro trabajo.

Visión del concepto según el contexto nacional político:

Calidad: Es relacionada con los resultados que son obtenidos en las pruebas de medición nacional, tales como SIMCE, P.S.U, y evaluaciones docentes. Siendo las instituciones calificadas como aquellas que están entregando una "enseñanza de calidad" cuando han obtenido buenos resultados en dichas instancias.

Formación: El siguiente concepto en tanto es más ambiguo, por tanto lo que se quiere entender es que es un negocio

que responde al libre mercado que no tiene mayores regulaciones por parte del Estado. Apuntan a un nivel vocacional profundo por parte del estudiante desde su ingreso pero no hay un real dictamen frente a lo que curriculum se refiere.

Propuesta:

Calidad: Nos referiremos a ella como una instancia donde las instituciones escolares y universitarias logran equilibrar e integrar las disciplinas en beneficio de una buena enseñanza. Siendo los resultados de las evaluaciones una instancia de reflexión y cuestionamiento tanto del propio proceder como el de los instrumentos que nos están evaluando.

Siendo prioritario el encontrar el objetivo central de la educación y los fines que pretendemos alcanzar. La creatividad es un recurso prioritario para poder alcanzar y fomentar los aspectos que serán evaluados desde las distintas disciplinas, ya que, no solo se logra una buena

comprensión lectora mediante la acumulación de horas de lenguaje sino que la fomentación desde distintas disciplinas.

La integración de las asignaturas permite que el estudiante pueda asimilar, transferir y relacionar los contenidos a cualquier instancia de vida y educativa. Alcanzando aprendizajes significativos siendo el estudiante su propio constructor de su proceso de aprendizaje. Ello trae consigo una consolidación e importancia de cada una de las asignaturas, ya que cada una de ellas aportara al proceso del estudiante, tomando y vinculando sus aprendizajes en cada una de sus horas pedagógicas, provocando un proceso continuo y reflexivo.

Formación: Es un proceso que debe ser coherente en el curriculum con las competencias, que son evaluadas en las instancias Gubernamentales para la acreditación del profesional docente. El estado debe ser un agente regulador que se encargue de fiscalizar que los programas que imparte carreras de educación tengan un piso similar en las actividades curriculares.

La formación también debe estar expresada como un proceso continuo, permanente y reflexivo, en donde no solo la formación se centre en la acumulación de contenidos, sino que además considere elementos que vayan en beneficio de romper con las brechas sociales y económicas.

Esto implicaría que la formación debe contemplar el conocimiento y la comprensión del contexto en donde ocurre el proceso de educativo.

El entendimiento de la realidad Nacional nos da nociones sobre dónde estamos y como esto ha repercutido en los centros educativos universitarios, siendo consecuencia de las acciones que se han ido emprendiendo en cuanto a las leyes educativas y de los gobiernos que han asumido el poder. El surgimiento de los distintos grupos que alberga la educación habla de la necesidad de crear estamentos que velen por los derechos y deberes de todos sus actores, siendo uno de sus fines el alcanzar una cierta justicia entorno a las condiciones que se deben enfrentar de forma cotidiana.

Como se pudo apreciar cada grupo tiene concepciones distintas frente a los dos grandes conceptos que hemos tomado como referencia: Calidad y formación, tratando de establecer nexos entre ellos. No se puede alcanzar una gran definición que permita que todos concuerden



“

Capítulo II:

Aprendizaje.

Aprendizaje de docentes en formación



Introducción.

Si se sigue la afirmación, el aprendizaje de los docentes está relacionado con las repercusiones en la mejora de la calidad de la enseñanza. Se pone énfasis en cómo están aprendiendo los docentes que luego llegarán a las aulas, pero el foco de la discusión actual está en alcanzar un estándar de mayores puntajes de las pruebas de selección universitaria para entrar a estudiar pedagogía, entendiendo este punto según las iniciativas gubernamentales, se da por hecho, que la calidad de los aprendizajes será mejor, cuando ingresen a su formación inicial docente. Siendo los supuestos resultados, profesores de calidad dejando al margen a los estudiantes de pedagogía como individuos, y los procesos propios de la enseñanza –aprendizaje.

Para crear el escenario del aprendizaje docente, como primer paso se debe saber cuál es su forma de aprender, para Butt, al realizar una conceptualización sobre el conocimiento práctico de los docentes, reconocen que el proceso de construcción del conocimiento (su aprendizaje)

se realiza a través de experiencias de interacción vinculadas a situaciones de naturaleza personal práctica y profesional.”⁴⁴ Es a través de esta afirmación que nacen las claves que serán primordiales para entender la formación inicial docente a través de su aprendizaje. Fernández Cruz (1995), en su amplio resumen sobre las investigaciones en torno a las preocupaciones profesionales desde la perspectiva de los ciclos vitales de Sikes (1985) y de Huberman (1989), apunta algunas características del aprendizaje docente en relación con fases de desarrollo profesional. Fases que son indicadores de una perspectiva de investigación y no, en modo alguno, pautas de homogeneidad para todos los docentes, por lo tanto solo se tomara de referencia para contextualizar el periodo de ingreso en la docencia, solo se puntualiza a la primera fase de los docentes en formación.

⁴⁴ Butt, R, Raymond, D Y YAMAGISHY. LL. (1988). *Autobiographic Praxis: Studying The Formation of Teachers' Knowledge*. Comunicación presentada en el Congreso de la AERA (citado por Fernández Cruz. 1995).

“Así, en el período de ingreso en la docencia, los educandos parece que aprenden por ensayo-error y traspasan las imágenes y experiencias que tenían como estudiantes a la nueva situación docente. Lo que aprenden, se supone, tiene que ver con sus preocupaciones del momento: el control y gestión de la clase y el dominio de la materia. Y con su preocupación dominante: estar a la altura de lo que piensan que es un buen docente.”⁴⁵. Se desprende de estas dos afirmaciones como es importante junto con el conocimiento de la especialidad entendida, como teoría y técnicas, junto a esto se hace referencia a la experiencia, que trae consigo el docente en formación, y también a la que se construye en el proceso de formación, la cual es tan necesaria para construir nuevos aprendizajes, y conocimientos. Pero se pone el énfasis en lo que aprende el maestro, sosteniendo esta afirmación de forma cuantitativa, el conjunto de teoría,

⁴⁵ Fernández Cruz, M. (1995). *Ciclos de vida profesional de los profesores*. Revista de Educación, volumen (n° 306), Pág. 153- 203.

experiencia y práctica, siendo difícil que se distinga la continua preparación de un docente, esta es una profesión intelectual, que se preocupa, del conocimiento, como se difunde y transfiere, por lo tanto los centros de formación entregan las competencias de un docente responsable de su continua formación y perfeccionamiento. Entonces que entregan los centros a los docentes en formación, reconociendo las diferencias que existen entre cada uno de ellos internacionalmente se habla de cuatro aspectos importantes que deben entregar estos centros:

- Una formación humana integral, que atienda a la vez a las destrezas intelectuales formales y al desarrollo de valores humanos, sentimientos positivos, manejo adecuado de las emociones y de las relaciones interpersonales. Esta formación descansará en dos pilares: en lo intelectual, los cursos que llaman en otros países de “fundamentos de la educación” (filosofía, sociología, historia y psicología sobre todo cognitiva), y en el campo del desarrollo humano, ejercicios que fomenten la madurez, la autoestima, el equilibrio de la personalidad y el sentido ético.

- Segundo, una sólida preparación en las disciplinas que se van a enseñar, que proporcione también la apertura a la investigación en esos campos, como actitud permanente.
- Tercero, los conocimientos y habilidades relacionados con el desarrollo del aprendizaje, pues este será el oficio del docente: didáctica general y didácticas especiales, métodos y herramientas, incluyendo técnicas de evaluación.
- Y cuarto, una introducción a la práctica de la enseñanza, generalmente a través de práctica, bajo la guía de un maestro experimentado (García Garrido, 1998: 23).

Salta a la vista, que generalmente se hace referencia cuando se habla de un docente de calidad apuntando a un solo elemento que es, a una sólida preparación en la disciplinas que se van a enseñar. Se observa una tendencia que prevalece este aspecto sobre los otros, a partir de la demanda de este tipo de docentes, los centros formativos favorecerán este aspecto sobre un desarrollo integral de futuros docentes, entonces ¿dónde quedan las otros aspectos de formación integral?; esas herramientas, o

competencias que hacen de un individuo un ser responsable crítico y reflexivo de su trabajo, que le permiten ir mejorando y reformulando su trabajo. Un aspecto que se observa es la visión polarizada, entre la teoría y la práctica, y entre lo que se hace y lo que fundamenta la enseñanza. Sostener esta separación implicaría considerar que la práctica es siempre una derivación de las teorías. Pero también supondría deslegitimar una separación que implica una jerarquía de una sobre la otra. En los planes de estudio las prácticas profesionales están ubicadas temporalmente, al término de la carrera de educación esto seguiría desvinculando estos aspectos, no se trata de enfrentar a un individuo en un contexto sin las herramientas necesarias para poder desenvolverse, pero se hace fundamental que se aprenda construyendo, a través de la teoría y la práctica, por medio de la experiencia.

La educación es un fenómeno complejo, que compromete no solo a profesores y alumnos en procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, sino, también a toda la escuela, la comunidad como la sociedad en la que está inserta. Por lo

tanto el proceso educativo se ve directamente afectado por las políticas que se tratan de implementar en el campo educativo dentro de los últimos hechos acontecidos.

El gobierno de turno plantea dentro de las directrices un punto en el cual se enfatiza, en lo que respecta a los profesores, el presidente Sebastián Piñera en el discurso del 21 de mayo del año 2010 manifestó que hay un panel de expertos que trabaja en una nueva carrera docente, proponiendo un cambio en los programas de formación universitaria de profesores. Y que como medida que apunta a la calidad de la educación los profesores serán sometidos a una evaluación docente obligatoria a través del programa INICIA. Un tema que se plantea cada vez que se quiere hablar de un cambio o mejoramiento en el plano de la educación, es la formación de los docentes, pero es clave para iniciar cualquier tipo de definición de formación, debemos comenzar por definir el saber de los profesores conocido como saber pedagógico y que compromete, partiendo por la primicia, que es más que un grupo de

conocimientos inmutables entregados, para luego ser transmitidos por los docentes hacia los alumnos.

En el saber pedagógico están comprometidas racionalidades, representaciones y afecciones que cobran sentido en el aprendizaje significativo de los alumnos. Está comprometido, por ejemplo una determinada representación del sujeto que aprende; una determinada representación de lo que es aprender, de lo que es conocer, de lo que es enseñar y de lo que es evaluar. Y son estas representaciones las que guían y le dan sentido a su práctica pedagógica. Por medio de éstas el profesor legitima ciertos saberes y no otros, delimitando así el campo de lo cognoscible en la experiencia escolar. Mediante esta operación el profesor deja fuera los conocimientos que sus alumnos tienen y sus elaboraciones". Definiendo entonces el saber pedagógico, se entiende que saberes, competencias y habilidades deben ser entregados al docente en formación.

En un sentido superficial de análisis se habla de formación como un proceso que coloca énfasis en la adquisición y

dominios de conocimientos. Lo anterior demuestra la desconexión con la práctica docente, colocando como eje principal del ejercicio docente a los saberes específicos de cada especialidad.

Otro concepto de formación implica una acción profunda de transformación ejercida sobre el sujeto (docente en formación), que apunta simultáneamente sobre el saber-hacer, el saber-obrar y el saber pensar, esto se enfoca en un concepto más amplio y va más allá que solo la adquisición de conocimientos. Concierna a la relación del saber con la práctica y toma en cuenta la transformación de las representaciones e identificaciones en el sujeto que se forma en los planos cognoscitivos, afectivos y sociales. Orientando el proceso mediante una lógica de estructuración y no de acumulación. Es necesario entonces definir los procesos de aprendizaje; como situaciones altamente complejas y diversas.

Uno de los principales problemas que se difieren según la antigua formación docente es la disparidad entre la teoría y

la práctica., que suelen alejarse o definitivamente ser trabajados de manera discordante.

2.1 Formación docente dos etapas

La formación docente se puede definir en dos etapas; la formación inicial docente y el perfeccionamiento continuo profesional. En este documento se centrara en uno de los análisis, refiriéndose solo a lo que concierne con la formación inicial docente, la cual se refiere a la teoría y práctica debiendo en su currículo lograr:

a) Integrar los contenidos o grupos de saberes de la formación:

Dentro de todo el proceso de formación se debe lograr la integración; a través de sus actividades, de los contenidos teóricos y los contenidos prácticos de la formación. Esto se refiere a una necesidad que apunta a un cumplimiento de la función de un aprendizaje continuo en forma secuencial y, de complejidad creciente que logre integrar al mismo tiempo los contenidos pedagógicos, la calidad y la realidad

escolar. Por lo tanto la formación debe permitir al docente en proceso de formación trabajar en una práctica activa-participativa. Con respecto a lo anterior es necesaria la reflexión por parte del mismo para integrar y relacionar estos tres aspectos.

b) Incentivar el desarrollo de nuevas formas de enseñanza:

En la formación docente es importante, aparte de los cursos convencionales, que las instituciones universitarias se hagan cargo de implementar o crear instancias de actividades curriculares que conjuguen la teórica y la práctica. Esto puede ampliar las formas o técnicas de enseñanza de los docentes en formación y, estimular su desarrollo. Como salvedad estos cursos deben definir con claridad los contenidos, habilidades y destrezas que quieren lograr, para que estos no caigan en una ambigüedad.

c) Desarrollar una formación teórico-práctica:

Al hablar de una formación teórica- práctica, se enfatiza en la unión del saber teórico con la realidad escolar. La

formación docente, debe ser capaz de crear instancias tempranas de una formación como un proceso continuo que debe insertar al docente en formación en la realidad escolar. Para ello no deben dejar de considerar la observación y el contacto con la realidad escolar como un elemento importante de su formación; al alumno en formación se le debería inculcar desde un comienzo que no basta solo con una saber teórico, sino que este debe ir acompañado necesariamente de la práctica y, para aquello no se debe olvidar de la realidad social. Lo anterior debería ser un proceso continuo y constante, hasta la llegada de su práctica profesional. Lo que permitiría por tanto lograr en todo el proceso de formación una relación, transferencia, interrelación y correlación del saber teórico y la realidad escolar.

2.1.1 Definición y actualización permanente de los contenidos de la formación:

Los contenidos que se entregan en la formación docente se establecen a partir de lo que se quiere lograr con el



currículo, y que es lo que se espera como resultados de estos contenidos o la operalización de estos en la realidad escolar. Por lo tanto se debe enfocar y delimitar que se debe enseñar al docente en formación, como también actualizar contenidos. La dinámica de actualización de los contenidos del currículo, se basa en tres acciones: la investigación realizada por los formadores de docentes, la interacción con el sistema educativo y la evaluación del currículo.

a) Desarrollo de la capacidad de enseñar activamente los conocimientos adquiridos:

La formación debe lograr que el docente en formación, sea capaz de comprender los contenidos que se entregan en su formación, así como también debe lograr transformar los aprendizajes para impartirlos en la acción pedagógica. Se debe entender que los planteamientos metodológicos que se imparten deben dar pie, para que el docente en formación logre una asociación intelectual de internalización y transferencia de los contenidos.

b) Desarrollo de la capacidad de diseñar y elegir estrategias docentes:

La formación del docente debe proporcionar las herramientas para que el sujeto en formación logre las competencias para poder discernir y crear estrategias docentes más adecuadas a un contexto escolar, dentro de este aspecto es fundamental como se ha planteado la actividad teórico – práctica, para incentivar un aprendizaje que permita crear y reflexionar sobre elementos didácticos pedagógicos idóneos.

Para lo anterior no se debe olvidar lo importante que es que los programas universitarios de formación pedagógica, implementen prácticas y observaciones continuas de las realidades escolares a los cuales se van a enfrentar los futuros docentes. No debemos ver la realidad educativa como un mundo que funciona de manera igualitaria, ya que en nuestro país, eso suele ser uno de los puntos del sistema que más conflictos conlleva. Por lo cual es un punto que las universidades deberían considerar o trabajar en ello, al

momento de plantear sus mallas de formación docente, ya que apunta a que los docentes en formación comiencen a internalizar que no en todas las realidades educativas, pueden ser utilizadas las mismas estrategias.

c) Desarrollo de la capacidad de diseñar y estimular procesos de elaboraciones colectivas e individuales:

Se debe lograr en las actividades curriculares de formación que el docente en formación, impulse el desarrollo de conocimientos y experiencias cognitivas, que puedan ser desarrolladas en forma individual y conjunta.

Como se ha mencionado con anterioridad no se puede ver la realidad escolar de manera alejada o ajena, sino por el contrario; no debe olvidarse que la educación es un sistema en donde no solo se comprometen alumnos y profesores, sino que alberga mucho más, como por ejemplo: padres y apoderados, directivos, etc. En donde el docente en formación tiene que comprender que su trabajo no puede ser visto o considerado como un trabajo individual, sino

que además debe apuntar a un trabajo grupal para fomentar una retroalimentación.

e) Potenciar los procesos de práctica docente:

Crear experiencia pedagógica es fundamental, desde el inicio de la formación para poder adquirir experiencia, que desarrolle la capacidad de análisis reflexivo de sus experiencias de enseñanza –aprendizaje, que forman parte de sus prácticas pedagógicas siendo planificada y activa.

En relación a estos puntos de formación pedagógica que deberían entregar los centros de formación de los futuros docentes, se desarrollan ideas claves que serían fundamentales en la formación de un docente, con las competencias necesarias para desarrollarse en el ámbito escolar y no aportar a un desmedro de la profesión docente.

Una de las ideas claves y fundamentales es el aprendizaje teórico y práctico, No se puede formar a un docente fuera de la realidad del contexto escolar, ya que es fundamental desarrollar una integración conjunta y contextualización de

los aprendizajes conceptuales, pedagógicos con el contexto escolar. Siguiendo con la idea clave, al aprender de formas prácticas por parte del docente en formación se amplía la visión de enseñanza, lo que repercute directamente como va a realizar su trabajo docente dentro del aula. Este debe ser capaz de reflexionar que aprendizajes, contenidos y las formas más apropiadas de entregarlos en el aula. Lo anterior está directamente vinculado en cómo es capaz de crear estrategias de aprendizajes coherentes a un contexto escolar específico.

También es fundamental que el docente sea un profesional que trabaje en forma conjunta con otros docentes, esto debe ser fortalecido desde el inicio de la formación, ya que se critica que no existe retroalimentación entre docentes en un contexto escolar.

2.1.2. La calidad de la formación docente.

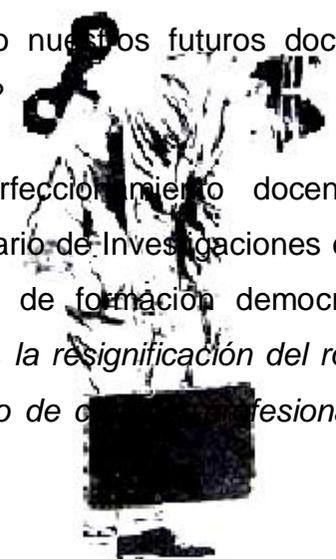
El análisis del quehacer pedagógico da pautas para iniciar investigaciones, y relacionarse con sus pares creando

instancias de retroalimentación y como consecuencia mejorar las prácticas que se han estado desarrollando. Estas competencias pedagógicas si son tan necesarias, para un buen desempeño docente hay que realizar la siguiente reflexión:

¿Los centros de formación entregan estas competencias o son pasadas por alto?

Se espera que los docentes que se insertan en la realidad escolar, desarrollen estas competencias por si solos durante su trabajo. Al hablar entonces de una calidad en la formación de futuros docentes se debe cuestionar: ¿cómo y que están aprendiendo nuestros futuros docentes en los planteles universitarios?

La propuesta de perfeccionamiento docente del PIIE Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación y los TED. (Talleres de formación democrática) tienen dentro de sus objetivos *la resignificación del rol docente de carácter técnico en uno de carácter profesional*, el primero



se refiere a la concepción de docente como aquel que solamente traspassa conocimientos adquiridos en su formación, sin reflexionar sobre lo que sabe y como lo enseña, dentro del aula. La profesionalización del rol docente se entiende desde una perspectiva más integral al asumir dicho rol, en el cual se da el espacio para ser reflexivo de su propia actividad, evaluando permanentemente su trabajo.

El concepto de calidad tiene una serie de componentes interrelacionados e interdependientes entre sí, aumentando su complejidad cuando se refiere a un cambio cualitativo. En el caso de la calidad del proceso de formación docente se pueden distinguir cuatro grandes campos de componentes: el currículo de formación, los académicos que participan en esta formación, los elementos tecnológicos o medios empleados en el proceso de formación y las características de los estudiantes.

En el presente análisis sólo se comentarán los componentes de calidad correspondientes al currículo universitario. En el

proceso de formación docente, existen resultados parciales, que se logran en forma gradual durante el proceso y resultados finales que se logran al término de determinadas fases del proceso y al finalizar este proceso.

Los componentes de calidad del currículo de formación se pueden agrupar en las siguientes categorías según el Autor Oscar Barrios R. del texto *La formación docente: Teoría y Práctica*⁴⁶

2.1.3. Competencias didácticas:

El currículo de formación debe permitir desarrollar ciertas habilidades y destrezas básicas de la acción docente a un nivel de dominio que le permita un desempeño adecuado en los diversos contextos escolares, considerando las

⁴⁶ Oscar Barrios R. (28 de siembre del 2010) *La formación docente: Teoría y Práctica*. Véase en el sitio web: http://www.umce.cl/~cipumce/educacion/bases/la_formacion_docente.html#calidad



diferencias de sus alumnos además de facilitar la comunicación y el trabajo con sus pares. Estas competencias didácticas se focalizan en las habilidades y destrezas de planificar en forma integrada la enseñanza, a nivel de unidad educativa y de aula; en la capacidad de diseñar o seleccionar estrategias de conducción y animación de la adquisición de aprendizajes, y la capacidad de autoevaluación y evaluación de los aprendizajes escolares.

Los niveles máximos de logro o dominio de las competencias didácticas, estarán determinados en parte por las características del currículo y del proceso de formación, y por las exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.4 Dominio y transferencia de conocimientos

El currículo de formación docente debe permitir la adquisición activa y dinámica de conocimientos y saberes, como la capacidad de transferirlos en forma gradual e integrada, que favorezca su adquisición y manejo cognitivo. El nivel máximo de dominio de conocimientos y saberes,

estará determinado por la amplitud e intensidad considerada en el currículo de formación.

La capacidad de transferencia de los contenidos y saberes, estará determinada por las formas o estrategias de planificación y conducción de las actividades de aprendizaje, siendo el referente de esta capacidad pedagógica los objetivos educacionales que se deben lograr a través de las actividades de aprendizaje.

2.1.5. Comunicación interpersonal colectiva e individual

El currículo de formación docente debe desarrollar destrezas de comunicación básicas para el proceso educativo, que faciliten la gestión pedagógica como la enseñanza y la atención de los alumnos. Estas destrezas de comunicación se focalizan tanto en el ámbito verbal como escrito, de tal forma que faciliten la enseñanza, el trabajo de equipo, las acciones de diseño y planificación colectivas, la atención didáctica de los alumnos y el manejo de aula.

El nivel máximo de las destrezas de comunicación básicas, estarán determinadas por las características personales de los estudiantes de pedagogía y por los niveles de exigencias de cada actividad del currículo de formación.

2.1.6 Autogestión personal y profesional

El currículo de formación debe permitir desarrollar competencias relacionadas con el desarrollo personal y docente, a través de las distintas actividades del currículo, que permitan un desempeño docente de constante perfeccionamiento y de realización personal. Estas competencias tienen relación con la autoestima, seguridad y autoevaluación, creatividad, sensibilidad al cambio, como la capacidad de innovación, de toma de decisiones y de resolución de problemas educativos.

Los niveles máximos de desarrollo de estas competencias están determinados por las características personales de los estudiantes de pedagogía y su participación activa-reflexiva en las actividades curriculares del proceso de formación.

2.2. Formación de educadores en el área de la educación artística.

Enfrentarnos en un mundo que cambia constantemente mucho más rápido que en tiempos pasados; los modelos políticos, económicos, sociales cambiaron y cambiarán con mucha más rapidez. Es necesario redefinir lo que la educación artística, debiera presentar, como un agente de búsqueda de nuevas posibilidades de emociones y sensaciones, estar al servicio del desarrollo de la capacidad de reflexionar y cuestionar, y afrontar los cambios de un mundo en constante movimiento. Hoy en día, gracias al avance de los elementos multimediales y de comunicación, se percibe un lenguaje predominantemente visual, estamos rodeados de infinidad de mensajes que involucran lo artístico. Algunos de ellos son directos y de fácil lectura, pero existen muchos otros donde subyacen diversos elementos de doble lectura: donde el significado y el significante se encuentran distanciados, donde convergen diversos elementos complejos que es necesario analizar ya que están adheridos a valores que no siempre

coinciden con el tipo de sociedad que queremos. En este sentido se puede considerar al Arte como un medio específico de conocimiento, ya que nos permite conocer, analizar e interpretar, producciones estéticamente comunicables mediante los diferentes lenguajes simbólicos (visuales, sonoros, corporales, literarios), sin embargo los planes de estudios suelen abocarse a los ramos disciplinarios como tales, dejando a un lado la orientación desde la pedagogía. Se puede acaso evaluar de la misma forma artes que otra asignatura, los procesos que viven los estudiantes no pueden ser abordados de forma genérica no involucrando las artes.

La UNESCO dentro de su hoja de ruta(2006) plantea el aprendizaje a partir del desarrollo de las artes como un instrumento que estimula el progreso de las capacidades cognitivas mediante modos y contenidos que son pertinentes con las necesidades contemporáneas. Por tanto una persona en fase de aprender y que se relaciona con procesos artísticos, está recibiendo una enseñanza que se relaciona con su contexto y cultura.

Esto estimula la creatividad, iniciativa, imaginación e inteligencia emocional. Sin embargo esto necesita de una enseñanza eficaz considerando un plazo largo de estudio, preocupándose que sea de forma sistemática el proceso de formación y adquisición de competencias.

Otro concepto de cambio que afronta la educación artística es la capacidad de crear nuevas formas o códigos, para las necesidades de comunicación de los mundos interpersonales, ya que en el pasado se crearon y se retrataron, todos los cánones, sentimientos, entonces, como se piensa y se expresa eso, que no se puede aplicar con palabras. La educación artística, se enfrenta a una nueva tarea, la cual es dar respuestas y crear herramientas, para desarrollar estos nuevos lenguajes.

Al reconocer las nuevas tareas de la educación artística, se debe definir la visión de esta como educación por el arte y la educación artística, la cual es de crear a individuos con una visión hermenéutica de la realidad, con esto desde la comprensión de los lenguajes simbólicos, puedan



interpretarse asimismo y a su realidad socio-cultural y cuya sensibilidad estética, sirva para humanizar todas las facetas de la vida en comunidad, esto se relaciona directamente con los nuevos conceptos de esta área, de formar una visión de autoconocimiento de reflexión y crítica del mundo en el cual está inserto.

2.3. Definición de educación por el arte:

La educación por el arte, es importante definir que no tienen distintas aspiraciones, entre las distintas áreas del desarrollo, por el contrario no hace una separación entre la educación artística y la general queriendo alcanzar las mismas metas.

La finalidad de la educación por el arte, es fomentar el crecimiento de lo que cada sujeto posee de forma individual, armonizando lo individual con la unidad del grupo social al que pertenece.

Esta definición pertenece a la propuesta artística de Herbert Read (1883-1968) visión desarrollada desde su

visión como filósofo, político, poeta anarquista y crítico de literatura y arte.

Por otro lado fundamental en este proceso es la educación estética la cual tendrá como meta:

- Conservar la intensidad natural de todos los modos de percepción y sensación:
- Coordinar los diversos modos de percepción y sensación entre sí y en relación al ambiente;
- La expresión de los modos de experiencia mental.

Este paradigma de la educación artística ha construido a la formación de generaciones de educadores artísticos ahora bien, ya se revisó, las nuevas tareas de la educación artística en un escenario de cambio constante, la creación de nuevos códigos, para la comunicación interpersonal.

Siguiendo con la línea de que la educación por el arte, desarrolla en forma íntegra a un ser humano, para Lowenfeld junto con W. Brittain a mediados del siglo XX. El

Desarrollo de la capacidad creadora (1973), ha sido desde entonces un texto fundamental para la didáctica de la educación artística. Este autor presenta una descripción detallada de las modificaciones que va sufriendo el lenguaje gráfico de los niños y niñas, a medida que van madurando en sus aspectos físico, intelectual y afectivo. Plantea un equilibrio, entre el intelecto y las emociones, es importante donde se desenvuelve ya que el ser humano se adapta, en síntesis habla de que en el proceso creador, es importante, los sentimientos, creaciones y percepciones estas definidas como reacciones del individuo frente a su medio.

Una visión más actualizada es la que ofrece Elliot W. Eisner (1933-) el cual trabaja en tres campos: los métodos de enseñanza de las artes, los estudios de planes de estudio y de investigación cualitativa.

El autor en su libro *Educación la visión artística*, el autor trata de definir las corrientes tradicionales que existían en la educación artística. Y como la justificaba *“El primer tipo subraya las consecuencias instrumentales del arte en el*

*trabajo y utiliza las necesidades concretas de los estudiantes o de la sociedad como base principal con la que transformar sus objetivos. A este tipo de justificación se la denomina justificación contextualista. El segundo tipo de justificación destaca el tipo de contribución a la experiencia y al conocimiento humano que solo el arte puede ofrecer: acentúa lo que el arte tiene de propio y único. A este tipo de justificación se le denomina justificación esencialista.”*⁴⁷

En *“Currículum y cognición”* plantea que conocemos nuestro entorno de formas diferentes. Él denomina a este conocimiento “formas de representación”, postulando que algunas son predominantes sobre otras, e incluso más

⁴⁷Eisner W. Elliot. (1995). *Educación la visión artística*. Pág. 1. Barcelona, España: Paidós educador.

adecuadas para la comprensión de determinados fenómenos de nuestro entorno.

Uno de sus principales aportes, se encuentra en la relevancia que otorga a la función de las artes en educación, el cual como aprendizaje aborda el desarrollo de las capacidades para crear formas artísticas, para la percepción estética y para comprender el arte como fenómeno cultural. Otro punto, es como se produce el aprendizaje artístico, el autor los define como dominio: El dominio productivo, el dominio crítico y el dominio cultural.

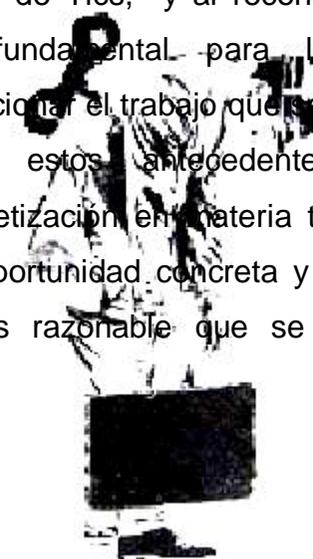
Con esto se toma a la educación artística como una disciplina estructurada con objetivos, contenidos y una metodología coherente, basadas en las diferentes Ciencias del Arte, la Estética y la Comunicación.

Sus enunciados van enfocados a la valorización de los procesos así como los resultados generales de la enseñanza.

2.4. La educación artística en Chile.

Al hablar de educación y las tareas que enfrenta la educación artística en el marco de los cambios que se efectúan en la educación nacional, debe enfrentarse a:

Como la educación artística incide en la transversalidad y calidad de la educación; al enfocarse en que las artes desarrollan la expresividad y la creatividad, como lograr integrar de manera transversal a partir de esta inquietud transformándose en agente facilitador del aprendizaje en otras disciplinas. Enfrentarse con las demandas que son impuestas por las nuevas formas de evaluar a docentes, un punto importante es las demandas que se le hacen a los docentes en el manejo de Tics, y al reconocer a internet como un espacio fundamental para la difusión y socialización, para relacionar el trabajo que se realiza dentro del aula. Tomando estos antecedentes debe ser imprescindible la alfabetización en materia tecnológica, se hacen necesaria las oportunidades concretas y orientadas a la educación artística, es razonable que se conozcan las



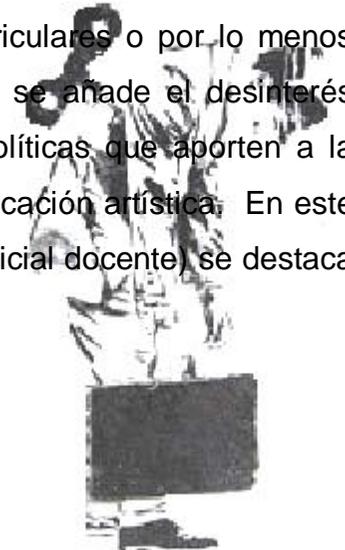
herramientas con las cuales se guiaran a los estudiantes en el proceso de enseñanza –aprendizaje. La falta de oportunidades, para obtener estas herramientas nos hace cuestionar los siguiente: ¿en qué momento el docente debe adquirirlas?- si no es en su formación, reconociendo que un docente aparte de su formación inicial está en un aprendizaje constante, pero estas competencias se evaluarán desde un comienzo en su trabajo pedagógico, con evaluaciones tales como el programa Inicia.

Siguiendo con las problemáticas que se enfrentan, es un real aporte a la formación artística la de los profesores básicos, realmente cuentan con las herramientas, son conscientes de de la especialización que deben realizar (visuales, música); en un escenario donde se cuestiona constantemente la valorización de la especialidad y la importancia dentro de proyectos de cada establecimientos. Dentro de un contexto de cambio educacional inclinado cada vez más a los resultados, si no se valoriza esta área , se enfrenta cada vez más en la supresión de horas que se le entregaran dentro de un centro educacional, la manera de

enfrentar la defensa de la educación artística frente al sistema educativo y sus decisiones es una constante actualización.

El problema de falta material investigativo, y el desfase del material que existe, crea un escenario de poca credibilidad, de lo que puede aportar a la formación de un ser integrar. De manera concreta el problema de desarrollo de material investigativo es por la pocos investigadores en educación artística acreditados, pues se trata de una nueva cultura en este campo artístico.

Se vuelve a reconocer el surgimiento de este problema desde la carencia que existe en los planes de formación que no consideran dentro de sus planes la especificad dentro de todas las instancias curriculares o por lo menos desde las más relevantes además se añade el desinterés por la cultura, no contando con políticas que aporten a la formación de investigadores de educación artística. En este sentido el FID (plan de formación inicial docente) se destaca



como una instancia de motivación para que los académicos realicen estudios de post-grado¹.

Reconociendo este problema como fundamental en el desarrollo y mejoramiento de los educadores en arte, la investigación en el área aumentaría el conocimiento y saberes como también daría respuesta a otros problemas que se presentan dentro del proceso enseñanza-aprendizaje con respecto al área artística. Se concretaría el mejoramiento, si se fomentará la investigación desde la especificidad a partir de las áreas más débiles

La relación entre centros de formación uniendo criterios, métodos y estrategias de **investigación**, de los docentes universitarios que tienen como responsabilidad formar a los futuros docentes que entrarán al sistema educativo específicamente a las aulas, dando a conocer y compartir los hallazgos pedagógicos.

Como ya se reconoce un vacío de un cuerpo teórico y de investigación que sustente desde la educación artística y sus demandas:

- Generación de un cuerpo amplio participativo y público, que sostenga la expresión de las asignaturas artísticas en el contexto educativo.
- Ya que las definiciones del papel que cumple la educación artística dentro de la formación escolar es del gobierno, este debe hacerse cargo y promover la investigación en educación artística, siendo su formación inicial pedagógica la instancia más concordante.
- Contar con un cuerpo de conocimiento, pero este debe ser **sistemático, riguroso y validado** para obtener el reconocimiento del valor que tiene la educación artística por sí mismo por parte de la comunidad escolar (profesores, estudiantes, padres, apoderados, autoridades educativas). Se hace necesario y que las autoridades educacionales estén en condiciones de apreciar las reales dimensiones que aportan la educación artística, a la educación enriqueciendo los aprendizajes, pero por las herramientas que se desarrollan en esta área, que es

la sensibilización , producción, realización apreciación y crítica artística. Siendo herramientas **integradoras** en la formación de la personalidad de los jóvenes, pero como se informara y no existe de donde y con qué, entonces, el proceso de internalización de docentes investigadores y reflexivos debe ser desde su formación inicial, pero a esta inquietud los centros de formación deben hacerse cargo, para reafirmar la educación artística.

-

2.5. La Educación Artística y su Evaluación:

Consideraciones Generales

Uno de los puntos de controversia en la Educación Artística, tiene relación con la evaluación, en este ámbito, ya que durante años se han discutido variados métodos e instrumentos evaluativos, siendo cada día más discutible la evaluación en esta área, planteando y situando a las artes como un elemento no igualable a otras **asignaturas**. Es lo anterior lo que nos hace situarnos en que los aprendizajes

de las artes no pueden ser analizados de la misma manera que el resto de los aprendizajes, por la gran cantidad de referencias que ella presenta, y más clarificador es desde el momento que existen múltiples autores discutiendo entorno a lo complejo de evaluar las artes.

Partiremos refiriéndonos a lo problemático de la evaluación de los aprendizajes en Educación Artística, y para ello se tomaran los siguientes elementos:

- Que el aprendizaje del arte tiene un resultado limitado.
- Es difícil objetivar la creación artística a ciertos contenidos y más difícil aún enjuiciarla de manera objetiva, ya que esta pertenece a un ámbito subjetivo.

Lo anterior además va acompañado de la idea que el conocimiento artístico, es distinto al conocimiento ligado a las ciencias. Como lo mencionan y lo relacionan algunos autores con la clase de conocimiento “mal estructurados”,

por las dificultades que se presentan al momento de evaluar, programar y prepararlos en forma de objetivos.

Dentro de los grandes problemas que se observa dentro de los métodos evaluativos utilizados en la actualidad, se aprecian contradicciones y poca claridad en los instrumentos evaluativos; como también los criterios basados en la creatividad y expresión.

En base a lo anterior se han proporcionado criterios para elaborar **valoraciones cualitativas**, que han derivado en la integración de criterios a la evaluación como actividad artística (Eisner 1995). Contrapuesto a lo anterior aparece la idea de una evaluación objetiva y cuantitativa, en donde era importante evaluar el resultado final, sobre el proceso realizado.

Con lo anterior nace que la idea de que las artes requieren una concordancia con su ámbito de actuación, es en esto en donde cobra sentido la idea de las inteligencias múltiples mencionadas por Gardner, en donde las artes no se pueden extrapolar al resto. Aquí se aspira a apuntar a un clima de estudio artístico en donde el medio de evaluación se

traduzca en carpetas de trabajos, lo que traerá consigo una evaluación como parte integrada del proceso no solo educativo, sino también docente.

Lo anterior va acompañado por lo que menciona el mismo autor en relación con los elementos contribuyen a una función reguladora de la evaluación formativa, las ideas son las siguientes:

- Énfasis de la evaluación por encima del examen.
- Evaluar de forma simple, natural y en el momento justo.
- Validez ecológica.
- Instrumentos “neutros respecto a la inteligencia”.
- La utilización de múltiples medidas.
- Atención hacia las diferencias individuales, evolutivas y las distintas formas de habilidad.
- Empleo de materiales intrínsecamente interesantes y motivadores.
- Empleo de evaluación en provecho del estudiante.



No obstante no se debe descuidar los elementos que tienen relación con el contexto que rodea el proceso de aprendizaje. Es a partir de lo anterior y de los elementos previamente mencionados, que podemos hacer una salvedad, en relación que a pesar de que hay elementos comunes en la evaluación de otros tipos de aprendizajes, la evaluación en educación artística presenta elementos que son propios y que no deben ser igualados a otros tipos de aprendizajes.

La evaluación avanza y junto con ello es Elliot Eisner quien en 1979 señala que los dominios a desarrollar y a evaluar no son únicamente: subjetivos, creativos y expresivos.

Es por lo anterior que señala tres aspectos: el productivo, el crítico y el conceptual. Es Gardner quien más tarde añade teorías cognitivas en la educación artística, señala las siguientes áreas: la producción, la percepción y la conceptualización.⁴⁸

⁴⁸ Las tics. Véase en el sitio web:

<http://www.educrea.cl/documentacion/articulos/tics/index.html>

Las Tics. Que son las tics. Véase en el sitio Web:

<http://www.slideshare.net/franciscochavarria/qu-son-las-tics-1053010>

Las tics. Ventajas y desventajas de las tics en el ámbito educativo. Véase en el sitio web: <http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/samre/tics.pdf>



Capítulo III: Mallas

curriculares.



Análisis de Mallas.

Introducción.

Tratando de responder a nuestro problema de investigación nos acercaremos a comparar los planes de formación tradicional de profesores de educación artística⁴⁹, con los planes especiales de formación para profesionales (PEP)⁵⁰. Las universidades que se toman dentro del campo de estudio de esta investigación son cuatro, todas dentro de la región Metropolitana, elegidas estas por su afirmación de ser las únicas que tienen los programas tradicionales en educación artística y los PEP, no existiendo otras

⁴⁹ Se entiende como formación tradicional pedagógica el proceso que un sujeto desarrolla en un plazo estimado de cinco años o diez semestres académicos, estudiando actividades pedagógicas y disciplinares del área de las artes visuales paralelamente durante este periodo.

⁵⁰ Se entiende como formación especial para profesionales el proceso de formación pedagógica que un sujeto desarrolla luego de cumplir con una formación de licenciatura en el área de las artes visuales en un periodo de un año o dos semestres académicos.

instituciones que entreguen este tipo de programas. Las que entregan la formación tradicional de pedagogía en educación artística son la Metropolitana de las Ciencias de la Educación (UMCE) y la cardenal Raúl Silva Henríquez (UCSH), y las instituciones que entregan el Programa de Formación Especial Pedagógica son las universidades Finis Terrae y Andrés Bello.

Las comparaciones de las que daremos cuenta, están en función de las actividades curriculares⁵¹ pedagógicas que involucran la disciplina de las artes visuales, tales como, didáctica, currículum, evaluación e investigación, tomando en cuenta el perfil de egreso y la misión y/o visión de cada institución. Esto, a partir de la necesidad del equipo investigador de saber cómo es la formación pedagógica que entregan las diferentes instituciones observadas en cuanto a su descripción explícita aplicada a la disciplina, para posteriormente observar en los egresados mediante las

⁵¹ Nombre que recibe cada asignatura en la UCSH.

entrevistas realizadas si se condice o no con lo que ellos manifiestan como aprendizaje sabido o aprendido desde los diferentes planes de estudio de la institución en la cual recibieron su formación.



3.1.1 Universidad Católica Silva Henríquez ⁵²

	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}	5 ^{to}	6 ^{to}	7 ^{mo}	8 ^{vo}	9 ^o	10 ^o
PLAN COMÚN UNIVERSIDAD		OPTATIVO DE DESARROLLO 6	OPTATIVO DE FORMACIÓN 6			OPTATIVO DE FORMACIÓN 6 ELECTIVO 4		OPTATIVO DE FORMACIÓN ÉTICA 6 ELECTIVO 4		
PLAN COMÚN EDUCACIÓN	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN 8	CONTEXTOS SOCIOCULTURALES TALLER 8	GESTIÓN ESCOLAR TALLER PEDAGÓGICO 8	GESTIÓN DE AULA TALLER PEDAGÓGICO 8 PSICOPEDAGOGÍA DEL DESARROLLO 8	CONSTRUCCIÓN PEDAGÓGICA DEL 8	TEORÍA DE LA ENSEÑANZA 8	CURRÍCULO: TEORÍA Y DESARROLLO 8	EVALUACIÓN PARA LOS APRENDIZ 8	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 8	
PLAN COMÚN ESPECIALIDAD	LENGUAJES ARTÍSTICOS 8	FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN POR EL 8		DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTO 8	PATRIMONIO ARTÍSTICO 8		OPTATIVO 6	OPTATIVO 6	OPTATIVO 6	

⁵² Universidad católica silva Henríquez (ucsh). Programa en educación artística, mención artes visuales. Véase en el sitio web: http://ww2.ucsh.cl/admision/opensite_20100906140928.aspx.

				HISTORIA INTEGRADA DE	HISTORIA INTEGRADA DE						
				8	8						
	TEORÍA, SOLFEO Y ENTRENAMIENTO	TEORÍA, SOLFEO Y ENTRENAMIENTO	TEORÍA, SOLFEO Y ENTRENAMIENTO	TEORÍA, SOLFEO Y ENTRENAMIENTO	TEORÍA Y ARMONÍA MUSICAL I	TEORÍA Y ARMONÍA	TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL	COMPOSICIÓN ESCOLAR	PRÁCTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN	PRÁCTICA PROFESIONAL EN	
	8	8	8	8	8	8	8	8	20	20	
PLAN ESPECIALIDAD ARTES	PIANO FUNCIONAL I	PIANO FUNCIONAL	PIANO FUNCIONAL III		GUITARRA FUNCIONAL	TALLER DE FLAUTA DULCE Y	DIRECCIÓN CORAL E INSTRUMENTAL	DIDÁCTICA DE LAS ARTES MUSICALES	DIDÁCTICA DE LAS ARTES MUSICALES	SEMINARIO DE GRADO	
	8	8	8		8	8	8	8	8	20	
	EDUCACIÓN DE LA VOZ				OPTATIVO	OPTATIVO	ETNOMUSICOLOGÍA				
	8				6	6	8				
							OPTATIVO				
							6				
	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE DIBUJO	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE DIBUJO	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE DIBUJO	TALLER EXPERIMENTAL DE DIBUJO Y	TALLER DE DISEÑO BI Y TRIDIMENSIONAL	FOTOGRAFÍA	CINE Y VÍDEO: FUNDAMENTOS Y	TALLER CREATIVO INTEGRAL	PRÁCTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN	PRÁCTICA PROFESIONAL EN	
	10	10	10	10	8	8	8	10	20	20	
PLAN ESPECIALIDAD ARTES	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE PINTURA	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE PINTURA	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE PINTURA		TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE	EL ARTE CHILENO COMO	OPTATIVO	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES	SEMINARIO DE GRADO	
	8	10	10		10	8	6	8	8	20	
					EL ARTE LATINOAMERICANO	OPTATIVO	OPTATIVO				
					10	6	6				

3.1.2 Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación⁵³



Universidad Metropolitana de ciencias de la educación
 Facultad de artes y educación física
 Departamento de artes visuales

Plan de estudio carrera
Licenciatura en educación y pedagogía en artes visuales
Resolución externa N° 01078/13-05-2008 (ingreso 2008- 2009)

Sem	N°	Asignatura	Código	N° Horas	Requisitos
I	1	Artes y pensamiento y arte de los orígenes	PLA 1025	6	Sin requisito
	2	Configuración del color y las formas	PLA 1048	4	Sin requisito
	3	Configuración del espacio	PLA 1049	4	Sin requisito
	4	Dibujo como configuración	PLA 1056	4	Sin requisito
	5	Educación y pedagogía y practica I	PED 1028	6	Sin requisito
	6	Sociología de la educación	PED 1144	4	Sin requisito

⁵³ Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (umce). Plan de estudio carrera Licenciatura en educación y pedagogía en artes visuales. Véase en el sitio web: <http://www.umce.cl/admision/pregrado/artes.html>

II	7 8 9 10 11 12	Semiótica de la imagen La imagen computacional taller estructural de dibujo, pintura y volumen didáctica de las artes visuales I desarrollo psicológico políticas educativas actuales	PLA 2263 PLA 2200 PLA 2292 PLA 2065 PED 1025 PED 1104	2 4 12 2 4 4	1 Sin requisito 2-3-4 Sin requisito 5 6
III	13 14 15 16 17	Arte antiguo diseño de las formas Taller de representación de objetos en dibujo, pintura y modelado Modelos y enfoques educativos y practica II Psicología educacional	PLA 3008 PLA 3069 PLA 3289 PLA 3089 PED 1127	2 4 12 6 4	7 8 9 12 11
IV	18 19 20 21 22	Arte moderno Diseño del espacio y el entorno Taller de figura humana en dibujo, pintura y volumen Didáctica de las artes visuales II Cirriculum educacional	PLA 4018 PLA 4019 PLA 4020 PLA 4021 PED 1024	4 4 12 4 4	13 14 15 10 16
V	23 24 25 26 27 28	Arte americano Fotografía Grabado Didáctica de las artes visuales III y practicas III Evaluación educacional Investigación educacional	PLA 5401 PLA 5402 PLA 6147 PLA 5403 PED 1043 PED 1018	6 4 4 6 4 4	1 Sin requisito Sin requisito 21 22 16-22
VI	29 30 31 32 33	Inicio del arte contemporáneo y estética Video Optativo I Proyecto de creación en gráfica, pintura y volumen Gestión y proyecto educativos	PLA 6401 PLA 6307 PLA 6402 PLA 6403 PED 1072	4 4 4 12 4	18 24 Sin requisito 20 28

VII	34 35 36 37 38 39	Arte contemporáneo y nuevas corrientes de la estética Optativo III Arte digital visual Proyecto de creación visual I Investigación educativa de las artes visuales Orientaciones educacional	PLA 7401 PLA 7402 PLA 7014 PLA 7254 PLA 7199 PED 1092	6 4 4 6 4 4	29 Sin requisito 8-30 32 28 22
VIII	40 41 042 43 44 45 46	Optativo III Optativo IV Proyecto de creación visual II Optativo V Practica IV Filosofía de la educación tesina	PLA 8401 PLA 8402 PLA 8255 PLA 8403 PLA 8247 PED 1051 EEE 8001	4 4 6 4 6 4 -	Sin requisito Sin requisito 37 Sin requisito 26 6-12
IX	47 48	Práctica profesional Memoria o seminario de título Examen de título	UPP 9033 MST 9001 EDT 9001		1 a 46 1 a 46 47 a 48
X	47 48	Práctica profesional Memoria o seminario de título Examen de título	UPP 9033 MST 9001 EDT 9001		1 a 46 1 a 46 47 a 48

CAMPUS MACUL – Av. Jose Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago

Telefono: (562) 2412472 o 2412473 | Correo electronico: artes@umce.cl

3.1.3. Comparaciones

Cada universidad al contar con un sustento o un perfil general que pretende formar a sus profesionales, según su visión, misión y el perfil de egreso, nos entrega una primera instancia de comparaciones iniciales según la propuesta e inclinaciones ya sea morales, éticas, cristiana o laica de cada institución.

3.1.3.1. Universidad Raúl Silva Henríquez.

El programa de Pedagogía en Educación Artística mención artes visuales de la UCSH, rige desde el año 2006. Desde ésta, a la actual fecha, se ha sometido a constantes cambios y evaluaciones de acreditación en pro de mejorar la formación en los futuros profesores de artes visuales egresados de su programa. Actualmente este centro, habla de una educación que utiliza el arte y sus disciplinas como un medio *para potenciar las aptitudes de las personas a*

*través de metodologías y didácticas innovadoras*⁵⁴. Buscando dentro del perfil de egreso del docente, un profesional que promueva las *actividades artísticas comprometidas con actividades sociales, testimoniando una visión solidaria y cristiana* propia de la institución, a partir del rol del arte en la educación entendido desde una visión teórico- estético.

3.1.3.2. Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación

En la UMCE, Programa de formación de profesores de artes visuales que rige desde el año 1987, el cual la última modificación de malla que tuvo fue en el año 2007, dejando desde este momento abierta la instancia a realizar cualquier cambio en cualquier instancia del desarrollo anual, sin la necesidad de cursar dos años del programa como anteriormente debía hacerse. Esta institución apunta al arte

⁵⁴ Perfil de egreso Programa de Educación Artística UCSH. Información admisión 2011, página Web. http://ww2.ucsh.cl/admision/opensite_20100906140928.aspx.



en la educación como un elemento de cambio social, consiguiendo en los egresados de su programa un alto compromiso en los temas de la ciudadanía, respondiendo a las necesidades del sistema educacional nacional a partir de la educación artística visual, claramente esta última desde una propuesta laica en lo que respecta al conocimiento⁵⁵.

En ambos descriptores⁵⁶ de las instituciones señaladas, se considera el arte como un medio para solventar las problemáticas existentes en nuestra educación y en la asignatura a partir del conocimiento de la disciplina. En ambas instituciones de formación tradicional (UMCE y UCSH) se apela al rol y compromiso social que debiesen poseer cada persona que ejerce como educador. En el caso de la UCSH, la solidaridad y el rol social del docente desde

⁵⁵ Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (umce). Plan de estudio carrera Licenciatura en educación y pedagogía en artes visuales. Véase en el sitio web: <http://www.umce.cl/admision/pregrado/artes.html>

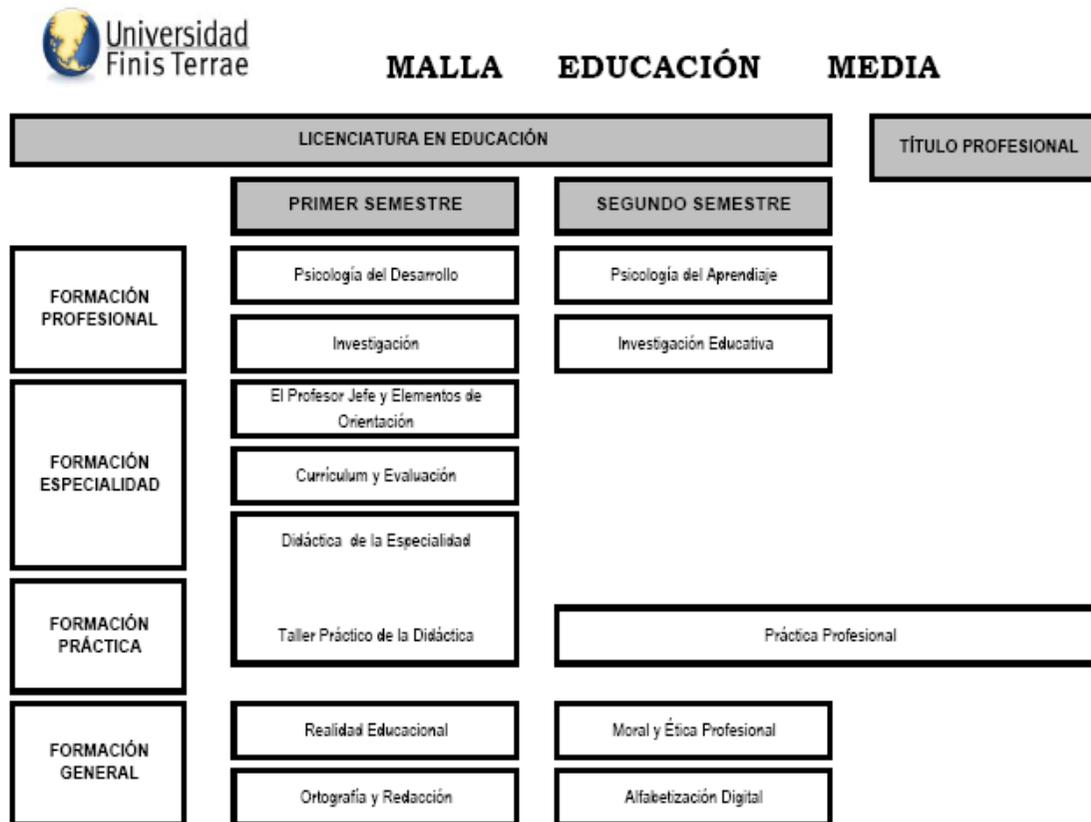
⁵⁶ "Información de admisión (2011) extraída desde páginas webs de ambas universidades".

una base cristiana; en la UMCE, el compromiso social de sus egresados con el contexto. Ambas utilizando el arte y la cultura visual como un medio y herramientas para trabajar dentro del sistema escolar, generando soluciones a partir de las carencias encontradas dentro de él.

Un aspecto de debemos necesariamente nombrar dentro de las diferencias encontradas en los Planes de Formación docente de Educación Artística, es que en la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación, es la única institución que existen ramos pre-requisitos de otros, tanto en los ramos de la disciplina, como también en los ramos de educación, seminarios y prácticas que se llevan a cabo en el transcurso de la carrera. En el caso de la UCSH, el único pre-requisito que podemos observar y extraer desde nuestra propia experiencia, es que para realizar el seminario de grado, es necesario tener una cierta cantidad de créditos cursados, indiferente que ramos sean los que se han aprobado.

3.1.4 Mallas curriculares de Formación Especial para Profesionales.

3.1.5 Universidad Finis Terrae⁵⁷



⁵⁷ Universidad Finis Terrae. Malla Programa de licenciatura para educación media. Véase en el sitio web: http://www.finisterrae.cl/carrera_emedi/doc/malla_ed.media.pdf

3.1.6 Universidad Andrés Bello⁵⁸

PRIMER SEMESTRE		Nº de horas semanales por actividad				Créditos	Requisitos
Código	Asignatura	Teóricas	Teórico / prácticas	T. Aula	Taller		
EML370	Psicología del adolescente	4				4	
EML371	Fundamentos teóricos del aprendizaje	4				4	
EML372	Didáctica general	4				4	
EML373	Currículo educacional	4				4	
EML361	Evaluación del aprendizaje	4				4	
Total horas semanales por actividad		20	0	0	0	20	

SEGUNDO SEMESTRE		Nº de horas semanales por actividad				Créditos	Requisitos
Código	Asignatura	Teóricas	Teórico / prácticas	T. Aula	Taller		
EML376	Gestión educacional e innovación		4			2	
EML377	Taller de planificación curricular				2	1	
EML362	Orientación del escolar medio	2				2	
EML363	Investigación-Acción	2				2	
EML364	Didáctica especial	4				4	
EML378	Práctica profesional			20		10	
Total horas semanales por actividad		8	4	20	2	21	

⁵⁸ Universidad Andrés Bello. Carrera programa de pedagogía en educación media. Véase en el sitio web:
<http://www.unab.cl/admision/carreras/ficha/programa-de-pedagogia-en-educacion-media-para-licenciados/santiago/vespertino/default.aspx>

3.2. Respecto a las universidades que entregan el Plan Especial para Profesionales:

Dentro de estos planes de formación especial de Profesionales, no podemos dejar de mencionar que el requisito de ingreso a los mismos Planes, de tener una licenciatura cursada en el área de las artes visuales, entrega a estos profesionales una diferencia clara respecto al estado de desarrollo, en el cual no solo ingresan a una pedagogía en una edad mayor, que los que ingresan a los 18 años promedio en los Planes de Formación Tradicional, si no también lo hacen de una forma más madura y consiente, que los recién egresados de educación secundaria que en muchas oportunidades no están siquiera seguros de su opción o vocación pedagógica.

3.2.1/Universidad Finis Terrae

En sus descriptores expresa: *“nuestra misión es potenciar un sólido conocimiento disciplinario, un sentido ético y social adecuado para enfrentar la realidad actual con una clara y fundamentada escala de valores, aplicada de manera*

*concreta al trabajo con sus alumnos y las familias.”*⁵⁹. Bajo este último punto, el profesional docente, debe ayudar a sus educandos en su proceso tanto académico y personal, *Posee un sentido ético y social adecuado para enfrentar el desarrollo adolescente con una clara y fundamentada escala de valores, aplicada de manera concreta al trabajo con jóvenes y sus familias*⁶⁰. Desde la misión de la universidad, se ve justificado en el perfil de egreso del profesor de educación media, apunta además de manejar los contenidos disciplinarios a desarrollar una labor ética, de ayuda y fortalecimiento principalmente a la familia del estudiante. Esto, adaptándose a los nuevos contextos educacionales y familiares.

⁵⁹ Universidad finis terrae. Misión para el Programa de Educación media. Véase en el sitio web: http://www.finisterrae.cl/carrera_emedi/mision.ph

⁶⁰ Universidad finis terrae Perfil Del egresado de Educación Media. Véase en sitio web. http://www.finisterrae.cl/carrera_emedi/perfil.php

3.2.2. Universidad Andrés Bello

Programa que se lleva a cabo desde el año 2004 y tal y como los encargados explicitan en la información de admisión para el año 2011⁶¹, nace de la necesidad de preparar en el ámbito pedagógico a quienes hayan alcanzado el grado de licenciado en cualquier especialidad de algún subsector que se desarrolle en el sistema de educación formal. El Programa hace énfasis, al poco manejo de los contenidos propios de los subsectores de los profesores que ejercen actualmente, lo que desarrollan y dominan dentro del aula. A partir de esto, el objetivo principal del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados⁶², es entregar herramientas pedagógicas necesarias para ejercer la

⁶¹ Universidad Andrés Bello. Carrera programa de pedagogía en educación media. Véase en el sitio web:

<http://www.unab.cl/admision/cameras/ficha/programa-de-pedagogia-en-educacion-media-para-licenciados/santiago/vespertino/default.aspx>

⁶² Nombre que recibe el programa en la Universidad Andrés Bello.

docencia, a quienes hayan alcanzado el grado de licenciado en el área, apelando al perfil del egresado como un sujeto capaz de apoyar la formación de los educandos desde las necesidades planteadas en los objetivos del sistema escolar (manejo de contenidos disciplinares). Es decir, toma lo que es ley y obligación de ejercicio docente dentro del aula y lo trabaja en su plan de formación docente.

Estos dos casos a pesar de poseer un plan común en cuanto al tiempo y la intención de formación⁶³ presentan diferencias claras respecto a la adquisición de herramientas para desarrollar en aula. La Universidad Andrés Bello es clara y de alguna manera aprueba el sistema escolar actual, interviniendo en una de las falencias existentes en los actuales docentes. En cuanto a la Finis Terrae, se demuestra la importancia otorgada a la familia como un factor indiscutido de la tarea docente, en el que el profesor

⁶³ Formar profesores a sujetos que sean expertos en la disciplina.

debe intervenir para generar trabajo colaborativo en progreso de mejores aprendizajes.

Otro aspecto necesario de reflexión es que en los Planes Especiales de Formación, las actividades curriculares que hemos tomado como aplicables a la disciplina se desarrollan paralelamente realizando la única práctica profesional que poseen en estos programas, por lo que no solo se cuestiona este tiempo de ejercicio, si no también, si es la institución quien entrega las herramientas, como saber planificar, o instrumentos de evaluación, o son las condiciones que se desarrollan dentro del aula y las exigencias que se cruzan desde el centro de práctica, lo que lleva al futuro profesor a aprender. Respecto a esto mismo; a las prácticas que se llevan a cabo durante la formación, en las universidades de formación tradicional se pueden observar a diferencias de los Planes Especiales, variadas prácticas, pero, en el caso de la UCSH, estas se limitan a observaciones y registros hasta las prácticas profesionales programadas para el noveno y décimo semestre. No así en la UMCE, las prácticas que se especifican en su Programa, si bien,

comienzan con una previa observación, la continuidad de ellas apunta a una intervención directa en el aula, apelando al ejercicio y a la práctica docente como un aspecto necesario y crucial para una buena formación.



3.3. Comparaciones por actividades curriculares

Asignatura	UCSH	UMCE	Finis Tέρrea	Andrés Bello
Psicomotricidad	1. (psicopedagogía) Desarrollo psicomotor desde la gestación a la adolescencia	(desarrollo psicológico) (psicología educacional)	1. (psicología del desarrollo) Cambios evolutivos en la adolescencia 2. (psicología del aprendizaje) Desarrollo del adolescente desde diferentes teorías psicopedagógicas	1. (psicología del adolescente) Desarrollo psicomotor desde la gestación a la adolescencia
Psicología	1. (construcción pedagógica del aprendizaje) Análisis de comportamiento y desarrollo del aprendizaje desde diferentes teorías		1. (psicología general) Describe y explica el comportamiento humano desde la herencia y el ambiente.	1. (fundamentos teóricos del aprendizaje) Descripción teórica de los procesos de aprendizaje
Currículum	1. (currículum; teoría y desarrollo) Análisis de diversas teorías y evolución curricular, hasta políticas chilenas. Organización de todas las experiencias que ocurren dentro del aula.	(currículum educacional)	1. (currículo y evaluación) Análisis del Currículo como <i>selección organización y transmisión de valores y contenidos culturales</i>	1. (currículo educacional) Descripción y análisis de concepciones y modelos curriculares. Reflexión crítica de las perspectivas curriculares, políticas públicas pertinentes a las Reformas Educativas en Chile desde una perspectiva histórica. -Ordenador de proceso

				enseñanza aprendizaje 2. (taller de planificación curricular) -Planificación de situaciones pedagógicas -Triangulación contenidos, metodología evaluación
didáctica	1.(Didáctica de las Artes Visuales en Educación Básica) 2.(didáctica de las artes visuales en educación media) Aplicación de disciplina al aula. Triangulación entre objetivos, actividad y evaluación desde la observación directa en aula		(didáctica de la especialidad) Entrega herramientas metodológicas para aplicación de conocimientos de la especialidad, en función de planificar y evaluar	(didáctica general) Orientado al conocimiento y análisis de diferentes estrategias enfoques metodológicos (didáctica especial) Perspectiva constructivista, aborda diferentes estrategias metodológicas y evaluativas, orientadas al aprendizaje comprensivo, conceptual, procedimental y actitudinal del subsector correspondiente a la disciplina
Evaluación	(Evaluación para los aprendizajes) Construcción de diferentes instrumentos a partir de objetivos y aprendizajes esperados)	(evaluación educacional)	(currículo y evaluación) Reflexión individual y colectiva del profesor en formación (no específica de o en qué aspectos ni modelos)	(evaluación del aprendizaje) Análisis de gama de estilos evaluativos Evaluación coherente con los

				objetivos
Prácticas profesionales	(práctica profesional en educación media) Último semestre Presentación de portafolio (práctica profesional en educación básica) Penúltimo semestre Presentación de portafolio	Educación y pedagogía y práctica 1. Modelos y enfoques educativos y práctica 2. Didáctica de las artes visuales 3 y práctica 3. Práctica 4. Práctica profesional 1. Práctica profesional 2.	1. (Práctica profesional) Incorporación progresiva a institución educativa. Etapa de diagnóstico y observación Etapa de docencia directa Etapa de evaluación	(práctica profesional) Desarrollo de una unidad educativa. Desarrolla: Diagnóstico Planificaciones Evaluación Dirige actividades de orientación y consejo de curso Presentación y defensa de informe
Investigación	1.(Investigación educativa) Análisis de metodologías cuantitativas y cualitativas aplicadas a la educación.	1.(investigación educacional)	No tiene hasta propuesta de malla año 2011	1.(investigación-acción) Potencia capacidad investigativa de contextos reales de la práctica pedagógica. Metodología cualitativa Acción-participativa en el contexto escolar de cada escuela.

Ya teniendo esta entrada general procederemos a analizar las comparaciones por asignatura o actividades curriculares comunes. El análisis anterior de todas formas trataremos de justificarlo a partir de la propuesta de los diferentes Planes de Estudio de cada institución.

En todas las universidades observadas nos encontramos con una panorámica común en cuanto a los ramos pedagógicos se refiere, los cuáles además son los que consideramos esenciales en la formación docente, siendo estos los que debemos involucrar para realizar el ejercicio, como forma de construir mejores aprendizajes. Entre ellos, los ramos que se repinten en todos los Planes de estudio son: Psicología del aprendizaje, Currículum, didáctica, Evaluación, Prácticas profesionales e investigación. Éste último mencionado se encuentra en el Programa de formación de la universidad Finis Terrae, solo para los matriculados del año 2011 en adelante, es decir hasta el año 2010 los profesionales formados en esta institución, no poseen cimientos metodológicos de investigación.

Sin embargo, esta última institución mencionada es la única al señalar que todos sus ramos pedagógicos del Plan de formación son directamente estudiados y realizados a partir de la especialidad de las artes visuales. Cosa que en las otras, como elemento común, la aproximación directa al subsector de aprendizaje es sólo en el caso de la didáctica.

Tomaremos esta actividad curricular *_la didáctica_* como eje central de nuestras comparaciones, justificando esta como una *disciplina* en la que confluyen todas las demás herramientas ya nombradas como evaluación, currículum, investigación, etc.

M. Berrocal habla de este concepto, aplicado a la obtención de aprendizajes desde el *triángulo de verificación* necesario para la coherencia de las acciones educativas. En su texto *La educación visual y plástica hoy, Educar la mirada la mano y el pensamiento* expresa: *“cada uno de los vértices del triángulo (actividad, objetivos y evaluación) constituye un punto de partida posible para iniciar el proceso de reflexión cuya finalidad es verificar la idoneidad de los recursos que*

se lleven a cabo⁶⁴. Es decir, habla de una consecuencia de los actos aplicados que tienen como objetivo generar aprendizajes tanto dentro como fuera del aula, actos, que sin duda devienen del desarrollo y las reflexiones que hayamos tenido durante el proceso de formación docente. Lo más seguro, es que según cómo y de qué modo haya acontecido este proceso, es como el futuro profesor implementará esta labor. Tratando de formular consecuencia entre contenido y actividad, planificación para ellos y la evaluación correspondiente a los mismos. Sin duda, dentro del mismo proceso de formación, las consecuencias que la institución o casa de estudios en los que recibieron su educación los

⁶⁴ Berrueta Marta, Fosati Parreño Amparo, González Ramos José M.; Caja Jordi (coord.); Ávila Moreno Francisco Manuel. (2001). La educación visual y plástica hoy: educar la mirada, la mano y el pensamiento. España: Ediciones Graó.



profesores de artes, consecuencias respecto a lo planificado, enseñado y evaluado en las actividades curriculares desarrolladas es un modelo claro y cercano para desarrollar en el futuro en el aula. Siguiendo esta línea, creemos necesario acercarnos en primera instancia a la importancia que se confiere respecto al estudio de cómo el estudiante aprende, en este caso referido al mismo proceso de aprendizaje de los docentes en formación. Es desde este punto que comenzaremos a analizar las actividades curriculares que se repiten en las cuatro casas de estudio

3.3.1. Psicopedagogía y Construcción del aprendizaje:

En todas las instituciones observadas, se confiere una importancia clara al conocimiento evolutivo y psicomotor del estudiante, este según la descripción que nos entrega cada uno, están enmarcados en conocer la evolución del individuo desde la gestación a la adolescencia del ser humano. Asignatura encargada de que el estudiante de profesorado pueda identificar alguna anomalía o tranca física o psicomotora en el desarrollo de sus futuros estudiantes. A

partir de los descriptores de las cuatro casas de estudio podemos encontrar esta idea y descripción común. De todas formas es necesario destacar que el plan de la Universidad Finis Terrae, está muy marcada hacia esta línea del conocimiento humano, entregando en su Plan de formación hasta el año 2010 cuatro asignaturas referidas al mismo tema, ya con el actual cambio de malla para el 2011, han disminuido esta cifra a dos. Otro punto que es necesario conocer, y que está descrito dentro de los planes de formación, para poder aplicar en la didáctica utilizada por los docentes son las teorías del comportamiento o del aprendizaje propuestas por diferentes autores. La práctica, en la que se involucran diferentes condiciones, como el ambiente, los recursos, que sabe o que no sabe el educando, cuál es su zona de desarrollo real, para avanzar al próximo, y claramente cuál es la posición o rol que debiese cumplir el docente para facilitar y condicionar de la

mejor forma posible el ambiente para generar los aprendizajes⁶⁵.

Ambos puntos tocados en cuanto al desarrollo, la psicopedagogía y las teorías del aprendizaje están estrechamente ligados entre sí, y ambos, son necesarios tanto para el profesional en formación como para el que ya está ejerciendo. Conocer y manejar cual es el estado físico y psicomotor del estudiante en cada edad, conocer cómo actúa el desarrollo del conocimiento a nivel cerebral y cognitivo, y saber cuáles son las mejores formas o técnicas que uno debiese tener en cuenta o tomar como sugerencias para analizar la realidad de cada uno de nuestros estudiantes son herramientas necesarias que los profesionales docentes debiesen adquirir durante su formación para poder comprender e identificar su contexto y realidad educativa.

3.3.2. Curriculum

⁶⁵ Vigotsky. Teoría. *adquisición de aprendizajes*.

El currículum o la construcción de él, es otra de las herramientas necesarias que el profesional debiese recibir durante su formación para poder aplicar tanto en las prácticas que están a lo largo del proceso de formación como para su ejercicio docente. El currículum entendido como una selección de contenidos orientados a organizar todas las experiencias que genera el docente, tanto dentro como fuera del aula en función del proceso enseñanza-aprendizaje, es una herramienta de transmisión y construcción cultural y sociocultural, que el docente debe manejar a cabalidad, claramente este ejercicio también se adquiere en y desde la práctica profesional. En un principio, lo que indican los descriptores de cada universidad respecto a esta actividad curricular es el análisis de diferentes concepciones y modelos curriculares en cuanto a su evolución, desarrollo e implicancias de cada uno dentro del sistema educativo, desde sus inicios hasta las reformas y políticas educacionales actuales. Así es como nosotros, el equipo investigador comprendemos y hemos adquirido esta herramienta. Si bien hay que destacar que es necesario

conocer sus alcances y evoluciones que ha sufrido a lo largo de la historia para acercarnos a él de una manera crítica, también creemos necesario saber aplicar y conocer diferentes modelos de planificación⁶⁶ como forma de facilitar los aprendizajes y así mismo la labor docente. Pero, dentro de lo observado también en estos descriptores, solo la universidad Andrés Bello posee una asignatura tipo taller para el ejercicio y la planificación de situaciones pedagógicas, lo que en las demás, e incluso en nuestra casa de estudio, advertimos poco el espacio para realizar el ejercicio de planificar.

3.3.3 Evaluación:

Respecto a la evaluación educativa, tomada como un instrumento que recoge información de logros, desempeño, competencias y aprendizajes alcanzados por los

⁶⁶ Un modelo que podemos nombrar como ejemplo y que han hecho sentido a nuestra práctica pedagógica es el modelo de retroceso de Wiggins, formato que señala proponer las evidencias (evaluación) de los aprendizajes esperados, para posteriormente las actividades que se desarrollan con los objetivos

estudiantes, en las cuatro instituciones observadas muestran tomar la asignatura como una forma de revisión de diferentes instrumentos evaluativos aplicados a los objetivos y aprendizajes esperados planificados. Solo en una de las instituciones observadas⁶⁷, la evaluación de los aprendizajes, como la planificación de los mismos (currículum), está comprimida en una sola asignatura, cosa que el equipo de investigación considera inapropiado por conocer cuánto y cómo deberían ser estos aprendizajes involucrados⁶⁸. Como ya nombramos en el apartado sobre el currículum, si ya solo con los contenidos involucrados respecto al mismo y su práctica tipo taller, de la destreza de planificar, nos parece imposible de revisar y reflexionar respecto a ambas asignaturas que por lo demás obtienen un

⁶⁷ Universidad Finis Terrae

⁶⁸ Conocimiento de perspectivas curriculares, planificación de experiencias, conocimiento de instrumentos de evaluación, aplicación más óptima a contenidos y aprendizajes propuestos, reflexión a método y triangulación de contenidos, aprendizajes y evaluación dentro de la planificación de las acciones educativas.

valor mayor dentro de las herramientas pedagógicas, (planificar contenidos y evaluar los mismos) dentro de un solo semestre, y difícilmente aplicar posteriormente en una didáctica que facilite ambientes y condiciones para la obtención de aprendizajes en los estudiantes.

3.3.4. Didáctica:

Como ya hemos nombrado anteriormente, toda la descripción y análisis anterior de las herramientas pedagógicas entregadas durante el proceso de formación docente, confluyen en la didáctica que utilizaremos en el ejercicio docente. Podemos además comprobar esta importancia por la inclinación de las cuatro instituciones observadas al ser la única actividad curricular que es estudiada⁶⁹ desde el subsector de la especialidad, subsector de las artes visuales. En este caso, cabe señalar que todos los establecimientos de educación superior observados apuntan a una didáctica integral, en la que no solo se

⁶⁹ Observación en descriptores escritos.



enseñan fundamentos teóricos y/o aplican un métodos para generar algún aprendizaje específico, sino más bien considera el proceso que se desarrolla dentro del aula, abarcando desde la planificación a partir de los Planes y Programas de estudio del nivel o curso observado pasando por la elaboración de estrategia, el cómo aplicarla, para posteriormente proceder a la evaluación, esta última en función de la coherencia de las actividades anteriores. Cabe destacar que la única institución que dentro de sus descriptores señala este que hacer desde una perspectiva constructivista y que además apela al aprendizaje comprensivo en cuanto a lo conceptual, actitudinal y de proceso, es nuevamente la universidad Andrés Bello. Información que muestra a lo largo de sus descriptores e información otorgada en admisión, tener una mirada clara y objetiva del sistema escolar y como desde su intención de formación intervenir en él.

Como se ha podido observar solo tomando en cuenta los descriptores de cada institución y sus lineamientos institucionales de formación, en todas podemos observar

elementos comunes de instrucción en cuanto a herramientas pedagógicas que debiese manejar un profesor.

Ahora bien, si continuamos hablando de esta consecuencia didáctica para la comprobación y adquisición de aprendizajes, dentro de todas las actuales propuestas que presentan al momento de evaluar la formación docente por parte del gobierno, podemos nombrar el Programas Inicia, el cual cuenta de tres instancias, una, la prueba a los egresados de profesor, la reformulación de las mallas, y por último generar un proyecto de inversión a partir de las falencias detectadas, tanto en los egresados de educación como en las mallas o Programas académicos que los han formado. Bajo este Programa, en la primera instancia nombrada, sugerimos en el caso de la UCSH, potenciar una formación disciplinar destinada a las actividades y contenidos que se trabajarán dentro del aula de los diferentes niveles, ya que, dentro de esta misma prueba, evalúan también contenidos específicos que debemos desarrollar en él. Entonces: ¿cuál sería la consecuencia que encontramos dentro de los planes de estudio de formación

docente, si se evalúan aspectos disidentes a los enseñados? Si bien, estamos conscientes de la libertad de enseñanza que resguarda a cada institución, no solo de educación terciaria, sino también a todos los niveles del sistema de educación formal obligatorio, creemos de suma importancia que haya una Plan de formación común para todas las instituciones de educación superior que dictan la carrera docente de educación artística. En las que la formación del profesorado sea directamente enfocado a la disciplina, esto hablando ya desde los ramos base que hemos comparado en este capítulo, tales como, currículum, evaluación e investigación. Es decir, que en estos, por ejemplo; en el ramo de evaluación. Se debiese abordar, directamente de instrumentos propios de la asignatura, tales como rúbricas o pautas de coteo, guías de trabajo, etc, y no como se aborda actualmente en todas las instituciones observadas, en las que la asignatura es una actividad curricular común para estudiantes de pedagogía de cualquier subsector, sin establecer las diferencias y la importancia de cada uno.

Estamos convencidos que esta propuesta, (la que abordaremos con más detalle en la segunda parte de esta investigación), aportaría a una optimización de la ya analizada didáctica que se enseña a los futuros docentes de arte. Claramente abordada desde la verificación de sus propios aprendizajes en el proceso de formación de profesorado. Como ya nombramos anteriormente éste proceso de formación es la primera fuente que un profesor utilizará en su quehacer dentro del aula, por lo que cabe preguntarnos si en su mismo proceso de formación no encuentran sentido o consecuencia en los contenidos vistos, ¿cómo podríamos aplicar una consecuencia en nuestra clases, respecto a la *triangulación de las acciones pedagógicas*.⁷⁰

Ahora bien, un aspecto que creemos también merece respaldo, estudio y que incluiremos en nuestra propuesta es

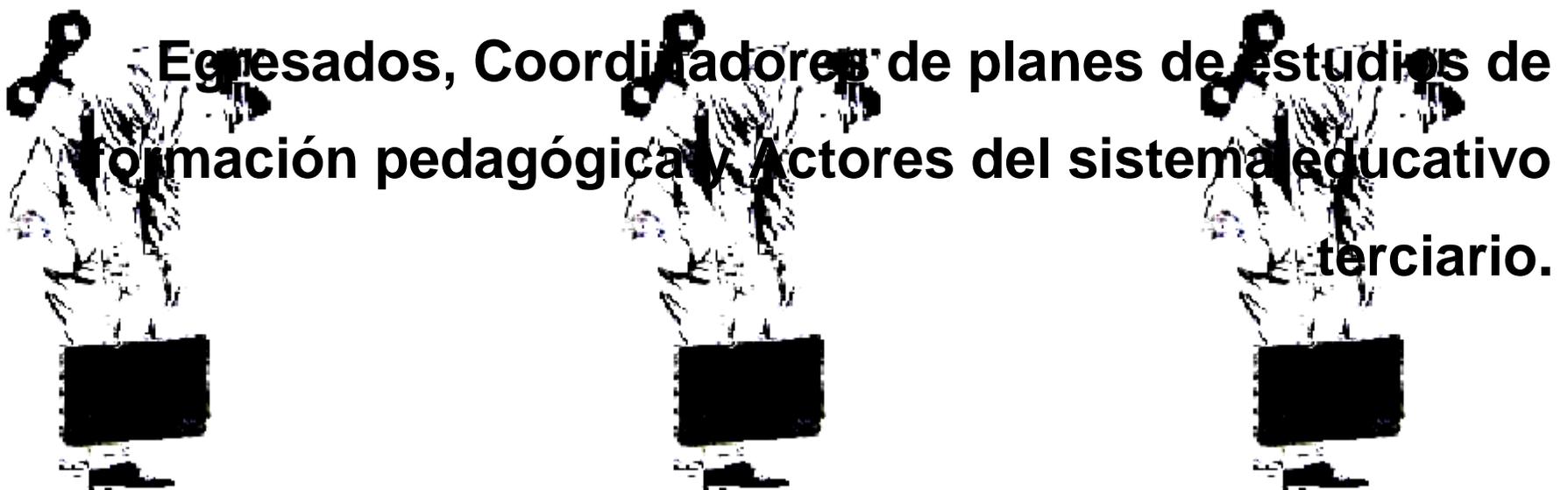
⁷⁰ Concepto propuesto por Marta Berrocal en función de las consecuencias de las acciones pedagógicas que buscan aprendizajes. Consecuencia entre contenido, objetivo que se espera del contenido y evaluación del mismo.

cruzar la didáctica y aplicarla a la metodología de investigación. Si bien en tres de los cuatro centros educacionales⁷¹ se orienta a los profesionales respecto al método, análisis de perspectivas tanto cuantitativas como cualitativas, etnográficas o de acción participativa aplicadas a los diversos contextos educacionales, no podemos encontrar investigaciones realizadas en el área de la educación artística. Lo que demuestra que los profesionales formados en toda esta gama de instituciones e incluso en las no observadas no han logrado los objetivos que se han propuesto para la enseñanza de esta disciplina. Los profesionales en la didáctica aplicada no han logrado detectar problemáticas actuales, o si bien las han detectado, no han generado investigación ni conocimiento respecto a la misma. Claramente esto es una deuda que posee la Educación Artística chilena con el sistema educativo y con el subsector de las Artes Visuales.

⁷¹ En la Universidad Finis Terrae la asignatura de evaluación no está enfocada a la especialidad de artes visuales. Por otro lado, la institución no cuenta con el ramo de investigación.



Capítulo IV: **Entrevistas.**



Egresados, Coordinadores de planes de estudios de formación pedagógica y Actores del sistema educativo terciario.

Introducción.

Dentro de nuestra investigación se contemplan entrevistas a tres grupos de actores con los cuales se realizará una triangulación relacionando a los tres grupos que se involucran dentro de la problemática de la formación docente. Los personajes seleccionados se agrupan de la siguiente forma:

- Egresados de las Universidades que han sido seleccionados dentro del campo de estudio: Universidad de las ciencias de la educación, Universidad Finis Terrae, Universidad Andrés Bello. La universidad Católica Silva Henríquez al no poseer egresados no ha podido tener entrevistados.
- Coordinadores de programas de estudios de las universidades seleccionadas, siendo relevante conocer las opiniones de los Jefes de carreras frente al tema de formación pedagógica.

- Actores del sistema educacional terciario entre ellos: Colegio de profesores, Ministerio de educación y reestructuradores de mallas curriculares de educación artística.

Nos parece adecuado y de suma importancia la opinión y experiencia de los entrevistados, porque cada actor, de alguna u otra manera tiene relación directa con en el sistema educativo chileno. Ahora bien, estos interrogados nos ayudaran a responder algunas inquietudes y preguntas con respecto a nuestro problema a investigar.

Dicha interrelaciones que se logren establecer entre estos grandes grupos nos entregarán las nociones necesarias para poder vincular los tres bloques relevantes de la educación. El contexto se refiere a las condiciones políticas que regulan y orienten los fines de la educación; siendo necesario el surgimiento de ciertos grupos que problematicen y discutan frente a los acontecimientos que sucedan.



Los encargados de los programas de estudios son los que se transforman en la cara visible frente a los programas curriculares, siendo capaces de dar nociones frente a lo que el perfil y si están ofreciendo las condiciones necesarias para lograr alcanzar las competencias necesarias para un buen desenvolvimiento profesional luego de haber egresado, siendo consideradas las demandas que el gobierno exige dentro de los profesores en sus evaluaciones. El tercer y último son los egresados siendo profesionales que ya han adquirido una formación que les permite realizar su trabajo conforme a lo que se espera de ellos, pudiendo corroborar si el programa logro alcanzar y desarrollar las metas propuestas.

Esta triangulación nos permitirá corroborar si existe alguna relación entre los planes de formación que se ofrecen y sus egresados y si estos logran responder a las demandas que el contexto social y político les está demandando. El análisis de distintos tipos de formación nos aproximara a develar como se están capacitando a los profesores, logrando

comprender si las distintas mallas curriculares son una respuesta a la ambigüedad de las políticas educacionales o la necesidad de que exista una oferta diversificada en respuesta de un sistema educacional que no es homogéneo.

Como se mencionó anteriormente, cada grupo (expertos-coordinadores-egresados), fue sometido a una serie de preguntas, entre ellas se mencionan algunas como: ¿cuál es su opinión sobre las políticas educativas actuales?, ¿Qué opina usted que la ley general de educación permita que cualquier profesional pueda realizar clases? ¿Cómo definiría calidad en educación?, ¿Cuál es el perfil que debe tener el profesor de artes visuales? ¿Según su opinión cuales son los cambios que debería sufrir la formación pedagógica? entre otras.

A continuación se presentan las entrevistas realizadas a cada actor, con sus respectivas respuestas.

4.1 Egresados.

Características: Programa de formación tradicional, que tienen como pre-requisito de ingreso el haber rendido la prueba de selección universitaria y haber ponderado un puntaje superior a los 600 puntos como mínimo.

Duración: 10 semestres.

Jocelyn Rodríguez. Malla 2007	Carolina Cortez. Malla 2007.
¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales? R// El ingreso con ese porcentaje todavía está confuso, si va a ser igual para todos, por regiones no sé. Ahora con los 600 puntos habrá los recursos necesarios para subvencionar a todos los que querrán pedagogía	¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales? R//: Con respecto a la beca de los 600 puntos, es raro porque eso no indica nada, porque la P.S.U. mide conocimientos bien puntuales no tiene nada que ver con la vocación.
¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente? R// Terrible, una cosa es saber una disciplina, manejarse en ella, y otra es tener pedagogía para enseñar esa disciplina entonces de alguna manera menos cava la labor del profesor, ósea que cualquiera pueda hacer clases desvalora su formación.	¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente? R// Donde estoy trabajando la directora me pidió que revisara algunas pruebas de mis colegas, en este instituto hay ingenieros, hay gente de diferentes disciplinas, y revisando las pruebas me di cuenta que habían muchos problemas de redacción, ortografía, me encontraba con pruebas enteras que estaban muy mal. Ejemplo habían párrafos donde después debían responder preguntas y en ese párrafo faltaban comas, acentos, etc. si se pueden integrar disciplinas como la literatura junto a artes, que haya una conexión entre profesionales.

<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// Yo no tenía malla de especialidad teníamos malla de formación general. Tuvimos todas las materias ligadas a las artes y pedagogía pero sin especialización. Había una didáctica pero no se aplicaba a la especialidad era más bien general y uno hacia trabajos ligado a la especialidad. Y en la malla artística era sin especialidad.</p>	<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// Los ramos en el pedagógico los encontré súper pobres, pero rescato evaluación y currículo. Porque didáctica ni me acuerdo de ese ramo. Me siento coja en lo pedagógica pero en la especialidad no, ahí me manejo mas</p>
<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente?</p> <p>R// Se da hartito pero eso no quiere decir que vayan a ser malos profesores, hay varios que tiene la motivación. Los contenidos se van adquiriendo de a poco como nosotros de cuatro a cinco años. De tener práctica de primer año es muy distinto a tener la pedagogía en un año después de la especialidad, el estar formado con pedagogía del primer año, el enfrentarse a una clase o la metodología es muy distinto. Tenemos más bagaje porque hay mayor contacto con el aula.</p>	<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente?</p> <p>R// Los encuentro no sé, hay gente que le funciona.</p>
<p>¿Cree que los programas (PEP) van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Hay buenos resultados, se concentran los ramos, no sé si genere tanta calidad. También depende de la persona que ingrese a estudiarlo, si ese sujeto se queda con ese año o</p>	<p>¿Cree que los programas (PEP) van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Creo que son expés, la pedagogía es súper compleja integrar todo en un año es difícil.</p>

después se perfecciona.	
<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP))?</p> <p>R// las ventajas es que te vas acercando de apoco al aula y a sus capacidades, porque en un año se da muy apretado. Y desventajas creo que cuando uno estudia pedagogía y licenciatura junto sobre todo en artes y música, muchas veces cuando estudias estos cinco años no los pescas mucho y los vas dejando un poco de la lado, te preocupas más de la especialidad. En el pedagógico se enseñaba en general lo pedagógico no por la especialidad</p>	<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP))?</p> <p>R// La ventaja de los pep, es que es una forma más fácil de conseguir un trabajo y un campo más amplio. Y la ventaja del sistema tradicional es que dependiendo el lugar donde estudies y del estudiante, podría ser más cercana y prolongada en el aula por las mismas prácticas, por que empiezas con práctica de primer año.</p>
<p>Según su opinión ¿cree que los cambios a los cuales se aspira con respecto a las modificaciones de las mallas curriculares apuntan a una formación que consiga desarrollar las competencias requeridas por el gobierno?</p> <p>R// Suena bonito, creo que los profesores jóvenes están más preparados en el área de implementación tecnológica, pero también está la realidad de los profesores más antiguos. El contexto actual es más tecnológico, en mi formación si había actividades para desarrollar las herramientas tecnológicas, ahora sé que la malla ha cambiado, y los que están ahora no tiene ramos para acceder a dichas actividades curriculares. En artes tienes esa ventaja de saber tecnología por la fotografía o</p>	<p>Según su opinión ¿cree que los cambios a los cuales se aspira con respecto a las modificaciones de las mallas curriculares apuntan a una formación que consiga desarrollar las competencias requeridas por el gobierno?</p> <p>Sin respuesta.</p>

<p>el video y el mismo diseño.</p>	
<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Hartos (...), fortalecer el ejercicio profesional de la pedagogía, impartir con responsabilidad la carrera docente porque aún no se le han entregado recursos necesarios. Ahora hay institutos que están sacando profesores, creo que hay que ver bien quienes están sacando profesionales de la educación.</p>	<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// En los de cinco años, debería existir filosofía, sociología, las tic porque yo no tengo idea de las tic, con suerte hice photoshop en el pedagógico y un power-point..</p>
<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Le debe gustar la disciplina que enseña, y tener un manejo importante de didáctica que es fundamental a la hora de enseñar.</p>	<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Proactivos, debe manejar el contenido de su especialidad.</p>
<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Una persona creativa, pro activa, generar movilización dentro del aula. Desarrollar espacios de cultura y manifestaciones de arte. Además de tener habilidades y dominio de grupo.</p>	<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Yo creo que la diferencia es solo contenido que se está enseñando.</p>

<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// Creo que es una buena mirada, mirar los buenos resultados. Ellos tienen un nivel de educación muy alto, ocupan la didáctica muy bien. Creo que copiar los modelos y mirarlos hace muy bien, es bueno buscar los buenos ejemplos. Pero hay que bajar esos modelos a nuestras modalidades, allá hay 15 niños por sala, allá los niños no se trasladan dos horas para ir al colegio. Allá todos los colegios son buenos y no se tienen que movilizar a grandes distancias, porque este colegio es igual de bueno que el otro que está más allá no hay problema de desigualdad. Aquí el colegio de Conchalí no es igual al de Providencia.</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// Este modelo no se puede ajustar acá. Porque el profesor no es valorado desde los alumnos, el apoderado y la dirección del colegio.</p>
<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Pase por toda las áreas donde uno podía generar especialización con motivaciones propias. Una cosa es lo que me entregó la Universidad y otro lo que he buscado como mi propio lenguaje visual</p>	<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Debería ser bien inquieto, lograr estudiar toda la complejidad del ser humano.</p>
<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// Dentro de un colegio es fundamental un buen equipo educativo, la infraestructura y un trabajo en equipo. Eso podría generar una educación de calidad, con profesionales con gana</p>	<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// La calidad (...) debe ir en conjunto con varios factores. Ya va de una concepción de la sociedad, de los alumnos, los apoderados etc. Que en la realidad no se da.</p>

<p>de aprender. Y en la universidad es igual pero deben tener más recursos, porque la carrera de artes visuales debe tener mayores recursos que otras, por ejemplo en grabado, fotografía, etc.</p>	
<p>¿Porque estudias pedagogía? R// Yo partí en pedagogía en filosofía, pero me di cuenta que era demasiado teórico, y me di cuenta que debía expresarme y me cambie a artes. Yo había hecho varias cosas en el colegio pinte, dibuje, etc. Pero uno piensa que para estudiar artes debes ser muy bueno en pintura, dibujo, escultura, etc. el puntaje me alcanzaba para entrar a artes, pero dije a lo mejor no soy tan buena y me gusta mucho la filosofía pero era muy teórico y me cambie.</p>	<p>¿Porque estudias pedagogía? R// Antes de entrar a la U nunca tuve claro que hacer, me gustaba la manualidad, pintar, etc. Después vi la alternativa de educación, pero la motivación fue no reproducir el modelo del colegio, estuve en un colegio técnico pero para mí el colegio fue terrible. Yo salí de contabilidad. Pero fue para cambiar el modelo del colegio, pero a veces me apoyo en el mismo modelo. A veces los niños se acercan a ti pidiéndote un consejo o algo, pero me quedo corta no sé qué decir.</p>
<p>¿Creen que este tipo de programas de formación docente entregan las Competencias planteadas en el marco para la buena enseñanza? R// No definitivamente no. Nunca vimos una evaluación docente, pautas nada. Cuando estudie no se hablaba del tema.</p>	<p>¿Creen que este tipo de programas de formación docente entregan las Competencias planteadas en el marco para la buena enseñanza? R// Nunca me he sometido a una evaluación pedagógica.</p>
<p>¿Cuáles creen que son las competencias que adquirieron de este programa? R// Competencias disciplinares propias del arte. Además de un buen manejo de tics, que permiten desarrollar la didáctica.</p>	<p>¿Cuáles creen que son las competencias que adquirieron de este programa? R// Yo creo que del pedagógico salí como maestro chasquilla (...) porque aprendes muchas cosas, se muchas técnicas. He podido hacer muchas cosas, ejemplo donde trabajo en la cárcel, el instituto he realizado varias cosas.</p>

<p>Según tu opinión y teniendo en consideración tu programa de estudio ¿Cuáles son los ramos o actividades curriculares más importantes?</p> <p>R// Lo que me entrego la malla curricular me sirvió mucho, me permitió conocer más allá. Conocer muchas disciplinas del arte y me he dado cuenta que en otras universidades no tienen esa formación. Me he topado con gente de otras U, que no conoce muchas áreas del arte, las conoce pero muy superficial, pero la U me entrego varias herramientas.</p>	<p>Según tu opinión y teniendo en consideración tu programa de estudio ¿Cuáles son los ramos o actividades curriculares más importantes?</p> <p>R// Las políticas educacionales, el currículo, la evaluación, a mí todavía me cuesta evaluar trabajos, es importante la didáctica, la tecnología.</p>



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.1.1 FACULTAD DE ARTES Y EDUCACION FISICA

DEPARTAMENTO ARTES VISUALES

CAMPUS MACUL - Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago

Teléfono: (56-2) 2412472 o 2412473 | Correo electrónico: artes@umce.cl

1

PLAN DE ESTUDIO CARRERA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES
Resolución Exenta Nº 1179/19-05-2006 (ingreso 2005 – 2006 - 2007)

Sem.	Nº	Asignatura	Código	Nº Horas	Nº Créditos	Pre-Requisito
I	1	Arte y Pensamiento	PLA1026	4	4	No tiene
	2	Iniciación a la Semiótica en las	PLA1188	2	2	No tiene
	3	Artes	PLA1056	4	4	No tiene
	4	Dibujo como Configuración	PLA1048	4	4	No tiene
	5	Configuración del Color y las	PLA1049	4	4	No tiene
	6	Formas	PED1105	2	2	No tiene
	7	Configuración del Espacio	PED1026	4	4	No tiene

	8	Práctica I Educación y Pedagogía Sociología de la Educación	PED1144	4	4	No tiene
II	9	Arte de los Orígenes	PLA2013	4	4	1
	10	Semiótica de la imagen	PLA2263	2	2	2
	11	Diseño del Espacio y el Entorno	PLA2071	4	4	No tiene
	12	Dibujo Estructural del Espacio	PLA2058	4	4	3
	13	Pintura como Representación	PLA2230	4	4	4
	14	del Espacio	PLA2065	2	2	No tiene
	15	Didáctica de las Artes Visuales I	PLA2310	4	4	5
	16	Volumen y Espacio Desarrollo Psicológico	PED1025	4	4	7
III	17	Arte Antiguo y Medieval	PLA3009	4	4	9
	18	La Imagen Computacional	PLA3201	2	2	No tiene
	19	Dibujo como Representación de	PLA3057	4	4	12
	20	Objetos	PLA3229	4	4	13
	21	Pintura como Representación	PLA3216	4	4	15
	22	de Objetos	PLA3067	2	2	14
	23	Modelado y Construcción de	PED1127	4	4	16
	24	Objetos Didáctica de las Artes Visuales II Psicología Educacional Políticas Educativas	PED1103	4	4	No tiene

IV	25	Arte Moderno	PLA4017	2	2	17
	26	Diseño de las Formas	PLA4070	2	2	11
	27	Representación de la Figura Humana en el Dibujo	PLA4258	4	4	19
	28	Humana en el Dibujo	PLA4260	4	4	20
	29	Representación de la Figura Humana en la Pintura	PLA4259	4	4	21
	30	Humana en la Pintura	PED1106	2	2	No tiene
	31	Representación de la Figura Humana en el Volumen	PED1024	4	4	No tiene
	32	Humana en el Volumen	PED1087	4	4	No tiene
	33	Práctica II	PLA4219	2	2	No tiene
Currículum Educativo Modelos y Enfoques Educativos Optativo I						
V	34	Inicios del Arte Contemporáneo	PLA5189	2	2	25
	35	Estética	PLA5091	2	2	10
	36	Fotografía	PLA5136	2	2	No tiene
	37	Proyecto de Creación Gráfica	PLA5250	4	4	27
	38	Proyecto de Creación Pictórica	PLA5253	4	4	28
	39	Proyecto de Creación en el Volumen y Espacio	PLA5249	4	4	29
	40	Volumen y Espacio	PED1043	4	4	31
	41	Evaluación Educativa	PED1080	4	4	No tiene
	42	Investigación Educativa	PLA5220	2	2	No tiene
Optativo II						

VI	43	Arte Contemporáneo	PLA6012	2	2	34
	44	Nuevas Corrientes de la	PLA6217	2	2	35
	45	Estética	PLA6307	4	4	36
	46	Video	PLA6147	4	4	No tiene
	47	Grabado	PLA6245	2	2	6-30
	48	Práctica III	PLA6063	4	4	22
	49	Didáctica de las Artes Visuales	PED1072	4	4	No tiene
	50	III	PLA6221	2	2	No tiene
	51	Gestión y Proyectos Educativos	PLA6222	2	2	No tiene
	52	Optativo III Optativo Iv Electivo I	PLA6082	2	2	No tiene
VII	53	Arte Digital Visual	PLA7014	4	4	18
	54	Proyecto de Creación Visual I	PLA7254	6	6	37-38-39
	55	Investigación Educativa de las	PLA7199	4	4	41
	56	Artes Visuales	PED1092	4	4	40
	57	Orientación Educacional	PLA7224	2	2	No tiene
	58	Optativo V	PLA7225	2	2	No tiene
	59	Optativo VI	PLA7226	2	2	No tiene
	60	Optativo VII	PLA7083	2	2	No tiene
	61	Electivo II Electivo III	PLA7084	2	2	No tiene

VIII	62	Tesina	EEE8001			
	63	Práctica IV	PLA8247	6	6	47
	64	Proyecto de Creación Visual II	PLA8255	6	6	54
	65	Filosofía de la Educación	PED1051	4	4	No tiene
	66	Optativo VIII	PLA8227	2	2	No tiene
	67	Optativo IX	PLA8223	2	2	No tiene
	68	Optativo X	PLA8228	2	2	No tiene
	69	Electivo IV	PLA8085	2	2	No tiene
	70	Electivo V	PLA8086	2	2	No tiene
	71	Electivo VI	PLA8087	2	2	No tiene
IX		Práctica Profesional	UPP9033			1 a 71
		Memoria o Seminario de Título	MST9001			1 a 71
		Examen de Título	EDT9001			1 a 71
X		Práctica Profesional	UPP9033			1 a 71
		Memoria o Seminario de Título	MST9001			1 a 71
		Examen de Título	EDT9001			1 a 71

4.1.2 Universidad Finis Terrae: Programas especiales para profesionales, PEP.

Características: Para profesionales que han estudiado previamente alguna licenciatura en Artes, diseño, arquitectura, publicista y decidan sacar posteriormente la pedagogía.

Duración: 2 semestres.

<p>Carolina Hidalgo</p> <p>Año de egreso 2009.</p>	<p>María José Figueroa.</p> <p>Año de egreso 2009.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// Creo que son muy buenas iniciativas y necesarias, para limpiar la imagen del profesional en pedagogía porque está tan basureada. Pero no hacen toda la diferencia, en ningún caso solucionan la cantidad de alumnos que hay dentro de la sala, que eso es un factor fundamental, el estar gritando para realizar una clase es imposible. Tampoco regulan la responsabilidad y capacidad que puede tener un profesional para lograr liderar un curso, controlar y formar las actitudes frente al aprendizaje de los niños, el regular eso creo que está bien.</p> <p>En el tema de la jubilación es bueno, para sacar a docentes que en realidad solo van a calentar la silla, considero que esta bien. Ahora si, lo que me llama la atención es el váyase le pasamos dinero. Es extraño pero ojala sirva, puede ser una buena forma de que los</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// Me parece mal, la forma en que a los profesores los evalúan, el que tengan que preparar una clase y que se enfoque solamente en el profesor, sin saber si los estudiantes aprenden. Debería ser la grabación sin previo aviso, así los profesores estarían pendientes de su labor en el aula. Lo importante es como enseña y si los niños aprenden, pero en realidad a la educación chilena le falta mucho todavía, muchas más becas, las diferencias entre sueldos de los profesores, de un colegio municipal y uno particular.</p> <p>149</p>

<p>profesores que vayan jubilando y nuevos profesionales vayan entrando.</p>	
<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// Creo que tiene varios aportes y otras veces no tanto. Depende del profesional, en mi caso, en el área de artes visuales, considero de que es muy bueno que hayan profesionales haciendo clases de artes visuales con conocimiento de artes, contenidos que en pedagogía no se logran tener. Considero que una persona que ha pasado por una licenciatura en artes tiene mucho más conocimiento, tienen mucho más de donde agarrarse, para poder aplicar lo que se quiere lograr. Me han tocado instancias de estar con niños, con los que hemos estado trabajando diferentes áreas de conocimiento con respecto a artes visuales y creo que un licenciado en artes que <i>está un poco más empapado de arte</i>, transmite con mucha más pasión el contenido. Creo que los profesores de artes como me ha tocado ver, no tienen tantas herramientas en ese sentido.</p> <p>Ahora si la experiencia del pedagogo, y el licenciado que recién viene llegando con su conocimiento vago en pedagogía a lo mejor va a tener problema de manejo de grupo o problema con la planificación, no en mi caso porque me gusto mucho el tema. Pero en otros casos la cantidad</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// Por un lado lo encuentro bueno, porque se necesitan buenos profesores. Me parece que un profesional puede ayudar haciendo clases, puede que exista algo de vocación, pero si encuentro que es necesario pasar por la pedagogía, ya que uno no le va hacer clases a universitarios, sino a niños. El sacar en un año la pedagogía encuentro que es poco, pero por ultimo lo pase, al menos aprendí a planificar, una pincela por último, igual es importante.</p>

<p>que tiene estos programas no dan para desarrollar estos tipos de cosas que para pedagogía son fundamentales, pero tiene de lo uno y de lo otro.</p>	
<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// En la Universidad Finis terrae lo que más me gusto del programa, creo que nos engancharon mucho y creo que era una de las asignaturas más sólida era curriculum. Ella traía un programa de curriculum con un sello contemporáneo para hacer clases.</p> <p>El tema de que el contenido no sea el importante y que sea el aprendizaje, el enseñar al niño a aprender más cosas, conocer más de lo que tú le puedes enseñar. Una visión muy buena, a mí en artes visuales me ha servido mucho, no concentrarme tanto en que entienda la edad media, que entienda a Leonardo da Vinci, les digo que investiguen que averigüen de Internet, porque ellos tienen el acceso. Creo que en artes visuales la educación va por el desarrollo de habilidades, trabajos en grupos, creatividad, representar ideas propias.</p>	<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>Fue súper completo en lo que es la realidad educacional, yo que venía del diseño y que no sabía nada de educación, entendí la ley general y las problemáticas del sistema educativo chileno. Encontré que se trabaja desde planteamientos actuales, los métodos del aprendizaje, muy teórico pero poco práctico.</p>
<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales (PEP) y los de</p>	<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales (PEP) y los de</p>

<p>de formación tradicional?</p> <p>R// Es distinto, súper distinto, los programas pep es para pulir un área, no es una carrera en si un poco te prepara para ciertas acciones o cierta área laboral. Pero es un complemento de una licenciatura anterior, no existe una gran comparación entre ambos, ahora si ambos son de pedagogía claramente hay una preparación en profundidad de cinco años en pedagogía, que una pincelada de psicología, una pincelada de curriculum en un año, la cantidad hace la diferencia. Claramente alguien que hace el programa después tiene que investigar por si mismo, obtener un magíster en curriculum, magíster en gestión educacional ese tipo de cosas, para profundizar la pedagogía.</p>	<p>formación tradicional?</p> <p>R// Cuando nace la vocación después de haber estudiado otra carrera, es más accesible hacer un programa de 1 año, las pedagogías completas las encuentro muy lentas, deberían crear un programa de formación docente de más 1 año pero en menos de 5 años.</p> <p>¿Cuál es la competencia que ofrecen al mercado Uds. que estudiaron pedagogía en artes con otra persona que es artista y que saco la pedagogía y hace clases?</p> <p>Ojala que se valorara todos los años que uno está en esto de la pedagogía.</p>
<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// El profundizar depende del interés y responsabilidad de cada uno. Me sirvió para perfeccionarme con este programa. Pero si tienes que seguir estudiando.</p>	<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Creo que muchos profesores, que me hicieron clases, tenían vocación por la pedagogía, y eso te motivaba mucho, creo que como es una segunda carrera, el interés es explicitó, siendo una necesidad el aprender.</p>

<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP))?</p> <p>R// Las desventajas de las pedagogías en artes visuales, es que profundizan poco en áreas de artes visuales, es necesario que el profesor interiorice y dedique más tiempo a desarrollar su disciplina. Y las desventajas del pep, claramente es que no te entrega todas las herramientas necesarias, es imposible en un año, podrían aprobar uno de dos. Podría ser más extensa la práctica y acompañado con alguna memoria, una cosa que le dé más consistencia a lo pedagógico, porque claramente es poco en comparación con la carrera tradicional. Pero si considero que es bueno, porque es un programa que atiende a licenciados especialistas en el área, por ende viene más preparado en el área.</p>	<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente –formación no concurrente (PEP))?</p> <p>R// Los programas de 1 año animan a los artistas que tienen vocación para después estudiar pedagogía. En las tradicionales uno sale mucho más preparada, hay más instancias de prácticas y observación de clases.</p> <p>El hecho de ser diseñadora me limita un poco, sería mucho más fácil, para un artista.</p>
--	--

<p>Según su opinión ¿Cree que los cambios a los cuales se aspira con respecto a las modificaciones de las mallas curriculares apuntan a una formación que consiga desarrollar las competencias requeridas por el gobierno?</p> <p>R// Las evaluaciones siempre son buenas, claramente los profesores de hoy en día no pueden no saber cosas como el uso de tecnología y aspectos propios de la disciplina que enseña. Creo que es importante que se evalúe, tal como es la prueba inicia aunque tampoco es que todo sea un factor medible, pero es bueno que se tengan instancias de evaluación.</p>	<p>Según su opinión ¿Cree que los cambios a los cuales se aspira con respecto a las modificaciones de las mallas curriculares apuntan a una formación que consiga desarrollar las competencias requeridas por el gobierno?</p> <p>R// Creo que no, no aprendí a tener un mejor manejo de expresión oral y escrito. El ramo que existe, no se le asigna la importancia necesaria para nuestra formación.</p> <p>El manejo de las nuevas tecnologías fue por iniciativa propia no porque lo inculcara la universidad.</p>
<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Evaluar a los profesores que realizan clases dentro de las Universidades, en mi caso del programa PEP de la Universidad Finis Terra. Porque lamentablemente en un año tuve un profesor que no aportaba absolutamente nada en un curso de ortografía y redacción, que creo que es un curso importantísimo y el profesor realmente realizaba las clases de forma deficiente. Otra instancia que se extienda la práctica, y destinar más actividades curriculares para la didáctica, mayor análisis de la transferencia de los contenido a la sala de clases.</p>	<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Deberían ser más prácticos, que te hagan hacer cosas, como segundo tendría que ser mucho más tecnológico, ya que hay un montón de programas que deberían manejar los docentes. Que existan talleres como de pintura y grabado, historia del arte, es muy importante, tener conocimientos mínimos, algunos sujetos saca la pedagogía para artes y nunca han ido al Museo de Bellas Artes, didáctica debería ser más importante en los programas.</p>

<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Alguien que estudió arte debe incentivar el interés por dicha disciplina. Lograr sacar un poco el estigma de la clase considerada como el recreo del colegio o la mala concepción frente a lo que se realiza en las horas de clases, tales como destinarlas para hacer un árbol de pascua, solo porque el director dijo. Que el profesor tenga experticia de lo que se esta enseñando, que comprenda cuales son los fines de la educación artística en el sistema escolar. El profesor de arte no puede ser distante, ser lo más cercano a los alumnos, que se manche las manos con pintura, etc.</p>	<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Debe ser actual, culto, un profesor debiese adelantarse a los intereses de los estudiantes. Ser un profesor inquieto, con ganas de hacer cosas, que incentiven a apreciar la ciudad, ordenado, y cercano además de dar instancias para que los estudiantes participen de forma activa de las clases.</p>
<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// “El profesor de artes debe ser el amigo de los niños”, motivar a los estudiantes para que vayan adquiriendo confianza de desenvolverse dentro del aula.</p>	<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Un docente debe ser entretenido al momento de entregar contenidos, creativo y profesional, que este informado.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// No en su totalidad, pero si se podría tomar la iniciativa de reducir el número de alumnos por sala. Hay fondos que deberían ser dirigidos a</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// Apoyo totalmente esta decisión del gobierno actual, ya que, la educación es uno de los sedimentos para el desarrollo de otras áreas, abre la visión de</p>

<p>eso, creo que uno de los errores garrafales en la educación pública es tener cuarenta niños en una sala es un infierno para uno y un infierno para ellos, porque no se aprende nada. También recuerdo que en este modelo hay una coordinación enérgica común entre la directiva, todos reman para el mismo lado, existe un trabajo en equipo y creo que eso no lo hemos podido lograr en nuestro contexto escolar, esto es lo que falta en la educación chilena.</p>	<p>mundo en todos los aspectos. Comparto lo que el modelo postula en cuanto a la valoración de los profesores y los sueldos mejores, ya que es mucho trabajo el de un pedagogo, es muy desgastante física y emocional.</p>
<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Aprendizaje es “aprender a aprender”. Estamos en una sociedad y un mundo que cambia constantemente, los niños ya no pueden salir sabiendo solo lo que el profesor sabe, sino más bien querer buscar nuevas instancias de exploración. Entregar las herramientas para esto, que sepan entender, leer, comparar, etc.</p>	<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Ser capaces de lograr los objetivos que se han planteado, de transformarlos y asimilar de acuerdo a las capacidades individuales.</p>
<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// Eso tiene varias aristas, creo que la calidad tiene directa relación con aprendizaje, y eso es lo que no pasa en nuestro país. Creo que los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje son muy importantes, pero estos dejan mucho que desear. La educación de calidad debería arrojar aprendizajes.</p>	<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// Calidad tiene que ver con aprender.</p>
<p>¿Cuál fue el motivo por el cual deciden sacar la pedagogía luego de</p>	<p>¿Cuál fue el motivo por el cual deciden sacar la pedagogía luego de estudiar</p>

<p>estudiar licenciatura?</p> <p>R// Para los licenciados en artes no hay tanto campo laboral en consecuencia se estudia gestión cultural o pedagogía y es una de las opciones. Yo tome pedagogía, después de dos meses y sentí que era lo mío, pero la decisión inicial surge por buscar un mayor campo laboral.</p>	<p>licenciatura?</p> <p>R// Diseño no me satisfacía profesionalmente, tenía la inquietud si pedagogía era realmente mi vocación.</p>
<p>¿Creen que este tipo de programas entregan las Competencias planteadas en el marco para la buena enseñanza?</p> <p>R// Modestamente sí, tengo una visión que antes no tenía, ósea pedagogía para mí era cero opción. Pero creo que el programa al que asistí me dio herramientas básicas en psicología en conjunto con el curso de ética me hicieron mucho sentido, al momento de plantearme como profesora frente a los niños. Curriculum realmente me dio las herramientas para poder evaluar lo que quiero ser y profesionalizar lo que es el profesor.</p>	<p>¿Creen que este tipo de programas entregan las Competencias planteadas en el marco para la buena enseñanza?</p> <p>R// Creo que sí, se fomenta algunos aspectos del marco para la buena enseñanza, pero no abarca mucho.</p>
<p>¿Cuáles creen que son las competencias que adquirieron de este programa?</p> <p>R// Como te digo siento que el programa me entrego las herramientas necesarias para enfrentarme a una clase.</p>	<p>¿Cuáles creen que son las competencias que adquirieron de este programa?</p> <p>R// Las competencias que logré adquirir, relacionándolas con las actividades curriculares, fueron realidad educacional para entender las leyes y los problemas que ocurren en la educación, psicología del aprendizaje y desarrollo, aunque fue muy poco uno logra entender las diferentes etapas.</p>

<p>¿Cuál es el enfoque metodológico que tiene tu programa de estudio?</p> <p>R// El fuerte es curriculum.</p>	<p>¿Cuál es el enfoque metodológico que tiene tu programa de estudio?</p> <p>R// El fuerte es curriculum.</p>
<p>Según su opinión y teniendo en consideración tu programa de estudio ¿Cuáles son los ramos o actividades curriculares más importantes?</p> <p>R// Curriculum y ética.</p>	<p>Según su opinión y teniendo en consideración tu programa de estudio ¿Cuáles son los ramos o actividades curriculares más importantes?</p> <p>R// Psicología del aprendizaje y del desarrollo, realidad educacional.</p>
<p>¿A que le das más importancia la especialidad o la formación pedagógica?</p> <p>R// Que complicado, creo que van de la mano, claramente el licenciado de artes ha sido formado con una mayor especialización en la disciplina pero en pedagogía hay mayores deficiencias y viceversa para los estudiantes de pedagogía. Creo que van de la mano, siento que he estudiado más artes que pedagogía y siento que tengo que compensarlo. No te puedo decir que es más importante.</p>	<p>¿A que le das más importancia la especialidad o la formación pedagógica?</p> <p>R// La pedagogía, si porque lo otro se puede estudiar en un taller, en tanto la formación del profesorado tiene herramientas importantes para las relaciones que se entablan con los estudiantes. No basta con manejar muy bien las artes.</p>

4.1.3 Malla Curricular



MALLA EDUCACIÓN MEDIA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN		TÍTULO PROFESIONAL
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
FORMACIÓN PROFESIONAL	Psicología del Desarrollo Investigación	Psicología del Aprendizaje Investigación Educativa
FORMACIÓN ESPECIALIDAD	El Profesor Jefe y Elementos de Orientación Curriculum y Evaluación Didáctica de la Especialidad	
FORMACIÓN PRÁCTICA	Taller Práctico de la Didáctica	Práctica Profesional
FORMACIÓN GENERAL	Realidad Educativa Ortografía y Redacción	Moral y Ética Profesional Alfabetización Digital

4.1.4 Universidad Andrés Bello: Programa especial para profesionales, PEP.

Características: Para profesionales que han estudiado previamente alguna licenciatura, en este caso Artes y decidan sacar posteriormente la

Pedagogía.

Duración del programa: 2 semestres.

<p>Hernán Apablaza.</p> <p>Año de egreso: 2007.</p>	<p>Francisca Mendoza. (entrevista por realizar)</p> <p>Año de egreso: 2007.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// Supongo que bien, no se si en realidad van a hacer mejores profesores por sacar mayor puntaje, ¿dice algo tener puntaje sobre seiscientos? en una prueba que es bien absurda. Hay personas que entran rasguñando y cuando egresan son muy buenos profesionales. Supongo que es mas estimulante que sea gratis, porque pagar la universidad es una lata.</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// Las políticas educativas actuales están enfocadas a distintos ámbitos dentro de la misma educación; rol del docente, calidad de la docencia, funcionamiento de los establecimientos educacionales, dirección de los mismos, etc.</p> <p>Un aporte importante a considerar es por ejemplo la implementación de un sistema de fiscalización a aquellos establecimientos más vulnerables, en los que se invierten recursos y que finalmente no presentan las mejorías que se esperan producto de estas inversiones de recursos.</p>

	<p>Otro aspecto importante a considerar también es la renovación del personal docente (5% anual) en los establecimientos municipales, lo cual permitirá una renovación y un desarrollo de mayor innovación dentro de los proyectos que se ejecuten dentro de estos mismos colegios.</p> <p>Finalmente opino y apoyo a todas aquellas acciones que permitan fiscalizar y mantener un mayor control sobre las sociedades sostenedoras, los recursos que se imparten a éstas y aquellas instituciones que lideran los establecimientos educacionales.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// Maravilloso, increíble. Llevo diez años haciendo clases y he visto a cada sujeto haciendo clases, que no sabe nada.</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// No lo considero una medida del todo pertinente, puesto que un docente bien preparado debe de contar con herramientas propias de su disciplina, además de manejar aspectos prácticos dentro de la misma.</p> <p>Sin embargo, no puedo desmerecer a aquellos profesionales que cuentan con títulos de postgrado o similar, los cuales son un aporte y complemento importante al ejercicio docente, y a lo que se suma también una experiencia práctica en el campo pedagógico.</p>
<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// Lo más interesante de la Universidad Andrés bello, es el apoyo</p>	<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// El programa que yo cursé en la Universidad Andrés Bello, es un Programa</p>

<p>bibliográfico. La reflexión documentada, los profesores nos estimularon bastante a documentar nuestras experiencias y lo que sacábamos entorno a ellas.</p>	<p>de Pedagogía en Ed. Media, dirigido a licenciados en general con alguna especialidad y de carácter vespertino y régimen intensivo.</p> <p>Este programa parte de la base de que la gran mayoría de sus estudiantes, corresponden a licenciados que ya están ejerciendo la pedagogía en algún establecimiento educacional, sin embargo, igualmente existe un número importante de sus alumnos que no han vivido dicha experiencia.</p> <p>Dicho programa entrega herramientas básicas y complementarias al ejercicio docente, desde una perspectiva teórica y práctica aplicable a cada una de las instancias vividas dentro de un establecimiento.</p> <p>Estas herramientas involucran evaluación, currículum, didáctica de la especialidad (artes), orientación, psicología del adolescente, fundamentos del aprendizaje, entre otros.</p>
<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente?</p> <p>R// Me parece que es interesante.</p>	<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente?</p> <p>R// No desmerezco ninguno de los dos, sin embargo, creo que la recepción de conocimientos pedagógicos de manera posterior a la especialización de una materia (caso de los licenciados), permite al futuro docente un mayor manejo de herramientas prácticas dentro del aula, y por qué no decirlo, de mayor especialización y profundización de contenidos.</p> <p>La formación tradicional entrega mayores herramientas pedagógicas, de carácter más general, sin necesariamente alcanzar a profundizar en el área</p>

	en la que se trabajará posteriormente.
<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// No depende del programa, depende del ser humano.</p>	<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Por supuesto que sí, son un complemento fundamental al ejercicio docente, además de responder a las nuevas necesidades que han surgido en nuestra sociedad y en torno a la educación chilena.</p>
<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente PEP)?</p> <p>R// Nosotros los licenciados en artes manejamos más técnicas que nos permite desarrollar nuevas estrategias didácticas. Un mejor manejo, si no tengo material me las rebusco con lo que hay porque eso aprendí. Desventajas, supongo que el trato que le damos a las personas, me parece que la gente que estudia licenciatura y se enfrenta al aula, son más distantes.</p>	<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente PEP)?</p> <p>R// Tradicionales:</p> <p>Ventajas: Entrega de herramientas pedagógicas concretas y aplicables dentro del aula; seguridad laboral relativa tras la entrega de un documento o cartón.</p> <p>Desventajas: Carencia de profundidad de contenidos respectivos a la disciplina a impartir dentro del aula; malla curricular incongruente a las legítimas necesidades de nuestros estudiantes y futuros docentes del país.</p> <p>PEP:</p> <p>Ventajas: Entrega de herramientas pedagógicas que actúan como complemento y apoyo fuerte al ejercicio práctico del licenciado; mayor seguridad y estabilidad laboral, ya que, no se hace necesario la habilitación de títulos dentro del Ministerio de Educación.</p>

	<p>Desventajas: Si el alumno que cursa este programa, no establece un compromiso legítimo con la adquisición de conocimientos pedagógicos, se puede caer en un ejercicio docente mediocre; los profesionales que han cursado estos programas son constantemente cuestionados por sus conocimientos adquiridos y más aún por los tiempos comprendidos para ello.</p>
<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Diseño a todos por igual, me da lo mismo que estudie ed. Física, Música. Trabajo riguroso de color, forma, texto, etc.</p>	<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Considero positivo el reflexionar en torno a las mallas curriculares existentes en la actualidad y determinar si son las necesarias para la educación chilena.</p> <p>Se entiende también que existen pruebas estandarizadas que arrojan resultados que tienen relación con las capacidades y habilidades que desarrollan nuestros estudiantes, aspecto que también se pone en duda, puesto que pueden ser solamente contenidos medidos más que las mismas capacidades.</p> <p>Atender los problemas educativos que se presentan en la actualidad, efectivamente supone el realizar cambios, sin embargo, tengo dudas en las determinaciones que se están tomando; reducción de horas en historia por ejemplo?</p> <p>El SIMCE de ed. Física me parece pertinente, ya que, está comprobado que la actividad física colabora en el desarrollo de las capacidades de</p>

	adolescentes y adultos (estudios de neurociencia).
<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// El de cualquier profesional. Serio, responsable y que sepa de lo que esté hablando.</p>	<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Creo que debieran ser más extensivos y profundos en las materias prácticas que se imparten en torno a la especialidad de las artes, al mismo tiempo que sean aplicables de manera real al aula de los establecimientos educacionales chilenos.</p> <p>Creo también que debiera de incorporar materias tan simples como comprensión lectora, escritura e incluso ortografía, ya que, sus estudiantes salen de las escuelas con grandes deficiencias a este respecto, las que se manifiestan en el transcurso del ejercicio docente dentro de las escuelas.</p>
<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// No sé, no sé qué define a un artista, no sé qué define a un profesor. Tienes que ser profesional por sobre todo.</p>	<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Debe ser un profesor muy creativo, talentoso, con convicción en el arte y la enseñanza de ésta, muy proactivo e innovador, capacitado para trabajar en equipo, un constante investigador y sobretodo muy autocrítico en su ejercicio docente.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// Me parece súper bien. No creo que se pueda concretar con las</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// El modelo finlandés es un ejemplo de calidad e innovación educativa</p>

<p>políticas actuales, creo que la concertación dejó un legado bastante complicado con lo que es educación, pero me parece que si tu vas a decir que todos van a tener educación, que todos van a tener acceso a lo mismo, etc. Creo que está bien.</p>	<p>digno de imitar e implementar. Es un modelo que se ajusta a las nuevas necesidades que presentan la sociedad y sus estudiantes, es un modelo actual e innovador que genera nuevas herramientas de aprendizaje, didácticas y tecnológicas.</p> <p>Creo que este sistema puede ser implementado en Chile, sin embargo, requiere de un cambio de mentalidad nacional importantes, además de requerir la capacitación de competencias a los profesores que participarán en éste. En el marco de la buena enseñanza de la que tanto se habla hoy en día, se explica y comprueba lo importante que es el uso de TICS dentro del aula, la didáctica que esta ayuda a implementar y el aprendizaje significativo que genera en nuestros estudiantes.</p>
<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Cuando modificas tu conducta de manera permanente eso es aprendizaje.</p>	<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// El aprendizaje para los docentes en formación se define como la adquisición de una serie de contenidos, informaciones y herramientas prácticas y teóricas, que contribuyen al desarrollo del ejercicio docente dentro del aula. En el transcurso de ellas, también desarrollan una serie de capacidades y habilidades, que posibilitan la reflexión y crítica al ejercicio pedagógico a futuro y dentro del aula.</p> <p>El aprendizaje también en esta instancia, constituye el descubrimiento de la verdadera vocación, de la aceptación de nuestra realidad educativa y de la adquisición de un verdadero compromiso por mejorarla pese a todas las</p>

	dificultades presentadas en el camino.
<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// No puedo hablar de una educación de calidad. Porque eso implica fabrica, gente bien y gente mal. En educación si hablo de calidad eso significa que estoy hablando de dos tipos de ser humano los que sirven y los que no.</p>	<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// Nuestra educación no es del todo mala, sin embargo, hay aspectos que aún se pueden mejorar. Para ello eso sí, se debiera partir desde la zona alta de la pirámide, es decir, desde el ministerio de educación y en su conjunto toda la cadena de organizaciones e individuos que le continúan.</p> <p>No es efectivo el continuar invirtiendo solo recursos financieros, sino se cuenta con un organismo fiscalizador que controle de manera legítima la asignación y utilización de estos mismos recursos.</p>
<p>¿Cuál fue el motivo por el cual deciden sacar la pedagogía luego de estudiar licenciatura?</p> <p>R// Porque mi jefe me dijo. Pero si hubiera sido por decisión propia, si lo hubiera hecho.</p>	<p>¿Cuál fue el motivo por el cual deciden sacar la pedagogía luego de estudiar licenciatura?</p> <p>R// Cuando decidí tomar este programa de pedagogía, yo ya llevaba 6 años de experiencia práctica dentro del aula, tanto en universidades como en colegios. Sin embargo, en mi calidad de licenciada y no de profesora con título, me significaba todos los años solicitar al ministerio de educación, la habilitación del ejercicio docente, situación en la que debía cancelar además de presentar una serie de documentación, siendo de este trámite algo engorroso y molesto.</p> <p>Con la implementación de la nueva reforma educativa, estas habilitaciones se</p>

	<p>fueron restringiendo, otorgándoles a los colegios solamente un cupo limitado lo cual dificultaba de cierta manera las postulaciones al campo laboral en mi calidad de licenciada y pese a la experiencia con la que ya contaba.</p> <p>Debo de decir que el tomar este programa significó para mí un trámite más, que necesitaba obtener un cartón que me permitiera nuevas oportunidades en los establecimientos educacionales.</p>
<p>¿Creen que este tipo de programas entregan las Competencias planteadas en el marco para la buena enseñanza?</p> <p>R// Soy competente en la evaluación docente.</p>	<p>¿Creen que este tipo de programas entregan las Competencias planteadas en el marco para la buena enseñanza?</p> <p>Creo que sí, sin embargo, considero que es fundamental el interés personal por profundizar e investigar en torno a los temas educativos. El programa entrega herramientas básicas y teóricas, las cuales se confrontan y enriquecen en la práctica real y dentro del aula.</p>
<p>¿Cuáles creen que son las competencias que adquirieron de este programa?</p> <p>R// A planificar, fue interesante eso, aprender el contexto evaluativo. Para probablemente estructurar mejor una clase. <i>Aunque tampoco se si estudiando se logra eso, porque si tomas un buen libro y lo lees ya lo sabes.</i></p>	<p>¿Cuáles creen que son las competencias que adquirieron de este programa?</p> <p>R// Identificación y aplicación concreta y efectiva de los conceptos pedagógicos generales; desarrollo de instrumentos de evaluación válidos para la enseñanza de las artes visuales; comprensión del currículum en general, su modo de construcción y desarrollo dentro del medio pedagógico.</p>

<p>¿Cuál es el enfoque metodológico que tiene tu programa de estudio?</p> <p>R// La bibliografía, mucho texto.</p>	<p>¿Cuál es el enfoque metodológico que tiene tu programa de estudio?</p> <p>Es un enfoque metodológico práctico, que se ajusta y complementa a las herramientas con que ya cuenta el licenciado. Es una metodología deductiva e investigativa, que requiere de una constante reflexión grupal e individual, de retroalimentación y crecimiento pedagógico.</p>
<p>Según su opinión y teniendo en consideración tu programa de estudio ¿Cuáles son los ramos o actividades curriculares mas importantes?</p> <p>R// Curriculum y evaluación.</p>	<p>Según su opinión y teniendo en consideración tu programa de estudio ¿Cuáles son los ramos o actividades curriculares mas importantes?</p> <p>R// Fundamentos del aprendizaje, currículum y evaluación, y didáctica de las artes.</p>
<p>¿A que le das más importancia la especialidad o la formación pedagógica?</p> <p>R// La disciplina.</p>	<p>¿A que le das más importancia la especialidad o la formación pedagógica?</p> <p>R// A la evaluación y la didáctica de las artes.</p>

4.1.5 Malla Curricular Andrés Bello.

PRIMER SEMESTRE		Nº de horas semanales por actividad				Créditos	Requisitos
Código	Asignatura	Teóricas	Teórico / prácticas	T. Aula	Taller		
EML370	Psicología del adolescente	4				4	
EML371	Fundamentos teóricos del aprendizaje	4				4	
EML372	Didáctica general	4				4	
EML373	Currículo educacional	4				4	
EML361	Evaluación del aprendizaje	4				4	
Total horas semanales por actividad		20	0	0	0	20	

SEGUNDO SEMESTRE		Nº de horas semanales por actividad				Créditos	Requisitos
Código	Asignatura	Teóricas	Teórico / prácticas	T. Aula	Taller		
EML376	Gestión educacional e innovación		4			2	
EML377	Taller de planificación curricular				2	1	
EML362	Orientación del escolar medio	2				2	
EML363	Investigación-Acción	2				2	
EML364	Didáctica especial	4				4	
EML378	Práctica profesional			20		10	
Total horas semanales por actividad		8	4	20	2	21	

4.1.6 Conclusiones Egresados.

Dentro de las entrevistas realizadas a egresados de las universidades seleccionadas, se puede desprender que existe relación entre profesionales de la misma universidad, aunque con excepción de los egresados de la Andrés Bello, que a pesar de haber estado dentro del mismo programa tienen opiniones bastante dispares en relación a la educación y los programas de formación.

Las respuestas que tienen relación con las políticas educativas actuales, todos concuerdan que es necesario tomar algunas medidas previas en post de una mejora educativa, poniendo en el tapete que el puntaje de la PSU como un elemento que no necesariamente es una buena medida para mejorar la calidad docente. Refiriéndose a que es más coherente realizar cambios a las mallas curriculares para tales alcances, los estudiantes de la Universidad de las ciencias de la educación plantean como una medida urgente el integrar el área pedagógica con las artes, aproximándose

a una real estudio de la educación artística en Chile desde el inicio de los planes de estudios.

En tanto la idea, como instancia para lograr mejores estándares de educación, implementar un modelo educativo como el que tiene Finlandia, en donde las respuestas se tornan bajo la base, de que es importante la incorporación de un modelo que pueda resultar beneficioso para la educación de nuestro país pero, sin embargo, se ve muy alejado de la realidad local. Se apoya la idea de lograr un sistema con el que Finlandia posee donde la educación ha sido considerada por la OCDE como una de las mejores años anteriores, pero si se desea alcanzar dichos estándar hay que implementar medidas a largo plazo y que sean coherentes con los fines propuestos.

En lo que respecta a la ley general de educación se menciona la importancia de la pedagogía en la formación, a excepción del egresado de la Universidad Andrés Bello el cual menciona que es “maravilloso” que los profesionales puedan hacer clases, sin la necesidad de ser pedagogo, ya

que, ha visto muchos “malos” profesores haciendo clases. Se esboza la importancia de tener ciertos resguardos sobre quienes están enseñando en los colegios, más aún para incentivar el interés en los futuros estudiantes a ingresar a una carrera que tiene un respaldo por la profesión. Pero lo más relevante es ser coherentes con los discursos políticos donde Calidad es la premisa pero sin embargo no hay una preocupación real por tener buenos profesionales en el área educativa de artes.

En lo referido a la metodología de los programas de formación, existen respuestas dispares. Por un lado las respuestas van a que no existe una complementariedad en los ramos; mientras otra respuesta se dirige a una perspectiva teórica-práctica; otra en relación al currículo y la realidad educativa siendo desconectado la teoría del aula. Se deja al olvido la relevancia de vincular al estudiantes de forma temprana con la realidad educativa, dando la posibilidad de poseer practicas a lo largo de toda la carrera.

Por último la reflexión documentada, que está fuertemente vinculada con la investigación donde el pedagogo sea un agente activo que escriba frente a lo que se está realizando siendo un aporte para la educación artística su reflexión. Lo que nos hace estar frente a programas que son muy diversos en torno a metodologías, de forma que los ramos comunes tales como curriculum, evaluación, investigación y didáctica, no son explorados ni suficientes desde una perspectiva genérica sino la necesidad de abordarlos desde las artes se ha observado como una medida urgente.

Entorno a los Programas Especiales para Profesionales (PEP), surgen variadas respuestas entre ellas: como que son programas muy rápidos, que necesariamente deberían ser prolongados a dos años para lograr una mayor profundización de los contenidos algunos concuerdan además con la idea de esta investigación personal y necesaria para el mundo laboral. Surgiendo una respuesta que tiene relación, con que la formación depende de la persona y no del programa. Toda las instituciones educativas deben preocuparse por ser un aporte a la

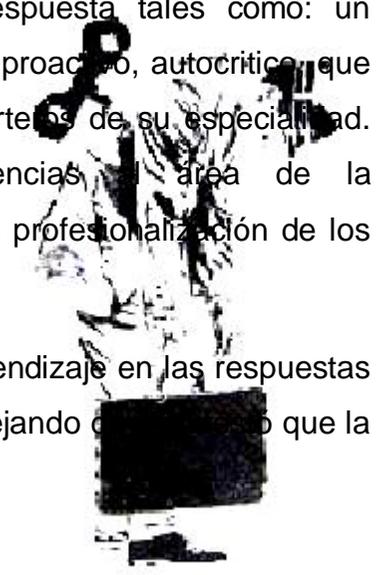
educación nacional siendo realmente conscientes de revalorar la profesión docente mediante el desarrollo de las competencias que son necesarias en el contexto actual.

Dentro de las ventajas y desventajas de programas concurrentes y no concurrentes se encontraron, que en el caso de los concurrentes son más lentos por lo cual permite una mayor reflexión más aun en la disciplina de artes que necesita de un trabajo gradual , para poder adquirir las competencias propias de dicha disciplina, prácticas más sistemáticas referidas a la incorporación desde los primeros años y seguridad laboral, ya que, la ley no permite que los sujetos que ingresan a dicha carrera tenga la confianza que la profesión de pedagogía es un requisito para realizar clases pudiendo estudiar cualquier otra cosa. Mientras que los programas no concurrentes se mencionan la ventaja, que tienes más especialización en un área específica refiriéndose netamente a las artes visuales, y la adquirían de herramientas pedagógicas de manera posterior permite un mayor manejo de la práctica pedagógica.

Dentro de los cambios que se deberían presentar las mallas curriculares, los egresados mencionan el fortalecimiento del ejercicio docente, la evaluación sistemática de los profesores de los programas PEP, es decir, quienes están enseñando dentro de los planes universitarios, evaluar a los docentes de la universidades, aumentar la práctica en los programas no concurrentes; mientras por otra parte se menciona que la actividad curricular de diseño tiene que estar como eje de todo el programa de formación en educación artística.

Cuando se habla de lo que define a un profesor y cuál debería ser su perfil, surgen respuesta tales como: un profesional responsable, creativo, proactivo, autocrítico, que tengas conocimientos claros y ciertos de su especialidad. Abocando todas sus competencias al área de la especialidad dejando a un lado la profesionalización de los aspectos pedagógicos.

La calidad se relacionó con el aprendizaje en las respuestas obtenidas por los entrevistados, dejando de lado que la



educación de calidad debería arrojar aprendizajes congruentes con los objetivos. Además también es referida desde la perspectiva de buenos recursos y un buen ambiente laboral. Otra mención es alusión al concepto capitalista de calidad donde se le adjudica a la educación el rol de objeto de consumo.

Las competencias adquiridas por los egresados, está en relación con lo necesario para enfrentarse a clases, poniendo de manifiesto que hay disparidades porque la respuesta de una de las entrevistadas de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación del programa concurrente, está en relación a que egresó como “maestra chasquilla”⁷². Mientras por otra parte se mencionan competencias como planificar de manera óptima, a estructura bien una clase, manejo de conceptos pedagógicos, entre otros. No existiendo un consenso en

⁷² Maestra Chasquilla: Sujeto que sabe de todo un poco pero no tiene real experticia en algún ámbito específico.

cuales debiesen ser las competencias de cualquier docente independiente de su casa de estudios o programa.

Pero, sin embargo, lo anterior causa controversia ya que las competencias adquiridas no son las mismas a pesar de estar en un mismo programa, pero aun así estamos hablando de programas muy dispares entre sí. En donde los profesores no presentan las mismas expectativas, y razones para estudiar pedagogía, pero algo si está claro que los programas PEP son una solución laboral para licenciados o profesionales de otras áreas.

Aun así queda mucho por hacer en relación a los cambios que se deberían aplicar en los programas de formación, en donde los ramos pedagógicos deben estar más en relación con la especialidad y viceversa. Esto permitirá que exista profesionales dispuestos a enseñar realmente artes, dando nociones de lo que la asignatura significa y los aportes que puede tener en la educación nacional tal como lo manifestó la UNESCO siendo una de las vías para alcanzar la calidad educativa.

Los programas no concurrentes tienen una extensión insatisfactoria, por lo cual se debe plantear la opción de alargar su extensión. Además de que siguen promoviendo esta desconexión entre las artes y la educación siendo estudiadas como entes desconectados, formando a profesionales híbridos.

Pero algo sí está claro, la relación de estos dos tipos de programas nos arroja que existen múltiples falencias que deben ser resueltas. Como que exista una asociación entre especialidad y pedagogía, ya que ambas son importantes de ser consideradas, y que las políticas educativas no son las más pertinentes para una mejora en la formación docente.



4.2 Actores del sistema educativo terciario.

Descripción: Personas que pertenecen a los grupos que han sido anteriormente estudiados que debaten frente al tema de educación y tienen propuestas frente a la crisis que existe, dando posibles soluciones para alcanzar una mejor educación. Además de sujetos que han estado a cargo de las reformulaciones de mallas curriculares de las universidades que imparte la carrera de Pedagogía en Educación Artística.

<p>Marianella Nuñez.</p> <p>Encargada de las reformulaciones de las Mallas de la UMCE.</p>	<p>Darío Vásquez Salazar.</p> <p>Secretario general.</p> <p>Directivo del colegio de profesores.</p>	<p>Miguel Zamorano.</p> <p>Trabajo en el Ministerio en el departamento de Educación Artística, hasta el cambio de Gobierno.</p>	<p>Elda Balbotín.</p> <p>Fundadora del programa en educación artística de la Universidad Católica Silva Henríquez.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// La evaluación del programa INICIA me parece una buena</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// Me parece que está bien que se tomen medidas en beneficio de la educación, pero creo que no son</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// La verdad es que no se qué políticas educativas, ya que están</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// Las políticas educativas actuales proponen mayor participación y comprensión por la diversidad, respeto</p>

<p>instancia para ser más homogéneo el egreso. El problema de la prueba inicia es que toma como profesores generales no de especialidad. Entonces lo que se mide, son los perfiles pedagógicos y yo ahí no puedo separar eso de la disciplina. Ahora sobre los seiscientos puntos, me parece bien pero que se resguarde, que sean instituciones acreditadas. Hay que resguardas las instituciones públicas, el estado debe cuidar su estamento. En tanto en las reformulaciones de malla el estado solo acredita pero no se mete en mallas.</p>	<p>las medidas más pertinentes para un mejoramiento de la educación en estos momentos, hay otros puntos a considerar que se tornan más urgentes como: disminuir la carga horaria de los profesores y disminuir la cantidad de alumnos por curso.</p>	<p>en discusión. Pero en lo que se refiere a artes visuales puedo decir que no resultan ni importantes y menos urgentes. Ya que la cultura no es importante es algo prescindible.</p> <p>Y en lo referido a la PSU no es una medición cualitativa, por lo cual no resulta una buena germinación del contenido.</p>	<p>por las diferencias y especial atención al desarrollo personal y la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad escolar. El currículum escolar, incluye a través de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de las asignaturas así como a través de los objetivos transversales, contenidos y habilidades que apuntan al desarrollo socio-afectivo y ético. Sin embargo, la preocupación por brindar una educación de calidad orienta los esfuerzos a fortalecer las competencias intelectuales por sobre las competencias personales, sociales y éticas. De este modo la convivencia social escolar y la formación socio afectivo y ético han sido relegadas a segundo plano, afectando la calidad de vida los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>En este ámbito el desafío es lograr la gestión de la convivencia y la formación integral de los estudiantes, desafío que</p>
---	--	--	--

			<p>nos compete a todos, autoridades nacionales, comunales, directivos, profesores y padres, cada uno desde su ámbito. El área artística tiene un rol muy importante en la educación, pues junto con las competencias intelectuales de rigor, permite una formación valórica del estudiante, a través de la asignatura por una parte y en la ocupación del tiempo libre en los talleres que impulsen su propia realización personal.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// No es cualquier profesional es con una habilitación pedagógica, estoy de acuerdo es que sabes que yo he visto a tanta gente que no ha estudiado pedagogía y son tan buenos pedagogos. Yo creo que, el ser profesor es más complejo que aprender la</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// Agravante, acaso un enfermero puede realizar una operación clínica.</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// No hay mayor problema con esto, no hay un problema en la ley, sino en la calidad de la formación, si yo digo que en un año puedo formar a un docente ese es probablemente el problema.</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// El rol docente necesita el sustrato fundamental del saber enseñar una disciplina, por lo tanto de una pedagogía que genere el aprendizaje. Si esta no existe, difícilmente el alumno logrará el aprendizaje esperado. Ello no consta que un experto en determinada disciplina, presente su especialidad ante el</p>

<p>especialidad. La gente tiene vocación de profesor, vocación de enseñar, por lo tanto funciona solo.</p>		<p>No hemos sido capaces de construir un lenguaje pedagógico que se precie de tal y que exija cierta rigurosidad.</p>	<p>alumnado lo que implica una experiencia única y probablemente muy interesante y productiva. Pero esto no significa que deba sustituir el rol docente propiamente tal y para el cual se ha preparado el profesor. Un profesional muy bien preparado en una determinada disciplina puede dar una clase magistral sobre una determinada materia, puede cooperar al conocimiento técnico de aquello, pero no puede sustituir al pedagogo.</p> <p>Si bien es cierto (como dice el informe McKinsey,) que sólo es posible entregar una educación de calidad con las personas mejor preparadas., no tenemos por qué pensar que ello corresponde sólo a los licenciados en una determinada disciplina. Los mejores sistemas educativos seleccionan rigurosamente a quienes cumplirán la función docente, ya sea antes de ingresar a la educación superior o en el momento de ingreso al</p>
---	--	---	---

			sistema escolar. Los sistemas de más alto desempeño en el mundo reclutan a sus profesores siempre en el tercio superior de cada promoción de graduados. Las políticas del MINEDUC están actualmente haciendo este llamado a los jóvenes.
<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// En este momento trabajamos por competencias, declarado pero no todavía apropiado. No todos los profesores lo trabajan pero ese es. También entre conductista y constructivista hay una mezcla.</p>	<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// Debiese estar enfocado en una dualidad teórica y práctica. Es necesario que el docente comience a relacionarse con los centros escolares desde su formación.</p>	<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// Te pueden dar ciertas transversalidad, pero hay distintas formas metodológicas de investigación de enseñanza que son comunes a algunas disciplinas. En el caso de artes visuales se da mucho que hay ciertos paralelos con la investigación en el área de las ciencias sociales. La investigación</p>	<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// El Programa de Pedagogía en Educación Artística, se sustenta en la concepción del profesor como profesional reflexivo, experto en didáctica, con dominio disciplinar en el área artística, y autónomo, esto significa que debe ser un "profesor como aprendiz de su materia, de modo que pudiese tomar decisiones sobre qué debe aprender, cómo, en qué situaciones y con qué finalidad debe</p>

		<p>cualitativa va en relación con esa área.</p> <p>Hay una investigación cuantitativa que es útil, pero tal vez menos utilizada y menos útil dependiendo de las problemáticas que se den; pero sin embargo igual está, son dos posibilidades que se dan. La transversalidad estaría en relación con lo anterior.</p> <p>Por otro lado hay una posibilidad de profundizar el conocimiento, que es netamente del área de las artes en el sentido de trabajar con conceptos que tienen que ver con la estética, con elementos filosóficos, técnicos (en el amplio sentido de la palabra). Cada uno de ellos tiene diferentes rangos</p>	<p>utilizar los procedimientos de aprendizaje de que dispone"</p> <p>Conlleva una comprensión y una interpretación del mundo de las imágenes, (formas, colores, sonidos, etc) propio de nuestra cultura, que se traduce en una concepción del arte como sistema de comunicación, y por lo tanto uno de sus propósitos fundamentales implica adquirir reflexivamente dichos lenguajes, obteniendo las competencias expresivas y comunicativas que permitan transformar en mensajes las propias experiencias y descifrar el ambiente cultural en el cual se vive.</p>
--	--	--	---

		de vocabulario y manejo, y en ese sentido creo que hay dos caminos en ese lado, por eso las metodologías tienen que ser lo suficientemente amplias; yo creo que lo son...el punto es como yo genero un sujeto que sea capaz de discernir cuando una metodología es más aplicable, para un caso que para otro. En lo anterior esta ciertamente el espíritu crítico investigativo.	
¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente ? R// Bien me encanta. Y de los tradicionales también me gustan.	¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente? R// Mientras existan mallas curriculares distintas y mientras haya falta de fiscalización, por parte del estado el gobierno no va a lograr resolver el problema en que se ha avanzado. En que hoy hay dos carreras que deben acreditarse	¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente? R// Es bastante correspondiente, creo que esto de la formación que en un año puedo sacar la pedagogía, igual en algunos casos se que se pueda dar, pero lo creo menos probable	¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente? R// Creo que la base pedagógica que otorga la formación tradicional, que se adentra paulatinamente en las temáticas pedagógicas, proporciona un conocimiento y una madurez de los

	<p>medicina y pedagogía, por tanto las universidades están obligadas a acreditar su carrera. El mercado lo regula todo y por tanto hay universidades que no tienen la exigencia de acreditarse, el problema está en que la familia o joven que va a la universidad, si la universidad está acreditada hay un problema de publicidad y acceso a la información.</p>		<p>contenidos que difícilmente se asimila en un año de estudio, como es el caso de los PEP</p> <p>Son recetas prácticas, pero falta asimilar el fondo y verdadero sentido que implica una acendrada pedagogía para hacer clases, el compromiso medular respecto al sujeto que está formando</p>
<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Yo creo que si</p>	<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// No, creo que no puedan igualarse a los programas de formación concurrente.</p>	<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Yo pienso que no, justamente creo que estén diciendo lo contrario de lo que uno como profesional trata de encontrar, ya sea como realidad o como mito.</p> <p>A mi me gustaría ver al profesor de arte tener una formación profesional rigurosa o que por lo</p>	<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// En el caso que los programas PEP consideraran similar número de horas de estudio de las actividades curriculares de pedagogía y de práctica pedagógica, podría lograrse un profesional que responde a los parámetros esperados. Sin embargo, la experiencia tiende a mostrar lo contrario y por ende, no beneficia ni defiende una profesión</p>

		<p>menos nos hagamos autocrítica en forma recurrente, y eso implica toda una historia previa...digamos de aprendizaje de cierta complejidad. Estos programas más rápidos me generan esta desconfianza.</p> <p>Ahora yo tampoco se si están bien o están mal, sin embargo, tengo mis reservas al respecto. Pueden haber caso excepcionales, pero la generalidad que es lo que nos preocupa en términos institucionales puede darse un apresto para el aprendizaje, más que como un elemento acabado.</p>	<p>docente que busca la excelencia. Constituyen solución de parche, que va en desmedro de la profesión docente, porque todo resulta fácil pero sin profundidad, sin alcances transversales y culturales de las distintas disciplinas. No entrega una visión global de la misión del pedagogo.</p>
¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP))?	¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP))?	¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP))?	¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP))? R// Ventajas:

<p>R// desventajas es el conflicto de dualidad, soy profesor o profesor de artes.</p>	<p>R// Bueno te vuelvo a insistir los estudios son más profundos, el estudiante podrá tener una formación más rica en contenido en lo disciplinar y en los contenidos. Y a juicio de cualquiera saldrá mucho mejor preparado.</p> <p>Injerencia del estado, hay que definir qué tipo de profesor necesita el sistema educacional chileno a partir de esos perfiles establecer cuantos son los años que debe durar esa carrera y cuáles son las mallas curriculares que deben aplicarse para formar ese profesor.</p>	<p>R// Ventajas de los de cinco años en la medida que sean riguroso planeamiento y práctica constante. La acumulación de experiencias de heterogeneidad, de situaciones en las que se pueda operar. Me refiero a la heterogeneidad, a que yo puedo incluso en ese seguimiento detectar campos de investigación posibles, con distintos méritos.</p> <p>Una ventaja sería esta formación de capacidades psicológicas de conocimiento en relación con la formación docente.</p> <p>La desventaja eventualmente es una extensión en el tiempo, también trae inserta cotidianidad y acostumbamiento al fenómeno educativo que puede que no lo hagan, las personas más idóneas traigan consigo un cumplimiento</p>	<p>- mayor profundización disciplinar de contenidos</p> <p>En general, las actividades curriculares propias de los licenciados en arte y música pretenden una formación de excelencia en una determinada disciplina.</p> <p>Desventajas: Poco conocimiento y experiencia pedagógica: Al egresado de licenciatura en arte, diseño, historia del arte, música, y otros profesionales como arquitectos, etc., se les da una formación de educación, comprimida, de un año, incluida la práctica docente, donde no hay tiempo para madurar y desarrollar habilidades y competencias pedagógicas, necesarias para la enseñanza Básica o Media.</p>
---	--	---	---

		<p>por cumplir.</p> <p>La ventaja de estos programas de un año, permite tener una cierta intensidad en la formación, o sea tenemos por un lado experiencia como ventaja e intensidad, acompañada de métodos investigativos, enfoques estratégicos de enseñanza.</p>	
<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Fijate que yo creo que la formación del profesor no está mal, ni en uno ni en el otro sistema, es difícil pensar en que cambio hacer. Quizá esto de la beca, la posibilidad de ir a estudiar al extranjero. Le pediría al gobierno más recursos para las instituciones, recursos</p>	<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Lo que hay que hacer hoy, es definir cuál es el tipo de profesor perfil del profesor; segundo para conseguir ese profesor ideal ¿cuántos años de debe estudiar la carrera? 3, 4, 5 o 6 años eso que se defina, y que cada universidad se adscriba a ese perfil de profesor. Que se establezca la cantidad de</p>	<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Esto depende de la licitación, no sabría mucho como responder eso, ya que tendría que ver el caso en particular de la universidad, por lo tanto no te podría decir me gustaría tal cambio, lo que si te podría decir cuáles son los aspectos que me interesan que estén presentes;</p>	<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// No tengo un conocimiento cabal de los programas actuales, de manera que no puedo opinar. Sin embargo creo que deberían generarse algunos espacios (si es que no los hay) para realizar discusiones, comparaciones y aplicaciones desde la propia disciplina. (Artes)</p>

<p>tecnológicos, espacios físicos. También más horas de clases dentro de cada institución, yo me acuerdo que nosotros teníamos cuarenta horas de clases, ahora estamos en veintiocho.</p>	<p>años necesarios y la malla curricular. Y que la malla curricular tomen en cuenta el desarrollo de la sociedad actual, yo no comprendo una malla de formación que no tenga el ramo de computación, aquí los profesores deberían saber computación para que prepare sus clases vía computador, deben saber idiomas y insertarse en el mundo moderno.</p>	<p>elementos que tiene que ver con la formación del área específica y dentro de eso la técnica.</p>	
<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Tiene que tener un estilo un sello propio, que te distingas. Y también un profesor de artes debe ser artista.</p>	<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Los profesores debería saber computación para que prepare sus clases vía computador deben saber idiomas y insertarse en el mundo moderno.</p>	<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Sobre todo debe ser profesional, y tener experticia en su disciplina.</p>	<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>El profesor o profesora es :</p> <p>R// Un profesional reflexivo, capaz de promover cambios en las formas de enseñanza, reconociendo la dimensión social de ser educadora a través de valores como: compromiso con la dignidad y respeto a toda persona humana, con el bien común, la promoción de la justicia y solidaridades fortalecimiento de la familia y la búsqueda</p>

			<p>de una sociedad más justa y solidaria.</p> <p>Debiese leer oportunamente las señales que la realidad social, política, económica que el país demanda, desarrollar una práctica reflexiva desde la perspectiva de un trabajo en equipo, que integre los conocimientos propios de los profesionales que trabajan en cada uno de los niveles educativos y los logros alcanzados por sus estudiantes</p> <p>Demostrar una actitud abierta y crítica a los modelos educativos que se le presenten, en los diversos contextos en que le toque participar, convirtiéndose en un investigador comprometido con los cambios y transformar los contenidos curriculares disciplinarios propios de la Educación artística, en saberes pedagógicos, integrando el conocimiento científico y cotidiano, para responder a las problemáticas que se presentan en el aula. Un profesional capaz de mediar en los aprendizajes significativos de sus</p>
--	--	--	---

			alumnos, provisto del conocimiento de las disciplinas que enseñará y conocimiento de la realidad cultural.
<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// La disciplina.</p>	<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Primero que tenga vocación, debería hacer un examen para ver cuáles son sus motivaciones para estudiar, ya que muchos alumnos optan por pedagogía porque es la que demanda menos puntaje. Primero vocación y un buen estudiante.</p> <p>En los 4 o 5 años de estudio deberían ligar o articular la teoría con la práctica, al segundo año de estudio debería hacer prácticas.</p> <p>Lo que define al profesor, es una profesión muy especial, ¿que distingue a un profesor de matemática de un científico?, que esta profesión está ligada a los</p>	<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Un profesional que maneje lo que enseñe.</p>	<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Es un profesional de la educación artística, conocedor de los principios de su arte, con una actitud crítica frente a su realidad, capaz de entender los mundos sociales y culturales en el cual vive y aportar elementos significativos de cambio en el contexto sociocultural en el que se desarrolla, a través de la producción y apreciación de las realidades estéticas del entorno, con conciencia de las necesidad de la libertad de pensamiento la que estimula la innovación y la creatividad.</p>

	afectos al amor. El profesor tiene que tener la capacidad de entender a 40, 45 personas distintas en el aula, en ese contexto el profesor establezca una relación de mucho afecto.		
<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// Lo que Piñera quiere instalar, allá se está terminado. Cuando copiamos el modelo español ya había fracasado, si vamos a copiar modelos usemos uno que esté vigente.</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// Sería bueno que lo aplicara, lo que nosotros estamos en contra es de la privatización, no solo el modelo Finlandés, sino que de los países desarrollados de Europa. Dicho de paso Chile fue aceptado por la OCDE que es una organización mundial de los países más desarrollados del mundo que hace investigaciones, estos países que están en la OCDE han tomado 2 medidas que son importante pero que Chile trata de imitar pero no les</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>Yo creo que no es malo implementar este modelo o tomar ideas de modelos educativos, sin embargo, hay otros modelos que son muchos más cercanos a nuestra realidad local que el finlandés.</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p> <p>R// El modelo finlandés muestra la buena formación técnica y humana de los profesores, que garantiza unos excelentes resultados. Para dar clases se les exige una titulación universitaria de carácter superior. Ser maestro de Primaria requiere 6 años de carrera universitaria. Además, el hecho diferencial básico con respecto a otros países es que un profesor finlandés debe tener una formación dirigida, no sólo a poseer unos perfectos conocimientos de la materia que imparten, sino también a ser unos</p>

	<p>resulta. La primera es que los mejores estudiantes de la educación media entren a estudiar pedagogía y, una de las medidas fue mejorar el salario docente; de tal manera que los mejores estudiantes digan, voy a estudiar pedagogía pero esa profesión me permitirá vivir bien igual que un médico o un ingeniero; segunda han resuelto resolver las condiciones de enseñanza de los profesores en lo que se refiere a la cantidad de alumnos por cursos, a carga horaria en aula, ¿Qué ha hecho Chile con respecto a eso? el ministro Lavín, nosotros vamos a premiar a los alumnos que entran a estudiar pedagogía y le vamos a dar un bono especial pero junto con eso entrarán los mejores estudiantes con 600 puntos. De partida quienes sacan 600 puntos en este país, el chico de Cerro</p>		<p>expertos en Pedagogía. De hecho, en Finlandia los profesores son considerados como los profesionales más importantes de la sociedad.</p> <p>En este momento, creo que el modelo es utópico para nuestro país. Sería necesario corregir aspectos institucionales del sistema, aspectos administrativos, estructurales mejorar los sueldos, reducir el número de alumnos en el aula, cambiar la mentalidad competitiva por una mentalidad solidaria en los alumnos, etc. Sin embargo sería maravilloso comenzar a caminar hacia una meta similar.</p>
--	--	--	--

	<p>Navia, el niño de la escuela rural, alguno podrá ser. Pero los 600 puntos están en los sectores medios para arriba en los sectores más pudientes, hay una contradicción en la propuesta y, segundo que la medida será afectiva pero será efectiva en el 2020 y hoy urge resolver el tema de la calidad de la educación. Junto con ello se deben resolver los temas de las condiciones laborales en Chile, que tiene el promedio mayor de alumnos por curso y es el país con mayor carga horaria.</p> <p>Es necesario tener menos alumnos por curso y menor carga horaria, porque el profesor tendrá la posibilidad de planificar mejor, tener mayor intercambio con sus pares, atender mejor a los apoderados, resolver el tema corrección de pruebas, poder hacer</p>		
--	---	--	--

	<p>su evaluación como corresponde.</p> <p>Hoy tenemos en Chile a un profesor totalmente estresado y, además hoy los están haciendo planificar día a día, es brutal como se trabaja en Chile. Si el gobierno con las medidas que toman, me encuentro con ellos en 10 años más les aseguro que aún no resuelven el tema de la educación porque ellos toman otras medidas, yo se los decía en la mesa y nos planteaban el otro día que los autorizáramos a que los directores de los colegios municipales pudieran disponer del 5% de la planta docente, o sea que el director tuviera la facultad de despedir al profesor que el considerara malo, uno supone que si se accede va a ver una reglamentación que van a impedir que el amiguismo opere, que operen las cuestiones políticas; que</p>		
--	---	--	--

	<p>les dije yo, ustedes creen que con estas medidas van a impactar en la calidad; están equivocadas, ya que en sector particular subvencionado el empleador tiene la facultad de despedir a todo el personal todos los años.</p> <p>El sistema privado subvencionado que el municipal, el municipal sigue siendo mejor. La visión que tiene el gobierno es que ellos mejoran la educación pública vía la política del garrote y del castigo y, no va a ser así. lo que va sucediendo es que hay problemas estructurales que no quieren ser cambiados.</p>		
<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Cada uno tiene su forma de aprender.</p>	<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Yo de eso estoy un poco alejado, soy un profesor que me recibí en el año 1966 soy de los profesores normalista de la época.</p>	<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Sin respuesta.</p>	<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Experiencia vivencial en el aula donde el docente tenga la oportunidad de aplicar sus conocimientos adquiridos, manifestar las competencias y sus capacidades</p>

	No se cómo es el día a día de los estudiantes de pedagogía y, me cuesta contestarte esa pregunta. Creo que sería un carril mío.		emocionales y creativas para enfrentar las situaciones.
¿Cómo definiría calidad en la educación? R// No sé lo que es calidad, hay textos que dicen que calidad es algo de valor, otros que calidad es lo que es eficiente. ¿Entonces que es calidad? Yo creo que calidad en educación, o en cualquier cosa es que funcione bien. No es el como el profesor hace clase o quiénes son los alumnos, sino que hacer cosas que funcionen bien.	¿Cómo definiría calidad en la educación? R// Es evidente que la calidad no es la mejor, si la baja calidad esta en todos los sistemas no solo en el sistema público municipal. Nosotros cuando competimos con los países extranjeros en calidad de la educación, también no va mal también no va mal, pero a nivel de profesores también la formación inicial esta mala, no se aprecia mejorar la calidad de la enseñanza. Es difícil definir a la calidad, yo prefiero hablar de buena educación, de buena enseñanza. La calidad es un término que parece vinculado al sistema productivo y, resulta que nosotros	¿Cómo definiría calidad en la educación? R// es complicado hablar de calidad. Todo modelo o institución tiene concepciones distintas de las competencias que se vinculan a este término.	¿Cómo definiría calidad en la educación? R// Logros de los procesos educativos que responden a consensos internacionales acerca de la enseñanza, tales como pertinencia , relevancia, eficacia en los aprendizajes

	trabajamos con seres humanos.		
<p>Si tuviera que hacer un cambio radical a los programas de formación docente ¿Cuál sería ese cambio?</p> <p>R// Fíjate que yo creo que la formación del profesor no está mal, ni en uno ni en el otro sistema, es difícil pensar en que cambio hacer. Quizá esto de la beca, la posibilidad de ir a estudiar al extranjero. Le pediría al gobierno más recursos para las instituciones, recursos tecnológicos, espacios físicos. También más horas de clases dentro de cada institución, yo me acuerdo que nosotros teníamos cuarenta horas de clases, ahora estamos en veintiocho.</p>	<p>Si tuviera que hacer un cambio radical a los programas de formación docente ¿Cuál sería ese cambio?</p> <p>R// Mientras existan mallas curriculares distintas y mientras haya falta de fiscalización por parte del estado el gobierno no va a lograr resolver el problema en que se a avanzado en que hoy hay dos carreras que deben acreditarse medicina y pedagogía, por tanto las universidades están obligadas a acreditar su carrera el mercado lo regula todo y por tanto hay universidades que no tienen la exigencia de acreditarse el problema está en que la familia o joven va a la universidad si la universidad está acreditada hay un problema de publicidad y acceso a la información.</p>	<p>Si tuviera que hacer un cambio radical a los programas de formación docente ¿Cuál sería ese cambio?</p> <p>R// Los cambios debiesen ser orientados a los elementos que tiene que ver con la formación del área específica y dentro de eso la técnica</p>	<p>Si tuviera que hacer un cambio radical a los programas de formación docente ¿Cuál sería ese cambio?</p> <p>R// Es un hecho que la tensión generada por las ideas globalizadoras mantiene un movimiento continuo en la educación y resulta difícil integrar los saberes con una real respuesta humanizadora que permita formar un ser integro, un agente de cambios y no un tecnócrata o un científico fundamentado exclusivamente en el saber, experto en conocer</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación debería tener una alta exigencia disciplinar para lograr niveles de conocimiento de excelencia, pero al mismo tiempo no perder de vista al sujeto de la educación, integrando entonces, las competencias propuestas y adecuadas para la aplicación y la práctica en las distintas materias o actividades curriculares. Pero ello, no debería ser causa de un individualismo egoísta, para alcanzar las metas y ser el mejor... Es importantísimo humanizar al sujeto, despertar los valores de la solidaridad, interesarse por los aspectos sociales del entorno, mejorar la

			<p>calidad de vida de la comunidad, proponer trabajos en torno a las Artes, generar espacios de cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tal vez para los programas artísticos, es necesario implementar talleres (horas extraprogramáticas), que no fueran consideradas como créditos en la malla actual de manera que el estudiante se apropiara a través de la práctica, de la disciplina que está aprendiendo. Tanto en las Artes Visuales como en Música es fundamental la práctica de la técnica o del instrumento y es necesario ponderar de otra manera los tiempos requeridos
<p>¿Qué opinión merece el programa Inicia?</p> <p>R// // La evaluación inicia me parece una buena instancia para ser más homogéneo el egreso. El problema de la prueba inicia es que toma como profesores generales no de especialidad.</p>	<p>¿Qué opinión merece el programa INICIA?</p> <p>R// Nosotros estuvimos conversando con el gobierno del programa INICIA no nos gusta porque nosotros siempre hemos dicho que si se hace una prueba inicia y a los profesores y jóvenes</p>	<p>¿Qué opinión merece el programa Inicia?</p> <p>R// Me parece bien que hayas más instancias de evaluación pero todavía deben ser ajustadas.</p>	<p>¿Qué opinión merece el programa Inicia?</p> <p>R// INICIA se compone de una batería de pruebas orientadas a evaluar los conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondientes a la disciplina que enseñará y</p> <p>los saberes conceptuales en el ámbito pedagógico, relevantes para la comprensión de</p>

<p>Entonces lo que se mide, son los perfiles pedagógicos y yo ahí no puedo separar eso de la disciplina.</p>	<p>que están saliendo les va mal se evidencia que la formación esta mala desde el punto de vista del mercado es una estafa a la familia chilena porque si uno pago 5 años en la universidad y le va mal en la prueba inicia significa que la universidad lo estafo que paso 5 años sin entender porque el resultado de la última prueba inicia fue brutal. Pero lo que no se dijo es que era para profesores en ejercicio no a jóvenes que van saliendo de la universidad y por tanto estuvimos de acuerdo con el gobierno que se aplica la prueba inicia siempre que fuera una medición de cómo se estaban formando los profesores en Chile que sirviera para eso que fuera una prueba que retroalimentara y obligara a estar cubriendo remediales en la formación inicial docente y eso que estábamos</p>		<p>los distintos aspectos del quehacer de un profesor. La rinden los estudiantes egresados o que están cursando el último semestre de la carrera de Pedagogía en las diversas instituciones formadoras del país. Creo, que es fundamental una evaluación como esta para intervenir y mejorar las posibles falencias tanto de las Universidades como aquellas de los futuros profesionales para que puedan tener una clara visión sobre aquellos aspectos que aún no domina.. Sin embargo apunta a medir conocimientos y disciplina esencialmente.</p> <p>Es rescatable la información diagnóstica que genera, sobre aquello que se hace e induce entrar a un proceso de mejoramiento de la calidad de la enseñanza tanto de las instituciones formadoras, como la del futuro profesional. Sin embargo asociar el puntaje obtenido con remuneraciones, creo que desvirtúa el objetivo inicial.</p> <p>Por lo tanto, la elaboración de un sistema que permita asegurar la calidad profesional de los docentes que comienzan a ejercer en el sistema escolar, deberá ser perfeccionada por el grupo de expertos en el tema de evaluación del MINEDUC. Este equipo se</p>
--	---	--	---

	<p>viendo en una mesa de conversaciones con el gobierno de la noche a la mañana se dice que se legaliza que la prueba va a servir para pagar un incentivo a los profesores que les vaya bien y va a ser un habilitante de la profesión y eso a nosotros nos parece sumamente grave. Y aquí las universidades que forman están saliendo libres de polvo y paja ósea aquí no tienen ninguna culpa las instituciones formadoras... LAMENTABLE!!</p>		<p>encuentra desde el año 2008 trabajando para diseñar e implementar la aplicación progresiva de las pruebas requeridas.</p>
<p>¿Qué es un profesional de calidad?</p> <p>R// Existen los estándares de desempeño de profesores. Hoy se mide a partir de estos siendo adaptados para Chile porque se crearon en Norte América. Incorporando aspectos como manejo de la disciplina pero no se</p>	<p>¿Qué es un profesional de calidad?</p> <p>R// Bueno los profesionales destacados son aquellos que la evaluación docente que se ha implementado están saliendo así, la evaluación docente en Chile da la curva normal de rendimiento un sector mínimo en insatisfactorio, el grueso está en sector medio básico</p>	<p>¿Qué es un profesional de calidad?</p> <p>R// No podría dar una definición exacta.</p>	<p>¿Qué es un profesional de calidad?</p> <p>R// Aquel que teniendo las competencias necesarias, promueve acciones que evidencien un alto grado de compromiso y responsabilidad profesional para lograr los aprendizajes esperados de los estudiantes, de acuerdo con el marco curricular vigente. Entre estas acciones tenemos</p> <p>Estudios e investigaciones acerca de las diversas modalidades de formación de</p>

<p>incluyen cosas propias del contexto vulnerable, que rompen la regla de dichos estándares.</p>	<p>y va descendiendo hasta llegar a un profesional destacado que es la curva normal de rendimiento en Chile, pero la evaluación en Chile dice que a pesar de todo los profesores son buenos porque lo que nivela la evaluación docente mide el desempeño del profesor en el aula y no mide el rendimiento de los alumnos, entonces el tema está que a juicio nuestro en Chile hay buenos profesores los cuales hay que darles un empujoncito mejorando las condiciones de enseñanza.</p>		<p>profesores en relación a su cobertura, calidad y pertinencia.</p> <p>Promoción del aseguramiento de la calidad de la formación inicial docente, con el uso de estándares de formación inicial docente, la acreditación de las carreras de pedagogía y la formación especializada de docentes.</p> <p>Si hacemos referencia al profesional del área artística, tenemos que decir que, los actuales enfoques de la enseñanza indican que un profesional de calidad requiere no solo la adquisición de los conocimientos y las competencias necesarias, sino también las didácticas específicas para la enseñanza de los lenguajes artísticos de modo que se integren en el quehacer del aula y se proyecte, en el caso de las artes, en un profesional de las artes, de manera pertinente al sentido de ellas</p> <p>Implica obtener las competencias expresivas y comunicativas que permitan traducir en mensajes, las propias experiencias y descifrar e interpretar los sistemas de signos del ambiente cultural en el cual se vive. Ver y observar, lograr la lectura de las imágenes, reflexionar, hablar y escribir sobre ellas, sensibilizarse</p>
--	--	--	--

			<p>frente a la cultura de la imagen, junto a la representación y reelaboración personal de cada alumno, conlleva un proceso consciente de la reconstrucción de la realidad.</p> <p>Este saber hacer conlleva el saber ser o saber convivir, sustentado en la teoría de H Read: “El arte debe ser la base de la educación” Ello otorga un enfoque integral de la realidad que abarca todos los modos de expresión. La educación de los sentidos proporciona una relación armoniosa y habitual con el mundo exterior y permite construir una personalidad íntegra, ligada a situaciones y valores que obligan a individuo a resolverse con independencia y solidaridad.</p>
<p>¿Cree que los programas de formación profesional y los programas PEP, no apuntan a la formación de profesionales de “calidad”?</p> <p>R// Creo que sí, aportan una especificad de la disciplina.</p>	<p>¿Cree que los programas de formación profesional y los programas PEP, no apuntan a la formación de profesionales de “calidad”?</p> <p>R// Yo creo que no, creo que hay excepciones pero comparado con profesores que se titulan de cursos</p>	<p>¿Cree que los programas de formación profesional y los programas PEP, no apuntan a la formación de profesionales de “calidad”?</p> <p>R// Yo pienso que no, pero siempre existen excepciones. Pero creo que en la generalidad no se está logrando una</p>	<p>¿Cree que los programas de formación profesional y los programas PEP, no apuntan a la formación de profesionales de “calidad”?</p> <p>R// Si bien es cierto que los PEP pretender transformar el saber de la especialidad en un saber hacer pedagógico, mediante el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de facilitar la adquisición de contenidos educativos (habilidades, actitudes, valores y saberes</p>

	regulares debe a ver una ventaja	formación de calidad para los futuros profesionales.	culturales, no siempre lograrán profesionales de calidad, debido fundamentalmente al poco tiempo para aprender materias complejas en el campo de la pedagogía y su aplicación práctica
<p>Dentro de los cambios en los programas de estudios referidos al el ingreso a las Universidades y la reestructuración de las mallas ¿Cuáles son los más urgentes para realizar?</p> <p>R// El tema de los créditos me parece importante, ya que, el reestructurar la mallas implica es hacer todo un cálculo y análisis de que puedo sacar para poner otra cosa. Pero no podría dar uno.</p>	<p>Dentro de los cambios en los programas de estudios referidos al el ingreso a las Universidades y la reestructuración de las mallas ¿Cuáles son los más urgentes para realizar?</p> <p>R// Las mallas curricular son muy diversas no es uniforme en toda la formación inicial por lo tanto cuesta dominar sobre eso, porque no conozco en detalle cada una de las mallas, pero si te digo que hay que introducir el tema de computación como ramo obligatorio.</p>	<p>Dentro de los cambios en los programas de estudios referidos al el ingreso a las Universidades y la reestructuración de las mallas.</p> <p>¿Cuáles son los más urgentes para realizar?</p> <p>R// No puedo responder eso, porque las reestructuraciones deben estar abordadas desde las instituciones, y sus necesidades.</p>	<p>Dentro de los cambios en los programas de estudios referidos al el ingreso a las Universidades y la reestructuración de las mallas.</p> <p>¿Cuáles son los más urgentes para realizar?</p> <p>R// Propiciar el compromiso profesional y promover la responsabilidad por el aprendizaje de los y las alumnas; y fomentar la comprensión de la escuela como un espacio de convivencia social.</p> <p>Me parece muy importante el que se está poniendo en práctica actualmente, es decir, el promover becas y premios para los alumnos que con buen porcentaje en PSU, opten por estudiar pedagogía. Me pregunto, ¿dónde queda la vocación pedagógica en este contexto?</p>

<p>¿Qué le parecen las políticas implementadas por el gobierno actual en el tema de evaluación, ingreso y ministros interviniendo en las escuelas?</p> <p>R// Me parece bien el tema de evaluación pero aún hay errores que se deberían corregir. Las políticas bien, pero me parece que habría que resguarda la educación pública que esta gratuidad sea solo para las instituciones estatales.</p>	<p>¿Qué le parecen las políticas implementadas por el gobierno actual en el tema de evaluación, ingreso y ministros interviniendo en las escuelas?</p> <p>R// Haber yo creo que es una medida inoficiosa porque a título de que una cosa mediática el objetivo es que los parlamentarios y ministros vayan a conocer la realidad de los colegios, si es así para luego aplicarla en las leyes a lo mejor es positivo pero díganlo sinceren el discurso, porque el diagnostico en chile esta hecho hace tiempo. Todos los parlamentarios saben cuál es el estado de la educación yo hice un artículo que se llamaba “benditos sean los nuevos pedagogos”, porque me parece que lo único que harán es hacer bulto ¿Por qué ellos van a cumplir con todas las</p>	<p>¿Qué le parecen las políticas implementadas por el gobierno actual en el tema de evaluación, ingreso y ministros interviniendo en las escuelas?</p> <p>R// Es muy pronto para esgrimir una opinión.</p>	<p>¿Qué le parecen las políticas implementadas por el gobierno actual en el tema de evaluación, ingreso y ministros interviniendo en las escuelas?</p> <p>R// Me parece bien la ley que asegura la calidad de la educación, para lo cual se crea una superintendencia y una agencia de control y apoyo a los colegios.</p> <p>El elevar el monto de la subvención para los alumnos vulnerables.</p> <p>Me parece pésimo que se aumente las horas de Lenguaje y Matemática a costa o en desmedro de otras asignaturas (Historia , ciencias, tecnología y arte)</p> <p>La intervención de Ministros en las escuelas, si bien es cierto que puede solucionar un problema puntual, es nefasta, porque atropella todo el sistema institucional, pasando a llevar distintos estamentos, del colegio o escuela, Seremis, directivos de escuelas, etc. Creo que el camino que corresponde es exigir a todos esos estamentos cumplan con una labor eficaz e inmediata frente a los</p>
--	--	--	--

	<p>funciones de un profesor?, porque un profesor no solo hace clases, hace turnos en el patio, cuida el almuerzo escolar, trabajos interdisciplinarios, planificar, reuniones de profesores. Es solo una cuestión mediática para decir que mala esta la educación en Chile.</p>		<p>problemas suscitados. La Prueba Inicia necesita ser revisada y no puede convertirse en una base para remuneraciones.</p>
<p>¿Considera adecuados y creíbles los instrumentos de evaluación docente y programa inicia? R// No es un mal instrumento pero tiene muchos defectos. Es muy fácil de mandar a hacer, es muy posible prepara esta clase grabada y acondicionar. Confiaría más en un proceso permanente y que fuera por expertos. Que incluso muchas veces quienes evalúan son personas sin experiencia.</p>	<p>¿Considera adecuados y creíbles los instrumentos de evaluación docente y programa inicia? R// A nosotros no nos gusta la evaluación, y ahora no solo con esta evaluación sino en general.</p>	<p>¿Considera adecuados y creíbles los instrumentos de evaluación docente y programa inicia? R// Pienso que está bien que se evalué a los docentes, pero creo que aún hay que considerar algunos ajustes a las evaluaciones, para que sean más efectivas.</p>	<p>¿Considera adecuados y creíbles los instrumentos de evaluación docente y programa inicia? R// Creo que es necesario perfeccionarlos. (Ver pregunta 2 y 6)</p>

4.2.1 Conclusiones de actores del sistema educacional terciario.

Dentro de las respuestas que hemos recibido por parte de los expertos podemos realizar una síntesis, refiriéndonos a tres grandes ámbitos sobre los que fueron estructuradas las preguntas: Políticas educacionales, evaluación y formación docente.

Frente a dichos ámbitos podemos encontrar ciertos patrones comunes tales como, que todos los entrevistados concuerdan que los cambios que se han realizado a la educación son buenas vías por seguir, sin embargo las que se han implementado en el último tiempo no responden al contexto nacional. Esto quiere decir que el modelo Finlandés no es un mal ejemplo pero que no tiene relación su idiosincrasia con la nuestra, además que esa implementación solo se queda en un discurso político, que no se ha realizado ninguna medida para alcanzar de forma real lo que ellos por educación consideran y pretenden lograr.

La evaluación es comprendida como una instancia necesaria para cualquier sistema que quiera ser perfectible, pero se coincide en el punto que aún se deben hacer algunas reestructuraciones. Esto se debe a que las evaluaciones actuales son fáciles de ser manipuladas para obtener buenos resultados, tales como que la grabación sea fijada con fecha determinada a realizar, esto provoca que los profesores no se comporten de forma habitual pudiendo preparar una excelente clase para la filmación pero no tiene coincidencia alguna con realidad diaria del profesor. En tanto hay una marcada tendencia a orientar estas instancias a las capacidades intelectuales, dejando olvidadas las capacidades para transferir el conocimiento o como se relaciona con los estudiantes desde su propia área disciplinar siendo solamente genérica para todos los docentes, esto deja olvidado que las artes posee una estructura distinta a las demás asignaturas, por tanto se mantiene esta visión genérica de los docentes que no da cabida para una formación universitaria específica tanto en ámbitos pedagógicos como disciplinares.

La formación docente es uno de los ámbitos más dispares que podemos encontrar entre las respuestas que han sido analizadas, de los entrevistados la gran mayoría considera que la oferta diversificada de los programas profesionales para la educación son una respuesta a las leyes y la política gubernamental que no ha manifestado un concepto claro de docente. Al interrogarlos si este diverso campo de formación, referidos a los programas especiales para profesionales estaban entregando una buena formación y un aporte al desempeño docente la mayoría manifestó que no estaban de acuerdo a este tipo de planes educacionales pero le atribuyen la responsabilidad a los gobiernos y sus difusas leyes, a excepción de Marianella Nuñez actual docente del plantel de profesores de la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación que dice concordar con la formación que se entrega en la universidad donde trabaja como los programas que tienen 1 año de duración. Al referirnos a las reestructuraciones de las mallas todos plantean la necesidad de focalizar las pedagogías a sus disciplinas, siendo relevante el incorporar asignaturas

que permitan que los estudiantes tengan un dominio técnico y teórico de las artes. Esto último se ve vinculado con la necesidad de ser agentes que no solo enseñen ciertos contenidos sino que además deban proponer y ser agentes que aporten a la cultura nacional. Siendo personas conscientes, de que se deben generar cambios, para provocar a largo plazo un interés del gobierno por incorporar las artes dentro de sus planes para la educación.

Dando la tarea al gobierno, no utilizando sus roles como vías para alcanzar cambios concretos para la formación docente, lo cual deja una preocupación frente a personas que tienen puestos que pueden generar cambios pero sin embargo repiten patrones antiguos.



4.3 Coordinadores de Carreras de programas especiales para profesionales y formación tradicional.

Descripción: Encargados de los programas de estudio tales como UMCE, UCSH, Andrés Bello y Finis Terra. Sin embargo pese a los intentos por concretar una entrevista con la Coordinadora del programa Nancy Aravena se ha negado a darnos una entrevista para nuestro trabajo de seminario.

<p>Germán Greene. Coordinador del programa en educación artística de la universidad Católica Silva Henríquez. UCSH.</p>	<p>Eugenio Contreras. Secretario académico del departamento de artes. UMCE.</p>	<p>María Lavín. Coordinadora del departamento de educación. Finis Terrae.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// La educación esta en el centro de la demanda ciudadana y política.</p> <p>La masificación no puede ir de la mano de la calidad, se apostó en primer momento por esta. La PSU no mide nada es solo una corroboración de donde uno está socialmente, los aprendizajes tienen que ver muchas veces con</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R// El tema de pedagogía, está demostrado que el ingreso a esta carrera es ocupado por estudiantes de una situación económica más reprimida. Es beneficioso que hayan alumnos que tengan buen puntaje, y opten por pedagogía, así les permite desarrollar una mejor carrera. Porque si tienen un ingreso menor, y no pueden pagar una carrera y sale</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a las políticas educativas actuales?</p> <p>R//Como profesora la sensación que me da es que como dice pedagogía gratis, se va a meter cualquier individuo. Entonces que susto que entre cualquiera, pero el que entre a pedagogía por puntaje y vocación es un profesor bueno que se no se hubiera ido a otra carrera. Entonces encuentro que está bien esta beca de “vocación”, encuentro que hay muchos chiquillos buenos que andan en</p>

<p>el capital cultural no se relaciona mucho con el establecimiento. El talento esta medido por ley, dice que los alumnos talentosos son los mejores puntajes de la PSU, con ese paradigma que es falso los talentos estarían solo en sectores acomodados. Hay mucha ignorancia en el tema de la educación incluso a nivel político tomando decisiones sin saber lo que se esta haciendo. El programa Inicia es una alineación con los planes y programas, en artes están equivocados en la evaluaciones de la disciplinas, habiendo un error en los contenidos olvidando la importancia del arte como formador de otras inteligencias. Por esto los colegios caros desarrollan sus propios programas artísticos.</p>	<p>esta opción de estudiar gratis, está bien. Y por otro lado están los que saquen mayor de 700 puntos recibirán un bono y está claro, si tiene una buena formación, serán buenos profesores y si son buenos profesores tendrán mejor sueldos.</p>	<p>otras carreras, porque pedagogía nunca les ofreció nada</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// Permite que de alguna manera cualquier profesional haga clases dando 2 años de plazos para sacar la pedagogía. El problema parte cuando se masifico la educación media y no existían suficientes profesores para responder a</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// No lo encuentro apropiado, porque es como que cualquier profesional pudiera ejercer la medicina, o que cualquier profesional haga un edificio, etc. Ahora está claro que hay ciertas carreras que requieren ciertas destrezas, ahora</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto a que la ley general de educación, permita que cualquier profesional pueda ejercer el rol docente?</p> <p>R// Antes me oponía a eso, porque pensaba que entraría cualquiera a hacer clases. Pero la ley contempla dos años. Creo que va por vocación, creo que el ser humano está preparado para ejercer un papel que no sabía que tenía. Y el caso</p>

<p>esta demanda, habilitando a muchos profesionales sin ningún pre-requisito.</p> <p>Es deber del estado rectificar que las universidades que se certifican respondan a los requerimientos que el estado demanda, me parece bien y mal, mal porque responde a unos contenidos que no están bien diseñados pero bien porque establece ciertos parámetros o estándares que dan cuenta de la seriedad con que las instituciones están formando.</p>	<p>si son del área de la educación, ahí sí.</p>	<p>contrario, hay sujetos que han pasado cinco años en la universidad estudiando pedagogía y son pésimos profesores. Yo creo que si hay que sentarse y evaluar quien es mejor, si un profesor o un profesional, hay que quedarse con quien lo hace mejor.</p>
--	---	--

<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R//Hay que hacer una salvedad para diferenciar lo que es la metodología con la didáctica. La metodología es un método para lograr un aprendizaje que es instrumental y la didáctica que es un conjunto que va desde la evaluación, hasta planificación de cómo transmitir un conocimiento.</p> <p>El marco didáctico que entrega este programa todo tiene cosas buenas y por mejorar, por mejorar es la inserción de prácticas tempranas y hacer transferibles lo que se aprende al aula. Los aspectos variables hemos mejorado la formación disciplinar y el entendimiento del porque se está haciendo, una conceptualización del arte.</p>	<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// Hay dos aspectos lo teórico y lo práctico. En ambos métodos, se van mezclando para que los alumnos revisen contenido, interactúen con los compañeros, realicen actividades. Hay una metodología de tres pasos parte expositiva teórica, otra parte de ejemplo práctico, y después una de ejecución de parte de ellos.</p>	<p>¿Cuál cree usted que es el enfoque metodológico que tiene su programa de formación docente?</p> <p>R// El enfoque es entregar las herramientas, en el ámbito educativo y psicológico para entender mejor al adolescente. No hay ninguna corriente establecida. En la actualidad tenemos tres cursos de psicología adolescente. Porque conociendo bien al “enemigo” este a que está a la par con el adulto, este adolescente que no reconoce autoridad en ningún lado ni es sus padres, en nada. Imagínate en primero medio el chiquillo tienen 15 años es un niño, y en dos o tres años más ya este chiquillo tiene 18 años y es un hombre, entonces tenemos 4 años para formar un ciudadano y sacamos al mercado un buen ciudadano o un mal ciudadano. Y en eso se basa nuestro programa conocer al “enemigo”.</p>
<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente?</p>	<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente?</p>	<p>¿Qué opina de los programas especiales para profesionales de formación no concurrente (PEP) y los de formación concurrente?</p>

<p>R// Soy partidario de la formación disciplinar de un artista. No es ser profesor nomás es ser además profesor.</p> <p>No puede haber una visión sesgada de ambos programas porque hay buenos resultados tal es el caso de la U. Chile y católica.</p>	<p>R// El énfasis esta puesto en el programa, ya que cuenta con una especialidad al final del proceso. En cambio los programas que tienen una especialización pedagógica tienen un énfasis más pedagógico. Son realidades distintas, conozco profesores bueno de ambas partes. Hay que tener claro que una cosa es saber historia del arte y la otra enseñar la historia de arte.</p>	<p>R// Haber yo soy de la formación tradicional. Las ventajas que tenemos, o suponemos que tenemos que si el programa está bien estructurado de manera gradual para irnos formando como futuros profesores, deberíamos ser buenos profesores. Y que pasa con estos programas pep, tenemos un chiquillo que sabe mucho de su disciplina y quiere transmitir y enseñar lo que le apasiona. Eso es valioso, porque es una persona que ha estudiado otra disciplina, por ejemplo un veterinario no solo ira al colegio a enseñar el sistema endocrino, las células, etc. Sino que también enseñara el cuidado a los animales. Yo creo que tenemos un plus, tenemos un profesor dos por uno dentro de la sala, porque ha estudiado más en la universidad. Nosotros en la universidad estudiamos artes, psicología, evaluación, curriculum, saber panificar, etc. El licenciado también es profesor pero sabe mucho más de artes.</p>
--	--	---

<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Si, tanto como los de formación concurrente. No se puede desvalorar la función de uno sobre otro.</p>	<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Haber el licenciado versus con el pedagogo, está en la experiencia pedagógica, el situarse en el colegio y el contexto. Porque vas a saber mejor el sentido del aprendizaje, porque los otros están enfocados o centrados en la creación propia.</p>	<p>¿Cree que los programas PEP van en beneficio de una formación profesional docente?</p> <p>R// Si</p>
--	---	---

<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP)?</p> <p>R// Las ventajas de la formación tradicional es que entran a estudiar con vocación de ser profesor, pero el problema es cuando los estudiantes dicen que serán profesores nomás dejando a un lado la disciplina. Pero en este proceso de formación les permite entrar en contacto con la comunidad escolar de forma progresiva e ir desarrollando ciertas habilidades lo que no les permite a los otros programas de formación especial siendo además su ingreso en ocasiones solo como un tema de opción laboral no vocacional pero hay casos que se da lo contrario no se puede tener una opinión sesgada sobre ninguno de los dos programas.</p>	<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP)?</p> <p>R// Que uno tiene una creación propia y el otro se sitúan mejor en el contexto escolar.</p>	<p>¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de cada uno de estos programas (formación concurrente – formación no concurrente (PEP)?</p> <p>R// Yo creo que los tradicionales van de salida. Pregunta! El químico farmacéutico, puede hacer una buena clase de química, obvio que si.</p> <p>Ahora bien las dos tienen ventajas y desventajas, la desventaja de la carrera de pedagogía es que estamos catalogados como una carrera de poca categoría, fácil, muchos dicen pobrecita no le dio para mas y estudio pedagogía.. Y en el otro lado, la ventaja es que el hecho de tener una profesión que generalmente es mejor mirada que la del profesor, ahora si ya con una carrera tengo la pedagogía, eso es mejor mirado, porque el individuo estudió por vocación la pedagogía.</p>
<p>Según su opinión ¿Cree que los cambios a los cuales se aspira con respecto a las modificaciones de las mallas curriculares apuntan a una formación que consiga desarrollar las</p>	<p>Según su opinión ¿Cree que los cambios a los cuales se aspira con respecto a las modificaciones de las mallas curriculares apuntan a una formación que consiga desarrollar las competencias requeridas por el</p>	<p>Según su opinión cree que los cambios a los cuales se aspira con respecto a las modificaciones de las mallas curriculares apuntan a una formación que consiga desarrollar las competencias requeridas</p>

<p>competencias requeridas por el gobierno?</p> <p>R// El programa de acreditación corroboran que estamos ligados con los programas del ministerio o sino no estaríamos acreditados.</p> <p>El problema es quizás el tema de profundización producto del modelo universitario que restringe el número de créditos que no permiten tener una mayor cantidad de ramos de la misma línea pudiendo dar más niveles a los ramos.</p>	<p>gobierno?</p> <p>R// Nosotros no nos hemos centrado en eso, aun no. Lo que nosotros hemos hecho es enfocarnos en un perfil de egreso, donde los alumnos cumplen con ciertas competencias</p>	<p>por el gobierno?</p> <p>R// El gobierno puede proponer pero no imponer, somos una entidad privada pero tenemos que hacerlo seriamente. Si nos parece que nos fiscalice pero no imponer. Sí, que se unifique lo mínimo que deben tener las carreras que tengan los planes que tengan enseñanza media.</p>
<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Una redistribución de los créditos para fortalecer los ramos disciplinares y mayor sintonía en los ramos pedagógicos con los disciplinares, siendo orientados directamente desde las artes. Practicas desde el inicio</p>	<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Haber nosotros tenemos una estructura curricular dividido por un lado está la especialidad y por otro lado lo pedagógico que lo maneja otra dirección. Nosotros hemos tomado lo pedagogía y lo relacionamos con la especialidad, pero psicología del adolescente todavía lo ejerce la dirección pedagógica. Pero es bueno relacionarlos entre sí.</p>	<p>¿Cuáles son los cambios que según su opinión deberían sufrir los programas de formación pedagógica?</p> <p>R// Cualquier cambio que favorezca la educación chilena. No más cursos online y hacer una selección para estos programas.</p>

<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// No existe un perfil cada institución promueve el suyo haciéndolo pública. El de esta universidad es que el arte es un transformador, desde una situación adversa dirigida a escuelas vulnerables.</p>	<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Básicamente que cumpla con los conocimientos y competencia requeridas.</p>	<p>¿Cuál es el perfil que debe tener un profesor de artes visuales?</p> <p>R// Responsable como cualquier otro.</p>
<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Son varias cosas, un conocimiento experto en la disciplina y segundo cierta capacidad estructural de organización tanto en mente como en su trabajo.</p> <p>Tercero que disfrute con lo que hace pese a lo adverso que se pueda encontrar en el contexto laboral.</p>	<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Capacidad de ser, de saber y hacer. Llegamos al perfil de egreso, porque el profesor de artes visuales no solo tiene capacidad técnicas, sino que también competencias de empatía, re silencio, adaptación, que no tienen siempre los artistas, ya que este es un ser autónomo, independiente, con un ego mayor. En cambio el profesor de artes trabaja para los otros, los alumnos.</p>	<p>¿Qué es lo que define al profesor de artes visuales?</p> <p>R// Su creatividad, las ganas de hacer sus clases.</p>
<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p>	<p>¿Cuál es su opinión con respecto al modelo Finlandés y cree que este modelo puede ser implementado o instaurado en nuestro país?</p>

<p>R// El gobierno no tiene nada que ver con el modelo finlandés, no veo donde está la copia no veo que le vayan a pagar 4 millones a los profesores o que todos tengan educación pública gratuita garantizada.</p>	<p>R// El modelo finlandés funciona bien haya, pero dudo que funcione en el Congo porque hay contextos diferentes. Pero uno puede sacar factores, que elementos de allí se pueden mejorar</p>	<p>R// Las experiencias no se compran, no se hereden de padre a hijo. Pero yo creo que mirar a Finlandia y Singapur es bueno; yo miraría más a Singapur, ya que somos muy parecidos en ingreso per capital, somos muy parecidos. Ahora entre no hacer nada, y hacer algo es mejor hacer algo. Si le valoro al gobierno que ahora somos estrellitas, porque nos están mirando con lupa.</p>
<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// A través de un mix de cosas. Un profesor va a enseñar cómo le enseñaron.</p> <p>Tiene que pensar su propio discurso de enseñanza pensando que el otro lo va a replicar en sus futuros alumnos.</p>	<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// El aprendizaje no es algo que le ocurra sino más bien es algo que hace el aprendiz. Algo que construye. El aprendizaje debe ser consciente y profundo. El profesor debe ser el facilitador del aprendizaje no poner trabas para ello.</p>	<p>¿Cómo definiría aprendizaje para los docentes en formación?</p> <p>R// Como un cambio de conducta, la ventaja que tienen los alumnos que ingresan al programa de educación media es que entra voluntariamente, mientras tanto que el alumno que entra a pedagogía en el sistema tradicional, ese muchacho que entro a los diecisiete años, es que quizá entro porque no sabía qué hacer.</p>
<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// La ley lo define como los mejores 14 mil mejores puntajes en la psu. Acá se quiere implementar bajo los conceptos de eficiencia y</p>	<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// Cuando el estudiante tiene ciertas, competencias y destrezas, el estudiante va a</p>	<p>¿Cómo definiría calidad en la educación?</p> <p>R// La calidad no se puede medir, no porque yo tenga siete ramos y el de al lado tenga 3 yo tendré</p>

<p>eficacia referidos a los resultados y no a una cuestión de identidad Nacional.</p>	<p>lograr una alta calidad.</p>	<p>mejor calidad</p>
<p>¿Cuáles son los elementos a considerar al momento de formular una malla o un programa de estudio?</p> <p>R// Salvaguardar los principios básicos de la disciplina; que es básico en artes estructurando una columna vertebral y los sustentos teóricos que dan base a esa área.</p>	<p>¿Cuáles son los elementos a considerar al momento de formular una malla o un programa de estudio?</p> <p>R// Los aspectos académicos, ya que, se busca una mejora, una coherencia entre ramos, para que no haya una repetición de contenidos; pero también hay casos donde debe haber una repetición de ciertos contenidos porque lo amerita. Por otro lado se toma el tema administrativo ya que hay que ver las horas, los créditos.</p>	<p>¿Cuáles son los elementos a considerar al momento de formular una malla o un programa de estudio?</p> <p>R// Al hacer un perfil de egreso, que quiero formar. Quiero formar un profesional de la educación, que conozca su alumno, preocupado de ellos, que sea capaz de dar orientación, que sea capaz de formarlo. Una vez que esta el perfil desarrollado, podemos hacer lo demás.</p>
<p>¿Cada cuánto tiempo las mallas o programas de estudios son sometidas a evaluación?</p> <p>R// Siempre se aprende algo de la versión anterior y se deberían cambiar cada 2 años.</p>	<p>¿Cada cuánto tiempo las mallas o programas de estudios son sometidas a evaluación?</p> <p>R// La presidenta de acreditación habla de que las mallas hay que cambiarlas cada dos años, pero las mallas deberían ser desarrolladas, evaluadas y luego asesorada. Pero una malla</p>	<p>¿Cada cuánto tiempo las mallas o programas de estudios son sometidas a evaluación?</p> <p>R// Cada tres años, mejorar investigación y las tics. Porque hay que estar actualizados</p>

	no puede durar dos años; por que como evalúas dos años si no tendrás egresados de esa malla.	
¿Qué opina de los nuevos cambios que menciona el gobierno en relación a la reformulación de las malla de estudios? R// Somos privados, el gobierno no se mete.	¿Qué opina de los nuevos cambios que menciona el gobierno en relación a la reformulación de las malla de estudios? R// No tiene ingerencia, creo yo	¿Qué opina de los nuevos cambios que menciona el gobierno en relación a la reformulación de las malla de estudios? R// Somos privados, el gobierno no se mete.
¿Crees que es necesario realizar pruebas de diagnóstico a los estudiantes que ingresan a la carrera de pedagogía en educación artística? R// Si, pero no para determinar el nivel de conocimiento sino para reconocer algunas inhabilidades que son muy difíciles de solucionar.	¿Crees que es necesario realizar pruebas de diagnóstico a los estudiantes que ingresan a la carrera de pedagogía en educación artística? R// Creo que la carrera de artes visuales es altamente vocacional, ya sea en creación hablando de los licenciado y educación en el caso de los profesores de artes. Siendo una carrera de esta cualidad las competencias y las habilidades NO son innatas.	¿Crees que es necesario realizar pruebas de diagnóstico a los estudiantes que ingresan a la carrera de pedagogía en educación artística? R// De todas maneras , para hacer profesor de artes hay que tener talento, pero también tener buena ortografía, buena redacción, etc. Porque no será artista, sino más bien profesor. Pero aquí yo hago entrevistas a los alumnos que quieren ingresar al programa de media, les pregunto porque quieren ingresar, que los motivo, etc. Es más cualitativo que cuantitativo.

<p>¿De qué forma el programa de su universidad apunta a una formación de calidad?</p> <p>R// Yo creo que sí, entregamos las herramientas para que cualquier egresado tenga un buen desempeño en el ámbito escolar. Ahora los cambios culturales plantean que sean una formación inicial pero que debe ser continua para cualquier profesional para que pueda ir respondiendo a las demandas del medio.</p>	<p>¿De qué forma el programa de su universidad apunta a una formación de calidad?</p> <p>R// Preparamos a nuestros estudiantes para que se puedan enfrentar al sistema escolar.</p>	<p>¿De qué forma el programa de su universidad apunta a una formación de calidad?</p> <p>R// Si porque cada alumno tiene su profesor, si tengo tres alumnos en química yo les tengo un profesor para ellos, y para la práctica; y así con los de artes, música, etc.</p>
<p>¿Qué enfoque metodológico del aprendizaje en educación artística implementa dentro de la carrera?</p> <p>R// Debería ser un proceso más integrado, vincular la disciplina con el área pedagógica. El tratar hacer permeables a los estudiantes la importancia de las artes en la educación.</p> <p>Pero a través de un manejo de la disciplina y una transmisión de calidad.</p>	<p>¿Qué enfoque metodológico del aprendizaje en educación artística implementa dentro de la carrera?</p> <p>R// Hay dos aspectos lo teórico y lo práctico. En ambos métodos, se van mezclando para que los alumnos revisen contenido, interactúe con los compañeros, realice actividades. Hay una metodología de tres pasos parte expositiva teórica, otra parte de ejemplo práctico, y después una de ejecución de parte de ellos.</p>	<p>¿Qué enfoque metodológico del aprendizaje en educación artística implementa dentro de la carrera?</p> <p>R// Ninguno, si que conozcan bien los planes y programas.</p>

4.3.1 Conclusiones Coordinadores.

En relación con las respuestas otorgadas por los Coordinadores de los programas de las universidades seleccionadas, existen respuestas que tienen relación entre académicos.

Dentro de las respuestas que presentan relación esta la referida a la implementación del modelo Finlandés en nuestro país, en donde siguen la misma línea de respuesta, que tiene relación con la importancia de ver modelos y tener iniciativa por hacer algo; sin embargo, este no se presenta como el modelo más propicio, para nuestra realidad local. Existen múltiples diferencias con este modelo educativo, saliendo como un modelo posible y mucho más cercano el de Singapur, por su similitud social.

Otra de las similitudes vistas en las entrevistas, se relaciona con esta "Defensa a los programas PEP" que son vistos como buenos programas y como el reemplazo de los programas de pedagogía. El argumento de esto es que tanto en los programas concurrentes y no concurrentes, existen

profesionales que son competentes en el campo laboral, incluso encontrando profesionales destacados de ambos programas, pero no se asume la responsabilidad como institución sino que se releva la responsabilidad al sujeto que se está formando, dando a la personalidad subjetiva la carga de poder desarrollarse bajo cualquier plan de estudio.

Son importantes también las evaluaciones previas desde la mirada, que es importante saber con el tipo de estudiantes con los que contara el programa. Pero no bajo una mirada selectiva sino como una herramienta para fortalecer los programas curriculares que apunten a conseguir profesionales de alto rendimiento.

En lo referido al tipo de dependencia, también influye a la hora de las reformulaciones de mallas, ya que al ser entidades privadas el gobierno no tiene mayor injerencia en el programa, sino por el contrario. Esto estaría en relación con la libertad de cátedra, pero si resultaría interesante e importante que existiera ciertas conexiones entre programas de formación docente, no incrementado las brechas en la

formación de profesionales de la educación. Existiendo ciertos patrones para sugerir las vías para alcanzar a profesionalizar la carrera de pedagogía.

Uno de los cambios de programas que resalta como importante de implementar, se relaciona con una sintonía entre los ramos disciplinares y pedagógicos. En este tema parece importante destacar que los coordinadores de ambos planes de educación concurrente, Universidad de las Ciencias de la Educación y Universidad Católica Silva Henríquez destacan su interés por traspasar las actividades curriculares pedagógicas a los departamentos de artes para lograr conectar ambas disciplinas siendo coherentes con el discurso del perfil. Esto habla de que ambas Universidades tienen un real interés y compromiso por entregar una malla que permita enviar al mercado profesores comprometidos con las artes y la educación.

Mientras que por otra parte se menciona que cualquier cambio que favorezca a la educación chilena es importante, mientras no existan cursos online que signa

denostando la profesión docente. Por otro lado se pone énfasis en la restricción existente en torno a los créditos, los cuales provocan una imposibilidad de impartir más actividades curriculares, que vayan en beneficio del programa. Esto repercute en que los cambios a realizar dentro de los planes curriculares son una ardua labor que debe privilegiar los cambios más urgentes no pudiendo reformular todos los ámbitos que se quiera.

En lo que gira en torno a calidad son variadas las respuestas, ya que, por un lado se menciona que no se puede medir y por otra parte se menciona que está dada por los puntajes PSU, ya que, el gobierno lo ha dictaminado de esa forma. Mientras en otro sector se hace la conexión con ciertas competencias y destrezas; si estas son alcanzadas se traduciría en una alta calidad educativa.

Para lo anterior y resguardar la formación de calidad, las instituciones que hemos seleccionado dentro de nuestro campo de estudio, mencionan que para apuntar a una formación de calidad tienen profesores de cada área de

especialización; mientras en los otros dos casos, por una parte dicen que el preparar para enfrentarse al sistema escolar está relacionado con la calidad de formación. Mientras el Programa de la UCSH dice que si apunta a una educación de calidad.

Bueno, resulta importante destacar que a pesar de que los entrevistados pertenecen a distintos programas de formación, igualmente existen respuestas que tienen similitudes entre si, a pesar de la disparidad en sus programas de formación. Uno de los elementos que concuerda tanto coordinadores, como egresados, es esta búsqueda de conexión de los ramos disciplinares como pedagógicos. Y esta idea de implementación de modelos que se adapten a nuestra realidad nacional, que no sean tan disimiles con nuestra realidad educativa, pero que es bueno que exista una preocupación en torno al tema educativo.



4.4 Conclusiones Finales.

Dentro de lo expuesto con anterioridad en el presente trabajo de investigación, es importante destacar los elementos que han sido incluidos dentro de nuestro trabajo siendo relevantes para poder responder a nuestro problema de investigación. Nuestras líneas de investigación se inician en un estudio del contexto político y social considerándolo importante para poder comprender bajo qué condiciones han ido surgiendo los distintos programas de formación docente. En un segundo instancia se retoman lo que distintos autores han propuesto como aprendizaje para las artes, siendo relevante destacar que las artes poseen una estructura distinta de asimilación de la información, por tanto no puede ser abordada ni igualada con otros ámbitos disciplinares.

Al tener estas dos instancias discursivas no hemos dedicado a estudiar las mallas curriculares de los centros de educación terciaria siendo corroboradas con las opiniones de egresados que explicitan su opinión frente a su preparación y lo que la educación es en la actualidad frente

al campo de artes. Las entrevistas proponen exponer y vincular las opiniones de los distintos actores del sistema educacional referido a su etapa terciaria y como inciden en el ámbito escolar. Frente a estas instancias podemos retomar la pregunta inicial y poder enunciar las distintas respuestas que hemos logrado encontrar en dicho proceso.

Problema de estudio:

¿Cuáles son las actividades curriculares que se distinguen y constituyen especificidad en la educación artística dentro de los Programas de formación pedagógica concurrentes de la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación y Universidad Católica Silva Henríquez, como también de los programas de formación no concurrente de la Universidad Andrés Bello y Universidad Finis Terrae?

Se ha desprendido una falta de preocupación por parte del gobierno en definir qué es lo que se quiere y requiere como rol docente dando una diversificada oferta de programas de formación docente, provocando una disparidad de mallas



curriculares donde los planes de estudios se han centrado en fomentar la dualidad entre pedagogía y dominio disciplinar. Esto provoca que ambas instancias curriculares sean abordadas de forma aislada, impidiendo que exista una integración de ambas instancias.

A pesar de los cambios sufridos en base a la nueva ley de educación, en relación con la creación de instituciones encargadas de fiscalizar en el ámbito de calidad no se exhibe una fiscalización hacia los programas de estudios; a pesar de que esto se intentó hacer no existen manifestaciones, comunicados claros y definitivos en torno a aquello. Se esbozan conceptos como calidad pero no se pone de manifiesto a que se estén asociando ni que se entiendan por ellos. Y esto queda aún más de manifiesto, al momento de que aún no se establecen líneas generales en torno a los programas de formación docente. Sabiendo que estas, debieran estar en relación con las evaluaciones docentes que se establecen a nivel nacional y que son comunes para cada docente de este país.

En relación con lo anterior esto queda en evidencia, ya que dentro de la evaluación docente se contemplan el uso de las TIC, la comunicación oral y escrita, entre otras; dentro de las mallas de estudios analizadas en ninguna se contempla la inclusión de un ramo que entregue las herramientas asociadas con estas actividades curriculares, sino por el contrario no existe una instancia en donde esto se pudiera potenciar o mejor dicho en donde se puedan adquirir este tipo de competencias. Dichas ausencias se pueden comprender por el sistema de créditos que dentro de los centros se ven limitados y disminuidos de forma progresiva, esto conlleva que en las reestructuraciones curriculares haya que quitar ciertas asignaturas para poder incluir otras.

Todo esto repercute en el privilegiar ciertas competencias sobre otras, esta dualidad de ramos pedagógicos versus disciplinares provoca que los departamentos trabajen de forma aisladas desaprovechando las instancias para integrar ambos aspectos que sean necesarios de abordar en actividades curriculares conjuntas. Otras de las herramientas necesarias que giran en torno a la formación

docente, es la ausencia del incentivo al rol del profesor como un investigador en educación artística, ya que esta es una herramienta necesaria para potenciar aún más la disciplina artística, ya que hoy nos encontramos con una escasez preocupante de investigadores en esta área. Esto pone de manifiesto que no se está potenciando esta idea del profesional reflexivo que tanto se busca y que en el discurso es tan clarificador, pero en la realidad no se cumple o simplemente no existe. Una de las competencias importantes y necesarias para un docente está en relación con lo anterior, por lo cual es difícil de comprender que exista una reflexión docente adecuada u óptima de parte de los estudiantes de estos programas PEP, ya que en el papel ya es difícil creer que tengan estos ramos de manera tan intensiva y de tan corta duración, sobre todo lo que tiene relación con la práctica profesional, a la cual se enfrentan sin tener las herramientas y competencias docentes necesarias para enfrentarse al aula de manera adecuada.

Lo que hace eco además con esto del profesional reflexivo es que exista una reflexión en la evaluación docente, en

donde los profesores sean informados de manera oportuna y con una herramienta evaluativa que les indique cuáles son sus aciertos y falencias, como una medida que aporte a su labor profesional para ir trabajando en base a ello, ya que resulta muy ambiguo y no da una instancia reflexiva solo entregar esta calificación de básico, competente y destacado. Deberíamos estar en presencia de algún mecanismo que les permita resolver los conflictos propios de nuestra labor.

Esto nos habla de esta dicotomía existente en los programas de formación, que presentan un conjunto de objetivos y propósitos y pocos claros y contradictorios con el servicio que se está entregando no solo a nivel de actividades curriculares, sino también a nivel de las competencias y el perfil que debe tener un profesional docente en el área artística. Estas contradicciones se relacionan con los perfiles de egreso, los cuales están orientados a la formación desde el área artística, y esto se evidencia en el caso de las instituciones como: la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (UMCE) y la Universidad

Católica Silva Henríquez (UCSH); ya que ambas entregan una formación en donde los ramos pedagógicos ejes, presentan una desconexión en referencia con la disciplina, contradiciendo la idea que postula la institución en relación con la formación en el área de las Artes Visuales.

Dentro de las actividades curriculares planteadas en los programas de estudio, es solo la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) la cual presenta prerrequisitos para cursar determinadas actividades curriculares, en el caso de la UCSH también existe esta idea de prerrequisitos en el caso de las prácticas profesionales, pero con una cierta cantidad de creditaje no considerando la relevancia de los ramos cursados, sino solo viendo un número como requisito.

Esto se presenta en contradicción con los programas PEP, ya que estos programas hacen acceder a sus estudiantes de manera muy repentina a actividades curriculares; un ejemplo de ello es la Práctica Profesional, la cual es realizada sin tener las competencias y actividades curriculares pertinentes

para acceder a ella, no dando el tiempo de asimilación y reflexión necesaria para la formación docente.

Dentro de los programas de formación analizados, podemos observar que existen criterios de admisión que son diferentes entre una institución y otra. En el caso de la UMCE es una universidad tradicional, en donde su acceso se hace por medio de un puntaje de postulación requerido y establecido por la institución. Mientras en el caso de la UCSH es una institución privada la cual establece puntajes mínimos de admisión y adscritos al MINEDUC. Por otra parte los programas PEP, no presentan requisitos a nivel de ingreso a su programa dejando una brecha importante con respecto a la especialidad; ya que mientras un Licenciado en Artes se presenta como un profesional con las competencias necesarias para desenvolverse en el aula, un diseñador, un publicista, un arquitecto, entre otras profesiones. Lo anterior es aceptado, no tomando en consideración si presenta las competencias que se requieren para el área de las artes visuales.

Lo anterior trae consigo múltiples cuestionamientos a este tipo de programas, ya que las preguntas surgen desde si serán capaces de cumplir con los planes y programas que determina el ministerio y si serán capaces de enseñar disciplinas que en los colegios se adoptan como: pintura, fotografía, video, entre otras.

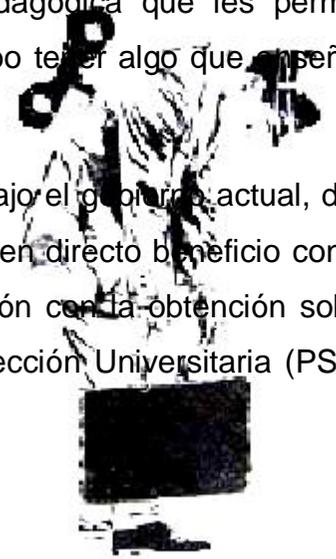
Pero claro está que estas contradicciones vienen y se relacionan, con esta falta de preocupación gubernamental por mejorar o dictaminar programas de formación docente con características comunes, que vayan en beneficio de esta educación de “calidad” que constantemente mencionan y aspiran, pero que nunca definen y las herramientas adoptadas parecen ir en direcciones contrarias.

Otra de estas contradicciones esta en relación a que los programas de estudio **PEP y los programas de pedagogía en Educación Artística**, en donde no se contempla la posibilidad de esta asociación de contenidos tanto disciplinares como pedagógicos en la formación, sino por el contrario existe un distanciamiento y un manejo de aquellos

de manera lejana. Una de las medidas que se torna necesaria y que contribuye a estos dos tipos de programas, está en relación a que estos ramos deben estar orientados de manera complementaria y ser trabajados de manera asociativa para una mejor formación docente.

Desprenderse de la idea que la disciplina es más importante que la docencia, es algo que debemos cambiar, ya que más que hablar que una es más importante que la otra; se debe buscar una complementariedad de ambos elementos, ya que cada uno aporta elementos y competencias necesarias pero no de manera aislada, sino que se complementan el uno con el otro. Los contenidos disciplinares deben estar en presencia de una formación pedagógica que les permita enseñarlos; y por el contrario debo tener algo que enseñar, ya que no se enseña en vacío.

Una de las medidas adoptadas bajo el gobierno actual, dice relación con esta medida que va en directo beneficio con la calidad docente y ella dice relación con la obtención sobre 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU),



bajo el cual se podrá acceder de manera gratuita a la carrera docente, esto como una de las medidas que llegara a solucionar los problemas de la calidad docente en nuestro país. Pero pareciera que las medidas adoptadas carecen de fundamentos sustanciales, ya que no se consideraron los múltiples cuestionamientos en torno a esta prueba de selección Universitaria, la cual solo contempla competencias relacionadas con el contenido y retención de información, no dando una instancia en donde el estudiante se desenvuelva y se puedan observar y enriquecer de otro tipos de competencias. Por lo cual estamos frente a una nueva disyuntiva y problemática en torno a la formación de docentes en Chile; ya que como los programas de formación docente exponen objetivos que no están en relación con lo que se está entregando, esta iniciativa de los 600 puntos también exige una doble lectura la cual está en relación con la gratuidad de la carrera y, no será así para el 100% de los que obtenga el puntaje mencionado. Ellos creen de verdad ¿qué potenciara la calidad docente en nuestro país,

sabiendo que sobre ella pesa un desmedro y esto solo podría apuntar a potenciar aún más aquello?

Además estamos frente a un sistema que presenta deficiencias y, que los seguirá presentando si la formación inicial de los niños no se mejora. A que nos referimos con esto, a que los alumnos que ingresan a carreras universitarias son formados en un sistema que ya presenta deficiencias. Por lo cual es importante ver este tipo de problemáticas también y no dejarlas ajenas, sino por el contrario analizarlos y buscar medidas para solucionar los problemas a nivel educacional.

No obstante queda claro que bajo esta lectura que la formación docente en Chile es un problema sin resolver aun y, que a pesar que existen iniciativas a nivel gubernamental. Queda de manifiesto que los programas de formación son muy dispares y que no tienen relación con lo que el gobierno pone a disposición en su búsqueda por una educación de “calidad”.

Claramente el profesor de calidad que el gobierno espera, no estará a su disposición mientras no existan herramientas comunes referidas a la especificidad de la pedagogía, en los programas de formación. Y mientras el gobierno no se encargue de fiscalizar que el servicio que se está entregando a cada estudiante, es acorde con lo que se postula a nivel de institución, difícilmente esta carrera docente irá en vías de mejorar. Faltan medidas a nivel de formación docente que son importantes de incluir y otras que son importantes de analizar, no basta solo un buen discurso o un papel que incluya palabras de buena enseñanza, si estas están lejos de ser alcanzadas.

Una de los grandes aspectos que pueden ser destacados frente a las relaciones que se establecen en las respuestas de las entrevistas podemos encontrar que no existe un programa de formación docente que sea idóneo o se imponga sobre el otro. Ambos deben ser reestructurados apelando a una real formación pedagógica desde las artes visuales. Logrando preparar a los futuros docentes para un contexto que necesite cualidades investigativas,

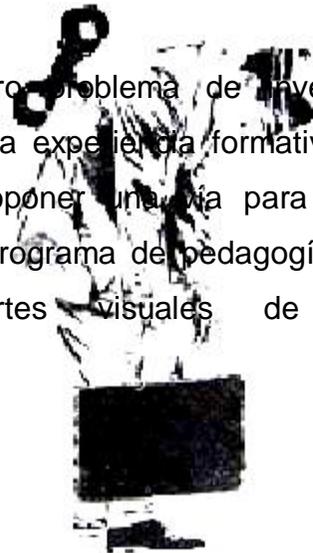
innovadoras y creativas que incidan en los procesos que debiesen manejar en sus labores cotidianas dentro de los centros escolares. Se abordan de forma ajena ambos aspectos, siendo necesario integrarlas para que los estudiantes en formación puedan ser capaces de transferir los conocimientos que han adquirido en sus planes de estudios a las sala de clase pero de forma conjunta, las actividades curriculares debes estar abocadas a integrar ambos aspectos disciplinares a algún momento.

En relación a esto último y retomando las asignaturas que son abordadas como aquellas consideradas dentro de todos los planes de estudio tales como currículo, evaluación e investigación. Nos parece que debiesen ser orientadas desde las artes favoreciendo la formación artística, consignando la importancia que tienen, para que todo sujeto sea capaz de proponer nuevos planes de acción. La asignatura de artes necesita profesionales que sean capaces de desarrollar escritos que sean un aporte a la educación siendo una vía para replantear la relevancia en el sistema escolar, además de considerar el trabajo de aula

como una instancia para reconocer los aspectos que pueden mejorar la enseñanza.

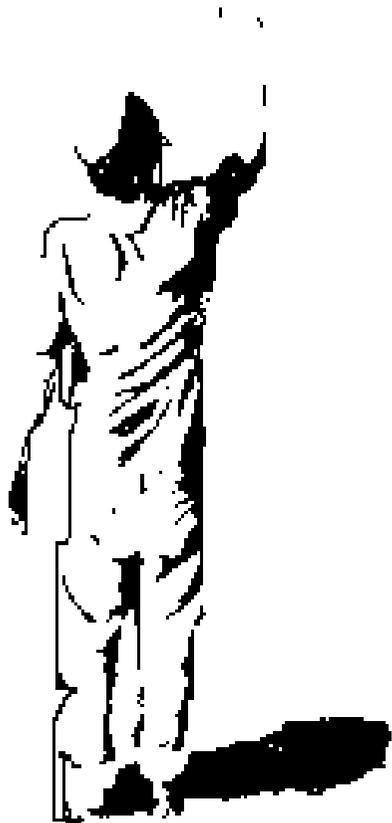
Evaluación en tanto para que cada estudiante maneje desde su formación formas adecuadas de evaluar las artes, considerando la importancia de conocer a los sujetos y sus distintas inteligencias. Los instrumentos de evaluación deben responder y relacionar las cualidades peculiares de los sujetos y la asignatura de artes. Finalmente currículo que permitirá que los futuros profesores conozcas las políticas e instituciones que albergan las artes interesado del contexto nacional referidos además a los contenidos y planes.

Como nuestro problema de investigación surge desde nuestra propia experiencia formativa docente, nos pareció relevante proponer una vía para mejorar los planes de estudio del programa de pedagogía en educación artística mención artes visuales de nuestra universidad



Capítulo V:

PROPUESTA.



Propuesta

El objetivo de esta investigación es contribuir por medio de una propuesta, que se traduce en la adecuación de una malla de formación docente al programa de Pedagogía en Educación Artística en Enseñanza Básica y Media con Mención en Artes Visuales. La idea de esta propuesta es que el programa de la Universidad Católica Silva Henríquez.

El objetivo de esta investigación es contribuir por medio de una propuesta, que se traduce en la adecuación de una malla de formación docente para el Programa de Pedagogía en Educación Artística en Enseñanza Básica y Media con Mención en Artes Visuales, de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez. La propuesta para este Programa apunta a realizar modificaciones sobre la actual formación pedagógica que están recibiendo los estudiantes de ésta institución, y enfocarla netamente a la hibridas que debe existir entre la disciplina de las artes visuales y la formación pedagógica hacia una educación artística que involucra ambas vertientes.

Bajo lo estudiado en nuestro propio proceso de formación, consideramos que es importante estudiar y formar a un profesor a cargo de la asignatura aparte de las demás disciplinas o subsectores del aprendizaje. Esto, sin desmerecer, las futuras y retroalimentarías prácticas y sinergias de trabajo que se desarrollan dentro de un contexto educativo, pero entendemos, que referido a la disciplina, desde la forma de planificar experiencias y contenidos, como la evaluación de los mismos, por medio de diferentes y más efectivos instrumentos como las rúbricas, las que además identifican más claramente la objetividad dentro de una disciplina que se desmerece en los avances y que es llevado en la mayoría de los casos a un plano subjetivo, es discordante a la realidad de los demás subsectores.

Bajo esta línea, tomaremos los ramos pedagógicos existentes hacia el estudio directo en una base artística. Entendemos que los actuales descriptores de las diferentes actividades curriculares apuntan a una formación

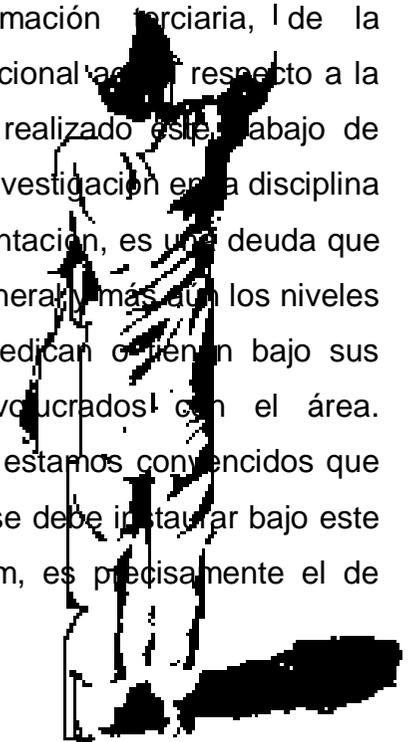


pedagógica genérica en relación a todas las disciplinas estudiadas para la docencia en este centro. Los cuales, si bien entregan un enfoque claro en lo que se pretende, y que además han sido creados por entendidos en el tema, los utilizaremos como referencia y solo realizaremos la labor de adaptarlos a optimizar tanto las energías empleadas de los procesos de aprendizaje, como el tiempo utilizado en este proceso, hacia una formación directa en el área, que apela a desarrollar a este sujeto como un educador consiente de su labor respecto a los educandos, esto es, formar a un ciudadano con bases artísticas que fomenten la creatividad, la cívica y la crítica respecto a la apreciación de su contexto propio, tanto social como cultural.

A cada asignatura, además de poseer un descriptor respecto a lo que se realizará durante su transcurso y realización, le sigue la relevancia que justificamos a partir de la educación artística, relevancia que va dirigida tanto para el docente en formación, como lo que se pretende para el desarrollo

humano y los aportes que se podría generar en este, si la asignatura fuese tratada desde la manera propuesta.

Desde la base del curriculum, o la conformación de un Plan de Estudios, en que los contenidos abordados en él, poseen un objetivo claro respecto a lo que se pretende lograr con su puesta en marcha, creemos que es de suma importancia involucrar la investigación directa en el área de las artes visuales a esta propuesta curricular. Sacando cuentas de todo nuestro proceso de formación terciaria, de la observación de la realidad educacional respecto a la educación artística, y de haber realizado este trabajo de seminario, consideramos que la investigación en la disciplina respecto sus alcances e implementación, es una deuda que posee el sistema educativo en general y más aún los niveles de formación terciaria que se dedican o tienen bajo sus metas formar profesionales involucrados con el área. Tomando estas consideraciones, estamos convencidos que uno de los cimientos claves que se debe instalar bajo este Plan de Estudios y su curriculum, es precisamente el de



investigación directa en Educación Artística, ya que, la actual información y material disponible, además de ser insuficiente y de difícil acceso, no está referido a nuestras líneas culturales, por lo que resta mérito e importancia a los logros de desarrollo humano que promueve las artes visuales. Todo con el fin de que los futuros profesores de educación artística, se involucren en un desafío claro de fomentar la calidad creciente y progresiva para los sujetos de nuestro contexto, en un rescate por los escasos lineamientos artísticos y culturales que actualmente nos entrega nuestro sistema de formación formal.

Lo anterior, no solo apela a lo del valioso proceso investigativo y de producción en el área, si no también ahonda en una de las principales características de todo educador; un constante perfeccionamiento, construyéndose a si mismo como un sujeto activo respecto a lo que sucede en su ambiente de desarrollo profesional.

Como última línea propositiva, pero claramente no por esto menos importante, entregamos las instancias para que la práctica dentro del proceso de formación sea una instancia continua y temprana.

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores y a lo largo del material físico escrito en este documento, no se puede estudiar la realidad escolar ajena a la observación e intervención directa en las dependencias del sistema escolar local. Considerando que el estudio de éste comprende más allá de solo reservar nuestras energías para enseñar a nuestros estudiantes a aprender a desarrollarse, llevar a cabo procesos superiores que conllevan imaginación, creación e innovación respecto a alguna temática o concepto con el cuál puedan intervenir o dar opiniones de acontecimientos actuales o hechos de nuestra cultura por medio de alguna técnica, lo que claramente es el grueso y nuestro motivo de enseñanza, pero también el conocimiento inicial del sistema escolar debe ser albergado en su conjunto precisamente como sistema, el que involucra una

acumulación de actores educacionales que interfieren en la labor docente, tales como, directivas, padres y apoderados, y por supuesto el sector escolar referido al contexto y diversidad cultural y social que podemos apreciar de los mismos. Es decir, el observar o intervenir tempranamente dentro de diferentes centros educacionales, apunta a que el futuro profesor entienda su labor no como un hecho aislado e individual, sino más bien como una parte importante de todo un conjunto que involucra trabajo en equipo institucional y conocimiento de su realidad local.

5.1 Actividad curricular: Contextos Socioculturales Taller Pedagógico I.

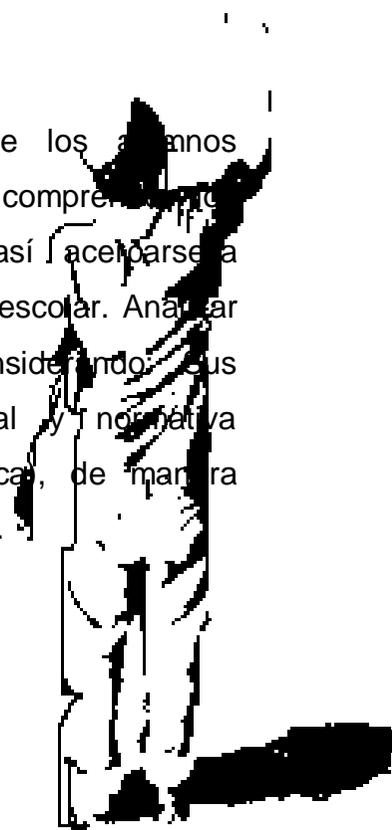
5.1.1Descriptor.

Esta actividad curricular pretende que el futuro educador comprenda través del análisis, los diferentes contextos socioculturales amplios y locales en distintas manifestaciones, para la cual juega un rol fundamental la indagación educacional.

La relación con el contexto escolar y las demandas de la sociedad a este contexto. Primer acercamiento a la complejidad de la realidad del contexto escolar actual, asumiendo a esta como un sistema orgánico, el que se encuentra desafiado por factores externos e internos (cultura escolar). A partir de la teoría y la práctica a través de su experiencia en contexto escolar, y estudios de casos.

5.1.1 Relevancia.

Esta actividad está enfocada en que los alumnos desarrollen las competencias de conocer y comprender los diferentes contextos socioculturales, para así acercarse a sus primeras experiencias en el contexto escolar. Analizar la dinámica del sistema educativo considerando sus principios orientadores, estructura formal y normativa predominante (administrativa y pedagógica), de manera global y específicamente en el área artística.



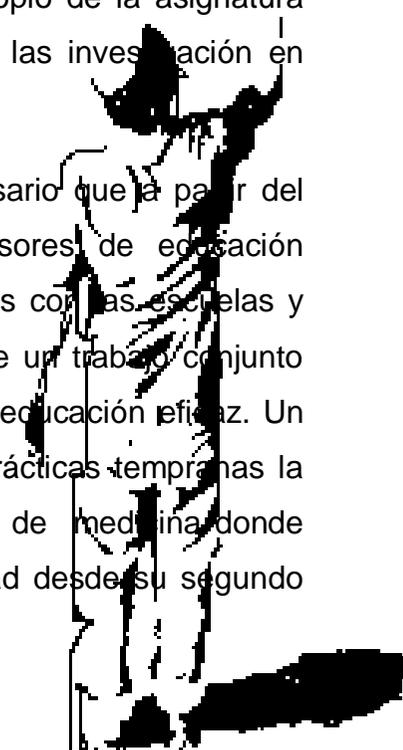
5.2. Actividad curricular: Gestión escolar taller Pedagógico II.

5.2.1 Descriptor.

Esta actividad curricular pretende que el futuro educador internalice la realidad de la asignatura de artes dentro de la escuela actual, asumiendo a esta como un sistema orgánico, la que se encuentra afectada por factores externos e internos en donde el docente, desde su identidad profesional, es un actor clave para el desarrollo tanto de la asignatura como de los estudiantes. Especial énfasis tienen aquellas competencias que permitan una gestión escolar de calidad para todos. Como taller el foco metodológico está en generar actividades que permitan el encuentro entre la teoría y la realidad escolar, para lo cual los estudiantes deberán estar en interacción permanente con ambos, comenzando su relación como futuro docente de forma temprana.

5.2.1Relevancia: Las relaciones de los estudiantes que puedan establecer con el medio escolar de forma temprana permiten que se comiencen a relacionarse y observar cómo funciona la asignatura dentro del sistema escolar. Esto permitirá que el educando pueda dimensionar la relevancia de la labor que emplea un docente dentro de la escuela, el abordar la complejidad del rol a partir de la especialidad permite que el estudiante vaya siendo capaz de indagar y proponer investigación-acción para la disciplina de artes. Produciendo material metodológico propio de la asignatura siendo escaso dentro del país donde las investigación en educación artística son escasas.

Tal como plantea la Unesco es necesario que a partir del proceso de formación de los profesores de educación artística se vayan concretando vínculos con las escuelas y universidades, de forma que se realice un trabajo conjunto con la comunidad para alcanzar una educación eficaz. Un ejemplo claro de la inclusión de las prácticas tempranas la podemos ver en el caso de la carrera de medicina donde comienzan a afrontarlos con la realidad desde su segundo



año teniendo vínculos con instituciones médicas para lo largo de la carrera.

Esta relación con el que será su próximo entorno laboral permite que además el individuo se capaz de evidenciar por sí mismo su aprendizaje, detectando cuales son las competencias necesarias para el desenvolvimiento dentro del establecimiento como gestor más allá del aula. Proponiendo instancias dentro de la escuela que no estén limitadas al aula para dar conciencia a la comunidad escolar de la asignatura, se propone en tanto que el estudiante frente a su labor desarrolle tres conductas evaluar, enseñar y aprender.

Estas tres conductas planteadas por Elliot Eisner pretenden que los estudiantes puedan desarrollar las facultades perceptivas analíticas y evaluativas de su función a partir en un primer momento de lo que agentes en ejercicio están realizando para posteriormente abordarlos desde sí mismos. Las competencias que el arte proporciona en cuanto al aprendizaje es un ser activo que está en constate activismo,

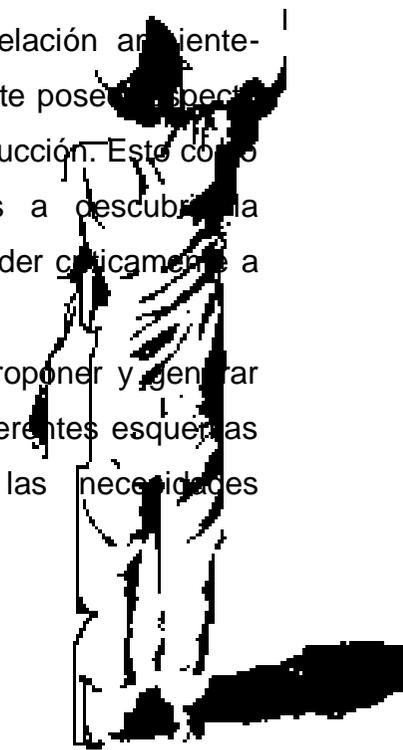
siendo motivado desde su propia área de especialidad a la realidad educacional.

5.3 Actividad curricular: Gestión de aula taller pedagógico III.

5.3.1Descriptor.

En esta actividad curricular, se pretende que el futuro educador sepa detectar e intervenga a partir de diferentes necesidades del ambiente propio y único de la realidad educacional actual, a nivel de aula y relación ambiente-medios-educando, las deficiencias que éste posee respecto a las artes visuales, y su industria de producción. Esto como forma de incentivar a los estudiantes a descubrir la diversidad de medios existentes y responder críticamente a ellos.

El futuro docente, es el encargado de proponer y generar proyectos de mejora por medio de los diferentes esquemas metodológicos mostrados, abordando las necesidades propias del campo escolar estudiado.



5.3.1 Relevancia:

El generar proyectos de mejora específicamente para las artes visuales dentro de las escuelas chilenas, promueve un aporte y contribución tanto en espacios físicos, materiales y medios de trabajo, como también el perfeccionamiento docente y la inclusión de la asignatura a un sistema escolar que no entrega la relevancia necesaria a los logros y alcances que a través del arte se pueden generar en el sujeto. Aprendizajes tales como estimulación de creatividad, imaginación, inteligencia emocional y sobre todo *orientación moral* o más bien la reflexión crítica que se genera en el pensamiento de los sujetos en edad escolar que están en contacto con experiencias artísticas, sobre todo si estas están referidas a su propia cultura. Es decir, la solución al déficit físico y estructural, puede generar una apertura a la industria cultural, tomando estos medios como forma de enseñanza cívica y crítica para los estudiantes, un claro objetivo de la educación artística.

5.4 Construcción del aprendizaje para Educación Artística.

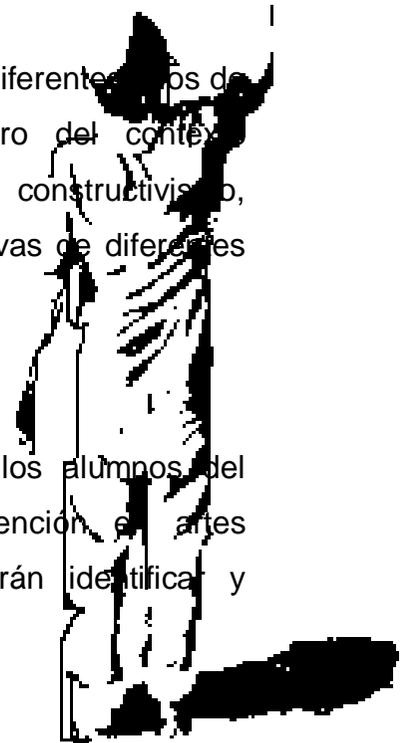
5.4.1 Descriptor:

La actividad curricular tiene como objetivo y propósito, que los alumnos del programa en educación artística, adquieran el conocimiento del aprendizaje humano en relación a procesos psicológicos y educativos que ocurren en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como también analizar factores personales de los alumnos y educadores, surgidos en el área de artes visuales- musicales.

Por otro lado que los alumnos, identifique diferentes tipos de aprendizaje que se dan fuera y dentro del contexto educativo, conociendo diferentes teorías: constructivismo, conductismo, etc. sin olvidar las perspectivas de diferentes autores ligado a educación artística

5.4.1 Relevancia:

La actividad curricular está enfocada a los alumnos del programa en educación artista con mención en artes visuales y artes musicales, donde podrán identificar y



reconocer los distintos factores ambientales e intrapersonales, que afecta y/o favorecen el aprendizaje del alumno, siempre enfocado a las artes ¿Cómo aprenden los alumnos?. Hoy en día se percibe un lenguaje visual, el alumno está rodeado de mensajes que involucran lo artístico. En este sentido la educación artística es considerada como un medio del conocimiento, ya que permite al alumno construir, conocer, analizar, interpretar, diferentes saberes. Así de esta manera, el alumno va construyendo su propio aprendizaje mediante diferentes lenguajes (visual, musical, verbal, plástico)

Por otro lado, con lo mencionado anteriormente se pretende que los alumnos del programa en educación artística, puedan aplicar las diferentes teorías contemporáneas en educación artística (Lowenfeld, Read, Eisner), en diferentes situaciones dentro del aula.

5.5 Optativo tics y medios audiovisuales.

5.5.1 Descriptor.

Taller de alfabetización tecnológica (digital y audiovisual)
El foco de este curso se centra en entregar competencias en el área digital y audiovisual, en relación con programas de intervención didáctica referente a la tecnología digital, formatos de audio y video, edición y montaje en educación artística. Como una medida de implementación y manejo de nuevos instrumentos, con el objetivo de que los alumnos consideren estas herramientas como elementos útiles y las manejen de manera óptima dentro del aula, aportando al aprendizaje escolar. Además es importante considerar que en las artes visuales, si incluyen elementos de índole digital que no pueden quedar exentos.

5.5.2 Relevancia

La alfabetización tecnológica se presenta como una medida necesaria, desde el momento en el cual estas avanzan, se insertan en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Esta



inserción trae consigo múltiples beneficios en el ámbito educativo que van en aporte de los aprendizajes, lo más importante de aquello es que los futuros docentes logren un manejo acabado de estas tecnologías, de manera que el uso de estas herramientas no pierdan sentido y no confundan su real labor.

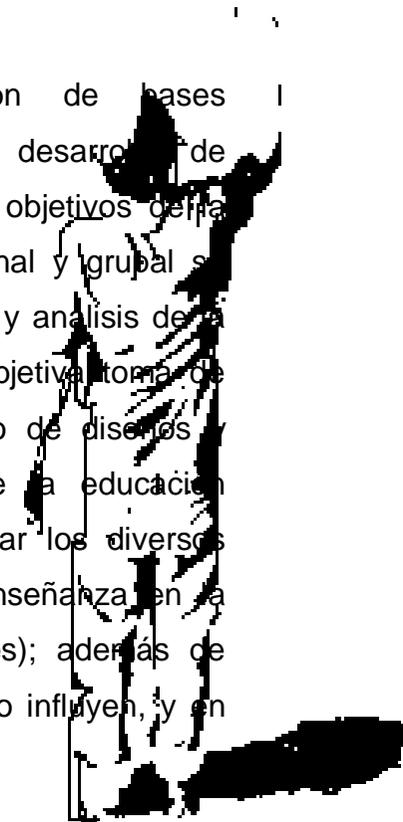
Cada día la facilidad de acceder a estas tecnologías, trae consigo la necesidad de adquirir competencias en relación con el manejo de ellas, además de una actualización a este nuevo mundo de las tecnologías que se insertan a pasos agigantados en el mundo escolar. Y más en lo que dice relación con la educación artística, ya que esta trae consigo herramientas que están asociadas con estas nuevas tecnologías, por lo cual es importante considerar el uso de programas dentro del aula como una medida de adquisición y dominio de competencias, y más teniendo en consideración que las artes cada día se vinculan y se utilizan en un ámbito visual y audiovisual, no solo en la sala de clases como instrumentos necesarios, sino además en las producciones artísticas.

Es por esto último que la actividad curricular busca que los alumnos comprendan y manejen de manera acabada, cada una de estas nuevas tecnologías que se presentan de manera de contribuir al aprendizaje escolar.

5.6 Evaluación de los Aprendizajes en Educación Artística.

Descriptor.

Posibilitar al estudiante la adquisición de bases conceptuales y metodológicas para el desarrollo de procesos evaluativos relacionados con los objetivos de la educación. A través de un trabajo personal y grupal se llevara a cabo un proceso de conocimiento y análisis de la realidad educativa que conduzca a una objetiva toma de decisiones, mediante el progresivo manejo de diseños y modelos de evaluación abordados desde la educación artística, permitiendo así explorar y mejorar los diversos aspectos del proceso de aprendizaje y enseñanza en la disciplina artística (música y artes visuales); además de considerar los factores que en este proceso influyen, y en



especial, asumir la práctica evaluativa como una buena respuesta frente a la diversidad y los procesos artísticos.

Relevancia.

Esta actividad se enfocada a que los alumnos de Pedagogía en Educación Artística, aborden las distintas instancias evaluativas como un proceso de aprendizaje, construyendo instrumentos que aborden la problemática existente en la evaluación de las Artes Visuales. Lo anterior busca contribuir a que se unan los sectores de especialidad artística y la pedagogía; que estos no sean separados el uno del otro, sino que exista una homogenización.

5.7 Currículo de Educación Artística

Descriptor.

Esta actividad curricular tiene como propósito generar competencias en los estudiantes que le permitan comprender los fundamentos del currículo, diseñar y desarrollar planificaciones a nivel de aula a partir del conocimiento y comprensión de ciertas teorías y modelos curriculares y, del conocimiento de las propuestas

curriculares vigentes en la disciplina artística. A partir de la presentación de la información inicial básica,

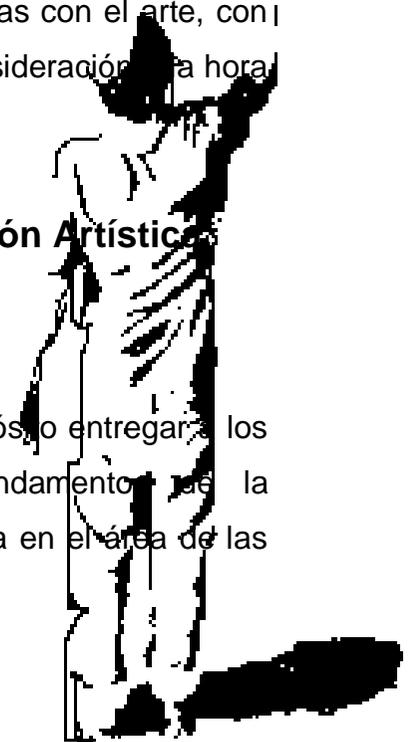
Relevancia.

Esta actividad se enfoca a que los alumnos, adquieran competencias en la índole de las políticas educativas de nuestro país, esto se refiere a que conozca el curriculum específicamente en el área de especialidad artística. Para un futuro conocimiento en relación a las planificaciones, los tipos y características de ella. Pero no desconociendo las instituciones gubernamentales relacionadas con el arte, con la finalidad de tener esos elementos en consideración para hora de planificar y llevarlas al aula.

5.8 Investigación de Educación Artística

5.8.1 Descriptor.

Esta actividad curricular tiene como propósito entregar a los estudiantes, futuros docentes, los fundamentos de la metodología de la investigación educativa en el área de las



artes visuales, con el objeto de habilitarles en la presentación de proyectos de investigación artística, en relación con su práctica pedagógica y la realidad educativa chilena, para contribuir a la calidad de la educación artística en Chile.

5.8.1 Relevancia.

Esta actividad está enfocada a que los alumnos adopten competencias investigativas en el área de las Artes Visuales, con la finalidad de tener una formación y desempeño óptimos no solo a nivel académico, sino también profesional. Como una fuente de mejoramiento del trabajo en su globalidad en el área Artística, traduciendo esto en aportes para futuros docentes.

Además la investigación de parte de los docentes tiene un mayor valor, en la medida que sea constante y permanente. Traduciendo lo anterior a que tendrá la oportunidad de ser responsable y participe de manera activa de su proceso de formación.



5.9 MALLA 2011

ACTIVIDADES PLAN COMÚN AMBAS MENCIONES

	1 ^{er} Semestre	2 ^{do} Semestre	3 ^{er} Semestre	4 ^{to} Semestre	5 ^{to} Semestre	6 ^{to} Semestre	7 ^{mo} Semestre	8 ^{vo} Semestre	9 ^{eno} Semestre	10 ^{mo} Semestre
Teoría de la Educación	Contextos Socioculturales Taller Pedagógico I	Gestión Escolar Taller Pedagógico II	Gestión de Aula Taller Pedagógico III	Construcción Pedagógica del Aprendizaje	Teoría de la Enseñanza	Currículo: Teoría y Desarrollo en educación artística.	Investigación educativa.	Evaluación en educación artística.		
8	8	8	8	8	8	8	8	8		
Lenguajes Artísticos	Optativo de Desarrollo Personal	Optativo de Formación Teológica I	Psicopedagogía del Desarrollo	Patrimonio Artístico Cultural Chileno	Electivo	Electivo	Optativo Formación Ética			
8	6	6	8	8	4	4	6			

Electivo	Historia Integrada de las Artes I	Historia Integrada de las Artes II	Fundamentos de Educación por el Arte	Optativo Formación Teológica II	Electivo
4	8	8	8	6	4

Diseño y Gestión de Proyectos Artísticos
8

MUSICALES

Educación de la Voz y Repertorio Americano	Optativo	Optativo	Taller de Flauta Dulce y Repertorio Escolar	Etnomusicología	Didáctica de las Artes Musicales en Educ. Básica	Didáctica de las Artes Musicales en Educ. Media	Seminario de Grado		
8	6	6	8	8	8	8	20		
Teoría, Solfeo y Entrenamiento Auditivo I	Teoría, Solfeo y Entrenamiento Auditivo II	Teoría, Solfeo y Entrenamiento Auditivo III	Teoría, Solfeo y Entrenamiento Auditivo IV	Guitarra Funcional	Teoría y Armonía Musical II	Teoría y Análisis Musical	Composición Escolar	Práctica Profesional en Educación Básica	Práctica Profesional en Educación Media

8	8	8	8	8	8	8	8	20	20
Piano Funciona I I	Piano Funciona I I	Piano Funciona I III		Teoría y Armonía Musical I		Dirección Coral e Instrumental	Optativo	Investigación en educación artística.	
8	8	8		8		8	6	6	
						Optativo			
						86			
						Optativo			
						6			

VISUALES

Taller Teórico Práctico de Dibujo I	Taller Teórico Práctico de Dibujo II	Taller Teórico Práctico de Dibujo III	Taller Teórico Práctico de Escultura I	Taller Teórico Práctico de Escultura I	Optativo Tics y medios audiovisuales.	Taller de Diseño Bi y Tri Dimensional	Taller Creativo Integral	Práctica Profesional en Educ. Básica	Práctica Profesional en Ens. Media
8	8	8	8	8	6	8	8	20	20
Taller Teórico Práctico	Taller Teórico Práctico	Taller Teórico Práctico	Taller Teórico Práctico	Taller Teórico Práctico	El Arte Latinoamericano	El Arte Chileno como	Didáctica de las Artes	Didáctica de las Artes	Seminario de Grado

de Pintura I	de Pintura II	de Pintura III	de Grabado I	de Grabado II	como Problema	Problema	Vis.en Educ. Básica	Mus.en Ens Media	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	20

Fotografía	Optativo	Cine y Video	Optativo	Investigación en educación artística.
8	6	8	6	6

Optativo	Optativo
6	6

VI. Glosario.

A

Alfabetización: Habilidad para comunicarse en el espacio y tiempo.

Arte: Expresiones que comunican emociones e incitan a las personas a reflexionar,

Aprendizaje: Proceso por el cual se adquieren habilidades, destrezas, conocimientos y conductas mediante el estudio, instrucción e interacción.

C

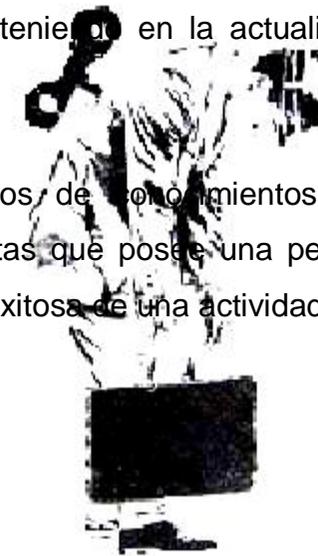
Calidad: Nos referiremos a ella como una instancia donde las instituciones escolares y universitarias logran equilibrar e integrar las disciplinas en beneficio de una buena enseñanza. Siendo los resultados de las evaluaciones una instancia de reflexión y cuestionamiento tanto del propio proceder, como el de los instrumentos que nos están evaluando.

CCNM: El Centro para la Cooperación con Países No Miembro de la OCDE

Capacitación: Proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el personal de una empresa u organización, adquirirá los conocimientos y habilidades técnicas necesarias, para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto la organización en la cual se desempeña.

Colegio de profesores: Organización creada en el año 1974, siendo una de las más grande, fuerte, unitaria y democrática que existe en el país, teniendo en la actualidad más de 100.000 afiliados.

Competencias: Conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad.



Construcción: Proceso de construcción del aprendizajes, a través de la incorporación y utilización de herramientas pedagógicas

Investigación Cualitativa: Método de investigación utilizado principalmente en las ciencias sociales empleando métodos de recolección de datos no cuantitativos con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad.

E

Educación a través de las artes: El arte se transforma en un medio para alcanzar a desarrollar las competencias necesarias para responder a las necesidades de la sociedad moderna. Esto quiere decir que son más que habilidades propias de las artes sino que además permite la expresión, evaluación crítica del mundo que los rodea y la participación activa de los distintos aspectos de la existencia humana.

Educación concurrente: Se entiende como el proceso que un sujeto en un plazo estimado de cinco años o diez

semestres académicos, estudiando actividades pedagógicas y disciplinares del área de las artes visuales paralelamente durante este periodo.

Educación no concurrente: Se entiende el proceso de formación pedagógica que un sujeto desarrolla luego de cumplir con una formación de licenciatura en el área de las artes visuales en un periodo de un año o dos semestres académicos.

Educación 2020: Movimiento Ciudadano que nació en septiembre del año 2008 que busca mejorar sustancialmente la calidad y la igualdad de la educación chilena, de aquí al 2020.

Educando: Individuo que recibe educación, especialmente referido a quien se educa en un colegio.

Especialidad: Rama de una ciencia o arte, a la cual se dedica una persona.

Evaluación: Fase del proceso de enseñanza-aprendizaje, que hace posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los aprendizajes, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario.

F

Formación: un proceso continuo, permanente y reflexivo, que debe ser coherente en el currículum, con las competencias que serán evaluadas en instancias Gubernamentales.

Fundación: Institución y/o organización privada no lucrativa ni gubernamental, con un fondo, o patrimonio principal, con el propósito de atender las necesidades sociales.

Formación: Enseñanza dirigida a capacitar a alguien, para el desempeño de un puesto de trabajo u oficio.

G

Gestión escolar: Proceso que pone énfasis en el trabajo en equipo que busca generar nuevas políticas institucionales

involucrando a toda la comunidad escolar, a través de una participación democrática. Lo anterior trae contigo e implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo.

I

Investigación: Proceso riguroso, sistemático y cuidadoso, que busca encontrar respuestas, soluciones o propuestas a una inquietud o problema planteado con anterioridad.

L

Licenciado: Grado académico, que busca formar un investigador experto en ciertas áreas.

LOCE: Ley Orgánica Constitucional Educación, publicada en el año 1990 y promulgada en el año

LGE: Ley General de Educación



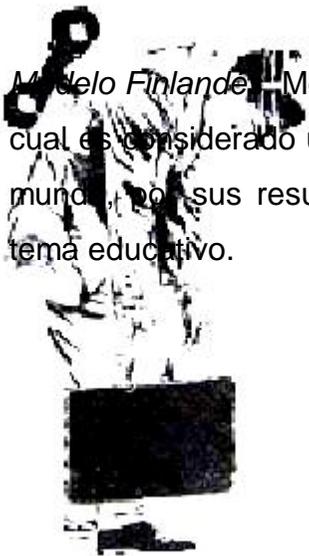
M

Malla curricular: Plan de estudio que se compone por distintas actividades curriculares para desarrollar las competencias propuestas por la Institución Universitaria.

Marco para la buena enseñanza: Es el reflejo de la iniciativa adoptada por el ministerio de educación, el colegio de profesores y la asociación chilena de municipalidades por alcanzar el objetivo de mejorar la calidad de la educación chilena.

MECESUP: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Modelo Finlandés: Modelo educativo vigente en Finlandia, el cual es considerado uno de los mejores y más eficientes del mundo, por sus resultados y por la manera de abordar el tema educativo.



O

OCDE: Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico, grupo de países que buscan conjuntamente el bienestar y la democracia hasta el cambio climático, dentro de los objetivos es coordinar las políticas económicas y sociales.

OPECH: Observatorio Chileno de Políticas Educativas. Espacio multidisciplinario de investigación, análisis, difusión y documentación sobre políticas educativas en Chile. Lo anterior nace del trabajo conjunto entre el equipo de psicología y educación de la Universidad de Chile.

P

Pedagogía: Conjunto de saberes que se encarga de la educación como fenómeno específicamente humano y típicamente social. Se trata de una ciencia aplicada de carácter psicosocial, cuyo objeto de estudio es la educación.

PEP: Programa Especial para Profesionales, los cuales tienen una duración de dos semestres.

Perfeccionamiento: Dar a alguna cosa las cualidades más acabadas y mejores que se pueden alcanzar; también mejorar su preparación, sus conocimientos o sus habilidades.

Perfil: Conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

Pregrado: Término utilizado para designar los estudios que requieren ser egresado de enseñanza media, conducentes a un primer título o grado académico de educación superior. Comprende los títulos técnicos y profesionales, y los grados de licenciado y bachiller.

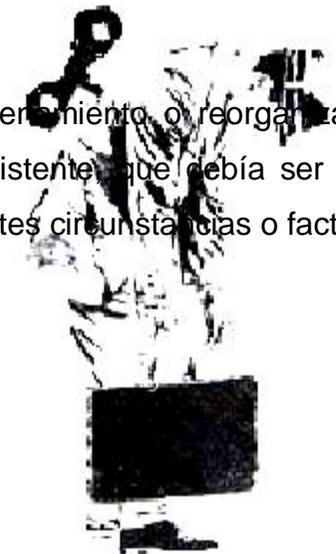
Profesor: Profesional dedicado a la enseñanza de una determinada área del conocimiento, el cual tiene como principal función que sus alumnos logren aprendizajes significativos.

Propuesta: Idea o proyecto que es presentado ante una o más personas para ser aprobado.

PSU: (Prueba de Selección Universitaria) prueba utilizada desde el año 2003 por las universidades chilenas para seleccionar a sus postulantes.

R

Reestructuración: Reordenamiento o reorganización de un tipo de estructura ya existente que debía ser cambiado o alterado debido a diferentes circunstancias o factores.



Reformas: propuesta, proyecto o efectiva realización de una innovación o mejorando lo expuesto anteriormente.

Revolución Pingüina: Movimiento estudiantil secundario ocurrido durante el año 2006, en donde el principal objetivo se volcó a la derogación de la ley educacional vigente LOCE.

S

Sistema escolar: conjunto de elementos interrelacionados con un fin determinado educar de una manera uniforme a todos los alumnos.

SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) Prueba que es aplicada por el ministerio de educación a los alumnos de todos los colegios del país.

T

Tics: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Triangulación: Concepto propuesto por Marta Berrocal en función de las consecuencias de las acciones pedagógicas que buscan aprendizajes. Consecuencia entre contenido, objetivo que se espera del contenido y evaluación del mismo

U

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Fundada el 16 de Noviembre de 1945

Universidades Estatales: Son aquellas creadas por ley y que pertenecen al Estado de Chile. Actualmente son 16.

Universidades Privadas: Son todas aquellas universidades creadas con posterioridad a 1980, a partir de lo establecido en el DFL1 de 1980 o la Ley 18.962 de 1990. Actualmente son 35.

V

Vocación: La vocación es la inclinación natural de una persona hacia determinadas actividades, trabajo u oficio, que se manifiesta desde niño.



Bibliografía.

7.1 Bibliografía Papel.

Alava Jukka. (18 de julio 2010). *Entrevista*. Director del Instituto de Liderazgo Educativo de la Universidad de Jyväskylä Finlandia: Diario la tercera.

Assàe Jenny; Soto Salvador (1992). *Como Aprende y Como Enseña el Docente*. Programa Interdisciplinario Investigaciones Educativas (PEII).

Berrocal Marta, Fosati Parreño Amparo, González Ramos José M.; Caja Jordi (coord.), Ávila Moreno Francisco Manuel. (2001). *La educación visual y plástica hoy: educar la mirada, la mano y el pensamiento*. España: Ediciones Graó.

Butt, R, Raymond. D. YAMAGISHY. LL. (1988). *Autobiographic Praxis: Studying The Formation of Teachers' Know/edge*. Comunicación presentada en el Congreso de la AERA (citado por Fernández Cruz. 1995).

Eisner W. Elliot. (1995). *Educar la visión artística*, Barcelona, España: Paidós educador.

Elgueta Rosas, María Francisca; Sepúlveda Parra, Carmen; Gajardo Campos, Mónica (2003). *El arte de preguntar: coherencia y reflexión: material didáctico para educación. Volumen (n° 20)*. Santiago, Chile: Ediciones UCSH.

Fernández Cruz, M. (1995). *Ciclos de vida profesional de los profesores*. Revista de Educación, volumen (n° 306), Pág. 153- 203.

Imbernón, Francisco (1996). *La formación del Profesorado: Formar para Innovar*, Barcelona: Editorial Paidós.

Monereo, Carles y otros. (1997). *Las Estrategias de Aprendizaje. Como incorporarlas a la Práctica Educativa*, Ed. Edebé, Barcelona.

Lispon Daniel, Zeichner Kenneth, (s.f). *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*, pag 64.

Ruiz, Olabuenaga (2007). *Metodología cualitativa, volumen (n°4)*. Universidad Deusto.

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, (diciembre 2008). *Intramuros. Revista, volumen (n° 22)*.



7.2 Bibliografía WEB

Beatriz Avalos. (Agosto 2003). *Informe de formación docente en Chile*. Ministerio de Educación, División de Educación Superior. Véase en el sitio web: http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_chile_iesalc.pdf

Beatriz Avalos. (agosto 2003) La formación docente inicial en Chile. Santiago. Véase en el sitio web: http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_chile_iesalc.pdf

Barrios, Oscar. *La formación docente: Teoría y Práctica*. Fecha de extracción: 10 de Octubre del 2010. Véase en el sitio web: <http://www.umce.cl/~cipumce/curriculum/curriculum.htm>

Burgeat Eric. *Informe de los examinadores: La carrera docente y la formación de los profesores*. Capítulo 2. Pág. 160. Fecha de extracción: 8 de febrero del 2011. Véase el sitio web: http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Texto_Libro_OCDE1.pdf



Colegio de Profesores de Chile: *Propuesta de carrera profesional docente*. Fecha de extracción: 25 de julio del 2010. Véase en el sitio web: http://www.colegiodeprofesores.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=94

Carrera profesional docente. Véase en el sitio web: http://www.colegiodeprofesores.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=94

Educación superior en Chile: *El informe OCDE- Banco mundial a la luz de la estrategia de innovación*. Pag 24. Fecha de extracción el 8 febrero del 2011. Véase en el sitio web: <http://biblioteca.cnic.cl/content/view/504445/Educacion-Superior-en-Chile-El-informe-OCDE-Banco-Mundial-a-la-luz-de-la-Estrategia-de-Innovacion.html>

Fracaso escolar en España: *Finlandia, el modelo a imitar*. Véase en el sitio web: <http://www.fluvium.org/textos/familia/fam201.htm>

Fundación Educación 2020. Véase en el sitio web: http://www.educacion2020.cl/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=54&Itemid=55

Inauguración del observatorio chileno de políticas educativas. Véase en el sitio web: <http://www.uchile.cl/?nfpb=true&pageLabel=not&url=15945>



Nuevos escenarios en la formación docente. Fecha de extracción: 28 de Diciembre del 2010. Véase en el sitio web: http://www.umce.cl/~cipumce/educacion/bases/la_formacion_docente.

Las tensiones de la profesión docente y sus políticas de desarrollo. Véase en el sitio web http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/Doc_Trab05_Tensiones_de_la_profesion

Las tics. Véase en el sitio web: <http://www.educra.cl/documentacion/articulos/tics/index.html>

Las Tics. *Que son las tics.* Véase en el sitio Web: <http://www.slideshare.net/franciscochavarria/qu-son-las-tics-1053010>

La tics. *Ventajas y desventajas de las tics en el ámbito educativo.* Véase en el sitio web: <http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/sanrey/tics.pdf>

Ministerio de Educación. (2003). *división de educación superior.* Véase en el sitio web: http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_chile_iesalc.pdf

Oscar Barrios R. (28 de diciembre del 2010) *La formación docente: Teoría y Práctica.* Véase en el sitio web: http://www.umce.cl/~cipumce/educacion/bases/la_formacion_docente.html#calidad

OCDE (organización para la cooperación y desarrollo económico). Véase en el sitio web: <http://www.elmostrador.cl/noticias/negocios/2010/01/27/ocde-chile-debe-mejorar-la-calidad-de-su-educacion/>

Ormeño y otros(1996). Ministerio de educación. (2000).*Estadísticas División de Educación Superior*. Véase en el sitio web: [**http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe formaciòn docente chile iesalc.pdf**](http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_chile_iesalc.pdf)

Opech (observatorio chileno de políticas educativas). *Profesión docente y evaluación: Chile, el mundo al revés*. Pag 2. Véase en el sitio web: http://www.opech.cl/editoriales/2009_04/04_14a_profesion_docente_y_evaluacion.pdf

Opech (observatorio chileno de políticas educativas). *Tensiones de la profesión docente y sus políticas de desarrollo*. Pag 1-15. Véase en el sitio web: http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/Doc_Trab05_Tensiones_de_la_profesion_Docente.pdf

Proyecto Mecesus. Véase en el sitio web: <http://www.mece2.com/portal/content/view/104/195/lang,spanish/>

Radio Cooperativa. (11 de agosto del 2010) país: educación. *Entrevista: a Joaquín Lavín (ministro de educación)*. Véase en el sitio web: http://www.cooperativa.cl/lavin--queremos-que-tres-de-cada-10-de-los-mejores-estudiantes-ingrese-a-pedagogia/prontus_notas/2010-08-11/083553.html



Radio Cooperativa. (21 de mayo del 2010) país: educación. *Discurso 21 de mayo: Presidente Sebastian Piñera Echenique*. Véase en el sitio web: http://www.cooperativa.cl/pinera-y-educacion-haremos-una-profunda-revolucion/prontus_notas/2010-05-21/142301.html

Teoría socio histórica de Vigotski. Véase en el sitio web: <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0350/365.ASP>

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Véase en el sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

Universidad Finis Terrae. *Programa de licenciatura para educación media*. Véase en el sitio web: http://www.finisterrae.cl/carrera_emediame/mision.php

Universidad Finis Terrae. *Perfil egreso educación media, licenciatura en artes visuales*. Véase en el sitio web: http://www.finisterrae.cl/carrera_emediame/perfil.php

Universidad Nacional Bello. *Carrera programa de pedagogía en educación media*. Véase en el sitio web: <http://www.unab.cl/admision/carreras/ficha/programa-de-pedagogia-en-educacion-media-para-licenciados/santiago/vespertino/default.aspx>

Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (umce). *Plan de estudio carrera Licenciatura en educación y pedagogía en artes visuales*. Véase en el sitio web: <http://www.umce.cl/admision/pregrado/artes.html>

Universidad católica Silva Henríquez (ucsh). *Programa en educación artística, mención artes visuales*. Véase en el sitio web: http://ww2.ucsh.cl/admision/opensite_20100906140928.aspx.

Whitman Ian, Michael Crawford. (7 febrero del 2011). *La Educación Superior en Chile está lista para una reforma de segunda generación*. Pág. 2. Véase en el sitio web: <http://www.oecd.org/dataoecd/38/16/42497901.pdf>



7.3 Bibliografía Imágenes.

Fracaso escolar en España: Finlandia el modelo a imitar. Véase sitio web: <http://www.fluvium.org/textos/familia/fam201.htm>

MINEDUC. *Marco Para la Buena Enseñanza.* Véase en el sitio web http://www.simce.cl/fileadmin/Documentos_y_archivos_SIMCE/Material_de_apoyo_establecimientos/MBE.pdf

Ministerio de educación.(2003).*división de educación superior.* Véase en el sitio web: http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_chile_iesalc.pdf

Ormeño y otros(1996). Ministerio de educación. (2000).*Estadísticas División de Educación Superior.* Véase en el sitio web: http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_chile_iesalc.pdf

Universidad Andrés Bello. *Carrera programa de pedagogía en educación media.* Véase en el sitio web: <http://www.unab.cl/admision/carreras/ficha/programa-de-pedagogia-en-educacion-media-para-licenciados/santiago/vespertino/default.aspx>

Universidad Andrés Bello. *Malla Programa Especial de Educación Media para Licenciados.* Véase en el sitio web: <http://facultades.unab.cl/fhe/carreras/programa-especial-de-educacion-media-para-licenciados/malla/>

Universidad católica silva Henríquez (ucsh). *Programa en educación artística, mención artes visuales*. Véase en el sitio web: http://ww2.ucsh.cl/admision/opensite_20100906140928.aspx.

Universidad Finis Terrae. *Malla Programa de licenciatura para educación media*. Véase en el sitio web: http://www.finisterrae.cl/carrera_emedi/doc/malla_ed.media.pdf

Universidad finis terrae. *Perfil egreso educación media, licenciatura en artes visuales*. Véase en el sitio web: http://www.finisterrae.cl/carrera_emedi/perfil.php

Universidad finis terrae. *Programa de licenciatura para educación media*. Véase en el sitio web: http://www.finisterrae.cl/carrera_emedi/mision.php

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). *Plan de estudio carrera Licenciatura en educación y pedagogía en artes visuales*. Véase en el sitio web: http://www.umce.cl/admision/pregrado/mallas2011/artes_visuales.pdf



VIII. Anexos.



7.1. Carta Gantt.

Actividades	Junio 2010	Julio 2010	Agosto 2010	Septiembre 2010	Octubre 2010	Noviembre 2010	Diciembre 2010	Enero 2011	Febrero 2011
Definición del problema a trabajar.	X								
Definición de objetivos e hipótesis de trabajo.	X								
Revisión, recolección y selección de marco teórico.	X	X	X	X	X	X	X	X	
Definición de capítulos.	X	X							
Selección y conformación de entrevistas		X	X						
Lectura de	X	X	X	X	X	X	X	X	x

textos.									
Creación y redacción de textos.		X	X	X	X	X	X	X	X
Selección de entrevistados		X							
Revisión de ortografía y redacción.		X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de entrevistas a personas seleccionadas			X	X	X	X	X	X	X
Revisión de avances de trabajo.						X	X	X	
Revisión y tabulación de entrevistas.							X	X	
Revisión y								X	

selección de propuesta visual de trabajo seminario.									
Visitas a casas de estudios seleccionadas.	X	X							
Correcciones del trabajo luego de la evaluación de informantes.								x	
Cotizaciones de empaste.								X	
Empaste									X

